ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 135 VII LEGISLATURA 30 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011.

(pág. 7367)

SECCIÓN "B", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2010, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 30 de diciembre de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2011.

Preámbulo

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2011 constituyen el instrumento de planificación económico-financiero del próximo ejercicio, en el que se plasman las directrices fundamentales en materia económica y social, así como los objetivos, proyectos y actuaciones a desarrollar por el Gobierno Regional. Todo ello en un contexto de persistente crisis que obliga, todavía más que en ejercicios precedentes, a la optimización de los escasos recursos disponibles para atender las esenciales necesidades de los ciudadanos de la Región de Murcia.

La crisis económica y financiera actual obliga a incidir, un año más, en unos presupuestos decididos por el gasto social y que, a su vez, persiguen el estímulo de la actividad económica. Así, se incide en aquellos instrumentos de financiación y garantía que permiten fomentar la inversión productiva necesaria para la reactivación de la economía regional, así como el cumplimiento de los compromisos pactados en desarrollo del marco que constituye el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.

En el presente Presupuesto se continúa con la contención del gasto público, con una disminución que permite la prestación de servicios públicos fundamentales. Asimismo, se mantiene la política de incentivos fiscales dirigida a los colectivos más sensibles, esto es, las familias, los jóvenes, los discapacitados, los agricultores, las PYMES y los autónomos, que se enmarcan en los objetivos de actuación preferente de las políticas del Gobierno Regional.

La obligación de alcanzar los objetivos económicos y sociales básicos para los ciudadanos de esta Región, conduce a un presupuesto financiado con déficit por tercer año consecutivo. Para ello, como en el ejercicio pasado, se recurre a los mecanismos que permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de flexibilización en la aplicación de la regla general de obtención de superávit o equilibrio de las cuentas públicas, debido a las bajas tasas de crecimiento económico de la economía española y regional.

En el escenario macroeconómico actual, el Consejo de Política Fiscal y Financiera permite flexibilizar la aplicación de los objetivos de estabilidad aprobados para cada una de las Comunidades Autónomas, de modo que, en el caso de nuestra Comunidad, mediante acuerdo de 27 de julio de 2010, se autorizó un déficit máximo del 1,30 por ciento del PIB regional para el presupuesto de 2011, lo que supone un incremento del saldo vivo de la deuda regional para dicho ejercicio de 356 millones de euros.

La presente Ley, de acuerdo con los criterios definidos por el Tribunal Constitucional, recoge las previsiones de ingresos y las autorizaciones de gastos para el ejercicio 2011, así como aquellas disposiciones de carácter normativo que guardan relación directa con las previsiones de ingresos, las habilitaciones de gasto o los criterios de política económica general, que sean complemento para la más fácil interpretación y más eficaz ejecución de los Presupuestos y de la política económica del Gobierno regional.

Asimismo, se incluyen determinadas modificaciones de normas tributarias para el ejercicio 2011, al amparo de lo dispuesto en el artículo 134.7 de la Constitución que dispone que la Ley de Presupuestos no puede crear tributos, pero sí modificarlos cuando una ley tributaria sustantiva así lo prevea.

Formalmente, el texto articulado de la Ley se compone de cincuenta y siete artículos, veintitrés disposiciones adicionales y dos disposiciones finales y, de acuerdo con la ordenación sistemática de su contenido, presenta la estructura con el detalle que seguidamente se indica.

El Título I "De la aprobación de los Presupuestos" se divide en dos capítulos.

El Capítulo I recoge los créditos globales que se aprueban para la Administración Pública Regional, sus organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sociedades mercantiles regionales, y, como novedad para este año, también para las dotaciones para las fundaciones del sector público autonómico, determinándose el importe global con el que se financiarán dichos créditos, así como el importe del presupuesto consolidado de la Administración Pública Regional y sus organismos autónomos, y la distribución

funcional del gasto.

El Capítulo II recoge el importe de los beneficios fiscales para el ejercicio 2011.

El Título II "De las modificaciones en los créditos presupuestarios" se estructura en dos capítulos.

El Capítulo I establece las normas generales aplicables a las modificaciones de crédito que se realicen durante el ejercicio 2011, entre las que figuran las excepciones a las reglas de vinculación previstas en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, así como disposiciones tendentes al mantenimiento de la disciplina presupuestaria y a la mejora de la gestión presupuestaria, tales como la que impide minorar los créditos del capítulo I para incrementar mediante transferencias créditos de otros capítulos –con la excepción del artículo 10.2 relativa a las partidas que recogen las transferencias internas entre Administración General y organismos autónomos-, la que permite retener y ajustar los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, efectuando reasignaciones de los respectivos fondos propios afectados, y las referentes a la habilitación de partidas presupuestarias y adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Se han efectuado ligeras modificaciones en la redacción del artículo 11, que se refieren a las modificaciones de crédito que afectan a los presupuestos de las entidades, sociedades y fundaciones del sector público autonómico, con la finalidad de agilizar y mejorar la tramitación de los respectivos expedientes.

También recoge este Capítulo un precepto referente a las competencias atribuidas en materia de modificaciones de crédito a los titulares de organismos autónomos.

Por su parte, el Capítulo II "Ampliaciones y generaciones de crédito", recoge la enumeración de los créditos que tendrán la consideración de ampliables durante el ejercicio 2011; así como disposiciones específicas referentes a las generaciones de crédito. En el caso de las ampliaciones de crédito, se ha introducido un nuevo supuesto de crédito ampliable por mayores ingresos en concepto de la retención por gastos de recuperación de los pagos indebidos de las ayudas FEAGA, se han modificado tres supuestos de créditos ampliables para adscribirlos a las partidas presupuestarias correspondientes de la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana, se han introducido nuevas partidas de gasto ampliables en el presupuesto de la Agencia Regional de Recaudación, y se ha eliminado un supuesto de crédito ampliable en la Consejería de Agricultura y Agua.

El Título III "De los gastos de personal" se divide en dos capítulos.

El Capítulo I "Regímenes retributivos" establece que las retribuciones del personal al servicio de los distintos organismos y entidades que conforman el sector público regional, incluidas las Universidades públicas y los consorcios participados mayoritariamente por la Administración Regional y sus organismos autónomos, no experimentarán ningún incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2010, así como la previsión de destinar durante el año 2011 hasta un 0,3 por ciento de la masa salarial para financiar aportaciones a planes de pensiones de dicho personal, todo ello en los términos establecidos en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011y la congelación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos de la Administración Pública Regional, así como de los presidentes, directores generales, gerentes y cargos directivos de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles regionales, y fundaciones públicas regionales.

El Capítulo II incluye otras disposiciones en materia de personal, como las relativas a la oferta de empleo público, que se limita al 10 por 100 de la tasa de reposición de efectivos; la regulación de las contrataciones de personal temporal y de los nombramientos de personal estatutario temporal y de funcionarios interinos, solo en casos excepcionales y con autorización conjunta de las Consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas, y de Economía y Hacienda; el establecimiento de un límite máximo de cuatro años en el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas temporales; la contratación de personal laboral con cargo a los créditos destinados a inversiones, incluido el personal investigador en formación; y la retribución de horas extraordinarias exigiéndose autorización del Consejo de Gobierno a partir de 30 horas y hasta un número máximo de 40 horas adicionales al año.

El Título IV relativo a la "Gestión presupuestaria" se estructura en tres capítulos.

El Capítulo I establece una serie de normas sobre gestión presupuestaria, entre las que se incluyen las disposiciones relativas a la atribución al Consejo de Gobierno de las autorizaciones de gastos que superen los 1.200.000 euros, con la excepción, entre otras, de las aportaciones a organismos autónomos, entes públicos, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico cuyos presupuestos se integran en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. También se contiene la regulación de los proyectos de gasto, incluidos los relativos a las subvenciones nominativas, normas para la gestión de los créditos de gastos con financiación afectada, así como la disposición que establece la exención de fiscalización previa para los gastos corrientes de cuantía inferior a 4.500 euros, y la regulación de la gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

El Capítulo II incluye disposiciones relativas a la

regulación de los pagos con cargo al Plan de Cooperación Local, así como el destino de los remanentes producidos en dichos Planes, con la salvedad de las bajas por adjudicación de obras municipales con financiación autonómica. En la primera de ellas se precisa cuál va a ser el procedimiento específico aplicable a las subvenciones que se otorguen al amparo del Plan de Cooperación Local. Se introduce un precepto relativo al nuevo Fondo de financiación de corporaciones locales, fijándose el carácter de sus dotaciones y estableciéndose el régimen de las modificaciones de crédito que afecten al mismo.

El Capítulo III "Gestión de los presupuestos docentes" regula la gestión de los presupuestos docentes, tanto universitarios como no universitarios. En él se fijan los módulos económicos de distribución de los fondos públicos para el sostenimiento de Centros concertados, así como el importe de la autorización de los costes de personal de las universidades públicas de la Región de Murcia, para el ejercicio 2011.

El Título V, "De las operaciones financieras" se estructura en dos capítulos, relativos, respectivamente, a la Deuda Pública, y a los avales públicos.

El Capítulo I regula el endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, estableciendo que el importe de la deuda viva por operaciones de endeudamiento a largo plazo existente a 31 de diciembre del ejercicio 2011, no superará el correspondiente a 1 de enero de 2011 en más de 388.000.000 euros, con determinadas excepciones en el marco de la normativa sobre estabilidad presupuestaria. También se regula el endeudamiento de los organismos públicos, sociedades mercantiles regionales y otras entidades públicas, incluyéndose de forma expresa a las fundaciones públicas y consorcios de la Comunidad Autónoma, extendiéndose a todas las entidades incluidas en el sector administraciones públicas la exigencia de autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar cualquier operación de endeudamiento.

El Capítulo II establece por su parte el importe máximo de los avales que puede prestar durante el ejercicio 2011 tanto la Administración General como el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y el Instituto de Fomento.

El Título VI, " De las normas tributarias", incluye las modificaciones de normas tributarias correspondientes a diversos impuestos cedidos, cuya incorporación a la Ley de Presupuestos se justifica en la limitación temporal de las mismas al año 2011, y que cuenta además con la habilitación legal de las leyes sustantivas de los diferentes tributos.

Así, se regula con efectos exclusivos para 2011 la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, adaptándola a la estructura prevista en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011; del mismo modo, se regula con el límite temporal del año 2011, el tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual y se reajusta la deducción autonómica por inversión en vivienda habitual para jóvenes a la nueva estructura de la deducción por adquisición de vivienda, en cuanto a los límites para practicarla. Tanto en el caso de la escala autonómica como en el de las deducciones, se cuenta, además, con la habilitación legal de la disposición final sexta de la ley 35/2006, de 28 de diciembre, del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Sobre la Renta de los No Residentes y del Patrimonio.

Respecto a los Tributos sobre el Juego, se fijan con efectos exclusivos para el año 2011 los tipos tributarios y las cuotas fijas de las distintas modalidades de juegos sujetas a imposición por la Tasa Fiscal sobre el Juego, prorrogándose, además, las medidas excepcionales contenidas en el artículo 4 de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010, extendiéndose también a las empresas operadoras de bingos.

Por último, se introduce la regulación de los tipos de gravamen autonómico en el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, de acuerdo con la habilitación normativa del artículo 52, 1, de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, con el mismo límite temporal. En este caso, también se cuenta con la habilitación legal de el artículo 9, Catorce, de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En el ámbito de las Tasas y Precios Públicos, se establece un incremento del 2 por ciento en los tipos de cuantía fija de dichos derechos económicos, y se introduce una novedosa norma de gestión, para permitir que las mejoras en la gestión de estos derechos permita la generación de créditos presupuestarios en esas unidades gestoras, vinculado a los ingresos efectivamente producidos.

Por último, las disposiciones adicionales hacen referencia a la información a rendir a la Asamblea Regional en relación con determinados contratos, al sistema de seguimiento de objetivos presupuestarios, a los contratos programas, a compromisos de gasto plurianuales de determinadas ayudas agrícolas, a la necesidad de un informe previo del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia para la aprobación de proyectos de infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados; al régimen de pago y justificación de las subvenciones nominativas a favor de organizaciones sindicales y empresariales, a las subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud, a las entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de

estabilidad presupuestaria, al procedimiento de depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro, a las fundaciones del sector público autonómico, a las bajas por adjudicación, a la tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores y otras situaciones de emergencia social; a la autorización de la inclusión de cláusulas de pago aplazado en los contratos de obras de determinados proyectos educativos, a la prohibición de crear nuevas sociedades y entidades de cualquier tipo en el sector público regional, excepto las que se deriven necesariamente de una reestructuración del mismo y previo informe del órgano competente en materia de presupuestos; a la tramitación anticipada de expedientes de gasto para que computen a efectos de los límites de los gastos plurianuales, a diversas medidas de control sobre los gastos plurianuales y sobre los presupuestos de las entidades públicas y sociedades mercantiles regionales, a la regulación de las pagas extraordinarias del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo de la Comunidad Autónoma; a las subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa, a la inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante 2011, a la modificación del Decreto Legislativo 1/2000 de 15 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación de Cuerpos y Escalas de de Administración Pública de la Región de Murcia, a la modificación de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la modificación del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, y a la modificación del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

TÍTULO I
APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
Capítulo I
Créditos iniciales y financiación de los mismos

Artículo 1.- Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por la presente ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011, integrados por:

a) El Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

b) Los presupuestos de los siguientes organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- Instituto Murciano de Acción Social.
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.
- Agencia Regional de Recaudación.
- Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.
- Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

c) Los presupuestos de las siguientes entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales:

- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Servicio Murciano de Salud.
- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.
- Radiotelevisión de la Región de Murcia.
- Ente Público del Agua de la Región de Murcia.
- Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia.
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.
- Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia S.A.
- Murcia Cultural, S.A.
- Sociedad para la Promoción Turística de Noroeste, S.A.
- Industrialhama, S.A.
- Región de Murcia Turística, S.A.
- Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.
- Televisión Autonómica de Murcia, S.A.
- Onda Regional de Murcia, S.A.
- Hidronostrum, S.A.
- Desaladora de Escombreras, S.A.
- Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.

d) Los presupuestos de las siguientes fundaciones del sector público autonómico:

- Fundación Mariano Ruiz Funes.
- Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.
- Fundación Agencia de Desarrollo de las Industrias Creativas de la Región de Murcia.
- Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.
- Fundación Alzheimur.
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria.
- Fundación Integra.
- Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.
- Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua.

- Fundación Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia.

- Fundación Parque Científico de Murcia.

Artículo 2.- Créditos iniciales y financiación del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.

1. En el estado de gastos del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se conceden créditos por un importe total de 4.828.927.327 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en euros.

2. Integrado en el Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se recoge el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Regional, en el que se incluyen créditos por importe de 13.518.087 euros.

Artículo 3.- Créditos iniciales y financiación de los presupuestos de los organismos autónomos.

En los estados de gastos del Presupuesto de los organismos autónomos, se conceden créditos por los siguientes importes:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	*Euros*
- Boletín Oficial de la Región de Murcia	2.949.725
- Instituto Murciano de Acción Social	270.838.101
- Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia	4.309.498
- Agencia Regional de Recaudación	6.956.176
- Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia	5.642.009
- Servicio Regional de Empleo y Formación	111.410.374
- Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario	12.296.102
TOTAL	**414.401.985**

Los créditos anteriores se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

Artículo 4.- Dotaciones iniciales y financiación de los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico.

En los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, se aprueban las siguientes dotaciones, financiadas con unos recursos totales de igual cuantía:

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO DE LA CARM	EUROS
-Instituto de Fomento de la Región de Murcia.	61.615.000
-Servicio Murciano de Salud.	1.971.651.680
-Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.	1.046.344
-Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia.	41.993.920
- Radiotelevisión de la Región de Murcia	35.589.545
- Ente Público del Agua de la Región de Murcia	8.054.280
- Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia	5.319.500
- Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia	54.668.763
TOTAL	**2.179.939.032**

SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	EUROS
-Murcia Cultural, S.A.	9.790.299
-Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste,S.A.	108.000
-Industrialhama, S.A.	348.988
-Región de Murcia Turística, S.A.	6.460.418
-Centro de Alto Rendimiento Región de Murcia, S.A.	742.566
-Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.	51.238.290
- Televisión Autonómica de Murcia, S.A.	32.399.945
-Onda Regional de Murcia, S.A.	3.662.100
- Hidronostrum, S.A.	12.617.959
-Desaladora de Escombreras, S.A.	7.405.507
- Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A.	23.990.887
TOTAL	**148.764.959**

FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO	EUROS
- Fundación Mariano Ruiz Funes	12.000
- Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia	2.406.538
- Fundación Agencia de Desarrollo de las Industrias Creativas de la R. Murcia	197.326

- Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología	9.304.196
- Fundación Alzheimur	4.801.308
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria	9.036.872
- Fundación Integra	5.960.102
- Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos	288.700
- Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua	422.437
- Fundación Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia	756.000
- Fundación Parque Científico de Murcia	2.489.037
TOTAL	**35.674.516**

Artículo 5.- Presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

El presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos asciende a 4.919.848.322 euros.

PRESUPUESTO	EUROS
-Administración General (sin transferencias a OOAA)	4.505.446.337
-Organismos autónomos	414.401.985
TOTAL	**4.919.848.322**

Artículo 6.- Distribución funcional del gasto.

La distribución funcional del gasto del presupuesto consolidado de la Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos es la siguiente:

FUNCIÓN	EUROS
-Alta Dirección de la C.A. y del Gobierno	65.057.654
-Administración General	45.342.085
-Justicia	3.127.626
-Seguridad y Protección Civil	48.125.184
-Seguridad y Protección Social	354.974.396
-Promoción Social	109.661.954
-Sanidad	1.969.146.286
-Educación	1.381.031.821
-Ordenación Territorio, Urbanismo y Vivienda	30.406.149
-Bienestar Comunitario	121.186.030
-Cultura	54.526.631
-Infraestructuras básicas y Transportes	148.784.462
-Comunicaciones	7.708.465
-Infraestructuras agrarias	53.860.259
-Investigación científica, técnica y aplicada	33.098.341
-Información básica y Estadística	1.997.781
-Regulación económica	37.207.556
-Regulación comercial	6.951.220
-Regulación financiera	2.178.087
-Agricultura, Ganadería y Pesca	189.815.207
-Industria	61.884.797
-Minería	717.913
-Turismo	11.136.922
-Deuda pública.	181.921.496
TOTAL	**4.919.848.322**

Capítulo II
Beneficios fiscales

Artículo 7.- Beneficios fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma se estima en 183.904.528 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Impuestos directos: 168.598.638 euros.

Impuestos indirectos: 10.594.597 euros.

Tasas: 4.711.293 euros

TÍTULO II
MODIFICACIONES EN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
Capítulo I
Normas generales

Artículo 8.- Vinculación de los créditos.

1. Los créditos aprobados por la presente ley tendrán carácter limitativo y serán vinculantes a los siguientes niveles de la clasificación económica:

a) Artículo: capítulos 2 y 6.

b) Concepto: capítulos 1, 3, 8 y 9.

c) Subconcepto: capítulos 4 y 7.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, serán vinculantes con el nivel de desagregación económica que a continuación se detalla, los siguientes créditos:

a) 162.00 "Formación y perfeccionamiento de personal".

b) 162.06 "Plan de pensiones".

c) 226 "Gastos diversos".

d) 227 "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales".

e) 230 "Dietas".

3. Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en esta Ley los créditos declarados ampliables. No obstante,

las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma vincularán a nivel de concepto, y los créditos consignados en la Sección 02 vincularán a nivel de artículo.

4. Los créditos de los conceptos 160 y 176, "Cuotas Sociales", de todos los programas de gasto del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma, cualquiera que sea la Sección en la que se encuentren, estarán vinculados entre sí. Asimismo, los créditos del concepto 160 de todos los programas de gasto del Presupuesto de cada organismo autónomo estarán vinculados entre sí.

Artículo 9.- Principio general.

Durante el ejercicio 2011, las limitaciones señaladas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, se entenderán referidas al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos de los presupuestos.

Artículo 10.- Modificaciones de crédito entre la Administración General y organismos autónomos.

1. En las modificaciones de crédito de los presupuestos de los organismos autónomos que para su financiación hagan necesaria la modificación del presupuesto de gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, o del presupuesto de gastos de otro organismo autónomo, así como en las modificaciones de crédito de los presupuestos de la Administración General cuya financiación haga necesaria la modificación del presupuesto de gastos de algún organismo autónomo, incluyendo los ajustes en los estados de ingresos y gastos de ambos presupuestos, la tramitación y autorización de ambas modificaciones podrá realizarse conjuntamente en un único expediente, cuya autorización corresponderá en todo caso al Consejo de Gobierno. Una vez autorizado el expediente por el Consejo de Gobierno, el libramiento de los fondos, en su caso, entre los respectivos presupuestos estará exento de fiscalización previa y no requerirá autorización del Consejo de Gobierno por razón de la cuantía.

2. Las variaciones que como consecuencia de tales modificaciones de crédito se produzcan en las partidas presupuestarias y en los proyectos de gasto que recogen las transferencias internas entre la Administración General y los organismos autónomos, o viceversa, o de los organismos autónomos entre sí, no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ni les será tampoco de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.1 de esta ley siempre que la partida destinataria de los fondos sea una partida de capítulo I.

Artículo 11.- Modificaciones de crédito que afecten a los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico.

1. Los expedientes de modificaciones de crédito en los Presupuestos Generales de la Administración General de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos, que supongan una modificación de las subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza a favor de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, deberán incluir en el expediente las repercusiones que dichas modificaciones puedan producir en el presupuesto administrativo de la respectiva entidad, sociedad o fundación, y su autorización corresponderá a la consejera de Economía y Hacienda.

2. En los expedientes a que se refiere el apartado anterior, cuando la cuantía de la modificación de crédito a efectuar sea superior al 20 por ciento del presupuesto inicial de gastos de la entidad, sociedad o fundación - teniendo en cuenta en su caso para el cálculo de dicho porcentaje los importes de las modificaciones aprobadas con anterioridad- la competencia para su autorización corresponderá al Consejo de Gobierno.

En el caso de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma y sociedades mercantiles regionales, se deberá incluir en el expediente la propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, donde se recogerán las repercusiones de la modificación de crédito. A tales efectos, la consejera de Economía y Hacienda elevará de forma conjunta para su aprobación al Consejo de Gobierno, tanto la propuesta de modificación de crédito como la oportuna propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.

Artículo 12.- Modificaciones en los créditos del capítulo I.

1. Durante el ejercicio 2011 no podrá minorarse el capítulo I del estado de gastos para financiar transferencias de crédito que impliquen aumentos de otros capítulos, salvo los que tengan por objeto aumentar los créditos destinados a la amortización de operaciones financieras pasivas.

2. Lo establecido en el apartado anterior no será de aplicación cuando se produzcan acuerdos de la Administración Regional con las organizaciones

sindicales representadas en la Comunidad Autónoma, para los que sea preciso disponer de parte de los remanentes de crédito de este capítulo, definidos y cuantificados por la consejera de Economía y Hacienda, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público.

3. Asimismo durante el ejercicio 2011, en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos que se tramiten con motivo de cambios en la imputación presupuestaria de puestos de trabajo de la Administración Regional, y que impulse la Consejería de Economía y Hacienda, las consejerías u organismos autónomos afectados deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos la correspondiente autorización de disponibilidad de los créditos, realizada por el consejero o director del organismo autónomo competente en la gestión de los créditos, con arreglo al detalle de partidas presupuestarias e importes que determine la Dirección General de Presupuestos.

Artículo 13.- Adecuaciones en los créditos financiados con ingresos finalistas.

1. La consejera de Economía y Hacienda podrá acordar las oportunas retenciones en los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, hasta tanto exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Cuando exista constancia de que la cuantía de los referidos ingresos finalistas va a ser inferior a la inicialmente prevista, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda, podrá efectuar los correspondientes ajustes en los estados de ingresos y gastos, que se instrumentarán mediante la figura modificativa de bajas por anulación.

3. En el supuesto de que existan fondos propios afectados correspondientes a tales ingresos, los mismos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda que asignará el destino final de dichos fondos efectuando, en su caso, las oportunas modificaciones de crédito. Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar tales modificaciones, aunque se refieran a créditos de distintas secciones, o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Si se tratase de transferencias de crédito, las mismas no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

De igual modo se procederá en el caso de que la ejecución de las actuaciones para las que se previó la financiación afectada no exijan tal circunstancia. En tal caso, previa la justificación de la no obligatoriedad de la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería de Economía y Hacienda podrá disponer de los créditos no necesarios para destinarlos a otras finalidades, en la forma prevista en el párrafo anterior.

Artículo 14.- Transferencias a corporaciones locales.

Las transferencias de crédito que sean necesarias para traspasar a las corporaciones locales las dotaciones precisas para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por vía de descentralización, no estarán sujetas a las limitaciones a que se refiere el punto 1 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 15.- Competencias de los titulares de organismos autónomos.

Corresponderá a los titulares de los organismos autónomos, durante el ejercicio 2011, aprobar las modificaciones de crédito que afecten a sus respectivas secciones presupuestarias, en los mismos supuestos en los que los artículos 44.2, 45.5 y 46 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, atribuyen dicha competencia a los consejeros en sus respectivas secciones.

Artículo 16.- Habilitación de partidas presupuestarias.

1. La habilitación de nuevos artículos, conceptos o subconceptos no previstos en los estados de ingresos y de gastos de la presente Ley, así como la modificación de los ya existentes, requerirá autorización de la consejera de Economía y Hacienda, siempre que no se encuentren incluidos en los códigos de la clasificación económica de los Presupuestos aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda. A tal fin, las distintas consejerías y organismos autónomos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos toda la documentación que justifique la habilitación del código correspondiente. Asimismo, la citada habilitación o modificación podrá realizarse a iniciativa de la Dirección General de Presupuestos.

2. La habilitación de las partidas presupuestarias que sean precisas para una correcta imputación de los ingresos y de los gastos, se realizará por la Dirección General de Presupuestos, previa solicitud justificada de los centros gestores.

Artículo 17.- Adaptaciones técnicas del Presupuesto.

Durante el ejercicio 2011, la consejera de Economía y Hacienda podrá efectuar en los estados de gastos e

ingresos de los presupuestos aprobados las adaptaciones técnicas que sean precisas como consecuencia de reorganizaciones administrativas, del traspaso de competencias del Estado, y de la aprobación de normas con rango de ley. Dichas adaptaciones podrán consistir en la apertura, modificación o supresión de cualquier elemento de las clasificaciones orgánica, económica y funcional, así como en la adecuación de la estructura presupuestaria de la presente ley a la gestión de los créditos de los programas afectados por los cambios competenciales producidos por las reorganizaciones administrativas.

Capítulo II
Ampliaciones y generaciones de créditos
Sección primera
Ampliaciones de crédito

Artículo 18.- Ampliaciones de crédito para reconocimiento de obligaciones.

1. Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se vayan a reconocer, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.

b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma, conceptos 160 y 176.

c) Los trienios o antigüedad derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por Ley o por sentencia firme.

e) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas que figuran en el programa 633C "Imprevistos y funciones no clasificadas".

f) Los destinados al pago de intereses a particulares que no sean consecuencia del reconocimiento de ingresos indebidos.

g) Los destinados al pago de intereses que generen las devoluciones de fondos, por reintegros, de los Planes de Cooperación Local, a favor del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

h) Los destinados al pago de "indemnizaciones por asistencias a tribunales de oposiciones y concursos", subconcepto 233.00.

2. Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación; distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería, o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

Artículo 19.- Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

1. Se consideran ampliables, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 11.02.00.126A.226.03, "Gastos diversos. Jurídicos, contenciosos", vinculada a los ingresos que se produzcan por "honorarios devengados en juicios", partida 11.02.00.399.03, y por "compensación por servicios de asistencia jurídica", partida 11.02.00.329.00.

b) La partida 11.03.00.444A.768.06, "A entidades y actividades en el área de desarrollo y cooperación local. Caja de cooperación local", vinculada a los ingresos que se produzcan por los reintegros procedentes de la "Caja de Cooperación Municipal", partida 11.03.00.684.00.

c) La partida 13.02.00.613A.227.06, "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos", vinculada a los ingresos que se produzcan por la revisión o la inspección de locales y materiales de juego, partida 13.02.00.304.06.

d) La partida 16.01.00.721A.740.02, "Al Instituto de Fomento de la Región de Murcia", vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de solares de uso industrial, partida 16.01.00. 600.00.

e) La partida 18.03.00.413F.226.05 "Remuneraciones a agentes mediadores independientes", vinculada a los ingresos que se produzcan derivados de autoliquidaciones de la Tasa T-811 "Tasa relativa a la instalación, traslado y transmisión de Oficinas de Farmacia", partida 18.03.00.308.01.

f) La partida 19.04.00.452A.240.00, "Gastos de Edición y distribución" vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de libros de la Editora Regional, partida 19.04.00.330.00

g) La partida 50.00.00.126B.216.00 "Equipos para procesos de información", vinculada a los ingresos que se produzcan por las inserciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, partida 50.00.00.302.09.

h) El subconcepto 226.02 "Gastos diversos. Publicidad y propaganda" de cada programa de gasto, vinculado a los ingresos que se produzcan por "reintegros por anuncios a cargo de particulares", subconcepto 381.03 del correspondiente servicio presupuestario.

i) Las partidas 53.00.00.613B.131.00 "Salarios", 53.00.00.613B.124.00 "Sueldo", 53.00.00.613B.227.01 "Postales y Telegráficas" 53.00.00.613B.227.02 "Valoraciones y peritajes", y 53.00.00.613B.227.04 "Custodia, depósito y almacenaje", , vinculada a los ingresos que se produzcan por "Servicios de Gestión Recaudatoria en Voluntaria de Recursos de Entidades Locales", "Servicios de Gestión Recaudatoria en Ejecutiva de Recursos de Entidades Locales",

"Servicios de Administración y Recursos OO.PP.", "Servicio Gestión de Recaudación Recursos Entidades Locales incobrables o fallidos", y "Servicio Gestión de Recaudación Recursos Organismos Públicos incobrables o fallidos" partidas 53.00.00.322.00, 53.00.00.322.01, 53.00.00.322.02, 53.00.00.322.03 y 53.00.00.322.04, respectivamente.

j) La partida 53.00.00.613B.350.00 "Intereses de demora", vinculada a los ingresos que se produzcan por "Intereses de demora", partida 53.00.00.391.01 y "Costas del procedimiento de apremio", partida 53.00.00.391.04.

k) La partida 17.07.00.711B.226.09 "Otros gastos diversos", vinculada a los ingresos que se produzcan por "Retención del 20% gastos de recuperación de los pagos FEAGA", partida 17.07.00.322.05.

2. La financiación de los créditos anteriormente relacionados se obtendrá aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

Artículo 20.- Otros créditos ampliables.

1. Las partidas 01.01.00.111A.830.00, 11.07.00.121G.830.00 y 11.07.00.121G.831.00, y 15.03.00.421D.830.00 "Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo", se consideran ampliables en la cuantía de los derechos reconocidos que excedan de la previsión inicial de los ingresos en concepto de "Reintegros de anticipos concedidos al personal", partidas 01.01.00.890.00, 11.07.00.890.00, y 15.03.00.890.00, respectivamente.

2. Las partidas 01.01.00.111A.100- "Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos", 01.01.00.111A.120.01 "Trienios", y 01.01.00.111A.150 "Productividad", serán ampliables en función de las obligaciones que se reconozcan. La ampliación se financiará mediante minoraciones de crédito de cualquier otra partida presupuestaria de la misma Sección.

3. Las partidas 12.03.00.126I.490.00 y 12.03.00.126I.790.00, "Cooperación para la solidaridad y el desarrollo", tienen la consideración de créditos ampliables en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto. La financiación de esta ampliación de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

4. La partida 12.01.00.313A.461.01 "Atención primaria en servicios sociales" se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

5. La partida 20.03.00.313Q.260.00 "Conciertos para prestación de servicios sociales. Prestación de servicios a menores" en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general, en el artículo 18.

6. La partida 20.03.00.313Q.481.11 "Protección del menor" se considera ampliable en función de las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general, en el artículo 18.

7. La partida 13.04.00.612F.779.00, "A entidades y actividades en otras áreas. Fondos de financiación regional", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las aportaciones regionales a proyectos cofinanciados con fondos externos, "fondos propios afectados", derivadas de la aprobación de nuevas intervenciones no previstas en los Estados de Gastos. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

8. La partida 13.03.00.633A.779.01 "A entidades y actividades en otras áreas. Fondo de contingencia presupuestaria", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades urgentes e inaplazables que surjan durante el ejercicio.

El Consejo de Gobierno será competente para autorizar las ampliaciones de crédito que afecten a esta partida presupuestaria.

La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones, o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

9. La partida 13.03.00.633A.779.02 "Fondo de bajas por adjudicación" se considera ampliable en función de los importes de las bajas por adjudicación que se produzcan en los expedientes de contratación a que se

refiere la disposición adicional undécima de la presente ley. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá con arreglo a lo dispuesto en dicha disposición adicional.

Corresponde a la consejera de Economía y Hacienda autorizar las transferencias de crédito desde esta partida presupuestaria, aunque se refieran a créditos de distintas secciones, o a créditos de proyectos de gasto incluidos en el Anexo 1 de esta Ley. Dichas transferencias no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

10. La partida 15.05.00.422J.223.00 "Transportes", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones derivadas de la modificación de rutas del transporte público escolar no universitario, o de los precios de referencia de estos servicios. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

11. La partida 15.04.00.422K.483.05, "Centros concertados", se considera ampliable en función de las nuevas obligaciones que puedan derivarse de la aplicación del Pacto Social por la Educación. La financiación de estas ampliaciones de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

12. Las partidas 18.01.00.411A.440.05 y 18.01.00.411A.740.05, "Al Servicio Murciano de Salud", se consideran ampliables en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en su Presupuesto. El Consejo de Gobierno aprobará, en su caso, la ampliación de crédito, en la que se valorarán las nuevas necesidades de financiación. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

13. La partida 18.02.00.413B.221.06 "Productos farmacéuticos y material sanitario", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender los gastos de vacunación durante el ejercicio. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

14. Las partidas 12.01.00.311A.410.01 "Al Instituto Murciano de Acción Social", 51.04.00.314C.481.14 "Prestaciones económicas Ley de Dependencia", y 51.03.00.313G.481.14 "Prestaciones económicas Ley de Dependencia" se consideran ampliables en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

15. Las partidas 12.01.00.311A.410.01 "Al Instituto Murciano de Acción Social" y 51.04.00.314C.481.15 "Renta Básica de Inserción", se consideran ampliables en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la aplicación de la Ley 3/2007, de Renta Básica de Inserción, de 16 de marzo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

16. La partida 20.03.00.313P.481.99 "Otras actuaciones en materia de protección y promoción social", se considera ampliable en función de los mayores créditos necesarios para atender el pago de las ayudas con cargo al Fondo Económico de Emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia de género, previsto en la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. La financiación se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 18.

Sección segunda
Generaciones de crédito

Artículo 21.- Normas específicas sobre generación de créditos.

1. Los ingresos finalistas destinados a la Administración General de la Comunidad Autónoma, o a sus organismos autónomos u otros entes de derecho público, no previstos en el Estado de Ingresos, y cuyos objetivos estén ya previstos en los correspondientes Estados de Gastos, no generarán nuevos créditos, destinándose a la financiación global del presupuesto.

2. Durante el ejercicio 2011, los reintegros derivados de situaciones de Incapacidad Temporal, a que se refiere el artículo 45.1.g) del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, podrán generar créditos en los conceptos 121, 124, 131, 171, 172 y 173 de cualquier programa del presupuesto de gastos.

3. Durante el ejercicio 2011, en virtud de los mayores ingresos que, en su caso, se produzcan respecto de los inicialmente previstos, procedentes de los Impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, se podrá generar crédito en cualquier capítulo del estado de gastos de la consejería competente en materia de medio ambiente, siempre que dichos créditos estén destinados a financiar las medidas y actuaciones medioambientales a que se refiere el artículo 6 de la Ley 9/2005.

Artículo 22.- Medidas de fomento del patrimonio

histórico y medidas de fomento social.

1. En el programa 458A "Protección del Patrimonio Histórico", proyecto de inversión nº. 31885 "Uno por ciento fomento del patrimonio histórico y la creatividad artística", se autorizan créditos por importe de 589.257 euros, destinados a la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia o al fomento de la creatividad artística. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2011 no serán de aplicación las disposiciones de la citada Ley 4/1990, de 11 de abril, referidas a las aportaciones del "uno por ciento cultural" a realizar por las distintas consejerías y organismos autónomos.

2. En el programa 313G "Personas Mayores", proyecto de inversión nº. 33496 "Medidas de fomento social", se autorizan créditos por importe de 295.023 euros, destinados a la financiación de inversiones en materia de servicios sociales. El importe de los referidos créditos se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Durante el ejercicio 2011 no será de aplicación lo dispuesto en el citado artículo 37.2 de la Ley 3/2003, de 10 de abril.

TÍTULO III
GASTOS DE PERSONAL

Capítulo I
Regímenes retributivos

Artículo 23.- Incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público regional.

1. A efectos de lo establecido en el presente título, constituyen el sector público regional:

a) La Administración General de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

b) Las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración General o sus organismos autónomos.

c) Las sociedades mercantiles regionales.

d) Las fundaciones del sector público autonómico, entendiendo por tales las reguladas por la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre.

e) Las universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la medida que resulte de la aplicación de la normativa básica del Estado.

2. Con efectos de 1 de enero del año 2011, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional no experimentarán ningún incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2010, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

3. La Administración General de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y las entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del presente artículo, podrán destinar hasta un 0,3 por ciento de su masa salarial a financiar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación para el personal a que se refiere el presente artículo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal funcionario y estatutario se determinará en relación con el grupo o subgrupo de clasificación al que pertenezcan y con su antigüedad, de acuerdo con lo establecido en el plan de pensiones o contrato de seguro.

La asignación individual de las aportaciones correspondientes al personal laboral se determinará de forma que resulte equivalente a la del personal funcionario, de acuerdo con lo establecido en cada plan de pensiones o contrato de seguro.

Las cantidades destinadas a financiar aportaciones al plan de pensiones o contrato de seguro, conforme a lo previsto en el presente apartado, tendrán a todos los efectos la consideración de retribución diferida.

4. Para el cálculo del límite a que se refiere el apartado anterior, para el personal funcionario se aplicará el porcentaje sobre el gasto correspondiente al conjunto de las retribuciones básicas y complementarias devengadas por dicho personal; y para el personal sometido a legislación laboral el porcentaje se aplicará sobre la masa salarial definida en el articulo 25.1 de esta ley.

5. Las retribuciones a percibir por los funcionarios públicos que hasta la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 han venido referenciadas a los grupos de titulación previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, están referenciadas a los grupos y subgrupos de clasificación profesional establecidos en el artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, sin experimentar otras variaciones que las derivadas de los

incrementos previstos en esta ley. Las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación son las siguientes:

Grupo A Ley 30/1984	Subgrupo A_1 Ley 7/2007
Grupo B Ley 30/1984	Subgrupo A_2 Ley 7/2007
Grupo C Ley 30/1984	Subgrupo C_1 Ley 7/2007
Grupo D Ley 30/1984	Subgrupo C_2 Ley 7/2007
Grupo E Ley 30/1984	Agrupaciones profesionales Ley 7/2007

6. Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa, o por el grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

7. Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos deberán experimentar la oportuna adecuación a lo establecido en el presente artículo, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que establezcan cualquier tipo de incremento.

8. Lo dispuesto en los apartados 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del presente artículo será de aplicación, asimismo, al personal de los consorcios participados mayoritariamente por la Administración Regional y organismos que integran su sector público.

9. Las dotaciones consignadas para gastos de personal en los presupuestos administrativos, de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, tendrán la consideración de limitativas. No obstante, los consejos de administración de las citadas entidades y sociedades podrán solicitar de forma justificada y cuantificada el incremento de los gastos de personal previstos inicialmente, correspondiendo su aprobación al Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda, previo informe vinculante de la Dirección General de Presupuestos.

Artículo 24.- Retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario.

Con efectos de 1 de enero del año 2011, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público regional sometido a régimen administrativo y estatutario serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, no experimentarán ningún incremento respecto de las establecidas a 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesaria para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de la especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las pagas extraordinarias del personal incluido en el ámbito de aplicación de este artículo, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, incorporarán cada una de ellas en 2011 las cuantías de sueldo y trienios fijadas en el artículo 28, apartado b), de esta ley, en función del grupo o subgrupo en el que esté clasificado el personal afectado, percibiendo además, en su caso, el complemento de destino o concepto o cuantía equivalente en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este artículo resulte de aplicación.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias no tendrá, asimismo, ningún incremento respecto de las establecidas a 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.

c) Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley.

d) De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3, en el año 2011 las cuantías de la contribución individual al plan de pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia serán las siguientes por grupos de titulación:

GRUPO/SUBGRUPO	CUANTÍA EUROS
A1	101,92
A2	86,39
B	---
C1	64,79
C2	53,32
E (Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007)	48,59

La cuantía de la contribución individual correspondiente a los trienios de personal funcionario para el año 2011 será de 5,74 euros por trienio.

Artículo 25.- Retribuciones del personal laboral del sector público regional.

1. A los efectos de esta ley se entiende por masa salarial el conjunto de las retribuciones salariales y

extrasalariales y los gastos de acción social, devengados durante el ejercicio 2010 por el personal laboral del sector público regional, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.

c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.

La masa salarial del personal laboral del sector público regional no experimentará ningún incremento en 2011, permaneciendo vigentes las masas salariales existentes a 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 23 de esta Ley y de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Consejería u Organismo público mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

La masa salarial bruta de 2011 se calculará en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal y antigüedad del mismo como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos.

Lo previsto en los párrafos anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva. La autorización de la masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos que se celebren en el año 2011, y con cargo a ella deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

2. Durante el primer trimestre de 2011, la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas autorizará la masa salarial de la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones, comprendidos en el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d) de esta ley. La masa salarial autorizada se tendrá en cuenta para determinar, en términos de homogeneidad, los créditos correspondientes a las retribuciones del personal laboral afectado.

La autorización a la que se refiere el párrafo anterior se realizará mediante orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, que será informada previamente por la Dirección General de Empleo Público.

3. Cuando se trate de personal no sujeto a convenio colectivo, cuyas retribuciones vengan determinadas en todo o en parte mediante contrato individual, deberán comunicarse a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas las retribuciones satisfechas y devengadas durante 2010.

4. Durante el año 2011 se destinará el porcentaje de la masa salarial que se determine, con sujeción a las reglas establecidas en el apartado 3 del artículo 23 de esta ley, a financiar las aportaciones previstas en dicho artículo a planes de pensiones o contratos de seguros que instrumenten compromisos por pensiones que incluyan la contingencia de jubilación respecto de los que la Administración General de la Comunidad Autónoma y los organismos autónomos, entidades y sociedades a que se refiere el apartado 1 del artículo 23, actúen como promotores o tomadores. Dichas aportaciones serán distribuidas individualmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.3 de esta ley.

Las contribuciones individuales al Plan de Pensiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del personal laboral incluido en su ámbito, serán las establecidas en el artículo 24.d) de esta ley.

5. Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio aplicables al personal laboral, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta ley, no pudiendo experimentar las cuantías que se perciben por dichos conceptos ningún incremento respecto a 2010.

Artículo 26.- Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

1. Durante el año 2011 serán precisos los informes favorables previos de la Dirección General de Empleo Público, y de la Dirección General de Presupuestos, para proceder a determinar o modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración General, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados a), b), c) y d).

2. Se entenderá por determinación o modificación de condiciones retributivas del personal laboral, las siguientes actuaciones:

a) Determinación de las retribuciones de puestos de nueva creación.

b) Firma de convenios colectivos suscritos por los organismos citados en el apartado anterior, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

c) Aplicación de los convenios colectivos de ámbito sectorial, así como sus revisiones y las adhesiones o extensiones a los mismos.

d) Fijación de retribuciones mediante contrato

individual, ya se trate de personal fijo o contratado por tiempo determinado, cuando no vengan reguladas en todo o en parte mediante convenio colectivo, con excepción del personal temporal sujeto a la relación laboral de carácter especial regulada en el artículo 2, apartado 1, letra e), del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. No obstante, se deberá facilitar información de las retribuciones de este último personal a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

e) Otorgamiento de cualquier clase de mejoras salariales de tipo unilateral, con carácter individual o colectivo, aunque se deriven de la aplicación extensiva del régimen retributivo de los funcionarios públicos.

3. Los informes citados en el apartado 1 de este artículo serán emitidos por el procedimiento y con el alcance previsto en los puntos siguientes:

a) Los organismos afectados remitirán a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente proyecto, con carácter previo a su acuerdo o firma en el caso de los convenios colectivos o contratos individuales, acompañando la valoración económica en la que se incluirán todos los gastos imputables al capítulo I "Gastos de personal".

b) La Dirección General de Empleo Público, en el plazo de diez días, emitirá informe valorando la concurrencia de los supuestos citados en el apartado 2 anterior, así como la incidencia del proyecto en cuanto a la determinación de la masa salarial y al control de su crecimiento, tanto para el ejercicio 2011 como para ejercicios futuros, y la adecuación de dicho proyecto a las necesidades organizativas, funcionales y normativas.

c) En el caso de que sea favorable, la Dirección General de Empleo Público remitirá su informe a la Dirección General de Presupuestos adjuntando la documentación correspondiente, entre la que figurará la autorización de la masa salarial para 2011 así como la valoración económica de todos los conceptos imputables a gastos de personal del organismo afectado, para que la Dirección General de Presupuestos, en el plazo de diez días, emita informe pronunciándose sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio corriente como para ejercicios futuros.

d) Si el informe de la Dirección General de Empleo fuera desfavorable, no se solicitará informe a la Dirección General de Presupuestos, dándose por finalizado el expediente.

4. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia con omisión del trámite de informe, o en contra de un informe desfavorable, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a los que determinen las futuras leyes de presupuestos.

Artículo 27.- Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública Regional.

1. En el año 2011 las retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública Regional no experimentarán ningún incremento, permaneciendo vigentes las establecidas a 31 de diciembre de 2010.

Las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre, en los casos en que se tenga derecho a su percepción, incluirán, cada una de ellas, además de la cuantía del complemento de destino mensual que se perciba, el importe en concepto de sueldo que se recoge en el cuadro siguiente:

	Consejero	Secretario General	Director General
Sueldo	655,84	703,38	751,45

2. Los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública Regional tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y de las Administraciones Públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos, en las mismas cuantías que éstos.

3. En el año 2011 las retribuciones de los Presidentes y Vicepresidentes de las entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados b), c) y d) y, en su caso, las de los Directores Generales y Directores, Gerentes y cargos directivos asimilados de los citados organismos, cuando les corresponda el ejercicio de funciones ejecutivas del máximo nivel, no experimentarán ningún incremento en relación con las vigentes a 31 de diciembre de 2010.

De la fijación inicial en 2011 de las retribuciones del personal directivo anteriormente citado se deberá dar cuenta inmediata al Consejo de Gobierno.

Artículo 28.- Retribuciones del personal funcionario al servicio de la Administración Pública Regional.

El personal funcionario en activo al servicio de la Administración Pública Regional, con excepción de lo previsto en el artículo 31 de esta ley, será retribuido, en su caso, por los conceptos siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al grupo o subgrupo en que se halle clasificado el cuerpo o escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	SUELDO (euros)	TRIENIOS (euros)
A_1	13.308,60	511,80

A_2	11.507,76	417,24
B	10.059,24	366,24
C_1	8.640,24	315,72
C_2	7.191,00	214,80
E	6.581,64	161,64
(Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)		

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, estarán integradas en el año 2011 por las cuantías de sueldo y trienios, en su caso, que se incluyen a continuación, a las que habrá que añadir la cuantía del complemento de destino mensual que perciba el funcionario:

Grupo/Subgrupo Ley 7/2007	SUELDO (euros)	TRIENIOS (euros)
A_1	684,36	26,31
A_2	699,38	25,35
B	724,50	26,38
C_1	622,30	22,73
C_2	593,79	17,73
E	548,47	13,47
(Ley 30/1984) y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)		

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, salvo que se tenga consolidado uno superior, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades.

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84
11	2.851,44
10	2.582,28
9	2.447,64
8	2.312,52
7	2.178,00
6	2.043,24
5	1.908,48
4	1.706,52
3	1.505,04
2	1.302,84
1	1.101,00

d) El complemento específico asignado, en su caso, al puesto que se desempeñe, cuya cuantía, no experimentará ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio de que durante el ejercicio se pueda incrementar o disminuir su cuantía a efectos de adecuarla a las condiciones de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligro o penosidad del puesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001 de 26 de enero.

El complemento específico anual del personal incluido en el ámbito de aplicación de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios se percibirá en 14 pagas iguales, de las que doce serán de percibo mensual y las dos adicionales, del mismo importe, se percibirán en los meses de junio y diciembre. A estos efectos, el personal perteneciente a cuerpos docentes percibirá el complemento específico de acuerdo con su propia regulación.

e) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, que, asimismo, no experimentarán ningún incremento en sus cuantías respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

f) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, general o individual, que se produzca en el ejercicio 2011, incluso las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Artículo 29.- Retribuciones de los funcionarios interinos.

Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes al grupo o subgrupo en el que esté incluido el cuerpo en el que ocupen vacante, siendo de aplicación a este colectivo lo previsto en el artículo 28, apartado b) de la presente ley; asimismo percibirán las

retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen, excluidas las que estén vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

Artículo 30.- Retribuciones del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

1. El personal incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, percibirá las retribuciones básicas y el complemento de destino en las cuantías señaladas para dichos conceptos retributivos en el artículo 28 a), b) y c) de esta ley, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda, dos, de dicho real decreto-ley y de que la cuantía anual del complemento de destino fijado en la letra c) del citado artículo 28 se satisfaga en 14 mensualidades.

A los efectos de la aplicación al personal estatutario del Servicio Murciano de Salud de lo dispuesto en el artículo 28.b) de la presente ley, la cuantía del complemento de destino prevista en el artículo 28, apartado c), correspondiente a las dos pagas extraordinarias de junio y diciembre, se hará efectiva en catorce mensualidades, si bien el importe de dicha cuantía a incluir en cada una de las pagas extraordinarias será de una doceava parte de los correspondientes importes por niveles señalados en el artículo 28, apartado c).

2. El importe de las retribuciones correspondientes a los complementos específico y de atención continuada que, en su caso, estén fijados al referido personal, no experimentarán ningún incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2010, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 24.a) de esta ley.

3. La cuantía individual del complemento de productividad se determinará conforme a los criterios señalados en el articulo 2.tres. c) y disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 3/1987, y en las demás normas dictadas en su desarrollo, sin que pueda experimentar en 2011 ningún incremento.

4. Al personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo previsto en el apartado d) del artículo 24 de esta ley.

Artículo 31.- Normas especiales.

1. Cuando las retribuciones percibidas en el año 2010 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 23 de la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 28 de la presente ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 2010.

2. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional.

Artículo 32.- Variación de las retribuciones del personal al servicio del sector público.

En caso de que las retribuciones íntegras para el año 2011 del personal al servicio del sector público, a que se refiera la Ley de Presupuestos Generales del Estado, experimenten variación respecto de las retribuciones establecidas en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de esta ley, se aplicará lo fijado para aquel personal en la normativa estatal básica. Para este supuesto, así como para la revisión, en su caso, de las retribuciones percibidas en ejercicios anteriores, se declaran ampliables los créditos del capítulo 1 hasta cubrir los posibles incrementos.

Capítulo II
Otras disposiciones en materia de gastos de personal

Artículo 33.- Oferta de empleo público u otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal.

1. Durante el año 2011 el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público regional será, como máximo, igual al 10 por 100 de la tasa de reposición de efectivos y se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Dentro de este límite, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7.4 y 23.1 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, la oferta de empleo público incluirá todos los puestos y plazas desempeñados por personal interino por vacante, nombrado o contratado con anterioridad, excepto aquéllos sobre los que exista reserva de puesto, estén incursos en procesos de provisión o se decida su amortización.

No se tomarán en consideración a efectos de dicha limitación las plazas que estén incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Consejo de Gobierno podrá autorizar, a través de la oferta de empleo público, a iniciativa de las consejerías u organismos correspondientes, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, la

convocatoria de plazas vacantes de nuevo ingreso que se refieran al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Durante el año 2011 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos, en el ámbito del sector público regional, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda, y de Presidencia y Administraciones Públicas. En cualquier caso, las plazas correspondientes a los nombramientos a que se refieren los artículos 10.1.a) de la Ley 7/2007, y 9.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal de los Servicios de Salud y contrataciones de personal interino por vacante, computarán a efectos de cumplir el límite máximo de la tasa de reposición de efectivos en la oferta de empleo público correspondiente al mismo año en que se produzca el nombramiento o contratación y, si no fuera posible, en la siguiente oferta de empleo público, salvo que se decida su amortización.

La contratación del personal referido se llevará a cabo para atender, estrictamente, las necesidades del servicio; y tendrá como límite máximo las previsiones presupuestarias que al efecto se establecen.

No obstante lo anterior, no se precisará dicha autorización en los siguientes supuestos:

a) El personal sanitario y asistencial que preste servicios en centros dependientes del Instituto Murciano de Acción Social.

b) El personal docente de la consejería competente en materia de Educación.

c) El personal sanitario que preste servicios en instituciones dependientes del Servicio Murciano de Salud, así como el personal no sanitario para prestar servicios única y exclusivamente en centros de atención primaria y especializada.

d) El personal temporal que sea contratado por las entidades, sociedades y fundaciones a que se refiere el artículo 23.1, apartados b), c) y d), de la presente Ley, para trabajar en proyectos o actividades temporales que desarrollen las competencias que tienen encomendadas, siempre que tengan dotación adecuada y suficiente para ello. De dichas contrataciones se dará cuenta a la Dirección General de Presupuestos y a la Dirección General de Empleo Público.

Artículo 34.- Relaciones de puestos de trabajo.

1. La Consejería de Economía y Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento del requisito de dotación presupuestaria del puesto en cómputo anual a que se refiere el artículo 18 de la Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, en los supuestos de reingreso previstos en los artículos 58.2 y 62 de dicha Ley, y en el artículo 52 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral de la Administración Pública de la Región de Murcia, así como en el supuesto de ejecución de resoluciones judiciales de las que se deriven la modificación o creación de puestos de trabajo. En este caso, la persona afectada por la sentencia será adscrita con carácter provisional al puesto de nueva creación, procediéndose a la inmediata cobertura del mismo por el procedimiento de selección o de provisión legalmente establecido.

2. La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

3. Los nombramientos de funcionarios interinos en los supuestos del artículo 10.1 letras c) y d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público no requerirán necesariamente la existencia o creación de puestos de trabajo, requiriendo únicamente dotación presupuestaria para el abono de sus retribuciones durante el período de prestación de servicios.

Los nombramientos de funcionarios interinos para la ejecución de programas temporales tendrán una duración máxima improrrogable de cuatro años.

Artículo 35.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. En cada caso los órganos competentes podrán formalizar durante el año 2011, con cargo a sus respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal laboral de carácter temporal para la realización de obras o servicios en las que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración, según la Ley de Contratos del Sector Público, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones.

b) Que las obras o servicios cuenten con dotación presupuestaria suficiente y adecuada en los Presupuestos Generales de la Comunidad a través del correspondiente proyecto individualizado de gasto.

c) Que las obras o servicios no puedan ser realizados con personal fijo de plantilla, y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral eventual en el programa correspondiente.

2. Estas contrataciones requerirán el informe

favorable del Director General de Empleo Público, previa acreditación por parte de la Secretaría General de la consejería afectada de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad. En el informe del Director General de Empleo Público se determinará la inexistencia de personal fijo de plantilla de la Comunidad Autónoma disponible en ese momento para realizar las obras o servicios. En el mismo informe se significará la forma de contratación temporal que habrá de ser utilizada, así como los requisitos y formalidades que deban ser cumplimentados por la consejería correspondiente.

3. La contratación requerirá el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto uno, para lo cual se acompañará:

a) Memoria Justificativa de aquellos extremos, elaborada por el órgano de la Comunidad Autónoma que pretenda realizar la citada contratación, y firmada por el Secretario General de la correspondiente consejería, o titular del organismo autónomo en su caso.

b) El Proyecto de Inversión al que deba imputarse la misma.

c) El coste total estimado de la citada contratación, incluidas las cuotas sociales.

d) El Informe favorable del Director General de Empleo Público.

4. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública. En los contratos se hará constar la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales.

5. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de la ejecución de obras o servicios que se extiendan a ejercicios posteriores, y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevén en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

6. Una vez emitidos los informes favorables de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Empleo Público los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por los servicios jurídicos de la respectiva consejería u organismo autónomo interesado.

7. La celebración de estos contratos será objeto de fiscalización previa, cualquiera que sea su importe, debiendo acompañarse para su realización por la Intervención Delegada de la consejería u organismo autónomo afectado, además de la documentación aludida en los puntos anteriores, los documentos contables con que se reserve el crédito suficiente para atender el pago de las retribuciones, por un lado, y el de las cuotas sociales que por su cumplimiento se generen, por otro.

8. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado a funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, dará lugar a la práctica de las diligencias y apertura de los expedientes para la determinación y exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 109 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que en su caso proceda.

9. Igualmente se podrán formalizar, siguiendo el procedimiento establecido en este artículo, contratos de trabajo en prácticas del personal investigador en formación, en los términos del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación.

Artículo 36.- Celebración de acuerdos, pactos o convenios que impliquen aumento del gasto, y retribución de horas extraordinarias.

1. Con carácter previo a la firma de cualquier acuerdo, pacto o convenio que implique un aumento del gasto previsto en el capítulo I de los Presupuestos de la Administración General, organismos autónomos, entidades, sociedades y fundaciones, citados en el artículo 23.1, párrafos a), b), c) y d) se requerirán los informes preceptivos de las consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas, y de Economía y Hacienda; siendo nulos de pleno derecho los que se alcancen sin la emisión de dichos informes. Al objeto de emitir dichos informes, los organismos afectados deberán remitir a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas el correspondiente borrador, acompañado de una memoria económica valorando el coste de su aplicación.

La Dirección General de Empleo emitirá su informe y lo remitirá, adjuntando la documentación correspondiente, a la Dirección General de Presupuestos que emitirá su informe pronunciándose sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público, tanto para el ejercicio corriente como para ejercicios futuros.

2. Se suspende la vigencia, durante el ejercicio 2011, del último párrafo de la letra d) del apartado 1 del artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de la Función

Pública de la Región de Murcia, cuya redacción será la siguiente para este ejercicio:

"No podrán retribuirse más de 30 horas adicionales al año, salvo determinados colectivos o puestos en las condiciones y límites que establezca por Acuerdo el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y sin superar el máximo de 40 horas adicionales al año. En todo caso, y a efectos de aquel cómputo, no se tendrán en cuenta las horas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes, así como para la atención directa a los órganos superiores de la Administración General. Asimismo, se podrá excepcionar dicho límite de 40 horas en aquellos puestos ligados a la prestación de servicios públicos básicos, previa autorización del Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería competente en la gestión de dichos servicios."

TÍTULO IV
GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Capítulo I
Normas sobre gestión presupuestaria

Artículo 37.- Autorizaciones de gastos.

1. Durante el ejercicio 2011 las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal, subvenciones y los correspondientes a la Sección 01, cuyo importe supere los 1.200.000 euros, corresponderán al Consejo de Gobierno, con excepción de los gastos correspondientes a la Sección 02 que, en todo caso, se regirán por lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

No necesitarán . autorización del Consejo de Gobierno, sea cual sea su cuantía, las aportaciones destinadas a financiar las operaciones corrientes y de capital de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sociedades mercantiles regionales y fundaciones del sector público autonómico, cuyos presupuestos se integran en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Los consejeros y los titulares de los organismos autónomos podrán autorizar durante el ejercicio 2011 gastos plurianuales cuya cuantía sea igual o inferior a 1.200.000 euros, en los supuestos y con las limitaciones que establece el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 38.- Proyectos de gasto.

A través de los proyectos de gasto se efectuará la presupuestación y ejecución de los gastos que se realicen con cargo a los créditos de los capítulos 2 "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios", 4 "Transferencias Corrientes", 6 "Inversiones Reales", y 7 "Transferencias de Capital".

Artículo 39.- Proyectos de gasto de subvenciones nominativas.

1. Se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, exclusivamente aquéllas definidas a través de los proyectos de gasto de los capítulos 4 y 7 del Presupuesto que aparecen recogidos en el Anexo 1 de esta Ley.

Las minoraciones o incrementos en los créditos de estos proyectos de gasto necesitarán la previa autorización del Consejo de Gobierno.

2. Durante el ejercicio 2011, la referencia que se contiene en el articulo 43 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, a créditos con asignación nominativa, así como en los apartados 2 y 3 del artículo 44 del mismo texto legal, a subvenciones o transferencias nominativas, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en los proyectos de gasto del Anexo 1 de esta Ley.

3. Durante el ejercicio 2011 podrán crearse proyectos de gasto y partidas presupuestarias en los capítulos 4 y 7 del Presupuesto, cuya denominación refleje un perceptor o beneficiario determinado, con motivo de la tramitación de expedientes al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2, apartados b) y c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el caso de las aportaciones dinerarias a que se refiere el artículo 2.2 de la misma.

Artículo 40.- Transferencias de crédito de gastos con financiación afectada.

Lo dispuesto en los apartados 2 y 6 del artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, referente a los gastos con financiación afectada, y a los créditos financiados total o parcialmente por la Unión Europea, respectivamente, se entenderá aplicable exclusivamente a los créditos consignados en proyectos de gasto vinculados a ingresos finalistas, con la excepción de aquellos créditos que tengan tal financiación y no estén asociados a proyectos de gasto, en cuyo caso tales disposiciones serán aplicables a los créditos de las correspondientes partidas presupuestarias.

Las transferencias de crédito en las que, según lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplique la excepción a las limitaciones de las mismas consistente en que afectan a créditos financiados total o parcialmente por

la Unión Europea, no serán tenidas en cuenta a efectos de aplicar las limitaciones del apartado 1 a posteriores expedientes de transferencia de créditos.

Artículo 41.- Fiscalización de gastos y pagos.

1. Los gastos imputables al Capítulo 2 "Gastos Corrientes en bienes y servicios" del Presupuesto de gastos, cuyo importe individualizado no sea superior a 4.500 euros, no estarán sometidos a intervención previa durante el ejercicio 2011, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Esta limitación al importe no será aplicable a los gastos correspondientes a teléfono o suministros de energía eléctrica, combustible y agua.

2. También durante el ejercicio 2011, los pagos que se realicen a través de las ordenaciones de pagos secundarias no estarán sujetos a la intervención formal de la ordenación ni a la material del pago.

Artículo 42.- Fondos de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondos.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen los referidos Fondos que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3. El Consejo de Gobierno informará anualmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en los Fondos de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

Artículo 43.- Gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

1. La gestión económica y financiera de los créditos para gastos correspondientes a la Política Agraria Común se regirá por las normas específicas del Derecho Comunitario que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan establecer entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

La ejecución de los créditos financiados con los fondos agrícolas europeos, se realizará por la Consejería de Agricultura y Agua, conforme a lo dispuesto en el Decreto nº 301/2007, de 28 de septiembre, por el que se designa a la autoridad competente y se autoriza a la Consejería de Agricultura y Agua, como organismo pagador de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la gestión de los Fondos Agrícolas Europeos: Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y se regulan sus funciones. A estos efectos, se entenderá por créditos financiados con fondos agrícolas europeos los consignados en proyectos de gasto que tengan financiación FEAGA o FEADER.

2. En ningún caso podrán ordenarse pagos de subvenciones financiadas por el FEAGA sin que, con carácter previo, se haya producido la recepción de los fondos vinculados a la Política Agrícola Común por importe igual o mayor a la propuesta de pago.

3. Los créditos para subvenciones financiados con cargo al FEAGA del programa 711B, Ayudas Comunitarias, tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos procedentes de la Unión Europea. A estos efectos, la consejera de Economía y Hacienda podrá autorizar la ampliación de estos créditos en función de los mayores ingresos a obtener, debidamente cuantificados por el Organismo Pagador, que serán considerados como compromisos de ingresos para financiar las oportunas ampliaciones de crédito.

A pesar de su condición de ampliables, los créditos para subvenciones correspondientes al FEAGA del programa 711B vincularán a nivel de concepto.

Antes de finalizar el ejercicio, la consejera de Economía y Hacienda deberá autorizar la minoración de los créditos referidos anteriormente, en función de los derechos reconocidos a favor del Organismo Pagador.

Capítulo II
Cooperación con las entidades locales

Artículo 44.- Pagos con cargo al Plan de Cooperación Local.

1. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional sexta de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el procedimiento para la concesión de las subvenciones previstas con cargo al Plan de Cooperación Local, será el establecido en el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las

inversiones de las Entidades Locales, y demás normativa de desarrollo. El acto de concesión, por la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, tendrá lugar una vez prestada la conformidad por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública al Plan de cada anualidad.

2. Una vez acreditada por las entidades locales la adjudicación de los proyectos incluidos en los Planes de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales, se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda para que, en el plazo de un mes y de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, haga efectivo el importe total de las ayudas concedidas de las obras incluidas en dichos Planes. Dicho importe será depositado en una cuenta exclusiva y única para ese fin, de la que podrá disponerse, en los términos y condiciones fijados en el acuerdo de aprobación de los planes, con el siguiente detalle:

Del 50 por ciento del total se podrá disponer desde el mismo momento de su ingreso. Del 50 por ciento restante podrá disponerse de un 25 por ciento contra presentación de certificación visada por la Administración Regional de, al menos, el 50 por ciento del total de la obra adjudicada, de un 15 por ciento más, contra certificación de al menos el 90 por ciento del total de la obra y el 10 por ciento restante, contra certificación de la finalización de cada una de las obras incluidas en dichos planes.

3. Los saldos existentes en las cuentas a que se refiere el apartado anterior, correspondientes a proyectos ya finalizados, que no puedan ser utilizados como remanentes, o que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de la Entidad Local beneficiaria de la ayuda, serán objeto de reintegro a la Administración Regional.

Artículo 45.- Remanentes en Planes de Cooperación Local.

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas fijará, de entre las que figuren en los correspondientes Planes Complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Planes de Cooperación Local.

Artículo 46.- Bajas por adjudicación de obras municipales con financiación autonómica.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la parte proporcional a la financiación autonómica de las bajas producidas en las contrataciones de obras municipales subvencionadas con fondos regionales quedará a disposición el Ayuntamiento correspondiente, minorando la aportación municipal a la obra subvencionada.

Para el caso de que con la baja generada la subvención supere el 100% del valor de la actuación financiada, dicha cantidad podrá ser destinada a financiar la aportación municipal de cualesquiera otras inversiones de la Entidad Local, debiendo justificar su destino de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de las correspondientes ayudas.

Artículo 47.- Fondo de financiación de las corporaciones locales.

1. Se crea el Fondo de financiación de las corporaciones locales de la Región de Murcia, con cargo al subconcepto 768.90.

2. Las dotaciones del Fondo tienen el carácter de aportaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a los municipios de su ámbito territorial. Dichas aportaciones no tendrán la naturaleza de subvenciones, no estando sometidos a intervención previa los expedientes de gastos por los que se materialicen las aportaciones derivadas del mismo.

3. Mediante Orden de la Consejería competente por razón de la materia se establecerá el régimen de funcionamiento de este Fondo.

4. Cualquier modificación de crédito que afecte a las dotaciones de dicho Fondo será competencia del Consejo de Gobierno, y requerirá informe favorable de la Dirección General competente en materia de Administración Local.

5. Las transferencias de crédito que afecten a las dotaciones del Fondo no estarán sujetas ni serán tenidas en cuenta a efectos de las limitaciones establecidas en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Capítulo III
Gestión de los presupuestos docentes

Artículo 48.- Módulos económicos de distribución de fondos públicos para el sostenimiento de centros concertados.

1. A tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el importe de los módulos económicos por unidad escolar, a efectos de distribución de la cuantía global de los fondos públicos destinados al sostenimiento de los centros concertados para el año 2011, es el fijado en el anexo II de esta ley.

En la partida correspondiente a otros gastos de aquellas unidades concertadas de formación profesional específica que cuenten con autorización para una ratio inferior a 30 alumnos por unidad escolar, se aplicará un coeficiente reductor de 0,015 por cada puesto escolar menos autorizado.

En el ejercicio de sus competencias educativas, la

Comunidad Autónoma, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, podrá revisar los módulos económicos incluidos en el anexo citado como consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas, así como de la equiparación de las condiciones retributivas del personal docente de los centros concertados con las del profesorado de los centros públicos.

Se atribuye al consejero de Educación, Formación y Empleo la potestad reglamentaria en materia de régimen de conciertos educativos.

En el apartado de "salarios del personal docente" del módulo económico se incluye el complemento retributivo autonómico derivado del "Acuerdo de Mejora Retributiva del profesorado de la enseñanza concertada entre la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia y las Organizaciones patronales y sindicales del sector firmantes del III Convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos", de 2 de marzo de 2000, así como los derivados del "Acuerdo entre la Consejería de Educación y Cultura y las Organizaciones Empresariales y Sindicales de la Enseñanza Privada concertada de la Comunidad de Murcia, para la Homologación Retributiva del Profesorado de la Enseñanza Concertada", de fecha 9 de marzo de 2004 y de las adendas al mismo de fechas 24 de abril de 2006 y 23 de julio de 2007.

Las retribuciones del personal docente tendrán efectividad desde el 1 de enero del año 2011, sin perjuicio de la fecha en que se firmen los respectivos convenios colectivos de la enseñanza privada, aplicables a cada nivel educativo en los centros concertados, pudiendo la Administración aceptar pagos a cuenta, previa solicitud expresa y coincidente de todas las organizaciones patronales y consulta con las sindicales negociadoras de los citados convenios colectivos, hasta el momento en que se produzca la firma del correspondiente convenio, considerándose que estos pagos a cuenta tendrán efecto desde el 1 de enero del año 2011. El componente del módulo destinado a "Otros Gastos" surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2011.

Las cuantías señaladas para el salario del personal docente, incluidas cargas sociales, serán abonadas directamente por la Administración, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la relación laboral existente entre el profesorado y el titular del centro respectivo, relación a la que es totalmente ajena la Comunidad Autónoma de Murcia. La distribución de los importes que integran los "Gastos variables" se efectuará de acuerdo con lo establecido en las disposiciones reguladoras del régimen de conciertos.

La cuantía correspondiente a "Otros gastos" se abonará mensualmente, debiendo los centros justificar su aplicación, por curso escolar, al finalizar el correspondiente ejercicio económico de forma conjunta para todas las enseñanzas concertadas del mismo centro.

2. A los centros que estén impartiendo la Educación Secundaria Obligatoria completa se les dotará de la financiación para sufragar los servicios de Orientación Educativa. Esta dotación se realizará sobre la base a 1,25 horas del profesional adecuado a estas funciones, por cada unidad concertada de educación secundaria obligatoria. Por tanto, los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado orientador, en función del número de unidades de educación secundaria obligatoria que tengan concertadas. Teniendo en cuenta que, según el V Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenida total o parcialmente con Fondos Públicos, suscrito con fecha 28 de diciembre de 2006, los orientadores educativos de Educación Secundaria Obligatoria se clasifican como personal docente, su financiación se incluye en los módulos económicos fijados en el anexo II, para Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente, a los centros específicos de educación especial se les dotará de la financiación para sufragar los servicios de orientación educativa. Esta dotación se realizará a razón de 2 horas del profesional adecuado a estas funciones, por cada unidad concertada de educación especial. Su financiación se incluye en los módulos económicos fijados en el anexo II, para educación especial en centros específicos.

3. Las relaciones profesor/unidad escolar concertada adecuadas para impartir el plan de estudios vigente en cada nivel objeto del concierto, fijadas por la Administración Educativa y que aparecen en el anexo II, junto al módulo de cada nivel, están calculadas en base a jornadas de profesor con 24 horas lectivas semanales, con la excepción de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, los Programas de Cualificación Profesional Inicial y Bachillerato, cuya jornada lectiva de profesor será de 25 horas lectivas semanales.

4. La relación profesor/unidad de los centros concertados fijada en el citado anexo II, podrá ser incrementada, en función de las disponibilidades presupuestarias, en los siguientes casos:

a) Consecuencia de las exigencias derivadas del currículo establecido para cada una de las enseñanzas.

b) En función del número total de profesores afectados por las medidas de recolocación que se hayan venido adoptando hasta la entrada en vigor de esta ley y del que se produzca durante su vigencia, así como consecuencia de la progresiva potenciación de los equipos docentes.

c) En centros de Educación Secundaria Obligatoria, para la puesta en funcionamiento de los programas de diversificación curricular previstos en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,

de Educación.

d) En función de posibles acuerdos de reducción de la jornada lectiva del profesorado en los diferentes niveles de enseñanza.

Todo ello, sin perjuicio de las modificaciones de unidades escolares que se produzcan en los centros concertados, como consecuencia de la normativa vigente en materia de conciertos educativos.

5. La Administración no asumirá los incrementos retributivos, fijados en convenio colectivo, que supongan un porcentaje superior al incremento establecido para el profesorado de la enseñanza pública en los distintos niveles de enseñanza, las reducciones horarias, o cualquier otra circunstancia que conduzca a superar lo previsto en los módulos económicos del anexo II, salvo que, en aras a la consecución de la equiparación retributiva a que hace referencia el artículo 117.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se produzca su reconocimiento expreso por la Administración y la consiguiente consignación presupuestaria.

6. En los conciertos singulares suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, los centros podrán percibir por parte de los alumnos, en concepto exclusivo de enseñanza reglada correspondiente a Ciclos Formativos de Grado Superior y Bachillerato, la cantidad de 18,3 € alumno/mes, durante 10 meses en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011.

La financiación obtenida por los centros por el cobro de la cantidad establecida en el párrafo anterior, tendrá carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "otros gastos". La cantidad abonada por la Administración, no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,09 € el importe correspondiente al componente de "otros gastos" de los módulos económicos establecidos en el anexo II de la presente Ley, pudiendo la Administración educativa establecer la regulación necesaria al respecto.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para lo no previsto en la presente regulación sobre los módulos económicos para el sostenimiento de los centros concertados, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Artículo 49.- Autorización de los costes de personal de las universidades públicas de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como en el artículo 62.2 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, se autorizan a las mismas, para el ejercicio 2011 los costes de personal siguientes:

Presupuesto	Euros
Universidad de Murcia	141.007.919
Universidad Politécnica de Cartagena	37.230.074

No obstante lo anterior, se faculta al Consejo de Gobierno para que pueda autorizar límites superiores si a lo largo del ejercicio se incrementasen las transferencias a las Universidades Públicas o en cumplimiento de disposición legal y, también, previa solicitud de las Universidades, siempre que justifiquen el origen de los ingresos para financiar los mayores gastos de personal, así como para revisar a la baja tales límites en el caso de que la normativa estatal básica establezca una minoración de las retribuciones del personal.

TÍTULO V
OPERACIONES FINANCIERAS
Capítulo I
Deuda Pública

Artículo 50.- Endeudamiento de la Administración General.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda, disponga la realización de operaciones de endeudamiento a largo plazo o de las que se refiere el artículo 86, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, con la limitación de que el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo a 31 de diciembre del ejercicio 2011 no supere el correspondiente a 1 de enero de 2011 en más de 388.000.000 de euros.

2. Dicho límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo, y quedará automáticamente revisado:

a) Por el importe de la variación neta de activos financieros destinados a financiar gastos de inversión.

b) Por los importes procedentes de la disminución del saldo neto de deuda viva de otras entidades incluidas dentro del ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

c) Por la cuantía del endeudamiento autorizado para ejercicios anteriores mediante acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no haya sido utilizado.

3. Se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda para disponer la realización de operaciones de endeudamiento destinadas a cubrir las necesidades transitorias de tesorería, con plazo de reembolso igual o inferior a un año, con el límite de que el saldo vivo de todas las operaciones de endeudamiento a corto plazo

no podrá superar a 31 de diciembre de 2011 el diez por ciento del total de operaciones corrientes consignado en el presupuesto de ingresos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2011.

Artículo 51.- Endeudamiento de organismos autónomos y entidades incluidas en el sector administraciones públicas de la Comunidad Autónoma.

1. Durante el ejercicio 2011, los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico a que se refiere el artículo 23.1, apartado d) de esta ley, consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma, Universidades Públicas de la Región de Murcia, así como otras entidades incluidas en el ámbito de consolidación del Sector Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según los criterios del Sistema Europeo de Cuentas, deberán obtener autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones de endeudamiento.

2. El volumen máximo a autorizar para estas operaciones estará dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, y en posteriores acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de endeudamiento.

3. El Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia será el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para la consecución de las operaciones de endeudamiento en el marco de las autorizaciones recogidas en este artículo.

4. Los organismos autónomos y demás entidades mencionadas en el apartado primero deberán remitir con carácter mensual al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia información relativa a la situación de endeudamiento, de acuerdo con la estructura que dicha entidad determine.

Artículo 52.- Gestión de la tesorería de los organismos autónomos y demás entidades del sector público regional.

1. Corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda velar por la coordinación de la gestión de tesorería de los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico a que se refiere el artículo 23.1 apartado d) de esta ley, y consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma y universidades públicas de la Región de Murcia. A tal fin, las entidades mencionadas deberán comunicar previamente a la Dirección General de Presupuestos la apertura y cierre de cuentas en entidades financieras, así como facilitar con la periodicidad que ésta determine, sus saldos y movimientos.

2. Con el objetivo de optimizar la gestión de tesorería del conjunto del sector público de la Comunidad Autónoma, los órganos competentes en materia de tesorería dictarán las instrucciones precisas para concretar las medidas que acuerde la Consejería de Economía y Hacienda con el fin de centralizar los correspondientes saldos.

3. Los libramientos a efectuar por parte de la Dirección General de Presupuestos a los organismos autónomos y restantes entidades citadas en el apartado primero de este artículo, para hacer efectivas las transferencias recogidas en los diferentes capítulos del Estado de Gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se materializarán conforme a las disponibilidades de tesorería de la Dirección General de Presupuestos y a las necesidades del organismo, sociedad o ente público correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A tal fin, se autoriza a la consejera de Economía y Hacienda a declarar no disponibles las transferencias corrientes o de capital destinadas a las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma, cuando, como consecuencia de la existencia de disponibilidades líquidas suficientes, puedan ser innecesarias para el ejercicio de su actividad presupuestada.

4. Los organismos y entidades mencionadas en el apartado primero de este artículo podrán suscribir un contrato-programa aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Economía y Hacienda que regule el tratamiento a que se refiere el apartado anterior, en cuyo caso deberá seguirse lo dispuesto en el contrato-programa.

Capítulo II
Avales

Artículo 53.- Avales.

1. Durante el ejercicio 2011, el importe total de los avales a prestar conjuntamente por la Administración General de la Comunidad Autónoma, el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, y el Instituto de Fomento, no podrá exceder de 150.000.000 de euros.

Dentro de este límite, la Consejería de Economía y

Hacienda autorizará el importe de los avales de los avales que puede prestar el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y el Instituto de Fomento.

2. Dentro del límite y una vez autorizado de conformidad con el apartado anterior, el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia podrá otorgar avales a favor de quienes integren el sector público regional, así como al sector privado, exigiéndose en este último caso como salvaguardia del riesgo las correspondientes garantías.

3. Hasta el límite autorizado de conformidad con el apartado primero, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas, exigiéndose como salvaguardia del riesgo garantía hipotecaria. No obstante lo anterior, la consejería competente a la que está adscrito el Instituto de Fomento podrá autorizar a éste a concertar operaciones de aval a favor de empresas privadas con otro tipo de garantías adecuadas distintas a la hipotecaria.

4. La Consejería de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, de la concesión, reducción y cancelación de avales, en el caso de que se produzcan estas operaciones.

TÍTULO VI
NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 54.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Uno. De acuerdo con lo previsto en la Disposición final segunda, Quince, de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, que añade una disposición transitoria decimoquinta a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, se aprueba para el año 2011 la escala autonómica de tipos de gravamen aplicable a la base liquidable general, de conformidad con lo establecido en la normativa estatal reguladora del impuesto, que será la siguiente:

BASE LIQUIDABLE EUROS	CUOTA ÍNTEGRA	RESTO BASE LIQUIDABLE HASTA EUROS	TIPO PORCENTAJE APLICABLE
0,00	0,00	17.707,20	12,00
17.707,20	2.124,86	15.300,00	14,00
33.007,20	4.266,82	20.400,00	18,50
53.407,20	8.040,86	66.593,00	21,50
120.000,20	22.358,36	55.000,00	22,50
175.000,20	34.733,36	en adelante	23,50

Dos. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el Patrimonio, y el artículo 46, 1, d), de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, se establecen los siguientes porcentajes en el tramo autonómico de la deducción por inversión en vivienda habitual para el año 2011:

a) Con carácter general: el 7,5 por ciento.

b) Cuando se trate de obras de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad a que se refiere el número 4º del artículo 68.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el Patrimonio, el porcentaje será del 10 por ciento.

Tres. Se modifica el artículo 1, Uno, segundo, apartado 1, de la Ley 15/2002, de 23 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tasas Regionales (año 2003), que queda redactado de la siguiente forma:

"De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46, 1, c), de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, se establecen los siguientes porcentajes autonómicos de deducción por inversión en vivienda habitual para jóvenes para el año 2011:

a) Los contribuyentes con residencia habitual en la Región de Murcia cuya edad sea igual o inferior a 35 años en el momento del devengo del impuesto, podrán aplicar un porcentaje de deducción del 3 por ciento a la base de deducción.

b) Los contribuyentes con residencia habitual en la Región de Murcia cuya edad sea igual o inferior a 35 años en el momento del devengo del impuesto, y cuya base imponible general menos el mínimo personal y familiar sea inferior a 24.107,2 €, siempre que la base imponible del ahorro no supere los 1.800 €, podrán aplicar un porcentaje de deducción del 5 por ciento a la base de deducción".

Artículo 55.- Tributos sobre el Juego.

Uno. Se modifica el artículo 4, Uno, apartado 2, de la Ley 8/2004, de 28 de diciembre, de medidas

administrativas, tributarias, de tasas y función pública, que queda con la siguiente redacción:

"2. Con efectos exclusivos para el año 2011, se fijan los siguientes tipos tributarios y cuotas fijas.

a) Tipos tributarios:

1.- El tipo de gravamen establecido con carácter general será del 25 por 100.

2.- En los juegos del bingo se aplicarán los siguientes tipos de gravamen:

I. Bingo Tradicional: 18 por ciento sobre el valor facial de los cartones.

II. Para la modalidad del juego del bingo que se califique reglamentariamente como bingo electrónico, el tipo de gravamen será del 30 por ciento.

Los bingos que durante los años 2010 y 2011 no reduzcan la plantilla de trabajadores, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, podrán aplicar una deducción del 10 por ciento en cada una de las liquidaciones de la Tasa Fiscal, para la modalidad del Bingo Tradicional. En caso de no mantener la plantilla de trabajadores, y haber aplicado la deducción en alguna de las autoliquidaciones, procederá la liquidación de las cantidades no ingresadas junto con los correspondientes intereses de demora en los primeros treinta días del año 2012.

3.- En los casinos de juego se aplicará la siguiente tarifa:

- Porción de base imponible comprendida entre 0 y 1.606.800 euros. Tipo aplicable/porcentaje: 25.

- Porción de base imponible comprendida entre 1.606.801 y 2.570.880 euros. Tipo aplicable/porcentaje: 42.

- Porción de base imponible de más de 2.570.881 euros. Tipo aplicable/ porcentaje: 55.

Los casinos de juego que durante los años 2010 y 2011 no reduzcan la plantilla de trabajadores, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, podrán aplicar una deducción del 10 por ciento en cada una de las cuotas trimestrales de la Tasa Fiscal. En caso de no mantener la plantilla de trabajadores, y haber aplicado la deducción en alguno de los trimestres, procederá la liquidación de las cantidades no ingresadas junto con los correspondientes intereses de demora en los primeros treinta días del año 2012.

b) Cuotas fijas:

1. Máquinas tipo "B" o recreativas con premio en metálico:

a) Cuota anual: 3.620,00 €.

b) Cuando se trate de máquinas de máquinas de tipo "B" en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea, y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por los otros jugadores, será de aplicación la cuota siguiente: 3.620 €, más un incremento del 25% de esta cantidad por cada nuevo jugador a partir del primero.

c) Máquinas tipo "B" o recreativas con premio en especie, llamadas grúas, cascadas o similares, así como las expendedoras que incluyan algún elemento de juego, apuesta, envite, azar o habilidad del jugador que condicione la obtención del premio. Cuota anual: 3.620,00 €.

d) Máquinas tipo "B" en situación de baja temporal: Cuota anual de 362,00 €.

2. Máquinas tipo "C" o de azar.

a) Cuota anual: 5.300 €, por cada máquina y jugador.

b) Cuando se trate de máquinas de tipo "C" en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea, y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por los otros jugadores, será de aplicación la siguiente cuota: 5.300 €, más un incremento del 25% por cada nuevo jugador a partir del primero".

Dos. Se modifica la redacción del apartado Cuatro del artículo 3 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, de medidas administrativas, financieras y de función pública regional, al que se añade un último párrafo, con la siguiente redacción:

"Las empresas titulares de la autorización del juego del Bingo presentarán y, en su caso, ingresarán, una autoliquidación trimestral por cada sala que tengan autorizada, comprensiva de todos los terminales instalado en esa sala que desarrollen las modalidades de Bingo Electrónico, en los siguientes períodos:

1° período: 1 al 20 de abril.

2° período: 1 al 20 de julio.

3° período: 1 al 20 de octubre.

4° período: 1 al 20 de enero.

La cumplimentación, pago y presentación del modelo que se apruebe por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda se llevará a cabo exclusivamente por vía telemática, en los términos establecidos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 9 de mayo de 2003, por la que se regula el procedimiento general para el pago y presentación telemática de las declaraciones".

Tres. Se modifica la redacción del apartado Cinco del artículo 3 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, de medidas administrativas, financieras y de función pública regional, que queda redactado de la siguiente forma:

"Cinco.- Bajas temporales.

Excepcionalmente, y para el año 2011, los sujetos pasivos podrán situar un 8 por ciento, como máximo, de las máquinas de tipo B que tengan autorizadas, en situación de baja temporal, con el fin de adecuar el número de máquinas en producción a la situación actual de la demanda. Esta situación deberá ser comunicada a la Dirección General de Tributos, a

través del procedimiento telemático habilitado al efecto en el Portal Tributario, durante el mes de enero de 2011. Las máquinas de tipo B que se encuentren en esa situación deberán de ser retiradas de los locales en el que se encuentren situadas antes de que finalice el plazo para su comunicación, manteniéndose, no obstante, vigente la autorización para la explotación de la máquina, la autorización para su instalación en el local y los boletines de situación.

Esta baja temporal tendrá una vigencia mínima de seis meses. Transcurrido ese plazo, el sujeto pasivo podrá comunicar a la Dirección General de Tributos, durante los meses de junio y septiembre, la reactivación, con vigencia trimestral, de esta máquina, a través del procedimiento telemático habilitado al efecto en el Portal Tributario, pagando por cada de uno de los trimestres que esté activa el 25 por ciento de la Tasa aplicable a las máquinas tipo B correspondiente al año completo.

Adicionalmente, los sujetos pasivos podrán situar un 7 por ciento de las máquinas que tengan autorizadas en situación de baja temporal, siempre que durante los años 2010 y 2011 no reduzcan la plantilla de trabajadores en términos de personas/año regulados en la normativa laboral.

En caso de no mantener la plantilla de trabajadores, habiendo situado en baja temporal ese porcentaje adicional, procederá la liquidación de las cantidades no ingresadas, de acuerdo con el tipo ordinario, junto con los correspondientes intereses de demora.

Mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobará el procedimiento para la comunicación por vía telemática de las bajas temporales y su reactivación, así como el modelo de autoliquidación y pago de la Tasa Fiscal sobre el Juego".

Cuatro.- Con vigencia exclusiva para el año 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 50.1 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, se regula la Tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias, establecida en el Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre, del Texto Refundido de Tasas Fiscales, para la modalidad de Apuestas, en los siguientes términos:

"a) Hecho imponible: Se exigirán estas tasas por la autorización, celebración u organización de apuestas.

b) Sujetos pasivos y responsables: Son sujetos pasivos de la Tasa las Empresas cuyas actividades incluyan la celebración de apuestas. En las apuestas, serán responsables solidarios del pago de la tasa los dueños o empresarios de los locales donde se celebren.

c) Tipo de gravamen:

a) El tipo tributario general será del 15 por 100.

b) En las apuestas sobre acontecimientos deportivos, de competición o de otro carácter previamente determinado, así como en las apuestas hípicas, el tipo tributario será del 10 por 100.

c) Las apuestas gananciosas, de las denominadas "traviesas", celebradas en el interior de los frontones y hechas con la intervención de corredor, satisfarán el 1,5 por 100.

d) Base Imponible: En las apuestas la base imponible vendrá constituida por el importe total de los billetes, boletos o resguardos de participación vendidos, sea cual fuere el medio o soporte a través del cual se hayan realizado. No obstante, para las apuestas hípicas y sobre acontecimientos deportivos, de competición o de otro carácter previamente determinado, la base imponible vendrá constituida por la diferencia entre la suma total de las cantidades apostadas y el importe de los premios obtenidos por los participantes en el juego.

e) Devengo: En las apuestas, la tasa se devengará cuando se celebren u organicen.

f) Pago: En las apuestas, los sujetos pasivos deberán presentar, en los veinte primeros días naturales de cada mes, una declaración-liquidación referente a las apuestas y combinaciones aleatorias devengadas en el mes anterior."

Artículo 56.- Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52, 1, de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, se establecen para el año 2011 los siguientes tipos de gravamen autonómico en el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos:

a) Gasolinas: 24 euros por 1.000 litros.

b) Gasóleo de uso general: 12 euros por 1.000 litros.

c) Gasóleo de usos especiales y de calefacción: 6 euros por 1.000 litros.

d) Fuelóleo: 1 euro por tonelada.

e) Queroseno: 24 euros por 1.000 litros.

Artículo 57.- Incremento de tasas y precios públicos.

1. Se incrementan un 2 por 100 para el ejercicio 2011 los tipos de cuantía fija de las tasas de la Hacienda Regional en el importe exigible para 2009 por el artículo 52 de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009.

Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

Se exceptúan del incremento anterior las tasas vigentes en el ejercicio 2010 que por disposición legal y con efectos de 1 de enero de 2011, experimenten cualquier variación en sus cuotas o en la regulación del hecho imponible respecto al ejercicio 2010, y exclusivamente en cuanto a éstas.

2. Asimismo, para el ejercicio 2011, se incrementa en un 2 por 100 el importe exigible para 2009 por el artículo 52 de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, de los precios públicos de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y otros entes de derecho público.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios y los precios públicos por la prestación de servicios en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, fijados para el curso 2010/2011, que se regirán por lo dispuesto en su normativa específica.

3. Durante el ejercicio 2011 los ingresos derivados de las tasas que superen las previsiones iniciales consignadas en el estado de ingresos podrán generar crédito, por dicho exceso, en los programas de gasto cuya gestión corresponda a los distintos centros o unidades administrativas que gestionan las tasas, siempre que dichos créditos estén destinados a financiar el coste del servicio o la actividad correspondiente. Mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda se determinarán las tasas y los conceptos de imputación de la generación de crédito en los correspondientes programas de gasto.

4. La Consejería de Economía y Hacienda publicará las nuevas tarifas para el ejercicio 2011, con independencia de que la entrada en vigor de las mismas coincida con la entrada en vigor de la presente Ley.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros.

Durante el ejercicio 2011 el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada período de sesiones, de todos los contratos de obras y servicios que superen los 150.000 euros, cualquiera que sea el procedimiento de adjudicación de los mismos.

Segunda.- Seguimiento de objetivos presupuestarios.

El sistema de seguimiento de objetivos previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, será de especial aplicación durante el ejercicio 2011 a los siguientes programas presupuestarios:

- 431A "Promoción y rehabilitación de viviendas".
- 441A "Saneamiento y depuración de poblaciones".
- 513D "Planificación y mejoras en la red viaria".
- 422J "Servicios complementarios".
- 521A "Ordenación y Fomento de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información"
- 411C "Programación y Recursos Sanitarios".

Tercera.- Contratos Programa.

Durante el año 2011 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia podrán relacionarse con ella, a través de la consejería o ente al que estén adscritas, mediante la suscripción de un contrato programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuarta.- Compromisos de gasto de carácter plurianual.

Excepcionalmente para el ejercicio 2011 podrán adquirirse compromisos de gasto que hayan de extenderse a ejercicios posteriores, sin que sea preciso iniciar su ejecución en el ejercicio corriente, cuando se trate de concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de cítricos y especies frutícolas, así como aquéllas destinadas a la modernización y mejora de la eficiencia energética de invernaderos con orientación productiva tomate.

Quinta.- Infraestructuras financiadas con fondos públicos y privados.

Aquellas consejerías, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, fundaciones del sector público autonómico a que se refiere el artículo 23.1, apartado d) de esta ley, y consorcios con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma, que pretendan realizar un proyecto de inversión en infraestructuras públicas financiándolas a través de fórmulas de colaboración entre el sector público y el sector privado, deberán remitir al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia un estudio de su viabilidad económico-financiera que contemple las proyecciones de ingresos,

gastos y resultados, valorando la aportación total prevista de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la evaluación y reparto de los riesgos en cada fase del mismo. El Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia emitirá informe preceptivo sobre estos proyectos de inversión.

Anualmente se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional una relación comprensiva de todas las operaciones informadas por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para regular el contenido mínimo del estudio de viabilidad económico-financiera a que se refiere este precepto, estableciendo en su caso los modelos con la información que se deba remitir al Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia.

Sexta.- Subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales.

En el primer trimestre del ejercicio 2011 se hará efectiva la concesión y pago anticipado de las subvenciones a organizaciones sindicales y empresariales que se otorguen con cargo a los créditos consignados en las partidas presupuestarias 13.04.00.612A.489.99 y 15.06.00.315A.488.99.

Séptima.- Subvenciones nominativas del Servicio Murciano de Salud.

Durante el ejercicio 2011 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto del Servicio Murciano de Salud, a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las recogidas en el anexo III de esta ley.

Octava.- Suspensión de los pagos a favor de entidades del sector público que no cumplan el deber de información en materia de estabilidad presupuestaria.

1. La Intervención General de la Comunidad Autónoma podrá proponer a la consejera de Economía y Hacienda la suspensión de los pagos pendientes de efectuar a favor de las entidades integrantes del sector público regional que no cumplan con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 2 de febrero de 2007, por la que se establecen los procedimientos a seguir para remitir la información exigida por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas en materia de estabilidad presupuestaria.

2. La propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo reglamentario, y tras el requerimiento que en tal sentido realice la Intervención General, ésta no recibiera la información dentro de los siguientes diez días hábiles a su recepción por la entidad requerida.

Novena.- Depuración de saldos antiguos por derechos pendientes de cobro.

1. Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para que, a propuesta de la Intervención General, ordene la baja en contabilidad de los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados que, habiendo sido provisionados durante cinco ejercicios consecutivos, los órganos gestores no hayan declarado su prescripción ni la imposibilidad de su cobro por otras causas. Con carácter previo a dicha baja en contabilidad, la Intervención General comunicará a cada uno de los órganos que actualmente gestionan los ingresos afectados, la relación de derechos que se darán de baja salvo manifestación en contrario, que deberán realizar en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al recibo de la relación.

2. En la Memoria de la Cuenta General del ejercicio 2011, se incluirá una nota explicativa de las bajas contabilizadas en aplicación de esta disposición adicional.

3. La aplicación de las anteriores previsiones lo será sin perjuicio de que por circunstancias sobrevenidas con posterioridad sea posible la rehabilitación de los créditos dados de baja en contabilidad.

Décima.- Fundaciones del sector público autonómico.

Las fundaciones del sector público autonómico a que se refiere la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, serán objeto de auditoría por la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Undécima.- Bajas por adjudicación.

Durante el ejercicio 2011, en los expedientes de contratación que se financien con cargo a créditos del capítulo VI de "Inversiones" que tramiten las distintas consejerías y organismos autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando en el proceso de licitación se produzcan bajas de adjudicación en las que el importe correspondiente a la anualidad del ejercicio 2011 sea superior a 10.000 euros, los créditos correspondientes a la diferencia entre el importe de licitación para el ejercicio 2011 y el importe de la adjudicación correspondiente a dicho ejercicio, se declaran indisponibles de acuerdo con el procedimiento

establecido en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 10 de febrero de 2010, por la que se regula el fondo de bajas por adjudicación. Dichos créditos quedarán a disposición de la Consejería de Economía y Hacienda que, en su caso, los utilizará como fuente de financiación para incrementar los créditos de la partida presupuestaria a que se refiere el artículo 20.9 de la presente ley.

Duodécima.- Tramitación de determinados gastos derivados de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores y otras situaciones de emergencia social.

Cuando la consejería competente en materia de reforma de menores, por decisión propia o a petición del organismo a quien se le haya atribuido, tenga que actuar de manera inmediata a causa de situaciones que provoquen el urgente ingreso de personas en situación de dependencia o de riesgo de exclusión social, así como para el cumplimiento de medidas judiciales de internamiento de menores, y no pueda hacerlo mediante aplicación de los recursos ordinarios con que cuente, propios o contratados, podrá, previa declaración individualizada de la urgente necesidad por el titular de la consejería y sin obligación de tramitar expediente administrativo, ordenar lo necesario para remediar la situación, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la normativa, incluso el de existencia de crédito suficiente. De la decisión se dará cuenta al Consejo de Gobierno en la primera reunión que celebre después de su adopción. Ejecutada la actuación se procederá a cumplimentar los trámites necesarios para la aprobación de la cuenta justificativa por el titular de la consejería, previa fiscalización de la Intervención Delegada.

Decimotercera.- Autorización de la inclusión de cláusulas de pago aplazado en determinados contratos relativos a infraestructuras educativas.

1. Podrán incluirse cláusulas de precio aplazado en los contratos de obras que se celebren para la ejecución de los proyectos educativos incluidos en el Anexo IV de esta ley, siempre que el aplazamiento no supere en tres años la fecha de entrega al uso o servicio público de las obras e incluyendo en el importe, en todo caso, los correspondientes intereses.

2. Se exigirá, con carácter preceptivo, el informe favorable del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia sobre la adecuación a las condiciones de mercado de la carga financiera que suponga el aplazamiento. Asimismo, la Dirección General de Presupuestos emitirá informe preceptivo sobre la incidencia de los proyectos en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

3. El importe total contratado en este ejercicio mediante esta modalidad de contratación no podrá ser superior al 150 por 100 de los créditos iniciales dotados en el capítulo 6 del estado de gastos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

4. Los límites y el procedimiento establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, serán de aplicación en el caso de los contratos de obras a que se refiere esta disposición adicional.

5. En cada ejercicio presupuestario deberán consignarse con carácter preferente los créditos necesarios para amparar la totalidad de los compromisos de gasto de acuerdo con el calendario de pagos previsto.

Decimocuarta.- Creación de entidades del sector público regional.

Durante el ejercicio 2011 no se procederá a la creación de organismos públicos, otras entidades de derecho público, sociedades mercantiles regionales, consorcios, ni fundaciones del sector público autonómico a que se refiere la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, en el sector público regional, excepto las que se produzcan como consecuencia de una reestructuración del sector público regional y previo informe preceptivo de la Dirección General de Presupuestos.

Decimoquinta.- Tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Durante el ejercicio 2011, los expedientes de gasto que se tramiten de forma anticipada computarán a efectos de los límites de compromisos de gasto de carácter plurianual establecidos en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, y, en consecuencia, lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 de dicho precepto será de aplicación en la tramitación anticipada de los expedientes de gasto.

Decimosexta.- Medidas de control sobre los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales.

1. Durante el ejercicio 2011, las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales podrán adquirir compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores, siempre que se trate de alguno de los supuestos establecidos en el artículo 37,

apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre. Igualmente será de aplicación a tales gastos lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del referido artículo 37. A efectos del cálculo de los porcentajes establecidos en dicho apartado 3, se tendrá en cuenta la dotación inicial consignada a nivel de capítulo en el presupuesto administrativo de la entidad o sociedad correspondiente.

Las entidades y sociedades a que se refiere el párrafo anterior deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos, antes del 31 de enero de 2011, un estado acreditativo de todos los compromisos de gastos adquiridos para el ejercicio 2011 y ejercicios siguientes, existentes a fecha de 31 de diciembre de 2010.

2. Cuando se prevea una minoración en los ingresos previstos de los presupuestos de las entidades públicas empresariales, otras entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sociedades mercantiles regionales, y las propias entidades o sociedades estimen insuficientes dichos ingresos para cubrir los gastos que prevean ejecutar, deberán tramitar la oportuna modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación indicando las actuaciones que dejarán de realizarse o cuya ejecución se aplazará. Dicha modificación se elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno a través de la Consejería de Economía y Hacienda, que emitirá informe sobre la misma.

Cuando la referida minoración de ingresos sea consecuencia de una modificación de crédito, la autorización de ésta última corresponderá al Consejo de Gobierno. A tales efectos, la consejera de Economía y Hacienda elevará de forma conjunta para su aprobación al Consejo de Gobierno, tanto la propuesta de modificación de crédito como la oportuna propuesta de modificación del Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.

Decimoséptima.- Pagas extraordinarias del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo de la Comunidad Autónoma.

El salario base y la antigüedad a percibir durante el año 2011, en las pagas extraordinarias de junio y diciembre, por el personal laboral incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, experimentarán una reducción equivalente a la resultante de las cuantías establecidas en el artículo 28, apartado b) de esta ley para el personal funcionario al servicio de la Administración Pública Regional, de conformidad con el principio de homogeneidad retributiva establecido en el artículo 32 de dicho convenio.

Decimoctava.- Subvenciones nominativas de la Asamblea Regional relativas al Programa de Divulgación Educativa.

Durante el ejercicio 2011 se considerarán subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, a efectos de lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las que se recogen en el Anexo V de esta Ley y que tienen por objeto subvencionar a los centros educativos que participan en el Programa de Divulgación Educativa (2010-2011), los gastos de transporte en que incurran.

Decimonovena.- Inaplicación de limitaciones a las transferencias de crédito que realice la Asamblea Regional durante 2011.

1. La Mesa de la Asamblea Regional podrá acordar transferencias de créditos en la sección 01 "Asamblea Regional", sin que sean de aplicación las limitaciones establecidas en el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

2. La Mesa de la Asamblea Regional incorporará todos los remanentes de crédito de la Sección 01 del Presupuesto para 2010, si los hubiere, a los mismos capítulos del Presupuesto para 2011.

Vigésima.- Modificación del Decreto Legislativo 1/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Se modifica el apartado 8 de la Disposición Adicional Sexta del Decreto Legislativo 1/2000, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Pública de la Región de Murcia, que queda con la siguiente redacción:

"8. Cuando los medios personales con que cuente el Cuerpo de Interventores y Auditores no sean suficientes para atender todos los cometidos que le correspondan:

a) El Interventor General podrá habilitar para el ejercicio de las funciones atribuidas a dicho Cuerpo a funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo de cometidos especiales y de naturaleza temporal, sin necesidad de ocupar un puesto de Interventor Delegado.

b) Asimismo y con carácter excepcional, el Interventor General podrá proponer la designación de funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de

Administradores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ocupar puestos de Interventor Delegado recogidos como tales en las relaciones de puestos de trabajo. Dicha situación se mantendrá durante el plazo imprescindible para su cobertura mediante los correspondientes procesos de selección o promoción de personal.

En ambos casos, el funcionario afectado deberá reunir los requisitos exigidos para su ingreso en el Cuerpo de Interventores y Auditores y acreditar al menos tres años de experiencia en las materias reguladas en el Título IV del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia."

Vigésimo primera.- Créditos concedidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a particulares y empresas sin interés o con interés inferior al de mercado

Se adiciona una nueva Disposición Adicional Novena a la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la siguiente redacción:

"Novena. Créditos concedidos por la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a particulares y empresas sin interés o con interés inferior al de mercado.

1. En el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de los organismos públicos y restantes entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de aquélla, los Consejeros aprobarán, para los créditos dotados en los estados de gastos en sus respectivos presupuestos, la normativa reguladora de los créditos de la Administración a particulares y empresas sin interés o con interés inferior al mercado y, en su defecto, serán de aplicación las prescripciones de esta ley que resulten adecuadas a la naturaleza de estas operaciones, en particular, los principios generales, requisitos y obligaciones de beneficiarios y entidades colaboradoras, y procedimientos de concesión, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 de esta Disposición.

2. En el caso de que no exista crédito dotado inicialmente, la normativa reguladora se aprobará por el Consejo de Gobierno, con carácter previo a la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria.

3. Para los créditos sin interés o con interés inferior al del mercado que conceda el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y otras entidades de derecho público dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tendrá naturaleza de normativa reguladora los procedimientos, instrucciones o acuerdos aprobados por el órgano administrativo competente para estas entidades, o los acuerdos que al efecto apruebe su Consejo de Dirección, su Consejo de Administración u órgano directivo equivalente."

Vigésimo segunda.- Modificación del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre.

Se modifican los apartados 2, 3, 4, 5 y 6 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, que quedan redactados en los siguientes términos:

"2. Los presupuestos de las fundaciones del sector público autonómico estarán constituidos por un presupuesto administrativo, que recogerá las estimaciones de gastos e ingresos, estructuradas de acuerdo con la clasificación económica vigente para la Administración General de la Comunidad Autónoma, así como por un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital en los que se detallarán los recursos y dotaciones anuales correspondientes y que estarán constituidos, respectivamente, por una previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de flujos del correspondiente ejercicio. Dichos presupuestos se integrarán en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. La estructura del presupuesto administrativo y de los presupuestos de explotación y de capital de las fundaciones, se fijará anualmente por la Consejería competente en materia de Hacienda, en la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, las fundaciones del sector público autonómico elaborarán la documentación complementaria que se establezca en la citada Orden.

4. Las fundaciones del sector público autonómico remitirán a la Consejería competente en materia de Hacienda, por conducto de la Consejería de la que dependan, tanto sus presupuestos como la documentación complementaria de los mismos, dentro de los plazos fijados en la mencionada Orden.

5. Junto con los presupuestos de las fundaciones, que se incluirán en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, la Consejería competente en materia de Hacienda someterá al Acuerdo del Consejo de Gobierno la documentación complementaria de dichos presupuestos, que acompañará al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

6. Las aportaciones que figuran con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en los presupuestos de las fundaciones del sector público autonómico, y en la documentación

complementaria de los mismos, estarán condicionadas a las cantidades resultantes de la aprobación definitiva de tales presupuestos.

Si las referidas aportaciones fueran modificadas por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, las fundaciones del sector público autonómico deberán adaptar sus presupuestos y la documentación complementaria, dentro de los dos primeros meses del ejercicio, y remitirlos por conducto de la Consejería de la que dependan a la Consejería competente en materia de Hacienda, para que ésta los someta a la aprobación del Consejo de Gobierno."

Vigésimo tercera.- Modificación del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Se crea una nueva Disposición Adicional Decimocuarta en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, del siguiente tenor literal:

"Decimocuarta.- Medidas en relación a la asunción de las competencias en materia de justicia por la Administración Regional.

1. El Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de función pública, podrá atribuir a la Consejería competente en materia de justicia, determinadas competencias atribuidas a dicha Consejería, en especial las recogidas en el artículo 12.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, en relación con el personal de los cuerpos nacionales de la Administración de Justicia.

2. El personal de la Administración de Justicia que preste servicios en el ámbito de la Región de Murcia, podrá desempeñar puestos de trabajo de decreto de estructura siempre que estén adscritos a la Dirección General de Justicia, con respeto al grupo de pertenencia, cuando así se prevea en la correspondiente relación de puestos de trabajo. A este personal cuando desempeñe este tipo de puestos, se le aplicará el régimen jurídico y retributivo propio de los funcionarios de la Administración Regional.

3. Las solicitudes y/o reclamaciones que formule el personal de los cuerpos nacionales de la Administración de Justicia en materia retributiva, serán resueltas por el titular de la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana en el plazo de tres meses a contar desde la entrada en vigor de las mismas en la citada Consejería, salvo aquéllas que puedan tener repercusión en otros ámbitos de la Administración o afecten al sistema retributivo en su conjunto, en cuyo caso serán resueltas por el titular de la Consejería competente en materia de función pública. En todo caso, transcurrido dicho plazo sin resolución expresa se entenderá desestimada."

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo y ejecución de la Ley.

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente ley.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2011.

ANEXO I. PROYECTOS DE GASTO NOMINATIVOS PRESUPUESTO 2011

SECCION / PROYECTO / PARTIDA DE GASTOS	
01ASAMBLEA REGIONAL	256.832,00
21821 A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO	13.941,00
010100 111A 48420	13.941,00
21822 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA	13.941,00
010100 111A 48205	13.941,00
21824 A LA FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS	6.823,00
010100 111A 48420	6.823,00
30006 A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES VIRGEN DE LA ARRIXACA	1.821,00
010100 111A 48420	1.821,00
32801 A LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA	14.328,00
010100 111A 48205	14.328,00
32802 CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR	55.000,00
010100 111A 40999	55.000,00
32803 UNIVERSIDAD DE MURCIA	100.000,00
010100 111A 44200	100.000,00
32804 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA	20.504,00
010100 111A 44201	20.504,00
33722 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	6.835,00
010100 111A 46999	6.835,00
35301 AL CLUB DE TENIS CARTAGENA	10.506,00
010100 111A 48420	10.506,00
35302 A LA ASOCIACIÓN TROVERA CULT. Y REC. JOSE Mª MARÍN	13.133,00
010100 111A 48420	13.133,00
11C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.	980.666,00
31578 A LA ESCUELA TAURINA DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.000,00
110100 112A 48420	36.000,00
31588 A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA PARA GASTOS FUNCIONAM.	3.096,00
110100 112A 48805	3.096,00
31632 FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA PARA COLABORAR EN SU SOSTENIMIENTO	282.792,00
110300 444A 46899	282.792,00
32293 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REGION DE MURCIA PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO	120.000,00
110400 323A 48440	120.000,00
36857 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MADRID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.000,00
110300 112F 48420	14.000,00
36858 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN VALENCIA PARA GASTOS	12.000,00

DE FUNCIONAMIENTO	
110300 112F 48420	12.000,00
36859 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MALLORCA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.000,00
110300 112F 48420	11.000,00
36860 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN BARCELONA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.000,00
110300 112F 48420	19.000,00
36861 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN SABADELL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.000,00
110300 112F 48420	7.000,00
36862 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN CANARIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 48420	9.000,00
36864 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN GETAFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000,00
110300 112F 48420	12.000,00
36865 AL CENTRO REGIONAL DE MURCIA EN MOLINS DE REI PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 48420	9.000,00
36867 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ARAGON ZARAGOZA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000,00
110300 112F 48420	12.000,00
36868 A LA ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LAS MARAVILLAS MATARO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000,00
110300 112F 48420	12.000,00
36869 A LA AGRUPACION FOLCLORICA DE MURCIA EN EL VALLES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.000,00
110300 112F 48420	5.000,00
36870 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN CASTELLON PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 48420	9.000,00
37483 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALICANTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.000,00
110300 112F 48420	7.000,00
37484 AL CENTRO AGUILEÑO DE MONTCADA Y REIXAC PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
110300 112F 48420	5.000,00
37485 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ALMERIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.000,00
110300 112F 48420	8.000,00
37487 A LA CASA DE LA REGION DE MURCIA EN IBIZA Y FORMENTERA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.000,00
110300 112F 48420	7.000,00
37488 A LA CASA DE MURCIA EN TENERIFE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.000,00
110300 112F 48420	7.000,00
37489 A LA ASOCIACION MURCIANA VILLEURBANNE CABALLEROS DEL CID PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 49099	9.000,00
37490 A LA CASA CULTURAL DE MURCIA EN VILLEURBANNE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.000,00

110300 112F 49099	11.000,00
37491 AL CENTRO MURCIANO EN CORDOBA ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 49099	9.000,00
37492 A LA ASOCIACION RINCON MURCIANO ROSARIO ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.000,00
110300 112F 49099	9.000,00
37494 AL CENTRO MURCIANO DE SALTA EN ARGENTINA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.000,00
110300 112F 49099	8.000,00
37523 A LA CASA DE CUENCA EN MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000,00
110300 112F 48420	1.000,00
37524 AL CENTRO CULTURAL VASCO NAVARRO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500,00
110300 112F 48420	500,00
37525 AL CENTRO GALLEGO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.000,00
110300 112F 48420	1.000,00
37526 A LA CASA DE ANDALUCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500,00
110300 112F 48420	500,00
38002 AL AYUNTAMIENTO DE BULLAS. PARA LA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.655,00
110300 124A 46899	12.655,00
38003 AL AYUNTAMIENTO DE BENIEL. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.655,00
110300 124A 46899	12.655,00
38004 AL AYUNTAMIENTO DE MORATALLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.655,00
110300 124A 46899	12.655,00
38005 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	12.655,00
110300 124A 46899	12.655,00
38006 AL AYUNTAMIENTO DE ABANILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	11.159,00
110300 124A 46899	11.159,00
38007 AL AYUNTAMIENTO DE LORQUI. PARA ASITENCIA HOSPEDAJE PRISMA	11.159,00
110300 124A 46899	11.159,00
38008 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	11.159,00
110300 124A 46899	11.159,00
38009 AL AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	6.557,00
110300 124A 46899	6.557,00
38010 AL AYUNTAMIENTO CAMPOS DEL RIO. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	5.520,00
110300 124A 46899	5.520,00
38011 AL AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	4.257,00
110300 124A 46899	4.257,00
38012 AL AYUNTAMIENTO DE ULEA. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.106,00
110300 124A 46899	3.106,00
38013 AL AYUNTAMIENTO DE OJOS. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.106,00
110300 124A 46899	3.106,00
38014 A LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE RICOTE. PARA ASISTENCIA HOSPEDAJE PRISMA	3.106,00
110300 124A 46899	3.106,00

38026 A LA UMU PARA FORMACION DE MURCIANOS EN EL EXTERIOR. PROGRAMA GOLONDRINA	57.600,00
110300 112F 44200	57.600,00
38042 A FUNDACIÓN VICTIMOLOGÍA PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	10.000,00
110100 112A 48199	10.000,00
39310 A LA FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA ESTUDIOS E INVEST.JURID.ECON.Y SOCIAL	36.000,00
110100 112A 48790	36.000,00
40502 CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALCOBENDAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
110300 112F 48420	5.000,00
40505 A SINDICATO UGT ACCIONES FORMATIVAS	35.591,00
110500 121C 48355	35.591,00
40509 A SINDICATO CSI-CSIF ACCIONES FORMATIVAS	28.471,00
110500 121C 48355	28.471,00
40510 A SINDICATO STERM-LI ACCIONES FORMATIVAS	14.231,00
110500 121C 48355	14.231,00
40511 A SINDICATO CCOO ACCIONES FORMATIVAS	23.136,00
110500 121C 48355	23.136,00
41832 A LA CASA REGIONAL DE MURCIA EN MENDOZA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
110300 112F 49099	5.000,00
12CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN	6.939.108,00
34092 OBELEN. PROYECT.ATENC.MENORES CANGURO	290.000,00
120200 313D 48111	290.000,00
36809 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	25.000,00
120300 126I 44201	25.000,00
36810 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	34.000,00
120300 126I 44200	34.000,00
36887 A ASOCIACION MEDIACION REGION DE MURCIA. PUNTOS ENCUENTRO Y MEDIACION	114.000,00
120200 313M 48110	114.000,00
36891 AL AYUNT.CIEZA CONSTR.CENTRO SERV.SOCIALES	100.000,00
120100 313A 76199	100.000,00
36916 AYTO. ÁGUILAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	171.922,00
120100 313A 46101	171.922,00
36917 AYTO. ALCANTARILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	226.562,00
120100 313A 46101	226.562,00
36918 AYTO. ALGUAZAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	42.086,00
120100 313A 46101	42.086,00
36919 AYTO. ALHAMA DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	91.204,00
120100 313A 46101	91.204,00
36920 AYTO. CAMPOS DEL RÍO - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	11.416,00
120100 313A 46101	11.416,00
36921 INST.MUNIC SS.SOC.AYTO.CARTAGENA-PRESTACIONES BÁSICAS	771.880,00

SERVICIOS SOCIALES	
120100 313A 46101	771.880,00
36922 AYTO. CEUTÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	51.930,00
120100 313A 46101	51.930,00
36923 AYTO. CIEZA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	215.012,00
120100 313A 46101	215.012,00
36924 AYTO. JUMILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	101.890,00
120100 313A 46101	101.890,00
36925 AYTO. LIBRILLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	19.506,00
120100 313A 46101	19.506,00
36927 AYTO. LORQUÍ - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	34.922,00
120100 313A 46101	34.922,00
36928 AYTO. LOS ALCAZARES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	61.750,00
120100 313A 46101	61.750,00
36929 MANCOMUNIDAD COMARCA ORIENTAL-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	186.930,00
120100 313A 46101	186.930,00
36930 MANCOMUNIDAD NOROESTE - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	298.156,00
120100 313A 46101	298.156,00
37368 A LA ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL BETO RECURSOS ATENCION MUJERES CON ESPECIALES DIFICULTADES	75.000,00
120200 323B 48102	75.000,00
37541 MANCOMUNIDAD RÍO MULA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	159.670,00
120100 313A 46101	159.670,00
37543 MANCOMUNIDAD VALLE DE RICOTE-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	21.950,00
120100 313A 46101	21.950,00
37544 AYTO. MAZARRÓN - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	107.706,00
120100 313A 46101	107.706,00
37545 AYTO. MOLINA DE SEGURA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	194.408,00
120100 313A 46101	194.408,00
37546 AYTO. DE MURCIA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	1.275.878,00
120100 313A 46101	1.275.878,00
37547 AYTO. PUERTO LUMBRERAS - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	58.176,00
120100 313A 46101	58.176,00
37548 AYTO. SAN JAVIER - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	131.514,00
120100 313A 46101	131.514,00
37549 AYTO. SAN PEDRO DEL PINATAR-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	103.608,00
120100 313A 46101	103.608,00
37550 AYTO. LAS TORRES COTILLAS-PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	68.630,00
120100 313A 46101	68.630,00
37551 AYTO. TOTANA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	120.116,00

120100 313A 46101	120.116,00
37552 AYTO. YECLA - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	170.728,00
120100 313A 46101	170.728,00
38101 AY.ALEDO PRESTACIONES BASICAS SERVICIOS SOCIALES	8.000,00
120100 313A 46101	8.000,00
40531 A LA FUNDAC. UNIVERT. LA SALLE PARA EL PROYECTO "ECONOMIA SOLIDARIA".	500.000,00
120300 126I 49000	500.000,00
40532 A LA FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA PARA PROYECTO DE GOBERNABILIDAD EN PAISES ANDINOS.	50.000,00
120300 126I 49000	50.000,00
40548 AL AYUNTAMEINTO DE FUENTE ALAMO. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	75.641,00
120100 313A 46101	75.641,00
40549 AL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN. PROGRAMA PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	86.709,00
120100 313A 46101	86.709,00
40551 AL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	75.821,00
120100 313A 46101	75.821,00
40552 AL AYUTNAMIENTO DE ABARÁN. PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES	53.867,00
120100 313A 46101	53.867,00
40553 AL AYUNTAMIENTO DE BLANCA. PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES	25.824,00
120100 313A 46101	25.824,00
41419 AYUNTAMIENTO DE LORCA PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES	496.696,00
120100 313A 46101	496.696,00
41423 AL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS Y ACCION SOCIAL DE TORREPACHECO. PREST BASICAS	153.876,00
120100 313A 46101	153.876,00
41430 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA-INTERVENCION PSICOLOGICA MENORES TUTELADOS	53.900,00
120200 313D 44200	53.900,00
41874 A CONGD. ACCION EN EDUCACIÓN Y SENSIBILAZACIÓN PARA EL DESARROLLO	23.224,00
120300 126I 49000	23.224,00
13C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	365.922,00
34415 A CROEM COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	116.280,00
130400 612A 48999	116.280,00
34416 A UGT COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	116.280,00
130400 612A 48999	116.280,00
34417 A CC.OO.COLABORAC.TRABAJOS PREPARAC.Y ESTUDIOS PLANIFIC.ECONÓMICA	116.280,00
130400 612A 48999	116.280,00
41160 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA-CATEDRA DE LA HACIENDA TERRITORIAL	17.082,00
130100 611A 44200	17.082,00

14C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO	17.592.940,00
12232 A RENFE SERVICIOS REGIONALES CARTAGENA-MURCIA	1.192.044,00
140400 513A 40200	1.192.044,00
15498 A RENFE FERROCARRIL LORCA ÁGUILAS	899.946,00
140400 513A 40200	899.946,00
38220 AL AYUNTAMIENTO MURCIA- CONVENIO COSTERA N-S Y VARIANTE SANGONERA LA VERDE	15.000.000,00
140300 513D 76761	15.000.000,00
39438 CONVENIO AYTO.CARTAGENA: DESDOBLAMIENTO CAMINO DEL SIFÓN	500.000,00
140300 513D 76761	500.000,00
40590 A LA RED EUROPEA PARA EJECUCION DEL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE	950,00
140200 432B 49099	950,00
15C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	2.605.555,00
21084 A LA FUNDACIÓN RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL CONFLICTOS. FINANCIACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	148.500,00
150600 315A 48503	148.500,00
21451 A ANPE.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	48.975,00
150300 421D 48803	48.975,00
21452 A CC.OO.PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	33.675,00
150300 421D 48803	33.675,00
21453 A STERM. PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	33.675,00
150300 421D 48803	33.675,00
21455 A UGT, PARA FOMENTO ASOCI.PERS.DOCENTE	15.315,00
150300 421D 48803	15.315,00
30115 AL MINIST. TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.ECONOMÍA IRREGULAR	1.500,00
150600 315A 40901	1.500,00
30372 AYTO.DE MURCIA.CONVENIO DE INTEGRACION ACNEES INFANTILES	75.000,00
150500 422F 46300	75.000,00
34364 A FEAPS_ ACTV.APOYO ALUMNOS INTEGRACION	1.057.886,00
150500 422F 48309	1.057.886,00
36908 A CC.OO. Actuac. complem. en materia de Trabajo y Empleo	191.250,00
150600 315A 48899	191.250,00
36909 A CROEM Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	191.250,00
150600 315A 48899	191.250,00
36910 A UGT Actuac. complement. en materia de trabajo y empleo	191.250,00
150600 315A 48899	191.250,00
38254 A SIDI PARA FOMENTO ASOCIACION PERSONAL DOCENTE	18.360,00
150300 421D 48803	18.360,00
38446 A UCOMUR. Fomento Economía Social	70.000,00
150600 724A 48501	70.000,00
39504 AL AYUNTAMIENTO DE FORTUNA PARA CONSTRUCCION DE COLEGIO PUBLICO	500.000,00
150400 422K 76300	500.000,00
39509 AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA CONVENIO PARA INTEGRACION DE ACNEE	28.919,00

150500 422F 46300	28.919,00
16C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN	212.057.743,00
10926 A LA UNED DE CARTAGENA CENTRO ASOCIADO.FINANC.GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	303.797,00
160200 421B 40000	303.797,00
10930 A LA UNED.EXTENSIONES DE YECLA, CARAVACA Y LORCA.FINANC. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	130.150,00
160200 421B 40000	130.150,00
10933 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	133.507.523,00
160200 421B 44200	133.507.523,00
10941 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	35.268.571,00
160200 421B 44201	35.268.571,00
12559 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	275.681,00
160200 421B 74200	275.681,00
18148 A LA UNIVERSIDAD POLIT. CARTAGENA.INFRAEST.,EQUIP.(CONVENIOS ENDEUDAMIENTO)	344.602,00
160200 421B 74201	344.602,00
18813 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	15.919.032,00
160200 421B 74200	15.919.032,00
18830 A LA UNIVERSIDAD POLITÉC.DE CARTAGENA. FINANCIACIÓN DE INVERSIONES	9.586.403,00
160200 421B 74201	9.586.403,00
32007 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LORCA.PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	40.000,00
160400 622A 78804	40.000,00
32008 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND.Y NAV. CARTAGENA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	50.000,00
160400 622A 78804	50.000,00
32029 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, IND. Y NAV. MURCIA. PROGRAMA ACTIVIDADES SECTOR COMERCIAL MINORISTA	140.000,00
160400 622A 78804	140.000,00
34221 UNIVERSIDAD DE MURCIA IMPLANTACION CC.ACTIVIDAD FISICA DEPORTE SAN JAVIER	570.000,00
160200 421B 44200	570.000,00
34338 A LA UMU. ADAPTACIÓN ESPACIO EUROPEO EDUCACIÓN SUPERIOR	171.000,00
160200 421B 44200	171.000,00
34339 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. ADPTACIÓN ESPACIO EUROPEO EDUCACIÓN SUPERIOR	114.000,00
160200 421B 44201	114.000,00
35583 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA FUNCIONAMIENTO GENERAL	216.486,00
160200 421B 43000	216.486,00
35589 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA. PLAN DE SANEAMIENTO	1.081.822,00
160200 421B 74201	1.081.822,00
37037 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PLAN REEQUILIBRIO FINANCIERO	1.500.000,00
160200 421B 74200	1.500.000,00
37560 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA -CONTRATO PROGRAMA	3.966.723,00
160200 421B 44200	3.966.723,00

37561 A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA-CONTRATO PROGRAMA	2.159.453,00
160200 421B 44201	2.159.453,00
37626 A LA UMU - ADAPTACIÓN LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES	997.500,00
160200 421B 44200	997.500,00
37627 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CARTAGENA-ADAPTACIÓN L.O.UNIVERSIDADES	997.500,00
160200 421B 44201	997.500,00
37628 A LA UMU. INFRAESTRUCTURAS CAMPUS DE LA SALUD	3.400.000,00
160200 421B 74200	3.400.000,00
38228 ANECA. EVALUACION DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES	10.000,00
160200 421B 40000	10.000,00
38956 A LA UMU-PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	24.000,00
160200 542D 74200	24.000,00
39567 A UPCT. INFR.Y EQUIP. ESCUELA ARQUITECT.	200.000,00
160200 421B 74201	200.000,00
40748 A FERAMUR - Organización de Ferias.	10.000,00
160400 622A 78780	10.000,00
40749 A SEPOR - Organización de Ferias.	10.000,00
160400 622A 78780	10.000,00
40750 A IFEPA - Organización de Ferias.	10.000,00
160400 622A 78780	10.000,00
40752 A la Feria del Mueble de Yecla - Organización de Ferias.	50.000,00
160400 622A 78780	50.000,00
41538 A LA UMU TITULACIONES CAMPUS DE LORCA	550.000,00
160200 421B 44200	550.000,00
41540 A LA UMU-EQUIPAMIENTO CIENTIFICO TITULACIONES CAMPUS LORCA	127.500,00
160200 421B 74200	127.500,00
41541 A LA UNIVERS. DE MURCIA-ESCUELA DE ENFERMERIA DE CARTAGENA	150.000,00
160200 421B 44200	150.000,00
41542 A LA UPCT TITULACIONES CAMPUS DE LORCA	6.000,00
160200 421B 44201	6.000,00
41543 CONSORCIO CAMPUS DE LORCA . EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	170.000,00
160200 421B 73000	170.000,00
17CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA	781.921,00
30540 GUARDIA CIVIL (SEPRONA).ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA NATURALEZA	30.000,00
170900 442G 70002	30.000,00
30590 "CONS.REG.DD.OO.""QUESO DE MURCIA"" Y ""QUESO DE MURCIA AL VINO"".PARA GASTOS CORRIENTES"	58.500,00
170300 712E 48000	58.500,00
32072 CONSEJO AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.PARA GASTOS CORRIENTES	175.000,00
170300 712E 48000	175.000,00
32073 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""PIMENTÓN DE MURCIA"".PARA GASTOS CORRIENTES"	25.300,00
170300 712E 48000	25.300,00

32074 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""YECLA"".PARA GASTOS CORRIENTES"	37.800,00
170300 712E 48000	37.800,00
32516 CROEM GABINETES MEDIOAMBIENTALES	80.000,00
170900 442K 48059	80.000,00
33342 "CONSEJO REGULADOR D.O. ""BULLAS"".PARA GASTOS CORRIENTES"	37.800,00
170300 712E 48000	37.800,00
34465 CONSEJO REGULADOR D.O. PERA DE JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	52.200,00
170300 712E 48000	52.200,00
34468 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN JUMILLA. PARA GASTOS CORRIENTES	69.880,00
170300 712E 48000	69.880,00
34469 CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALASPARRA.PARA GASTOS CORRIENTES	11.520,00
170300 712E 48000	11.520,00
35746 CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. CUMPLIMIENTO ACUERDO 25% GASTOS	106.285,00
170900 442G 43000	106.285,00
37463 "A LA UMU PROYECTO INVEST.LINEA ""F"" SECTOR APICOLA"	1,00
170500 712F 44200	1,00
38700 A FUNDACIÓN FERNANDO GONZALEZ B. PARA SERVICIOS EN EL MARCO DE EUROPARC	5.955,00
170800 442F 48059	5.955,00
39055 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. RECICLATICA(REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE EQUIPOS INFORMÁTICOS)	41.280,00
170900 442G 44200	41.280,00
40079 ADEAC. ACTUACIONES CALIFICACIÓN PLAYAS Y AGUAS.	12.000,00
170900 442K 48031	12.000,00
40870 CEBAS PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL PROYECTO AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO2	12.800,00
170900 442K 40999	12.800,00
41621 UPCT PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL PROYECTO AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO2	12.800,00
170900 442K 44201	12.800,00
41622 UMU PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL PROYECTO AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO2	12.800,00
170900 442K 44200	12.800,00
18C. DE SANIDAD Y CONSUMO	452.392,00
10321 A LA UNIVERSIDAD MURCIA-PROYECTO EMCA	48.000,00
180300 411D 44200	48.000,00
10333 AL COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA. PREVENCIÓN SIDA	68.950,00
180200 413B 48204	68.950,00
20827 A UCE-MURCIA. PROMOCIÓN POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	53.086,00
180400 443A 48250	53.086,00
20828 A THADER. PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	46.914,00
180400 443A 48250	46.914,00
32183 THADER. CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	11.110,00
180400 443A 48250	11.110,00
32184 UCE-MURCIA CONVENIO TELÉFONO DEL CONSUMIDOR	11.110,00

180400 443A 48250	11.110,00
34543 AL COLEGIO DE FARMACEUTICOS. PREVENCION SIDA	9.055,00
180200 413B 48204	9.055,00
34544 CATS. PREVENCION SIDA	11.200,00
180200 413B 48204	11.200,00
34546 A LA AECC. PREVENCION CANCER DE MAMA	25.000,00
180200 413B 48201	25.000,00
34571 EUROCONSUMO. PROYECTO OVIC	9.260,00
180400 443A 48250	9.260,00
34811 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. PROYECTO XENOTRASPLANTES	38.400,00
180200 412M 74200	38.400,00
35872 A LA ASOCIACIÓN APRAMP PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINSERCION DE LA MUJER PROSTITUTA	4.200,00
180200 413B 48204	4.200,00
35916 A CATS. PREVENCIÓN VIH/SIDA EN HOMOSEXUALES Y TRANSEXUALES	10.500,00
180200 413B 48204	10.500,00
35936 A UNIVERSIDAD DE MURCIA. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.	15.072,00
180400 411B 44200	15.072,00
38358 CONSEJO DE LA JUVENTUD REGION DE MURCIA. PREVENCIÓN SIDA	4.200,00
180200 413B 48440	4.200,00
38359 COLECTIVO NO TE PRIVES. PREVENCIÓN DEL SIDA	3.150,00
180200 413B 48204	3.150,00
38374 CONSUMUR POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	9.260,00
180400 443A 48250	9.260,00
38375 UNAE POLÍTICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	9.260,00
180400 443A 48250	9.260,00
39682 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. REALIZACIÓN MASTER EN SALUD PÚBLICA	25.920,00
180200 413B 44200	25.920,00
40136 A LA ASOCIACION MURCIA VIH.ACTIVIDADES DE ATENC.A PERSONAS AFECTADAS VIH/SIDA	4.200,00
180200 413B 48204	4.200,00
41636 A CRUZ ROJA. PREVENCIÓN DEL SIDA	34.545,00
180200 413B 48204	34.545,00
19CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO	2.726.951,00
33475 AL CONSORCIO TURISTICO Y CULTURAL CIUDAD DE LORCA GASTO CORRIENTE	281.950,00
190200 751D 43000	281.950,00
33476 AL CONSORCIO COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMARCA NOROESTE PARA GASTOS CORRIENTES	600.000,00
190200 751D 43000	600.000,00
33477 AL CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS PARA GASTO CORRIENTE	80.000,00
190200 751D 43000	80.000,00
34244 A LA FUNDACIÓN CASA PINTADA DE MULA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.000,00
190500 453A 48420	15.000,00
34341 A LA ASOCIACIÓN MURCIANA DE CRÍTICOS DE ARTE DE LA REGIÓN DE	3.000,00

MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
190500 453A 48420	3.000,00
35580 AL PATRONATO DEL MUSEO SALZILLO DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	250.000,00
190500 453A 48421	250.000,00
35581 A LA AGENCIA PARA DESARROLLO DEL NOROESTE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO BARRANDA	250.000,00
190500 453A 43000	250.000,00
37021 AL CABILDO DE LA CATEDRAL DE MURCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO	250.000,00
190500 453A 48421	250.000,00
37042 A LA FUNDACIÓN TEATRO ROMANO CARTAGENA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO	150.000,00
190500 453A 48420	150.000,00
37296 AL CONSORCIO DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL "CIUDAD DE LORCA" PARA BARRIO ARTESANO	800.000,00
190200 751D 73000	800.000,00
40107 A LA FUNDACION PEDRO CANO DE BLANCA.PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	15.000,00
190500 453A 48420	15.000,00
40114 UNIVERSIDAD DE MURCIA: PLAN DE APOYO INTEGRAL AL DEPORTISTA	1,00
190300 457A 74200	1,00
40162 A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
190500 453A 48420	5.000,00
40163 A LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES STA.MARIA DE LA ARRIXACA PARA GTOS.DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
190500 453A 48420	5.000,00
40938 A LA FUNDACIÓN SIERRA MINERA PARA CENTRO DE INTERPRETACION MINA MATILDE	10.000,00
190500 453A 48420	10.000,00
40941 A LA FUNDACION MOLINA SANCHEZ PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000,00
190500 453A 48420	3.000,00
41657 A LA FUNDACION ANTONIO CAMPILLO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000,00
190500 453A 48420	3.000,00
41658 A LA FUNDACION GONZALEZ BELTRAN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES	3.000,00
190500 453A 48420	3.000,00
41661 A LA FUNDACIONES GARCIA JIMENEZ PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000,00
190500 453A 48420	3.000,00
20CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	17.814.295,00
21053 A CEFIS CONV.DESARROLLO MEDIDAS L.O.5/2000	275.236,00
200300 313Q 48110	275.236,00
30094 FUNDACION DIAGRAMA.LEY ORGANICA 5/2000	3.523.247,00
200300 313Q 48111	3.523.247,00
30095 ASOCIACION CEFIS.MEDIDAS LEY ORG 5/2000	831.000,00
200300 313Q 48111	831.000,00
31584 AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDCIAL PARA FORMACION DE JUECES Y MAGISTRADOS	115.000,00

200100 211A 40999	115.000,00
31598 AL CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.395.762,00
200200 223B 43000	10.395.762,00
31602 AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PLAN RENOVACION Y DESARROLLO	2.442.050,00
200200 223B 73000	2.442.050,00
33582 AL COLEG.OFIC.DE DIPLOMADOS EN TRAB.SOC.Y AASS.ATENCION VICTIMAS DE LA VIOLENICA	100.000,00
200300 313P 48108	100.000,00
38621 A LA ASOC. AVIDA R.M. GESTIÓN CENTRO ATENCIÓN MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA	120.000,00
200300 313P 48108	120.000,00
40530 AL COLEG ABOGADOS MURCIA CONVENIO PARA SERV ORIEN JURID PENIT	12.000,00
200100 211A 48399	12.000,00
51I.M.A.S.	3.906.000,00
11979 FASEN (CONVENIO) - PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	505.936,00
510200 313F 48105	505.936,00
11980 FAMDIF (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	156.500,00
510200 313F 48105	156.500,00
11991 FEDERACION SORDOS (CONVENIO) - ACTIVIDADES Y SERVICIOS	12.000,00
510200 313F 48105	12.000,00
11997 FADIS (CONVENIO) - ACTIV. Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	334.754,00
510200 313F 48105	334.754,00
21070 FEAFES ACTIVIDADES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ASOCIACIONES MIEMBROS	18.200,00
510200 313B 48105	18.200,00
21071 ASPAYM ACTIVIDADES Y SERVICIOS	9.200,00
510200 313F 48105	9.200,00
21889 FEAPS MANTEN. CENTROS Y SERVIC. FEDERACION Y ASOCIAC. MIEMBROS	1.718.003,00
510200 313F 48105	1.718.003,00
30190 AYNOR PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9.200,00
510200 313F 48105	9.200,00
31665 FEDERACIÓN ASOCIACIONES PARKINSON ACTIV.Y SERVIC.	27.000,00
510200 313F 48105	27.000,00
37310 FUNDOWN - CONTRUCCION VIVIENDAS TUTELADAS	622.000,00
510200 313F 78101	622.000,00
38566 AYTO. CARAVACA. CONST. Y EQUIP. CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA DE PERSONAS DEPENDIENTES	394.000,00
510200 313F 76101	394.000,00
40159 A LA FUNDACION ARMAITLP. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	9.207,00
510200 313B 48105	9.207,00
41666 CRUZ ROJA PROG.VOLUNT. PARA ACTIV. CULTURALES Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	90.000,00
510300 313G 48104	90.000,00
57SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	2.369.000,00
32455 UNIVERSIDAD DE MURCIA - PRACTICAS EN EMPRESAS	240.000,00

570300 324B 44200	240.000,00
32456 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA-PRACTICAS EN EMPRESAS	54.000,00
570300 324B 44201	54.000,00
32471 CAMARAS DE COMERCIO MURCIA, LORCA Y CARTAGENA. FORMACIÓN	360.000,00
570300 324B 48356	360.000,00
33635 AL CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.PROYECTO EQUAL-INTEGRA	30.000,00
570300 324B 48356	30.000,00
36138 FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO.PRACTICAS EN EMPRESAS	24.000,00
570300 324B 48356	24.000,00
40000 I.E.S. CASTILLO PUCHE.CURSOS INTEGRACION LABORAL	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
40004 I.E.S. LA FLOTA. FORMACION PARA EL EMPLEO	54.000,00
570300 324A 42001	54.000,00
40062 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	80.000,00
570300 324A 42001	80.000,00
40063 I.E.S. POLITÉCNICO. FORMACIÓN TRABAJADORES EN ACTIVO	30.000,00
570300 324B 42001	30.000,00
41091 I.E.S. SANJE. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41092 I.E.S. FRANCISCO DE GOYA. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41094 I.E.S. ALQUERIAS. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41095 C.I.F.P. LORCA. FORMACION PARA EL EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00
41755 AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	575.000,00
570300 324A 46352	575.000,00
41756 AL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	225.000,00
570300 324A 46352	225.000,00
41757 A LA FEDERACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTE.SECTORIAL FORMACIÓN CAP	60.000,00
570300 324A 48354	60.000,00
41877 C.I.F.P. Nº 3 DE CARTAGENA, FORMACION TRABAJADORES ACTIVOS	45.000,00
570300 324B 42001	45.000,00
41878 C.I.F.P. CARLOS III DE CARTAGENA, FORMACION TRABAJADORES ACTIVOS	10.000,00
570300 324B 42001	10.000,00
41879 C.I.F.P. CARLOS III DE CARTAGENA, FORMACION PARA EMPLEO	66.000,00
570300 324A 42001	66.000,00
41880 C.I.F.P. Nº 3 DE CARTAGENA, FORMACION PARA EMPLEO	156.000,00
570300 324A 42001	156.000,00
41881 C.I.F.P. HOSTELERIA Y TURISMO DE CARTAGENA, FORMACION PARA EMPLEO	60.000,00
570300 324A 42001	60.000,00

ANEXO II. MÓDULOS ECONÓMICOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PÚBLICOS PARA SOSTENIMIENTO DE CENTROS CONCERTADOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar o programa en los centros privados sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, en el territorio de la Comunidad de Murcia, con efectos de 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2011, de la siguiente forma:

NIVEL EDUCATIVO	Importes anuales por unidad escolar o programa educativo	
	De 1 eneroa 31 deAgosto	De 1 deseptiembre a31 de Diciembre
1.-EDUCACIÓN INFANTIL		
Ratio profesor/unidad concertada: 1,23:1 (En adelante Ratio). A partir de septiembre1,25:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	47.165,44	47.932,36
Gastos variables	6.553,79	6.660,35
Otros Gastos	6.698,86	6.698,86
Total Anual	60.418,09	61.291,57
2.-EDUCACIÓN PRIMARIA		
Ratio 1,36:1. A partir del 1 de septiembre 1,41:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	52.150,40	54.067,69
Gastos variables	7.246,46	7.512,87
Otros Gastos	6.698,86	6.698,86
Total Anual	66.095,72	68.279,43
3.- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA		
3.1.-1º y 2º Cursos		
Ratio 1,62:1. A partir del 1 de septiembre 1,70:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	69.733,35	73.176,97
Gastos variables	9.188,80	9.642,57
Otros Gastos	8.708,53	8.708,53
Total Anual	87.630,68	91.528,07
3.2.-3º y 4º Cursos		
Ratio 1,67:1. A partir del 1 de septiembre 1,70:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	73.341,75	74.659,27
Gastos variables	11.244,54	11.446,54
Otros Gastos	9.611,95	9.611,95
Total Anual	94.198,24	95.717,75
4.- ATENCIÓN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS ORDINARIOS:		

4.1- Apoyo Integración en Educación Primaria		
Ratio 1,08:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62	41.413,62
Gastos variables	5.754,54	5.754,54
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Total Anual	54.313,61	54.313,61
4.2- Apoyo Integración en Educación Secundaria		
Ratio 1,30:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	55.958,86	55.958,86
Gastos variables	7.373,73	7.373,73
Otros Gastos	8.708,53	8.708,53
Total Anual	72.041,12	72.041,12
4.3- Apoyo Integración Motórica en Educación Primaria		
Ratio 1,08:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62	41.413,62
Gastos variables	5.754,54	5.754,54
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Personal Complementario	27.215,50	27.215,50
Total Anual	81.529,11	81.529,11
4.4- Apoyo Integración Motórica en Educación Secundaria		
Ratio 1,30:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	55.958,86	55.958,86
Gastos variables	7.373,73	7.373,73
Otros Gastos	8.708,53	8.708,53
Personal Complementario	27.215,50	27.215,50
Total Anual	99.256,62	99.256,62
4.5- Compensación Educativa en Educación Primaria		
Ratio 1,08:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	41.413,62	41.413,62
Gastos variables	5.754,54	5.754,54
Otros Gastos	3.339,01	3.339,01
Total Anual	50.507,17	50.507,17
4.6- Apoyo Compensación Educativa en Educación		
Ratio 1,30:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	55.958,86	55.958,86
Gastos variables	7.373,73	7.373,73
Otros Gastos	4.069,41	4.069,41
Total Anual	67.402,00	67.402,00
4.7-Aula Abierta en Educación Especial		
Ratio 1,34:1. A partir del 1 de septiembre 1,47:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53	56.368,50
Gastos variables	7.139,84	7.832,51
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Personal Complementario	27.215,50	27.215,50

Total Anual	92.884,32	98.561,96
4.8 Aula Abierta de Educación Especial Infantil		
Ratio 1,34:1. A partir del 1 de septiembre 1,47:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53	56.368,50
Gastos variables	7.139,84	7.832,51
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Total Anual	65.668,82	71.346,46
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias		
Autistas o problemas graves de personalidad	19.116,15	19.116,15
Auditivos	21.927,79	21.927,79
Plurideficientes	27.215,50	27.215,50
4.9 Aula Abierta de Educación Especial Básica		
Ratio 1,34:1. A partir del 1 de septiembre 1,47:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	51.383,53	56.368,50
Gastos variables	7.139,84	7.832,51
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Total Anual	65.668,82	71.346,46
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias		
Autistas o problemas graves de personalidad	19.116,15	19.116,15
Auditivos	21.927,79	21.927,79
Plurideficientes	27.215,50	27.215,50
5.- EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ESPECÍFICOS		
5.1- Educación Infantil		
Ratio 1,42:1. A partir del 1 de septiembre 1,71:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	54.451,20	65.571,52
Gastos variables	7.566,10	9.111,29
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Total Anual	69.162,75	81.828,25
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias		
Psíquicos	25.200,02	25.200,02
Autistas o problemas graves de personalidad	20.749,57	20.749,57
Auditivos	23.561,21	23.561,21
Plurideficientes	28.848,93	28.848,93
5.2- Educación Básica		
Ratio 1,42:1. A partir del 1 de septiembre 1,71:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	54.451,20	65.571,52
Gastos variables	7.566,10	9.111,29
Otros Gastos	7.145,45	7.145,45
Total Anual	69.162,75	81.828,25
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador		

social), según deficiencias		
Psíquicos	25.200,02	25.200,02
Autistas o problemas graves de personalidad	20.749,57	20.749,57
Auditivos	23.561,21	23.561,21
Plurideficientes	28.848,93	28.848,93
6.3.-Programas de formación para transición a vida adulta		
Ratio 2,25:1. A partir del 1 de septiembre 2,55:1		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	90.216,22	102.245,05
Gastos variables	12.762,36	14.464,01
Otros Gastos	10.179,67	10.179,67
Total Anual	113.158,25	126.888,73
Personal complementario (logopeda, fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, psicólogo y trabajador social), según deficiencias		
Psíquicos	39.260,73	39.260,73
Autistas o problemas graves de personalidad	35.288,69	35.288,69
Auditivos	30.787,12	30.787,12
Plurideficientes	43.474,54	43.474,54
6.-BACHILLERATO		
Ratio 1,64:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	72.024,24	72.024,24
Gastos variables	11.042,54	11.042,54
Otros Gastos	10.177,37	10.177,37
Total Anual	93.244,15	93.244,15
7.- PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL:		
7.1.-Ramos de Servicios		
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.975,94	68.975,94
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	8.347,23	8.347,23
Total Anual	87.795,29	87.795,29
7.2.- Servicios Industriales y Comercio		
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)		
Salarios personal docente, incluida cargas sociales	68.975,94	68.975,94
Gastos variables	10.472,12	10.472,12
Otros Gastos	9.543,39	9.543,39
Total Anual	88.991,45	88.991,45
8.- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR		
Ratio 1,60:1 (Ratio calculada sobre jornada lectiva del profesorado 25 horas semanales)		
SALARIOS PERSONAL DOCENTE, INCLUIDA CARGAS SOCIALES		
de 1.300 a 1700 horas		

Primer Curso	68.975,94	68.975,94
Segundo Curso	0,00	0,00
de 2.000 horas		
Primer Curso	68.975,94	68.975,94
Segundo Curso	68.975,94	68.975,94
GASTOS VARIABLES		
de 1.300 a 1700 horas		
Primer Curso	10.472,12	10.472,12
Segundo Curso	0,00	0,00
de 2.000 horas		
Primer Curso	10.472,12	10.472,12
Segundo Curso	10.472,12	10.472,12
OTROS GASTOS		
8.1 GRUPO [illegible] Formativos de [illegible]		
Conducción de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural		
Pastelería y Panadería		
Pastelería y Panadería		
Animación Turística		
Estética Personal Decorativa		
Química Ambiental		
Farmacia		
Higiene Bucodental		
Primer Curso	11.642,45	11.642,45
Segundo Curso	2.722,91	2.722,91
8.2. GRUPO 2 [illegible]		
Gestión Administrativa		
Secretariado		
Buceo a Media Profundidad		
Laboratorio de Imagen		
Comercio		
Gestión Comercial y Marketing		
Servicios al Consumidor		
Agencias de Viajes		
Alojamiento		
Información y Comercialización Turísticas		
Elaboración de Aceite y Jugos		
Elaboración de Productos Lácteos		
Elaboración de Vino y Otras Bebidas		
Matadero y Carnicería-Charcutería		
Molinería e Industrias Cerealistas		
Laboratorio		
Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines		
Documentación Sanitaria		
Curtidos		
Patronaje		
Procesos de Ennoblecimiento Textil.		

Aceites de oliva y vinos		
Primer Curso	18.504,23	18.504,23
Segundo Curso	2.722,91	2.722,91
Cuidados Auxiliares de Enfermería		
Primer Curso	15.175,68	15.175,68
Segundo Curso	2.722,91	2.722,91
[illegible] Ciclos Formativos de		
Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado		
Transformación de Madera y Corcho		
Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos		
Operaciones de Procesos y Pastas de Papel		
Operaciones de Procesos de Planta Química		
Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho		
Industrias de Proceso de Pasta y Papel		
Industrias de Proceso Químico		
Plástico y Caucho		
Operaciones de Ennoblecimiento Textil		
Primer Curso	16.628,09	16.628,09
Segundo Curso	2.722,91	2.722,91
[illegible] Ciclos Formativos de		
Encuadernados y Manipulados de Papel y Cartón		
Impresión en Artes Gráficas		
Fundición		
Tratamientos Superficiales y Térmicos		
Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble		
Calzado y Marroquinería		
Confección		
Producción de Tejidos de Punto		
Procesos de Confección Industrial.		
Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada		
Procesos Textiles de Tejidos de Punto		
Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos		
Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados		
Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio		
Primer Curso	19.074,40	19.074,40
Segundo Curso	2.722,91	2.722,91
[illegible] Ciclos Formativos de		
Realización y Planes de Obra		
Asesoría de Imagen Personal		
Radioterapia		
Animación Sociocultural		
Integración Social		
Primer Curso	11.642,45	11.642,45
Segundo Curso	4.277,31	4.277,31
[illegible]		
Operaciones de Cultivo Acuícola		

Primer Curso	16.628,09	16.628,09
Segundo Curso	4.277,31	4.277,31
8.7. GRUPO 7. Ciclos formativos de:		
Explotaciones Ganaderas		
Jardinería		
Trabajos Forestales y de Conservación de Medio Natural		
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias		
Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos		
Administración y Finanzas		
Pesca y Transporte Marítimo		
Navegación, Pesca y Transporte Marítimo.		
Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos		
Comercio Internacional		
Gestión de Transporte		
Obras de Albañilería		
Obras de Hormigón		
Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción		
Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción		
Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas		
Óptica de Anteojería		
Gestión de Alojamientos Turísticos		
Servicios de Restauración		
Caracterización		
Estética		
Panadería, Repostería y Confitería		
Explotación de Sistemas Informáticos		
Administración de Sistemas Informáticos		
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas		
Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble		
Prevención de Riesgos Profesionales		
Anatomía Patológica y Citología		
Salud Ambiental		
Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad		
Química Industrial		
Planta Química		
Audioprótesis		
Dietética		
Imagen para el Diagnóstico		
Laboratorio de Diagnóstico Clínico		
Ortoprotésica		
Audiología Protésica		
Emergencias Sanitarias		
Farmacia y Parafarmacia		
Educación Infantil		
Interpretación de la Lengua de Signos		
Atención Sociosanitaria		

Primer Curso	10.485,46	10.485,46
Segundo Curso	12.666,53	12.666,53
Peluquería		
Primer Curso	12.302,89	12.302,89
Segundo Curso	13.228,76	13.228,76
GRUPO B: Ciclos Formativos de Grado Medio		
Explotaciones Agrarias Extensivas		
Explotaciones Agrarias Intensivas		
Operación, Control y Mantenimiento de Maquinaria e Inst. del Buque		
Supervisión y Control de Máquinas e Inst. del Buque		
Equipos e Instalaciones Electrotécnicas		
Desarrollo de Productos Electrónicos		
Instalaciones Electrotécnicas		
Sistemas de Regulación y Control Automáticos		
Instalaciones Eléctricas y Automáticas		
Sistemas microinformáticos y redes		
Acabados de Construcción		
Cocina y Gastronomía		
Restauración		
Mantenimiento de Aviónica		
Prótesis Dentales		
Confección y Moda		
Patronaje y Moda		
Primer Curso	15.540,26	15.540,26
Segundo Curso	16.506,43	16.506,43
Equipos Electrónicos de Consumo		
Primer Curso	17.198,95	17.198,95
Segundo Curso	18.101,26	18.101,26
GRUPO C: Ciclos Formativos de Grado Superior		
Animación de Actividades Físicas y Deportivas		
Diseño y Producción Editorial		
Producción de Industrias de Artes Gráficas		
Imagen		
Realización de Audiovisuales y Espectáculos		
Sonido		
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos		
Desarrollo de Proyectos Mecánicos		
Producción por Fundición y Pulvimetalurgia		
Producción por Mecanizado		
Programación de la Producción		
Fabricación a Medidas e Instalación de Madera y Mueble		
Producción de Madera y Mueble		
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frio, Climatización y Producción de Calor		
Desarrollo de Proyectos de Inst. de Fluidos, Térmicas y de Manutención		
Desarrollo de Proyectos de Inst. Térmicas y de Fluidos		

Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos		
Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificios y Procesos		
Carrocería		
Electromecánica de Vehículos		
Automoción		
Mantenimiento Aeromecánico		
Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica		
Primer Curso	15.189,46	15.189,46
Segundo Curso	16.852,46	16.852,46
8.10. GRUPO [illegible] Formativos de:		
Producción Acuícola		
Vitivinicultura		
Preimpresión de Artes Gráficas		
Joyería		
Mecanizado		
Soldadura y Calderería		
Construcciones Metálicas		
Industria Alimentaria		
Instalación y Mant. Electromécanico de Maquinaria y Conducción de Líneas		
Mantenimiento Ferroviario		
Mantenimiento de Equipo Industrial		
Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos		
Primer Curso	17.570,04	17.570,04
Segundo Curso	18.840,33	18.840,33

ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PRESUPUESTO 2011

SERVICIO MURCIANO DE SALUD	IMPORTE
Universidad de Murcia. Retribuciones Plazas Vinculadas hospitales.	2.940.000,00
Colegio de odontólogos. Programa de Salud Bucodental.	4.000.000,00
Asociación Pupaclown de Murcia. Asistencia a niños hospitalizados	115.000,00
Universidad de Murcia. Formación matronas.	50.000,00
Fundacion form. e invest. Sanit. Formacion personal del SMS	50.000,00
Fundación Asociaciones de Alzheimer. Ayudas a asoc. Pacientes y familiares Alzheimer	135.000,00
Asociación Murciana de Fibrosis Quística.Ayuda asociacion pacientes y fam. Fibrosis quistica	80.000,00
Colegio de Ópticos y Optometristas. Prevención enfermedades oculares.	18.000,00
Ayuntamiento de Lorca. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	142.000,00
Ayuntamiento de Murcia.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	95.543,00
Ayuntamiento de Yecla.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	27.063,00
Ayuntamiento de Molina.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	94.500,00
Ayuntamiento de Caravaca.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	78.750,00
Ayuntamiento de Cartagena.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	99.500,00
ASMUJER. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	13.700,00
ADANER. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	44.604,00
Colectivo la Huertecica.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	621.603,00
Asociación Betania.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	201.821,00
Proyecto Hombre.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	105.040,00
Asociación AREMUPD. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	238.556,00
Fundación DIAGRAMA. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	254.982,00
Asoc.Murc.Rehab.Psqu. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	896.875,00
FEAFES. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	277.422,00
Fundación Hospital de Caridad. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	464.100,00
Colegio Oficial Farmacéuticos.Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	63.000,00
Cruz Roja Española. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	172.135,00
Fundación Entorno Slow. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	30.000,00
Fundación Los Sauces. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	220.500,00
A.R.M.A. Inv.Trast.Person. Rehabilitacion y reinserc. Drogodependientes y enf. Ment.	12.600,00
TOTAL	11.542.294,00

ANEXO IV.- EJECUCION DE OBRAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PAGO APLAZADO

MUNICIPIO	CENTRO	OBRA
Alcantarilla	IES Sanje	Ampliación y Construcción nuevo Centro Integrado
Alhama	IES Valle de Leiva	Sustitución IES
Alhama	CEIP Ntra sra del Rosario	Ampliación
Archena	CEIP M.Medina	Sustitución CEIP
Cartagena	CEIP Virgen del Carmen	Ampliación
Cartagena	CEIP Feliciano Sánchez	Construcción Comedor escolar
Cartagena	CEIP Luis Calandre	Ampliación
Cartagena	IES Jiménez de la Espada	Construcción Centro Integrado
Cartagena	IES Arevalo	Construcción nuevo IES A. Arévalo
Cartagena	IES Isaac Peral	Remodelación
Cartagena	CI Carlos III	Remodelación
Cartagena	CI Politécnico	Construcción Centro Integrado Politécnico
Santa Ana	IES Bohío	Ampliación
La Palma	IES Carthago Spartaria	Sust. Sistema Calefacción
Los Belones	CEIP San Isidro	Comedor escolar
La Aljorra	CEIP	Nuevo CEIP La Aljorra
Ceutí	IES Felipe de Borbón	Ampliación
Cieza	CEIP Cristo del Consuelo	Ampliación y reforma
Fuente Alamo	IES Ricardo Ortega	Ampliación
Jumilla	Nuevo CEIP	Construcción Nuevo CEIP
Lorca	EOI	Nueva EOI
Lorca	CEIP Consejero	Ampliación
Lorca	CEIP Campillo	Sustitución pab. Infantil
Librilla	CEIP	Construcción Nuevo CEIP
Mazarrón	IES Domingo Valdivieso	Ampliación y Reformas
Molina de Segura	Nuevo CEIP	Construcción de Nuevo CEIP
Murcia	IES El Palmar	Ampliación
Murcia	CEPA G ª Alix	Ampliación
Murcia	Nuevo CEIP	Nuevo CEIP en El Ranero
Cabezo de Torres	IES Fco. Sabater	Ampliación IES
Cabezo de Torres	CEIP José Rubio Gomariz	Construcción Comedor Escolar
Espinardo	IES José Planes	Ampliación
Nonduermas	CEIP Ntra. Sra. de Cortes	Ampliación
Puerto Lumbreras	CEIP Juan Antonio López Alcaraz	Ampliación
San Javier	IES Mar menor	Ampliación
Torre Pacheco	IES Sabina Mora (Roldán)	Ampliación
Torre Pacheco	CEIP Los Dolores	Ampliación
Torres de Cotillas	CEIP Los Pulpites Nº 6	Ampliación
Totana	IES Prado Mayor	Ampliación

ANEXO V. SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL RELATIVAS AL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN EDUCATIVA EN EL EJERCICIO 2011

Nº	DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
1	CRA. COMARCA ORIENTAL	ABANILLA	270 euros
2	CEIP JUAN XXIII	ABARAN	316 euros
3	CEIP VIRGEN DEL ORO	ABARAN	316 euros
4	CEIP SAN PABLO	ABARAN	316 euros
5	CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	AGUILAS	327 euros
6	CEIP SAN JUAN DE LAS AGUILAS	AGUILAS	327 euros
7	CEIP NUESTRA SRA. DE LA SALUD	ALCANTARILLA	252 euros
8	CEIP NTRA. SRA. DE LA ASUNCION	ALCANTARILLA	252 euros
9	CEIP VISTABELLA	ALCANTARILLA	252 euros
10	CEIP LAS TEJERAS	ALCANTARILLA	252 euros
11	CEIP JACINTO BENAVENTE	ALCANTARILLA	504 euros
12	CEIP AL-KAZAR	ALCAZARES (LOS)	185 euros
13	CEIP SAN CRISTROBAL	ALEDO	327 euros
14	CPR ES VEGA MEDIA	ALGUAZAS	316 euros
15	CEIP MONTE ANAOR	ALGUAZAS	316 euros
16	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	316 euros
17	CEIP RICARDO CODORNIU	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
18	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	327 euros
19	CEIP EMILIO CANDEL	ARCHENA	316 euros
20	CEIP JOSE ALCOLEA LACAL	ARCHENA	316 euros
21	CEIP RIO SEGURA	ARCHENA	316 euros
22	CEIP MIGUEL MEDINA	ARCHENA	316 euros
23	IES DOCTOR PEDRO GUILLEN	ARCHENA	316 euros
24	CEIP NUESTRA SRA. DE LA FUENSANTA	ARCHENA	316 euros
25	CEIP ANTONIO MOLINA GONZALEZ	BLANCA	316 euros
26	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	316 euros
27	CEIP OBISPOS GARCIA RODENAS	BULLAS	421 euros
28	CEIP ARTERO	BULLAS	421 euros
29	IES EMILIO PEREZ PIÑERO	CALASPARRA	421 euros
30	CEIP LAS PEDRERAS	CALASPARRA	421 euros
31	CEP SAN JUAN BAUTISTA	CAMPOS DEL RIO	252 euros
32	IES ORÓSPEDA	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
33	CEIP LA SANTA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
34	CEIP VIRGEN DE LA CANDELARIA	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
35	CEIP EL SALVADOR	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
36	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	842 euros
37	CEA NOROESTE	CARAVACA DE LA CRUZ	421 euros
38	CEIP CERVANTES	CARAVACA DE LA CRUZ	842 euros

39	CEIP POETA ANTONIO OLIVER	CARTAGENA	185 euros
40	CEP PRIMITIVA LOPEZ EDUCACION ESPECIAL	CARTAGENA	185 euros
41	CEIP CUATRO SANTOS	CARTAGENA	185 euros
42	IES POLITECNICO	CARTAGENA	185 euros
43	CEIP MEDITERRANEO	CARTAGENA	185 euros
44	CEIP SAN CRISTOBAL	CARTAGENA	185 euros
45	CEIP SAN GINES DE LA JARA	CARTAGENA	185 euros
46	CEIP LUIS VIVES	CARTAGENA	185 euros
47	CEIP LA CONCEPCION	CARTAGENA	185 euros
48	CEIP SAN FULGENCIO	CARTAGENA	370 euros
49	CEIP SANTA FLORENTINA	CARTAGENA	185 euros
50	CEIP SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	370 euros
51	CEIP NTRA. SRA. DEL MAR	CARTAGENA	185 euros
52	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	CARTAGENA	185 euros
53	CEIP SAN FELIX	CARTAGENA	185 euros
54	CEIP HISPANIA	CARTAGENA	185 euros
55	IES SAN ISIDORO	CARTAGENA	185 euros
56	CEIP VICENTE ROS	CARTAGENA	185 euros
57	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGIN	421 euros
58	CEIP VIRGEN DE LAS MARAVILLAS	CEHEGIN	421 euros
59	CEIP NUESTRA SRA. MARAVILLAS SAN VICENTE DE PAUL	CEHEGIN	421 euros
60	CEIP CIUDAD DE BEGASTRI	CEHEGIN	842 euros
61	CEIP PEREZ VILLANUEVA	CEHEGIN	421 euros
62	CEIP DIEGO MARTINEZ RICO	CEUTI	252 euros
63	IES FELIPE DE BORBON	CEUTI	252 euros
64	CEIP SAN JOSÉ OBRERO	CIEZA	316 euros
65	CEIP ANTONIO BUITRAGO GOMEZ	CIEZA	316 euros
66	CEIPS MADRE DEL DIVINO PASTOR	CIEZA	316 euros
67	CEIP JERONIMO BELDA	CIEZA	316 euros
68	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	CIEZA	316 euros
69	IES LOS ALBARES	CIEZA	316 euros
70	CEIP CRISTO DEL CONSUELO	CIEZA	316 euros
71	IES SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	FORTUNA	540 euros
72	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	FORTUNA	540 euros
73	CRA ALZABARA	FUENTE ALAMO DE MURCIA	185 euros
74	IESO PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	370 euros
75	CEIP NUEVA ESCUELA	FUENTE ÁLAMO DE MURCIA	370 euros
76	CC SANTA ANA	JUMILLA	458 euros
77	CEIP MIGUEL HERNANDEZ	JUMILLA	458 euros
78	CEIP SAN FRANCISCO	JUMILLA	458 euros
79	CCE CRUZ DE PIEDRA	JUMILLA	458 euros
80	I.E.S.O. DE LIBRILLA	LIBRILLA	327 euros
81	CEIP SAGRADO CORAZON	LIBRILLA	327 euros
82	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LORCA	327 euros
83	CEIP VILLAESPESA TERCIA	LORCA	654 euros
84	IES JOSE IBAÑEZ MARTIN	LORCA	327 euros

85	CE SAN CRISTOBAL	LORCA	654 euros
86	CEIP JUAN GONZALEZ	LORCA	327 euros
87	CEIP DE PURIAS	LORCA	327 euros
88	CEIP PASICO CAMPILLO	LORCA	327 euros
89	CC MADRE DE DIOS MM. MERCEDARIAS	LORCA	654 euros
90	CEIP SAN FERNANDO	LORCA	654 euros
91	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	327 euros
92	CEIP PETRA GONZALEZ	LORCA	327 euros
93	CEIP ANDRES GARCIA SOLER	LORCA	327 euros
94	CEIP MAESTRO JESUS GARCIA GARCIA	LORQUI	252 euros
95	IES DOMINGO VALDIVIELSO	MAZARRON	185 euros
96	CEIP GINES GARCIA MARTINEZ	MAZARRON	185 euros
97	CEIP LA ACEÑA	MAZARRON	185 euros
98	CEIP FRANCISCO CAPARROS	MAZARRON	185 euros
99	CEIP VEGA DEL SEGURA	MOLINA DE SEGURA	252 euros
100	COLEGIO SALZILLO, S.L.	MOLINA DE SEGURA	504 euros
101	CEIP " VICENTE MEDINA"	MOLINA DE SEGURA	252 euros
102	CEIP EL ROMERAL	MOLINA DE SEGURA	252 euros
103	CEIP SAGRADO CORAZON	MOLINA DE SEGURA	252 euros
104	CEIP CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	252 euros
105	CEIP JUANA RODRIGUEZ	MORATALLA	421 euros
106	IES D. PEDRO GARCIA AGUILERA	MORATALLA	421 euros
107	CEA COMARCA DEL RIO MULA	MULA	421 euros
108	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	421 euros
109	CEIP ANITA ARNAO	MULA	421 euros
110	CEIP SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	421 euros
111	CEIP NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	MURCIA	210 euros
112	CEIP EL MOLINICO	MURCIA	210 euros
113	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	MURCIA	210 euros
114	CE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	MURCIA	210 euros
115	CEIP LUIS COSTA	MURCIA	210 euros
116	CEIP NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS	MURCIA	210 euros
117	CEIP JUAN CARLOS I	MURCIA	210 euros
118	CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN	MURCIA	210 euros
119	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	MURCIA	210 euros
120	CEIP NTRA. SRA. DE LA ENCARNACION	MURCIA	210 euros
121	CEIP ANTONIO DELGADO DORREGO	MURCIA	210 euros
122	IES INGENIERO DE LA CIERVA	MURCIA	210 euros
123	IES EL PALMAR	MURCIA	210 euros
124	C. PRIVADO GABRIEL PEREZ CARCEL	MURCIA	210 euros
125	CEIP VIRGEN DE LA VEGA	MURCIA	210 euros
126	CEIP FRANCISCO SALZILLO	MURCIA	210 euros
127	CEIP NTRA. SRA. DE ATOCHA	MURCIA	210 euros
128	CEIP MARIANO AROCA LOPEZ	MURCIA	420 euros
129	CEIP JOSE MARIA PARRAGA	MURCIA	210 euros
130	CEIP SAN FELIX	MURCIA	210 euros

131	CEIP FEDERICO DE ARCE MARTINEZ	MURCIA	210 euros
132	CEIP BARRIOMAR 74	MURCIA	210 euros
133	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	210 euros
134	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	210 euros
135	CEIP FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	MURCIA	210 euros
136	CEIP SANTO ANGEL	MURCIA	210 euros
137	CEIP NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA	MURCIA	210 euros
138	CEIP LA ARBOLEDA	MURCIA	210 euros
139	CEIP NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	MURCIA	210 euros
140	CPR INF-PRI-SEC TORRE SALINAS	MURCIA	210 euros
141	CEIP FRANCISCO NOGUERA	MURCIA	210 euros
142	CPR INF-PRI CENTRO DE EDUCACIÓN A.Y.S.	MURCIA	210 euros
143	IES LA FLOTA	MURCIA	420 euros
144	CEIP JUAN XXIII	MURCIA	210 euros
145	CEIP NICOLAS DE LAS PEÑAS	MURCIA	210 euros
146	CEIP ISABEL BELLVIS	MURCIA	210 euros
147	CEIP CIUDAD DE LA PAZ	MURCIA	210 euros
148	CEIP FRANCISCO COBACHO	MURCIA	210 euros
149	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	MURCIA	210 euros
150	CEIP GLORIA FUERTES	MURCIA	210 euros
151	CEIP SANTA MARIA DE GRACIA	MURCIA	420 euros
152	CEIP LA FLOTA	MURCIA	210 euros
153	CEIP SANTIAGO EL MAYOR	MURCIA	210 euros
154	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	MURCIA	210 euros
155	CEIP CIERVA PEÑAFIEL	MURCIA	210 euros
156	CEIP INFANTA ELENA	MURCIA	210 euros
157	CEIP PEDRO MARTINEZ CHACAS	MURCIA	210 euros
158	CEES SAMANIEGO	MURCIA	210 euros
159	CEIP CIUDAD DE MURCIA	MURCIA	210 euros
160	IES BENIAJAN	MURCIA	210 euros
161	CP EI-BASICA ARTEAGA	MURCIA	210 euros
162	CEIP PARRA	MURCIA	210 euros
163	CEIP CONTRAPARADA	MURCIA	210 euros
164	CPR FPE SÁNCHEZ ROSELL	MURCIA	210 euros
165	CEIP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	MURCIA	210 euros
166	IES FEDERICO BALART	PLIEGO	421 euros
167	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS	327 euros
168	CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	PUERTO LUMBRERAS	327 euros
169	CEIP EL MIRADOR	SAN JAVIER	185 euros
170	CEIP JOAQUIN CARRION VALVERDE	SAN JAVIER	185 euros
171	CEIP LA PAZ	SAN JAVIER	185 euros
172	CEIP NTRA. SRA. DE LORETO	SAN JAVIER	185 euros
173	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	370 euros
174	CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN	SAN PEDRO DEL PINATAR	185 euros
175	CEIP LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	185 euros
176	IES MANUEL TARREGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR	370 euros

177	CEIP NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO-	SANTOMERA	270 euros
178	CEIP MADRE ESPERANZA	SANTOMERA	270 euros
179	CEIP VIRGEN DEL PASICO	TORRE PACHECO	185 euros
180	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	185 euros
181	CEIP SAN JOSE	TORRES DE COTILLAS (LAS)	210 euros
182	CEIP EL PARQUE	TORRES DE COTILLAS (LAS)	210 euros
183	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	TOTANA	654 euros
184	CEIP SAN JOSÉ	TOTANA	327 euros
185	CEIP LA CRUZ	TOTANA	654 euros
186	IES PRADO MAYOR	TOTANA	327 euros
187	IES MARIA CEGARRA SALCEDO	UNION (LA)	185 euros
188	CEIP HERRERIAS	UNION (LA)	185 euros
189	CEIP ALFONSO X EL SABIO	UNION (LA)	185 euros
190	CEIP SANTIAGO APOSTOL	UNION (LA)	185 euros
191	IES SIERRA MINERA	UNION (LA)	185 euros
192	CEIP EL ALBA	YECLA	458 euros
193	CEIP GINER DE LOS RIOS	YECLA	458 euros
194	CEIP ALFONSO X EL SABIO	YECLA	458 euros
195	CEIP LA PEDRERA	YECLA	458 euros
196	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	458 euros
197	CEPS SAN FRANCISCO DE ASIS	YECLA	458 euros
198	CEIP MENDEZ NUÑEZ	YECLA	458 euros
		TOTAL	60.226 EUROS

ADMINISTRACIÓN REGIONAL Presupuesto 2011

CLASIFICACIÓN ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
1 IMPUESTOS DIRECTOS	932.858.631
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS	873.562.494
100 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS	867.454.270
10000 TARIFA AUTONÓMICA I.R.P.F.	857.148.880
10050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL TARIFA ESTATAL IRPF	10.305.390
101 RECARGO SOBRE EL IMPTO. DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	4.600.060
10100 EJERCICIO CORRIENTE	1.389.069
10190 EJERCICIOS ANTERIORES	3.210.991
104 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	1.207.815
10400 PARTICIPACIÓN EN LAS CUOTAS NACIONALES DEL I.A.E.	1.207.815
105 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	300.349
10500 PARTICIPACIÓN EN CUOTAS PROVINCIALES DEL I.A.E.	300.349
11 SOBRE EL CAPITAL	59.296.337
110 IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	58.796.337
11000 SOBRE SUCESIONES	44.658.852
11001 SOBRE DONACIONES	14.137.485
111 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	500.000
11100 IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	500.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.196.025.373
20 IMPTO.SOBRE TRANSMIS. PATRIMONIALES Y ACTOS J.D.	460.384.404
200 SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS Y OPERAC.SOCIETARIA	207.248.903
20000 TRANSMISIONES ONEROSAS	198.602.880
20001 OPERACIONES SOCIETARIAS	8.646.023
201 SOBRE ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	253.135.501
20100 ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	253.135.501
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	708.560.110
210 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	708.560.110
21001 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA IVA	699.367.780
21050 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL IVA	9.192.330
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	590.804.964
220 IMPUESTOS ESPECIALES	507.458.114
22000 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB. DER.	13.045.270
22001 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	4.808.250
22003 PARTIC.AUTONOMICA IMP. ESPECIAL LABORES DEL TABACO	169.778.480
22004 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	229.071.950
22005 SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	39.240.934
22006 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMED.	276.230
22007 PARTIC.AUTONOMICA IMP.ESPECIAL SOBRE ELECTRICIDAD	46.120.530
22050 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL ALCOHOL Y BEB.DERIVADAS	166.650

22051 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LA CERVEZA	59.360
22053 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE LABORES DEL TABACO	2.077.380
22054 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	2.809.640
22056 PARTIC.PROV. IMP.ESPECIAL PRODUCTOS INTERMEDIOS	3.440
221 OTROS IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	**83.346.850**
22100 SOBRE VENTAS MINORISTAS DE DET. HIDROCARBUROS	83.346.850
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO	**2.750.000**
250 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	**2.750.000**
25000 IMPTO.REG. SOBRE LOS PREMIOS DEL JUEGO DEL BINGO	2.750.000
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	**3.595.800**
260 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES	**3.595.800**
26000 IMPUESTO SOBRE VERTIDO DE RESIDUOS	2.700.800
26001 IMPUESTO SOBRE VERTIDOS A LAS AGUAS LITORALES	322.000
26002 IMP. POR EMISIONES GASES CONTAMINANTES A ATMOSFERA	573.000
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	**140.488.571**
30 TASAS	**105.213.391**
300 TASAS CEDIDAS SOBRE EL JUEGO	**67.143.796**
30000 TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	67.140.373
30001 TASAS FISCALES SOBRE RIFAS,TÓMOBOLAS,APUESTAS Y CO	3.423
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**6.441.662**
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	288.260
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	5.943.402
30102 COMPENSACIÓN LEY 15/1987	210.000
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	**1.058.201**
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	300.001
30201 T120.-CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA TRANSPOR	126.000
30202 T130.-INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS NAÚTICAS Y EXPED.TÍTU	300.000
30203 T140.-INSCRIPC.PRUEBAS Y EXPED.DOCUM.ACTIV.INDUSTR	181.200
30204 T150.-EXPEDIC.TARJETAS IDENTIDAD PROFES.NAÚT.PESQU	10.000
30205 T160.-GUÍA DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.000
30207 T520.-VENTA DE IMPRESOS,PROGRAMAS Y PUBLICAC.TRIBU	10.000
30208 T530.-PREVALORACIONES TRIBUTARIAS	60.000
30213 T170.- EXPEDIC. TÍTULOS Y OTROS ENSEÑANZA NO UNIV.	70.000
303 TASAS EN MATERIA DE M.AMBIENTE Y CONSERV.NATURALEZ	**1.394.125**
30300 T210.-ACTUAC.,LICENC.,PERMIS Y AUTORIZ.ACTIV.CINEG	1.013.125
30301 T220.-PRESTAC.SERVIC.Y ACTIV.FACULTATIV.MAT.FOREST	243.500
30303 T240.-ACTUAC.PROTECC.MEDIOAMBIENTAL Y CONTROL ACTI	137.500
304 TASAS EN MATERIA DE JUEGOS,APUESTAS,ESPECTÁ.PBCOS.	**476.981**
30400 T310.-ACTUACIONES ADMVAS.SOBRE APUESTAS Y JUEGOS	215.980
30401 T320.-TASA SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	10.000
30402 T330.-ORDENACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	20.000
30403 T340.-TASA POR ACTIVIDADES JUVENILES	225.000
30404 T341.-PERMISOS PARA UTILIZAC.REFUGIOS Y ÁREAS ACAM	6.000
30406 T310-H.I. INSPECCION LOCALES Y MATERIALES JUEGO	1
305 TASAS EN MATERIA DE OBRAS PBCAS.,URBANIS.,COSTAS,P	**3.468.656**

30500 T410.-TRAMITACIÓN AUTORIZACIONES RED DE CARRETERAS	345.500
30501 T420.-REALIZACIÓN ENSAYOS LABORATORIO MECÁNICA SUE	180.000
30502 T430.-ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1.300.000
30503 T440.-ACTUACIONES E INFORMES MATERIA DE URBANISMO	324.300
30504 T450.-ACTUACIONES Y SERVICIOS EN MATERIA VIVIENDA	275.581
30505 T460.-ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CARTOGRÁFIC	15.000
30506 T470.-SERVICIOS PORTUARIOS	989.500
30507 T461-TASA POR COPIA DOCUMENTOS PLANEAM.URBANISTICO	1.200
30508 T480-TASA MATERIA SERVIDUMBRE PROT.DOM.PUB.MARITIM	37.575
306 TASAS EN MATERIA ORDENAC.E INSPECC.ACTIV.INDUST.Y	**8.416.072**
30600 T610.-ORDENAC.ACTIVIDADES E INSTALAC.INDUSTR.Y ENE	5.400.000
30601 T620.-REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES Y CONTRASTES	125.450
30602 T630.-AUTORIZACIÓN CONEXIONES ELÉCTRICAS,GAS Y AGU	174.600
30603 T640.-INSPECC.TÉCNICAS Y EXPEDIC.DOCUMENT.VEHÍCULO	2.350.000
30604 T650.-AUTORIZ.EXPLOTACIONES Y APROVECH.RECURS.MINE	13.000
30605 T651.-TRAMITAC.PERMISOS EXPLORAC.E INVESTIG. Y CON	60.000
30606 T652.-INFORMES TÉCNIC.Y ACTUAC.FACULT.ÁMBITO MINER	98.700
30607 T660.-SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS DE CONTR	19.800
30608 T670.-SUPERVIS.Y CONTROL ENTID.COLABORADORAS ITV	150.000
30609 T680.-LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL CURTIDO	16.000
30610 T690.-CONCESIÓN DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA	1
30611 T611.-PRESTACIÓN SERV.ADMVOS.MATERIA RADIODIFUSIÓN	1
30612 T661-ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIDENTES GRAVES	8.520
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA,GANADERÍA Y PESCA	**265.896**
30700 T710.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS	187.400
30703 T740.-GESTIÓN SERVIC.EN MATERIA INDUSTRIAS AGROALI	19.495
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE M.AMBIENT	1
30705 T760.-EXPEDIC.LICENCIAS PESCA MARÍTIMA DE RECREO Y	50.000
30708 T780.-ACTUACIONES ADMVAS. RELATIVAS A LAS S.A.T.	4.000
30710 T751.-PANEL CATADORES ACEITE OLIVA VIRGEN REG.MUR.	5.000
308 TASAS EN MATERIA DE SANIDAD	**14.391.001**
30800 T810.-ACTUACIONES ADMVAS. DE CARÁCTER SANITARIO	340.000
30801 T811.-INSTALAC.,TRASLADO Y TRANSMIS.OFICINAS FARMA	20.000
30802 T820.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS DE ANIMALES Y	8.000.000
30803 T830.-LABORATORIO REGIONAL DE SALUD	15.000
30805 T850.-INSPECC.Y CONTROLES SANITARIOS PRODUC.PESQUE	6.000.000
30806 T812-LICENCIA FABRICACION PROD.SANITARIOS A MEDIDA	10.001
30807 T813-EVALUAC.PROC.AUTOR.ESTUD.OBSERVAC.MEDICAMENTO	6.000
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	**2.157.001**
30900 T910.-CENTROS DE CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIAS AGRAR	70.000
30901 T920.-ESCUELA DE AEROMODELISMO	500
30902 TASAS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	800.000
30904 T940-TASA PRESTAC.SERV.REGISTRO TERR.PROP.INTELEC	11.500
30905 T950 TASA REPRODUCC.IMAGENES DIGITALIZADAS	1
30907 T960.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.IDIOMAS, DEP. Y ARTÍST.	325.000
30908 T961.-MATRÍCULA EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	800.000

30909 T962.-MATRÍC.CURSOS ESPEC.Y PERFEC.ESC.OF.IDIOMAS	100.000
30910 T963.-REALIZ.PRUEBAS ENSEÑ.FORMAC.PROF.Y ADULTOS	25.000
30911 T964.-REGISTRO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	25.000
31 PRECIOS PÚBLICOS	**2.656.182**
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	**6.010**
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	6.010
311 UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	**1**
31100 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MURCIA	1
312 PRESTACIONES SOCIALES	**225.000**
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	225.000
313 UTILIZACIÓN DE SERVICIOS EN ESCUELAS INFANTILES	**1.113.711**
31300 E.I.ABARÁN	86.624
31301 E.I.ÁGUILAS	82.102
31302 E.I.BULLAS	77.770
31303 E.I.CARTAGENA	49.690
31304 E.I.LOS DOLORES	77.918
31305 E.I.CEHEGÍN	84.713
31306 E.I.LORCA	71.406
31307 E.I.MOLINA DE SEGURA	110.177
31308 E.I.MULA	47.348
31309 E.I.SAN BASILIO	91.411
31310 E.I.LOS ROSALES	85.581
31311 E.I.GUADALUPE	85.146
31312 E.I.TORREAGÜERA	89.323
31313 E.I.INFANTE JUAN MANUEL	74.502
314 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGÉTICA	**1.000**
31400 VENTA DE PRODUCTOS EN LA GRANJA CINEGÉTICA	1.000
315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS	**95.000**
31500 MATRÍCULAS DE LA ESCUELA DE DIPLOMADOS EN ENFERMER	95.000
316 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	**1.215.460**
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRANSFERIDA	1.215.460
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**563.827**
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	**450.002**
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	450.000
32205 RETENCION 20% GASTOS RECUPERACION PAGOS FEAGA	1
32206 RETENCION SOBRE PAGOS DIRECTOS POR CONDICIONALIDAD	1
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**113.825**
32900 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA	5.000
32901 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS DE INSPECCIÓN SANITARIA	1
32902 COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS	108.824
33 VENTA DE BIENES	**31.001**
330 VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	**1.000**
33000 EDITORA REGIONAL	1.000
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	**30.001**
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1

33401 VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES	30.000
34 CÁNONES	**300.001**
340 CANONES POR CONTAMINACION AMBIENTAL	**300.000**
34001 CANONES POR EMISION DE GASES	300.000
341 CANONES POR USO DE SUELO	**1**
34100 CÁNONES POR USO EXCEPC. DE SUELO NO URBANIZABLE	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	**3.057.690**
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	**2.575.155**
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	2.575.155
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	**482.529**
38100 PAGOS INDEBIDOS	481.002
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	11
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1.509
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	5
38199 OTROS	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	**6**
38200 REINTEGROS FEOGA-G	2
38201 REINTEGROS MAPA	1
38202 REINTEGROS F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1
38204 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-G	1
38210 REINTEGROS .MTASS ATENCION PRIMARIA SERV. SOC.	1
39 OTROS INGRESOS	**28.666.479**
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	**28.421.002**
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	2.500.000
39101 INTERESES DE DEMORA	1.780.000
39102 MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	1.950.000
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	21.271.000
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	1
39105 RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	900.000
39199 OTROS RECARGOS	20.001
399 INGRESOS DIVERSOS	**245.477**
39900 RECAUDACIÓN DE TELÉFONOS PÚBLICOS	1
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	20.950
39903 HONORARIOS DEVENGADOS EN JUICIOS	25.000
39905 INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	199.525
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.090.082.090**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**995.531.124**
400 PARTICIPACIÓN PROVINCIAL	**152.578.049**
40001 APORTACIÓN SANITARIA	32.966.110
40002 A.M.D.B.	1.087.819
40004 Fondo Complementario de Financiación	118.524.120
401 PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA	**750.972.310**
40101 FONDO DE SUFICIENCIA	4.543.080

40107 ANTICIPO NUEVO SISTEMA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	211.000.000
40108 COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	41.401.000
40109 FONDO DE GARANTÍA	494.028.230
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	**80.543.260**
40300 PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES	18.000
40301 INJUVE.PROMOCIÓN DE JÓVENES	117.510
40306 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE MALOS TRATOS	47.470
40308 PROGRAMA DE PRESTACIONES BÁSICAS	2.836.992
40309 PLAN DE DESARROLLO GITANO	60.000
40311 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	50.000
40314 PROYECTOS A FAVOR DE INMIGRANTES	5.301.718
40315 PROGRAMAS EJECUCIÓN MEDIDAS PARA MENORES INFRACTOR	71.566
40323 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	72.014.164
40324 ACOGIDA MENORES INMIGRANTES	25.840
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	**770.472**
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	569.736
40407 AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	200.736
405 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	**2.817.113**
40500 COLABORADORES EN ESTADÍSTICAS AGRARIAS	99.154
40502 Ayudas MAPA Agricultores Frutos Secos	2.500.000
40505 MAPA.MANTENIM. COMPETITIVIDAD AGRARIA Y PESQUERA	150.000
40507 PLAN NACIONAL CULTIVOS MARINOS	67.959
406 SUBVENC.FINALISTAS PARA ACTUACIONES ÁREA EDUCACIÓN	**3.988.000**
40600 AYUDAS A FEDERACIONES APAS	28.000
40604 JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA	500.000
40609 MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	280.000
40610 PROGRAMAS APOYO CENTROS EDUC.PRIMARIA Y SECUNDARIA	1.200.000
40617 MEC.FINANCIACION LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR	1.800.000
40619 AUMENTO OFERTA PLAZAS EOI	180.000
407 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	**2.560.000**
40700 PLAN NACIONAL DE DROGAS	800.000
40702 PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA	150.000
40703 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	60.000
40709 POLITICAS Y ESTRATEGIAS PREVENCION DIABETES	40.000
40710 POLIT. Y ESTRAT.SEGURID. PACIENTES Y PROFESIONALES	100.000
40711 SISTEMA DE INFORMACION SANITARIA	120.000
40712 PROGRAMA FORMACION EN USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	500.000
40713 ATENCION PERINATAL	120.000
40714 ESTRATEGIAS DE SALUD	85.000
40717 SUBVENCIONES DIRECTAS SERVICIO NACIONAL DE SALUD	445.000
40721 Mº SANIDAD.FOMENTO TRANSPLANTE ÓRGANOS	30.000
40723 SALUD MENTAL	110.000
408 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	**1.301.920**
40800 CONVENIO CON EL C.G.P.J.	15.402
40801 CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO	20.000
40803 INAP.PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	1.266.518

47 DE EMPRESAS PRIVADAS	307.354
471 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	307.354
47100 MANTENIM.RED REGION.PREVENC.Y VIGILANC.CONT.ATMOSF	307.354
49 DEL EXTERIOR	94.243.608
490 DEL F.S.E.	18.607.438
49000 DEL F.S.E.	18.607.438
493 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	75.636.170
49300 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	65.016.170
49301 FEAGA. APICULTURA	170.000
49302 FEAGA. AYUDAS AGRICULTORES FRUTOS SECOS	10.450.000
INGRESOS PATRIMONIALES	13.218.524
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1
518 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
51802 REINTEGROS PARCELARIOS	1
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	8.156.480
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	8.156.480
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	8.156.480
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	2.000
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.000
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	2.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	5.060.043
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	4.010.043
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	44.043
55002 CONCESIÓN DEL SERVICIO DE I.T.V.	2.850.000
55003 GESTIÓN Y EXPLOTAC.CENTRO TURÍSTICO CABO DE PALOS	15.000
55004 CONCESIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS	1.095.000
55005 GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ALBERGUES JUVENILES	6.000
551 APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	1.050.000
55100 APROVECHAMIENTOS	750.000
55101 OCUPACIONES	300.000
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	129.775.220
60 DE TERRENOS	5.957.220
600 VENTA DE SOLARES	4.154.028
60000 VENTA DE SOLARES DE USO INDUSTRIAL	1
60001 VENTA DE OTROS SOLARES	4.154.027
601 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS	1.803.192
60100 VENTA DE FINCAS RÚSTICAS	1.803.192
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	123.718.820
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
61099 VENTA DE OTROS EDIFICIOS Y LOCALES	1
611 DE OTROS BIENES INMUEBLES	123.718.818
61100 VENTA DE OTROS BIENES INMUEBLES	123.718.818
619 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
61900 VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2.837.685

680 DE EJERCICIOS CERRADOS	**2.772.673**
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	2.772.673
681 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	**65.000**
68100 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	65.000
682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	**10**
68202 DEL FEOGA-O	1
68203 DEL FEOGA-G	1
68204 DEL IFOP	1
68210 REINTEGROS DEL MAPA	1
68211 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-O	1
68212 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL FEOGA-G	1
68213 REINTEGROS DEL MAPA LIGADOS AL IFOP	1
68220 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-O	1
68221 REINTEGROS DE F.P.A. LIGADOS AL FEOGA-G	1
68222 REINTEGRO DE F.P.A. LIGADOS AL IFOP	1
684 DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL	**2**
68400 DE LA CAJA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	1
68499 DE OTRAS SUBVENCIONES DE COOPERAC.ECONÓMICA LOCAL	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**247.510.644**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**65.818.447**
700 FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	**38.873.270**
70000 F.C.I. EJERCICIO CORRIENTE	38.873.270
701 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS Y P.O.L.	**2.123.898**
70100 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	2.123.898
705 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA VIVIENDA Y URBANISM	**2.709.315**
70500 TRANSFERENCIAS V.P.O.	2.444.315
70505 SUBVENCIONES AREAS REHABILITACIÓN INTEGRAL	250.000
70507 EQUIPOS TÉCNICOS ÁREAS REHABILITACIÓN INTEGRAL	15.000
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	**21.392.631**
70607 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO AGRARIO	2
70608 MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN	200.000
70610 FOMENTO ATRIAS	100.000
70611 INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES (ISA)	247.500
70612 SUBVENCIÓN A.D.S.	449.584
70613 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS	1.982.125
70618 FOMENTO PRODUCT.AGROALIM. ANIMALES DE CALIDAD	100.000
70619 IDENTIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO	5.000
70620 CONTROL DEL RENDIMIENTO LECHERO	50.000
70621 RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	60.000
70622 MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SECTOR LÁCTEO	60.000
70625 APICULTURA	80.001
70634 Identificación Ganado Ovino	50.000
70642 FOMENTO SECTOR EQUINO	15.000
70645 FOMENTO SELECCION Y DIFUSION DE MEJORA GANADERA	250
70647 RECONVERSION PLANTACIONES FRUTICOLAS	1.460.000
70649 PLAN NACIONAL SUBPRODUCTOS	315.726

70650 MIMAM. COFINANCIACIÓN FEADER	691.353
70651 MAPA. COFINANCIACIÓN FEADER	10.297.518
70652 MAPA. COFINANCIACIÓN FEP	1.255.012
70654 AGRUPACIONES PRODUCTORES OVINO-CAPRINO	860.000
70655 FOMENTO RAZAS GANADERAS REGIMEN EXTENSIVO	600.000
70659 MODERNIZACIÓN DE INVERNADEROS	2.500.000
70660 PLAN FRUTA ESCOLAR	13.560
707 SUBVENC.FINALISTAS ACTUACIO.ÁREA SANIDAD Y CONSUMO	100.000
70706 SISTEMA INFORMACION SANITARIA	100.000
708 SUBVENCIONES FINALISTAS PARA OTRAS ACTUACIONES	619.333
70800 ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL	6.722
70801 PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR	223.200
70815 MFOM. CONVENIO IGN	143.269
70817 MEJORA BIBLIOTECAS PUBLICAS	246.142
76 DE CORPORACIONES LOCALES	2.121.578
761 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	1.239.115
76100 CONVENIO CAMINOS RURALES	491.878
76101 FONDO DE MEJORAS	1
76103 PROGRAMA LEADER. AYUNTAMIENTOS	747.236
768 PARA OTRAS ACTUACIONES	882.463
76800 FINANCIACION OBRAS PUBLICAS	882.463
79 DEL EXTERIOR	179.570.619
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	47.760.131
79000 FEDER.-PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL	47.120.906
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	639.225
793 DEL FONDO EUROPEO AGRICOLA DESARROLLO RURAL-FEADER	42.479.324
79300 Fondo Europeo Agricola Desarrollo Rural-FEADER	42.479.324
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	50.331.164
79501 FONDO DE COHESIÓN	46.129.592
79503 PROGRAMA LIFE	257.617
79508 FONDO EUROPEO DE PESCA-FEP	3.926.053
79510 SÉPTIMO PROGRAMA MARCO I+D+I	17.902
796 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	39.000.000
79600 FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA	39.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SEC.PBCO	1
831 A LARGO PLAZO	1
83102 REINTEGROS PARCELARIOS	1
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	2
890 AL PERSONAL	2
89000 AL PERSONAL	2
9 PASIVOS FINANCIEROS	506.159.665
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	426.159.665
901 A LARGO PLAZO	426.159.665
90100 A LARGO PLAZO	426.159.665

91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	**80.000.000**
911 A LARGO PLAZO	**80.000.000**
91100 A LARGO PLAZO	80.000.000

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0101 ASAMBLEA REGIONAL	11.749.947
111A ASAMBLEA REGIONAL	11.749.947
1 GASTOS DE PERSONAL	6.199.130
10 ALTOS CARGOS	2.560.833
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.560.833
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.089.693
10001 OTRAS REMUNERACIONES	471.140
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	478.896
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	478.896
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	180.834
11001 OTRAS REMUNERACIONES	298.062
12 FUNCIONARIOS	2.065.746
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.893.177
12000 SUELDO	665.844
12001 TRIENIOS	170.473
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	404.313
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	499.760
12005 OTRAS REMUNERACIONES	152.787
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	105.281
12100 SUELDO	42.038
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	23.812
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	29.671
12105 OTRAS REMUNERACIONES	9.760
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.288
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	67.288
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	190.013
150 PRODUCTIVIDAD	162.249
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	162.249
151 GRATIFICACIONES	27.764
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	27.764
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	903.642
160 CUOTAS SOCIALES	755.524
16000 SEGURIDAD SOCIAL	752.778
16001 MUFACE	1.373
16009 OTROS REGÍMENES DE PREVISIÓN	1.373
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	148.118
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	80.823
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	21.318
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	10.662

16204 ACCIÓN SOCIAL	7.107
16206 PLAN DE PENSIONES	12.387
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	15.821
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**2.116.271**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**276.276**
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**9.956**
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.956
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**46.000**
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	46.000
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	**64.000**
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	64.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	**4.220**
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.220
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	**152.000**
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	152.000
209 CÁNONES	**100**
20900 CÁNONES	100
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**259.328**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**154.972**
21200 EDIFICIOS	154.972
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**42.356**
21300 MAQUINARIA	8.000
21301 INSTALACIONES	34.356
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**1.000**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**35.000**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	35.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**20.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**6.000**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.348.851**
220 MATERIAL DE OFICINA	**136.417**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	55.518
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	23.899
221 SUMINISTROS	**255.130**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	129.809
22101 AGUA	64.883
22102 GAS	8.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	8.000
22104 VESTUARIO	10.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	32.438

222 COMUNICACIONES	**176.323**
22200 TELEFÓNICAS	121.471
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	47.598
22203 INFORMÁTICAS	7.254
223 TRANSPORTES	**1.000**
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	**16.566**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	8.366
22402 DE VEHÍCULOS	100
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	8.000
225 TRIBUTOS	**44.100**
22500 ESTATALES	100
22502 LOCALES	44.000
226 GASTOS DIVERSOS	**297.162**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	138.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	28.162
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**422.153**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	331.000
22703 POSTALES	9.438
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.000
22707 PROCESO DE DATOS	5.000
22709 OTROS	36.715
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**200.822**
230 DIETAS	**114.662**
23000 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	100.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.662
23002 DEL PERSONAL	10.000
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	2.000
231 LOCOMOCIÓN	**81.160**
23100 DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	73.160
23102 DEL PERSONAL	6.000
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	2.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**5.000**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	5.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**30.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**30.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	30.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	**1.000**
250 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	**1.000**
25000 CON LA SEGURIDAD SOCIAL	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.403.061**

40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	55.000
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	55.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	120.504
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	120.504
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	100.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	20.504
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	41.092
469 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	41.092
46999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	41.092
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.186.465
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	28.269
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	28.269
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	94.300
48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	61.838
48350 BECAS DE FORMACION	32.462
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	46.224
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	46.224
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.851.094
48800 GRUPOS PARLAMENTARIOS	1.835.573
48805 ENTIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	1.821
48806 COMISIÓN PROMOTORA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR	13.700
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	166.578
48902 INDEMNIZACION POR CESE MIEMBROS DE LA CAMARA	100.000
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	66.578
6 INVERSIONES REALES	983.102
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	776.831
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.475
62100 EDIFICIOS	465.475
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	77.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	77.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	14.223
62500 FONDO ARTÍSTICO	7.111
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	7.112
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	123.309
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	46.824
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	46.824
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	182.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000
63100 EDIFICIOS	80.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000

636 MOBILIARIO Y ENSERES	**31.000**
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	31.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**51.000**
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	51.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**30.001**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**30.000**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	**1**
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	**42.647**
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	**42.647**
830 A CORTO PLAZO	**42.647**
83000 A CORTO PLAZO	42.647

Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	1.768.140
111B DEFENSOR DEL PUEBLO	1.768.140
1 GASTOS DE PERSONAL	1.175.703
10 ALTOS CARGOS	203.980
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	203.980
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	45.580
10001 OTRAS REMUNERACIONES	158.400
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	564.419
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	564.419
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	211.109
11001 OTRAS REMUNERACIONES	353.310
12 FUNCIONARIOS	64.443
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	64.437
12000 SUELDO	15.527
12001 TRIENIOS	17.000
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	11.654
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	20.253
12004 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1
12006 FONDO PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIO	1
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	5
12100 SUELDO	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
12200 RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1
13 LABORALES	8
130 LABORAL FIJO	5
13000 SALARIOS	1
13001 ANTIGÜEDAD	1
13002 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13003 OTRAS REMUNERACIONES	1
13004 FONDO PARA CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.LABORA	1
131 LABORAL TEMPORAL	3
13100 SALARIOS	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	50.938
150 PRODUCTIVIDAD	48.938
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	48.938
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	289.915
160 CUOTAS SOCIALES	254.715
16000 SEGURIDAD SOCIAL	251.715
16001 MUFACE	3.000
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	35.200
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.800
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	1.800
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	3.600
16204 ACCIÓN SOCIAL	7.000
16205 SEGUROS	16.000
16206 PLAN DE PENSIONES	4.000
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	463.21[illegible]
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	51.889
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	40.000
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	4.884
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	4.884
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.001
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.001
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
209 CÁNONES	5.001
20900 CÁNONES	5.001
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.004
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1
21300 MAQUINARIA	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**2.000**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**333.832**
220 MATERIAL DE OFICINA	**51.000**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.000
221 SUMINISTROS	**40.501**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.000
22101 AGUA	2.500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.000
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	14.000
222 COMUNICACIONES	**41.000**
22200 TELEFÓNICAS	25.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.000
22203 INFORMÁTICAS	5.000
223 TRANSPORTES	**1**
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	**904**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	901
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	**4.502**
22500 ESTATALES	1
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	4.500
226 GASTOS DIVERSOS	**74.502**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	61.999
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**121.422**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	35.000
22701 SEGURIDAD	30.000
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1
22703 POSTALES	5.099
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
22709 OTROS	36.322
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**44.501**

230 DIETAS	25.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	17.500
23002 DEL PERSONAL	7.500
231 LOCOMOCIÓN	19.500
23101 DE ALTOS CARGOS	12.500
23102 DEL PERSONAL	7.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	1
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.985
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.985
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	24.985
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.004
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	1
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
42000 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	20.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	20.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	20.000
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1
450 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1
45099 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1
469 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1
46999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENERICOS	1
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1
48350 BECAS DE FORMACION	1
6 INVERSIONES REALES	141.224
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	82.502
623 MAQUINARIA	6.000
62300 MAQUINARIA	6.000
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	8.000
62500 FONDO ARTÍSTICO	8.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1

629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.500
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.500
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	28.714
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	6.000
633 MAQUINARIA	5.011
63300 MAQUINARIA	5.011
634 UTILLAJE	1
63400 UTILLAJE	1
635 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
63500 FONDO ARTÍSTICO	1
636 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.699
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.699
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	1
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
646 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	1
647 DERECHOS S/BIENES EN RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANC.	1
64700 DERECHOS S/BIENES EN RÉGIMEN ARRENDAMIENTO FINANC.	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1

Sección: 02 DEUDA PUBLICA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0205 DEUDA PUBLICA	181.921.496
011A AMORTIZAC.Y GTOS.FINANC.DEUDA PBCA.Y OTRAS OPERACI	181.921.496
3 GASTOS FINANCIEROS	80.218.943
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	47.715.877
300 INTERESES	46.203.877
30001 A LARGO PLAZO	46.203.877
301 GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	1.500.000
30100 GASTOS DE EMISIÓN	1.500.000
309 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
30900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	12.000
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	42.973.066
310 INTERESES	42.271.816
31000 A CORTO PLAZO	1.000.000
31001 A LARGO PLAZO	41.271.816
311 GASTOS DE FORMALIZACIÓN,MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	683.220
31100 GASTOS DE FORMALIZACIÓN	683.220
319 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
31900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	18.030
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	20
350 INTERESES DE DEMORA	10
35000 INTERESES DE DEMORA	10
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10
8 PASIVOS FINANCIEROS	101.702.553
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	76.303.000
901 A LARGO PLAZO	76.303.000
90100 A LARGO PLAZO	76.303.000
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	14.929.533
911 A LARGO PLAZO	14.929.533
91100 A LARGO PLAZO	14.929.533

Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	1.200.375
112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.	1.200.375
1 GASTOS DE PERSONAL	709.186
12 FUNCIONARIOS	591.617
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	576.305
12000 SUELDO	177.859
12001 TRIENIOS	34.340
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	125.458
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	202.995
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.653
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	15.312
12100 SUELDO	15.308
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	117.572
160 CUOTAS SOCIALES	117.572
16000 SEGURIDAD SOCIAL	117.572
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	491.186
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30.652
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.367
21200 EDIFICIOS	6.367
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.863
21300 MAQUINARIA	7.743
21301 INSTALACIONES	10.120
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.101
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.101
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.821
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.821
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	194.607
220 MATERIAL DE OFICINA	24.446
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.300
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.146
221 SUMINISTROS	22.554
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	18.000

22101 AGUA	900
22104 VESTUARIO	500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	160
22109 OTROS SUMINISTROS	2.994
222 COMUNICACIONES	**16.000**
22200 TELEFÓNICAS	15.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
223 TRANSPORTES	**424**
22300 TRANSPORTES	424
224 PRIMAS DE SEGURO	**639**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	639
225 TRIBUTOS	**5.320**
22502 LOCALES	5.320
226 GASTOS DIVERSOS	**6.874**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.171
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	502
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**118.350**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.500
22701 SEGURIDAD	40.000
22703 POSTALES	500
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	5.760
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	36.990
22707 PROCESO DE DATOS	100
22709 OTROS	500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**245.927**
230 DIETAS	**241.335**
23002 DEL PERSONAL	4.593
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	236.742
231 LOCOMOCIÓN	**4.592**
23102 DEL PERSONAL	2.296
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	2.296
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**20.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**20.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1101 SECRETARIA GENERAL	44.578.818
112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	44.578.818
1 GASTOS DE PERSONAL	5.474.295
10 ALTOS CARGOS	203.919
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	203.919
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	103.457
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	465.946
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	465.946
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	465.946
12 FUNCIONARIOS	3.840.978
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.830.978
12000 SUELDO	1.224.268
12001 TRIENIOS	264.459
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	788.473
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.286.441
12005 OTRAS REMUNERACIONES	267.337
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	10.000
12100 SUELDO	4.500
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.500
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.750
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.750
13 LABORALES	4
131 LABORAL TEMPORAL	4
13100 SALARIOS	1
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	55.000
151 GRATIFICACIONES	55.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	55.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	908.448
160 CUOTAS SOCIALES	887.448
16000 SEGURIDAD SOCIAL	887.448
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	21.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	6.000
16205 SEGUROS	15.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.351.807

20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**105.000**
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**104.800**
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	104.800
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**100**
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	100
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	**100**
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**59.290**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**5.090**
21200 EDIFICIOS	5.090
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**26.000**
21300 MAQUINARIA	10.000
21301 INSTALACIONES	16.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**100**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**13.000**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	13.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**15.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**100**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**2.094.110**
220 MATERIAL DE OFICINA	**33.482**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.509
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.304
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	15.669
221 SUMINISTROS	**143.842**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	100.000
22101 AGUA	10.220
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.720
22104 VESTUARIO	14.415
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.438
22109 OTROS SUMINISTROS	7.049
222 COMUNICACIONES	**447.749**
22200 TELEFÓNICAS	427.687
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	20.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	62
223 TRANSPORTES	**626**
22300 TRANSPORTES	626
224 PRIMAS DE SEGURO	**5.668**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	100
22402 DE VEHÍCULOS	1.265
22409 DE OTROS RIESGOS	4.303
225 TRIBUTOS	**5.618**
22502 LOCALES	5.618

226 GASTOS DIVERSOS	120.006
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	59.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.789
22604 PROCESOS ELECTORALES	25.018
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.532
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	16.667
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.337.119
22700 LIMPIEZA Y ASEO	312.484
22701 SEGURIDAD	62
22703 POSTALES	100
22705 PROCESOS ELECTORALES	815.513
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	168.863
22709 OTROS	40.097
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	93.407
230 DIETAS	18.100
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	13.229
23002 DEL PERSONAL	4.871
231 LOCOMOCIÓN	20.006
23101 DE ALTOS CARGOS	15.735
23102 DEL PERSONAL	4.271
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	55.301
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	55.301
3 GASTOS FINANCIEROS	500
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	500
350 INTERESES DE DEMORA	500
35000 INTERESES DE DEMORA	500
4 A EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	35.419.429
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	6.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	6.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	6.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	35.109.545
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	35.109.545
44007 A RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	35.109.545
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.303.884
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	10.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	10.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	3.000
48201 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER	3.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	45.640
48350 BECAS DE FORMACION	28.840
48351 BECAS DE COLABORACION	16.800
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	36.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	36.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	36.000
48790 FUNDACIONES EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COM	36.000

488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1.173.244
48800 GRUPOS PARLAMENTARIOS	1.170.148
48805 ENTIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	3.096
6 INVERSIONES REALES	332.787
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	32.323
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
62100 EDIFICIOS	1.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.000
623 MAQUINARIA	500
62300 MAQUINARIA	500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	500
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	500
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.323
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.323
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	3.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	500
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	500
633 MAQUINARIA	1.000
63300 MAQUINARIA	1.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	297.464
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	297.464
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	297.464

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.690.892
126A ASISTENCIA JURÍDICA DE LA COMUNIDAD	1.690.892
1 GASTOS DE PERSONAL	1.576.652
10 ALTOS CARGOS	63.706
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	63.706
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.309
10001 OTRAS REMUNERACIONES	46.397
12 FUNCIONARIOS	1.262.286
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.262.286
12000 SUELDO	348.717
12001 TRIENIOS	90.116
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	278.354
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	485.250
12005 OTRAS REMUNERACIONES	59.849
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	250.660
160 CUOTAS SOCIALES	250.660
16000 SEGURIDAD SOCIAL	250.660
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.692
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.129
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	32
21300 MAQUINARIA	32
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.097
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.097
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	92.598
220 MATERIAL DE OFICINA	37.604
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.114
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.490
221 SUMINISTROS	2.415
22104 VESTUARIO	610
22109 OTROS SUMINISTROS	1.805
222 COMUNICACIONES	3.059
22200 TELEFÓNICAS	2.754
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	305
226 GASTOS DIVERSOS	48.047
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.047
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.802
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	38.588
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	610
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.473

22702 VALORACIONES Y PERITAJES	305
22703 POSTALES	596
22709 OTROS	572
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**11.965**
230 DIETAS	**3.865**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.427
23002 DEL PERSONAL	2.438
231 LOCOMOCIÓN	**8.100**
23101 DE ALTOS CARGOS	5.400
23102 DEL PERSONAL	2.700
6 INVERSIONES REALES	**7.548**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**7.548**
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	**7.548**
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	7.548

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1103 D.G. ADMÓN.LOCAL, RELAC.INSTITUC.Y ACC E	49.152.195
112F COORDINAC.CON LA ASAMBLEA REGIONAL Y RELAC.INSTIT.	647.302
1 GASTOS DE PERSONAL	287.015
12 FUNCIONARIOS	248.979
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	248.979
12000 SUELDO	72.316
12001 TRIENIOS	25.468
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	50.626
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	86.408
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.161
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	38.036
160 CUOTAS SOCIALES	38.036
16000 SEGURIDAD SOCIAL	38.036
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	58.687
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.687
226 GASTOS DIVERSOS	48.987
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.987
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	40.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.700
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
22709 OTROS	4.700
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.600
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	57.600
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	57.600
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	57.600
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	193.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	20.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	20.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	173.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	173.000
49 AL EXTERIOR	51.000
490 AL EXTERIOR	51.000
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	51.000
124A ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS	1.602.954
1 GASTOS DE PERSONAL	1.004.748
12 FUNCIONARIOS	884.183
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	884.183

12000 SUELDO	286.632
12001 TRIENIOS	47.473
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	186.693
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	304.408
12005 OTRAS REMUNERACIONES	58.977
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**199.563**
160 CUOTAS SOCIALES	**199.563**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	199.563
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**540.006**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**7.178**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**860**
21200 EDIFICIOS	860
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**4.590**
21300 MAQUINARIA	4.590
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**288**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	288
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**288**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	288
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.152**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.152
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**509.004**
220 MATERIAL DE OFICINA	**22.032**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.934
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.590
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.508
221 SUMINISTROS	**23.219**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	11.480
22101 AGUA	5.166
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	144
22104 VESTUARIO	1.719
22109 OTROS SUMINISTROS	4.710
222 COMUNICACIONES	**1.790**
22200 TELEFÓNICAS	46
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.344
22203 INFORMÁTICAS	400
223 TRANSPORTES	**288**
22300 TRANSPORTES	288
224 PRIMAS DE SEGURO	**3.580**
22402 DE VEHÍCULOS	459
22409 DE OTROS RIESGOS	3.121
225 TRIBUTOS	**8.708**
22502 LOCALES	8.708
226 GASTOS DIVERSOS	**312.087**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.724
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	48

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	309.739
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	576
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**137.300**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	48.644
22703 POSTALES	2.295
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.900
22709 OTROS	59.461
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**18.082**
230 DIETAS	**8.038**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.019
23002 DEL PERSONAL	4.019
231 LOCOMOCIÓN	**10.044**
23101 DE ALTOS CARGOS	5.454
23102 DEL PERSONAL	4.590
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**5.742**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**5.742**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.742
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**[illegible]**
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**163.097**
467 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	**53.348**
46799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	53.348
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	**109.749**
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	109.749
6 INVERSIONES REALES	**16.105**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**16.105**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**16.105**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.105
126E ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA	**1.020.175**
1 GASTOS DE PERSONAL	**562.808**
10 ALTOS CARGOS	**54.638**
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	**54.638**
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	**408.408**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**408.408**
12000 SUELDO	128.214
12001 TRIENIOS	27.347
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	84.450
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	143.106
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.291
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**89.648**
160 CUOTAS SOCIALES	**89.648**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	89.648
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**[illegible]**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**5.050**

213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50
21300 MAQUINARIA	50
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	230.631
220 MATERIAL DE OFICINA	4.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
221 SUMINISTROS	9.200
22109 OTROS SUMINISTROS	9.200
222 COMUNICACIONES	4.400
22200 TELEFÓNICAS	1.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.000
22203 INFORMÁTICAS	200
22209 OTRAS COMUNICACIONES	200
223 TRANSPORTES	500
22300 TRANSPORTES	500
225 TRIBUTOS	2.500
22502 LOCALES	2.500
226 GASTOS DIVERSOS	152.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	134.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	57.531
22700 LIMPIEZA Y ASEO	20.000
22703 POSTALES	5.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
22709 OTROS	2.531
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.000
230 DIETAS	20.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	7.000
23002 DEL PERSONAL	13.000
231 LOCOMOCIÓN	28.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	18.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	12.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.800
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	95.000
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	95.000
44002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	95.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	46.800
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	46.800

48350 BECAS DE FORMACION	46.800
49 AL EXTERIOR	30.000
490 AL EXTERIOR	30.000
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	30.000
444A PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL	45.681.764
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.620
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.620
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	28.620
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	28.620
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.792
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	282.792
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	282.792
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	282.792
6 INVERSIONES REALES	14.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	14.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	14.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.356.352
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	45.356.352
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	45.356.352
76805 FONDO DE PEDANIAS	13.131.956
76806 CAJA DE COOPERACION LOCAL	1
76807 PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS	5.328.100
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	26.896.295

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1104 D.G. DE JUVENTUD	7.400.726
323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	7.400.726
1 GASTOS DE PERSONAL	1.412.610
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.083.649
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.083.649
12000 SUELDO	375.674
12001 TRIENIOS	69.703
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	219.407
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	331.947
12005 OTRAS REMUNERACIONES	86.918
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	274.323
160 CUOTAS SOCIALES	274.323
16000 SEGURIDAD SOCIAL	274.323
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.733.048
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	53.500
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.500
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	47.500
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	6.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.603
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2
21200 EDIFICIOS	1
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.500
21300 MAQUINARIA	15.500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.648.344
220 MATERIAL DE OFICINA	23.001
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.001
221 SUMINISTROS	**152.505**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	74.001
22101 AGUA	15.001
22102 GAS	14.501
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	48.001
222 COMUNICACIONES	**65.000**
22200 TELEFÓNICAS	40.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	25.000
223 TRANSPORTES	**60.001**
22300 TRANSPORTES	60.001
224 PRIMAS DE SEGURO	**24.527**
22402 DE VEHÍCULOS	500
22409 DE OTROS RIESGOS	24.027
225 TRIBUTOS	**15.200**
22500 ESTATALES	200
22502 LOCALES	15.000
226 GASTOS DIVERSOS	**273.449**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	66.948
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	203.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**2.034.661**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	239.000
22703 POSTALES	4.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.126.050
22709 OTROS	665.611
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**14.601**
230 DIETAS	**7.401**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.200
23002 DEL PERSONAL	4.200
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	1
231 LOCOMOCIÓN	**7.200**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.200
23102 DEL PERSONAL	4.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.182.672**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**3.005**
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**3.005**
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	3.005
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**524.453**
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	**150.000**
46440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	150.000

465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	374.453
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	374.453
47 A EMPRESAS PRIVADAS	84.324
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	84.324
47440 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	84.324
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	539.390
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	16.560
48351 BECAS DE COLABORACION	16.560
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	522.830
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	261.830
48441 ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD	261.000
49 AL EXTERIOR	16.500
490 AL EXTERIOR	16.500
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	16.500
[illegible]	[illegible]
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
62100 EDIFICIOS	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	140.501
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	140.501
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	140.501
[illegible]	[illegible]
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.946.894
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.946.894
76440 INVERSIONES EN INSTALACIONES JUVENILES	1.946.894

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1105 D.G. CALIDAD E INNOVAC. DE LOS SS PBCOS.	5.270.194
121C ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIÓN MURCIA	1.251.628
1 GASTOS DE PERSONAL	1.017.261
12 FUNCIONARIOS	583.990
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	583.990
12000 SUELDO	182.585
12001 TRIENIOS	44.802
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	117.338
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	203.886
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.379
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	433.271
160 CUOTAS SOCIALES	120.846
16000 SEGURIDAD SOCIAL	120.846
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	312.425
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	312.425
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	132.936
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	119.064
220 MATERIAL DE OFICINA	5.300
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300
226 GASTOS DIVERSOS	800
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	112.964
22700 LIMPIEZA Y ASEO	101.764
22703 POSTALES	200
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.000
22709 OTROS	3.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.872
230 DIETAS	1.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	2.500
23102 DEL PERSONAL	2.500
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	7.872
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	7.872
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.429
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	101.429
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	101.429
48355 ACCIONES FORMATIVAS (SINDICATOS)	101.429
121D ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4.018.568
1 GASTOS DE PERSONAL	2.088.110
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.674.411
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.674.411
12000 SUELDO	524.189
12001 TRIENIOS	116.643
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	348.286
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	570.319
12005 OTRAS REMUNERACIONES	114.974
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	359.061
160 CUOTAS SOCIALES	359.061
16000 SEGURIDAD SOCIAL	359.061
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.222.301
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
21200 EDIFICIOS	1.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	3.000
21302 UTILLAJE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.192.888
220 MATERIAL DE OFICINA	39.001
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	4.002
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1.000

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	25.003
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	25.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	500
22402 DE VEHÍCULOS	500
225 TRIBUTOS	500
22502 LOCALES	500
226 GASTOS DIVERSOS	3.001
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.120.880
22700 LIMPIEZA Y ASEO	7.000
22709 OTROS	1.113.880
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.502
230 DIETAS	6.500
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	3.500
231 LOCOMOCIÓN	11.000
23101 DE ALTOS CARGOS	5.000
23102 DEL PERSONAL	6.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	2
6 INVERSIONES REALES	708.067
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	708.067
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	708.067
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	708.067

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	2.493.490
112B COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA INFORMATIVA DE LA C.A.	2.493.490
1 GASTOS DE PERSONAL	911.280
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	690.605
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	690.605
12000 SUELDO	224.574
12001 TRIENIOS	38.989
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	136.691
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	253.507
12005 OTRAS REMUNERACIONES	36.844
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	166.043
160 CUOTAS SOCIALES	166.043
16000 SEGURIDAD SOCIAL	166.043
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.582.210
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.594
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	594
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	594
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	663.898
220 MATERIAL DE OFICINA	14.880
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.680
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200
221 SUMINISTROS	6.200
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	200
22109 OTROS SUMINISTROS	6.000
222 COMUNICACIONES	558
22200 TELEFÓNICAS	200
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	200
22203 INFORMÁTICAS	158
226 GASTOS DIVERSOS	12.093
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.040
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	900

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	153
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**630.167**
22703 POSTALES	1.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	59
22709 OTROS	628.608
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**11.412**
230 DIETAS	**4.131**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.510
23002 DEL PERSONAL	621
231 LOCOMOCIÓN	**7.281**
23101 DE ALTOS CARGOS	6.660
23102 DEL PERSONAL	621
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**300**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**300**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	300
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**55.000**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**55.000**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**55.000**
48350 BECAS DE FORMACION	55.000
6 INVERSIONES REALES	**845.000**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**8.000**
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**1.000**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.000
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	**1.000**
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**3.000**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	**3.000**
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	3.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**837.000**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**837.000**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	837.000

Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	13.386.361
121B RECURSOS HUMANOS	5.172.526
1 GASTOS DE PERSONAL	4.515.299
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	3.599.263
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.599.263
12000 SUELDO	1.221.938
12001 TRIENIOS	198.128
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	748.346
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.174.080
12005 OTRAS REMUNERACIONES	256.771
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	861.398
160 CUOTAS SOCIALES	861.398
16000 SEGURIDAD SOCIAL	861.398
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	657.227
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.323
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.323
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	11.323
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.162
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.554
21200 EDIFICIOS	4.500
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	54
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	108
21300 MAQUINARIA	54
21301 INSTALACIONES	54
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	285.522
220 MATERIAL DE OFICINA	36.700
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	33.328
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.642
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	730
221 SUMINISTROS	4.458
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	851
22101 AGUA	5
22102 GAS	1

22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	3.600
222 COMUNICACIONES	104.590
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	104.586
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	74
22300 TRANSPORTES	74
224 PRIMAS DE SEGURO	494
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	247
22409 DE OTROS RIESGOS	247
225 TRIBUTOS	544
22502 LOCALES	544
226 GASTOS DIVERSOS	66.394
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.895
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	244
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.625
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	57.281
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	349
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	72.268
22700 LIMPIEZA Y ASEO	62.221
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22705 PROCESOS ELECTORALES	1
22709 OTROS	10.044
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	351.139
230 DIETAS	6.700
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.655
23002 DEL PERSONAL	3.045
231 LOCOMOCIÓN	3.656
23101 DE ALTOS CARGOS	1.828
23102 DEL PERSONAL	1.828
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	334.693
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	334.693
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.090
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.090
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	81
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	81
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	81
121G PREVENCION RIESGOS LABORALES Y RELAC.LABORALES	8.213.835
1 GASTOS DE PERSONAL	7.212.097
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	7.212.097
161 PRESTACIONES SOCIALES	300.960

16102 INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN FORZOSA	300.960
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	**6.911.137**
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	187.207
16201 AYUDAS POR ESTUDIOS DEL PERSONAL	49.589
16202 TRANSPORTE DE PERSONAL	2.103
16203 ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	2.188
16204 ACCIÓN SOCIAL	2.096.205
16205 SEGUROS	1.025.364
16206 PLAN DE PENSIONES	3.548.101
16209 OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL	380
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**210.260**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**4**
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1**
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**1**
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	1
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	**1**
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**1**
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**7.793**
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	**1**
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1**
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**4.167**
21300 MAQUINARIA	4.166
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**1**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**3.082**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.082
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**541**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	541
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**172.398**
220 MATERIAL DE OFICINA	**13.538**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.538
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
221 SUMINISTROS	**57.000**
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.000
22104 VESTUARIO	1.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	46.000
22109 OTROS SUMINISTROS	3.000
222 COMUNICACIONES	**6**

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6
223 TRANSPORTES	**5.000**
22300 TRANSPORTES	5.000
224 PRIMAS DE SEGURO	**22.412**
22402 DE VEHÍCULOS	7.317
22409 DE OTROS RIESGOS	15.095
225 TRIBUTOS	**439**
22501 AUTONÓMICOS	1
22502 LOCALES	438
226 GASTOS DIVERSOS	**5.002**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**69.001**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.000
22705 PROCESOS ELECTORALES	50.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**24.000**
230 DIETAS	**2.000**
23002 DEL PERSONAL	2.000
231 LOCOMOCIÓN	**2.000**
23102 DEL PERSONAL	2.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**20.000**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**1**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**1**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	**6.054**
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	**6.054**
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	6.054
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**120.000**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**120.000**
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	**120.000**
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	120.000
6 INVERSIONES REALES	**50.000**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**50.000**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**50.000**
62100 EDIFICIOS	50.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**15.000**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**15.000**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	**606.488**
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	**606.488**
830 A CORTO PLAZO	**106.488**

83000 A CORTO PLAZO	106.488
831 A LARGO PLAZO	**500.000**
83100 A LARGO PLAZO	500.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1201 SECRETARÍA GENERAL	287.874.228
311A DIRECCIÓN Y SERV.GRALES.	280.871.597
1 GASTOS DE PERSONAL	2.313.798
10 ALTOS CARGOS	131.531
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	131.531
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	32.716
10001 OTRAS REMUNERACIONES	98.815
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	150.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	150.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	150.000
12 FUNCIONARIOS	1.597.361
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.597.361
12000 SUELDO	532.223
12001 TRIENIOS	74.049
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	333.104
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	549.446
12005 OTRAS REMUNERACIONES	108.539
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	434.906
160 CUOTAS SOCIALES	434.906
16000 SEGURIDAD SOCIAL	434.906
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.047.451
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	153.139
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	153.139
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	153.139
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	72.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.200
21200 EDIFICIOS	22.500
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.900
21300 MAQUINARIA	3.150
21301 INSTALACIONES	14.400
21302 UTILLAJE	1.350
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.800
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.800
215 MOBILIARIO Y ENSERES	11.250
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.250
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.550
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.550

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**6.300**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**752.162**
220 MATERIAL DE OFICINA	**27.980**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.850
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	16.380
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.750
221 SUMINISTROS	**124.617**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	92.430
22101 AGUA	14.400
22102 GAS	770
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.400
22104 VESTUARIO	3.150
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	135
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	900
22109 OTROS SUMINISTROS	7.432
222 COMUNICACIONES	**321.380**
22200 TELEFÓNICAS	164.830
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	152.950
22202 TÉLEX Y TELEFAX	450
22203 INFORMÁTICAS	450
22209 OTRAS COMUNICACIONES	2.700
223 TRANSPORTES	**4.500**
22300 TRANSPORTES	4.500
224 PRIMAS DE SEGURO	**10.125**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.050
22402 DE VEHÍCULOS	3.285
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	990
22409 DE OTROS RIESGOS	1.800
225 TRIBUTOS	**5.130**
22500 ESTATALES	1.350
22502 LOCALES	3.780
226 GASTOS DIVERSOS	**31.050**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.350
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.150
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.600
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.100
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	14.850
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**227.380**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	123.300
22701 SEGURIDAD	18.079
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1
22703 POSTALES	65.300
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.300
22707 PROCESO DE DATOS	5.400
22709 OTROS	9.000

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.400
230 DIETAS	10.800
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.700
23002 DEL PERSONAL	8.100
231 LOCOMOCIÓN	12.600
23101 DE ALTOS CARGOS	4.500
23102 DEL PERSONAL	8.100
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.750
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.750
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.750
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	256.339.895
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	256.339.895
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	256.339.895
41001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	256.339.895
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.210.453
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.408.239
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.408.239
71001 AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	7.408.239
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	13.802.214
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	13.802.214
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	13.802.214
313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	7.002.631
1 GASTOS DE PERSONAL	1.[illegible]47
12 FUNCIONARIOS	906.298
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	868.873
12000 SUELDO	289.257
12001 TRIENIOS	60.067
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	175.268
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	300.769
12005 OTRAS REMUNERACIONES	43.512
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	37.425
12100 SUELDO	36.485
12101 TRIENIOS	940
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	199.049
160 CUOTAS SOCIALES	199.049
16000 SEGURIDAD SOCIAL	199.049
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.300
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.350
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	450
21300 MAQUINARIA	450
215 MOBILIARIO Y ENSERES	900
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	97.650
220 MATERIAL DE OFICINA	18.650

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.450
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.300
221 SUMINISTROS	**2.450**
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	450
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	**900**
22200 TELEFÓNICAS	900
224 PRIMAS DE SEGURO	**900**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	450
22402 DE VEHÍCULOS	450
225 TRIBUTOS	**450**
22502 LOCALES	450
226 GASTOS DIVERSOS	**14.300**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**60.000**
22703 POSTALES	11.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.500
22709 OTROS	35.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**19.800**
230 DIETAS	**9.000**
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	**10.800**
23102 DEL PERSONAL	10.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**4.500**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**4.500**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5.673.984**
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**5.673.984**
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**5.673.984**
46101 ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES	5.673.984
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**100.000**
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**100.000**
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**100.000**
76199 OTRAS INVERSIONES MAT.DE PROTECCION Y PROM.SOCIAL	100.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1202 D.G. DE FAMILIA, IGUALDAD E INFANCIA	16.447.096
313D PROTECCIÓN DEL MENOR	15.542.569
1 GASTOS DE PERSONAL	5.405.594
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	3.367.926
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.302.926
12000 SUELDO	1.248.048
12001 TRIENIOS	240.558
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	699.318
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	908.221
12005 OTRAS REMUNERACIONES	206.781
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	65.000
12100 SUELDO	64.000
12101 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	35.000
131 LABORAL TEMPORAL	35.000
13100 SALARIOS	35.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	63.876
151 GRATIFICACIONES	63.876
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	63.876
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	917.154
160 CUOTAS SOCIALES	917.154
16000 SEGURIDAD SOCIAL	917.154
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.603.135
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	285.525
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	284.525
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	284.525
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.000
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	89.977
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.900
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.900
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.800
21200 EDIFICIOS	50.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	800

213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**14.800**
21300 MAQUINARIA	8.000
21301 INSTALACIONES	2.100
21302 UTILLAJE	4.700
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**4.700**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**4.277**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.277
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**13.500**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**904.450**
220 MATERIAL DE OFICINA	**5.700**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.850
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.850
221 SUMINISTROS	**317.300**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.000
22101 AGUA	6.500
22102 GAS	5.800
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	18.000
22104 VESTUARIO	12.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	210.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	15.000
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	500
22109 OTROS SUMINISTROS	32.500
222 COMUNICACIONES	**33.100**
22200 TELEFÓNICAS	18.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.300
22202 TÉLEX Y TELEFAX	2.800
223 TRANSPORTES	**8.500**
22300 TRANSPORTES	8.500
224 PRIMAS DE SEGURO	**22.250**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.500
22402 DE VEHÍCULOS	7.500
22409 DE OTROS RIESGOS	11.250
225 TRIBUTOS	**5.300**
22500 ESTATALES	800
22501 AUTONÓMICOS	1.700
22502 LOCALES	2.800
226 GASTOS DIVERSOS	**34.800**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.800
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	31.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**477.500**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	100.000
22701 SEGURIDAD	198.500

22703 POSTALES	9.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	134.000
22707 PROCESO DE DATOS	20.000
22709 OTROS	16.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.250
230 DIETAS	4.750
23002 DEL PERSONAL	4.750
231 LOCOMOCIÓN	5.500
23102 DEL PERSONAL	5.500
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	32.000
259 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	32.000
25900 OTROS CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	32.000
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	9.342.933
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	9.342.933
26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES	9.342.933
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.900
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	53.900
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	53.900
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	53.900
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	290.000
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	290.000
48111 PROTECCION DEL MENOR	290.000
6 INVERSIONES REALES	94.940
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	94.940
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	94.940
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	94.940
313M FAMILIA	1.204.223
1 GASTOS DE PERSONAL	917.985
12 FUNCIONARIOS	727.985
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	724.422
12000 SUELDO	266.748
12001 TRIENIOS	57.690
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	153.880
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	208.592
12005 OTRAS REMUNERACIONES	37.512
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	3.563
12100 SUELDO	3.563
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	185.721
160 CUOTAS SOCIALES	185.721
16000 SEGURIDAD SOCIAL	185.721
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	178.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800
21200 EDIFICIOS	1.800

213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.250
21300 MAQUINARIA	900
21301 INSTALACIONES	900
21302 UTILLAJE	450
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.250
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.250
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.350
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.350
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.350
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.350
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	151.497
220 MATERIAL DE OFICINA	11.610
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.310
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.050
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.250
222 COMUNICACIONES	12.060
22200 TELEFÓNICAS	11.610
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	450
224 PRIMAS DE SEGURO	5.130
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.130
226 GASTOS DIVERSOS	28.645
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.550
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.357
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.153
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	585
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	94.052
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.770
22703 POSTALES	1.350
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	84.602
22707 PROCESO DE DATOS	2.430
22709 OTROS	900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.720
230 DIETAS	4.230
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.060
23002 DEL PERSONAL	1.170
231 LOCOMOCIÓN	5.490
23101 DE ALTOS CARGOS	2.430
23102 DEL PERSONAL	3.060
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.300
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.300
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.300
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	114.000
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	114.000
48110 PROGR.Y ACT. DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA	114.000

323B PROMOCIÓN DE LA MUJER	1.700.304
1 GASTOS DE PERSONAL	311.717
12 FUNCIONARIOS	257.751
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	257.751
12000 SUELDO	82.648
12001 TRIENIOS	21.083
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	49.868
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	91.278
12005 OTRAS REMUNERACIONES	12.874
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	53.966
160 CUOTAS SOCIALES	53.966
16000 SEGURIDAD SOCIAL	53.966
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	212.770
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	200.520
220 MATERIAL DE OFICINA	650
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	150
221 SUMINISTROS	5.900
22101 AGUA	100
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50
22109 OTROS SUMINISTROS	5.750
222 COMUNICACIONES	4.800
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.800
223 TRANSPORTES	5.750
22300 TRANSPORTES	5.750
224 PRIMAS DE SEGURO	70
22402 DE VEHÍCULOS	70
226 GASTOS DIVERSOS	92.100
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27.750
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.350
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	43.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	91.250
22703 POSTALES	900
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	21.000
22709 OTROS	69.350
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.750
230 DIETAS	1.350
23002 DEL PERSONAL	1.350
231 LOCOMOCIÓN	2.400
23102 DEL PERSONAL	2.400
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	8.500
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	8.500
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	8.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.176.023

46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	381.523
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	228.995
46108 CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	228.995
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	152.528
46599 OTRAS ACTUAC.MAT.DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	152.528
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	75.000
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	75.000
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	75.000
6 INVERSIONES REALES	719.294
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	119.294
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	119.294
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	119.294
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	600.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	600.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	600.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1203 D.G.INMIGRACIÓN, COOPERAC DESARR Y VOLUN	9.489.459
126I COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.095.355
1 GASTOS DE PERSONAL	168.056
12 FUNCIONARIOS	134.787
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	134.787
12000 SUELDO	44.006
12001 TRIENIOS	5.279
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	28.448
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	48.834
12005 OTRAS REMUNERACIONES	8.220
13 LABORALES	4.096
131 LABORAL TEMPORAL	4.096
13100 SALARIOS	4.096
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	29.173
160 CUOTAS SOCIALES	29.173
16000 SEGURIDAD SOCIAL	29.173
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	926.899
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.600
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.600
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.800
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	134.440
220 MATERIAL DE OFICINA	9.100
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.700
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900
221 SUMINISTROS	1.500
22109 OTROS SUMINISTROS	1.500
222 COMUNICACIONES	2.340
22200 TELEFÓNICAS	1.350
22202 TÉLEX Y TELEFAX	90
22203 INFORMÁTICAS	900
226 GASTOS DIVERSOS	54.000
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	4.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	67.500
22703 POSTALES	4.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	63.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.200
230 DIETAS	10.800
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.400
23002 DEL PERSONAL	5.400
231 LOCOMOCIÓN	14.400
23101 DE ALTOS CARGOS	7.200
23102 DEL PERSONAL	7.200
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.535
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.535
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.535
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	752.224
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	59.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	59.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	34.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	25.000
49 AL EXTERIOR	693.224
490 AL EXTERIOR	693.224
49000 COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	693.224
313J INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS	5.394.104
1 GASTOS DE PERSONAL	3.996.244
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	598.965
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	598.965
12000 SUELDO	195.065
12001 TRIENIOS	44.299
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	123.804
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	198.811
12005 OTRAS REMUNERACIONES	36.986
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	150.141
160 CUOTAS SOCIALES	150.141
16000 SEGURIDAD SOCIAL	150.141
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.397.860
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.112
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	99
21300 MAQUINARIA	99
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.010

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.010
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**495.418**
220 MATERIAL DE OFICINA	**7.013**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.816
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.297
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900
221 SUMINISTROS	**404**
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	202
22109 OTROS SUMINISTROS	202
222 COMUNICACIONES	**5.960**
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.959
223 TRANSPORTES	**1**
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	**1**
22402 DE VEHÍCULOS	1
225 TRIBUTOS	**1**
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	**111.872**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.700
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	53.040
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	50.412
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.720
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**370.166**
22703 POSTALES	450
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	293.751
22709 OTROS	75.965
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**31.230**
230 DIETAS	**15.930**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.930
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	**15.300**
23101 DE ALTOS CARGOS	9.000
23102 DEL PERSONAL	6.300
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**12.600**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**12.600**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**7.050.000**
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**4.110.000**
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**4.110.000**
46103 ATENCIÓN A INMIGRANTES	4.060.000
46110 VOLUNTARIADO SOCIAL	50.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**2.940.000**

481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.940.000
48103 ATENCION A INMIGRANTES	2.940.000

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	1.854.265
313O RECONOCIMIENTO Dº PRESTACIONES MATERIA DEPENDENCIA	1.854.265
1 GASTOS DE PERSONAL	1.409.101
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.055.295
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	355.295
12000 SUELDO	125.006
12001 TRIENIOS	16.965
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	70.536
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	121.000
12005 OTRAS REMUNERACIONES	21.788
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	700.000
12400 SUELDO	699.836
12401 TRIENIOS	164
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	298.168
160 CUOTAS SOCIALES	298.168
16000 SEGURIDAD SOCIAL	298.168
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	444.164
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.500
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.500
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	40.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39.050
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.700
21200 EDIFICIOS	9.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.850
21300 MAQUINARIA	450
21301 INSTALACIONES	4.500
21302 UTILLAJE	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.600
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.600
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.500
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.500

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**347.714**
220 MATERIAL DE OFICINA	**25.650**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.150
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.500
221 SUMINISTROS	**40.950**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	31.500
22101 AGUA	4.500
22104 VESTUARIO	450
22109 OTROS SUMINISTROS	4.500
222 COMUNICACIONES	**19.800**
22200 TELEFÓNICAS	6.300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	13.500
223 TRANSPORTES	**5.400**
22300 TRANSPORTES	5.400
224 PRIMAS DE SEGURO	**4.950**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	900
22402 DE VEHÍCULOS	1.350
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	2.700
225 TRIBUTOS	**1.800**
22502 LOCALES	1.800
226 GASTOS DIVERSOS	**31.500**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	900
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.700
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	21.600
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**217.664**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	45.000
22701 SEGURIDAD	36.000
22703 POSTALES	22.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.271
22709 OTROS	99.893
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**14.400**
230 DIETAS	**6.750**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.350
23002 DEL PERSONAL	5.400
231 LOCOMOCIÓN	**7.650**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.350
23102 DEL PERSONAL	6.300
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**4.500**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**4.500**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.500

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1301 SECRETARIA GENERAL	10.788.408
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	10.788.408
1 GASTOS DE PERSONAL	8.217.451
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	213.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	213.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	213.000
12 FUNCIONARIOS	2.291.054
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.287.066
12000 SUELDO	729.165
12001 TRIENIOS	153.370
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	469.141
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	776.365
12005 OTRAS REMUNERACIONES	159.025
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	3.988
12100 SUELDO	3.885
12101 TRIENIOS	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	576.490
160 CUOTAS SOCIALES	575.490
16000 SEGURIDAD SOCIAL	575.490
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.553.899
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88.886
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.676
21200 EDIFICIOS	8.676
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.519
21300 MAQUINARIA	27.110
21301 INSTALACIONES	30.751
21302 UTILLAJE	9.658

215 MOBILIARIO Y ENSERES	12.691
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	12.691
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.486.420
220 MATERIAL DE OFICINA	25.411
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.149
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.262
221 SUMINISTROS	357.140
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	306.600
22101 AGUA	9.272
22102 GAS	15.454
22104 VESTUARIO	6.893
22109 OTROS SUMINISTROS	18.921
222 COMUNICACIONES	624.873
22200 TELEFÓNICAS	616.841
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	8.032
224 PRIMAS DE SEGURO	611
22402 DE VEHÍCULOS	611
225 TRIBUTOS	77.490
22502 LOCALES	77.490
226 GASTOS DIVERSOS	20.936
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.417
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.805
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.714
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	379.959
22700 LIMPIEZA Y ASEO	378.100
22703 POSTALES	1.291
22709 OTROS	568
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.593
230 DIETAS	3.606
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.061
23002 DEL PERSONAL	545
231 LOCOMOCIÓN	4.987
23101 DE ALTOS CARGOS	4.247
23102 DEL PERSONAL	740
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.087.570
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.598.516
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.598.516
41003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	3.598.516
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.387.060
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.369.978
44003 AL INSTITUTO DE CREDITO Y FINANZAS REGION DEMURCIA	564.660
44006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	805.318
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	17.082
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	17.082
6 INVERSIONES REALES	98.025

62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	98.025
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	66.903
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	66.903
624 UTILLAJE	1.907
62400 UTILLAJE	1.907
626 MOBILIARIO Y ENSERES	21.044
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	21.044
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.171
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.171
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	903.427
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	237.904
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	237.904
71003 A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	237.904
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	24.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	24.000
74006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	24.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	641.523
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	641.523
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	641.523

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1302 D.G. DE TRIBUTOS	9.977.886
613A GESTIÓN E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DEL JUEGO	9.977.886
1 GASTOS DE PERSONAL	5.271.106
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	4.073.474
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.801.323
12000 SUELDO	1.245.858
12001 TRIENIOS	218.774
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	782.133
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.305.276
12005 OTRAS REMUNERACIONES	249.282
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	51.006
12100 SUELDO	51.002
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	221.145
12400 SUELDO	218.091
12401 TRIENIOS	3.054
13 LABORALES	176.203
131 LABORAL TEMPORAL	176.203
13100 SALARIOS	176.200
13101 ANTIGÜEDAD	1
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	6.393
150 PRODUCTIVIDAD	1
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	1
151 GRATIFICACIONES	6.392
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.392
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	960.488
160 CUOTAS SOCIALES	949.488
16000 SEGURIDAD SOCIAL	949.488
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	11.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	11.000

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.594.690
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	17.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.622
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
21200 EDIFICIOS	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.600
21300 MAQUINARIA	100
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	7.922
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	7.922
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.483.221
220 MATERIAL DE OFICINA	47.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000
221 SUMINISTROS	1.800
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	500
22101 AGUA	100
22109 OTROS SUMINISTROS	1.200
222 COMUNICACIONES	220.200
22200 TELEFÓNICAS	100
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	220.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	100
223 TRANSPORTES	10.000
22300 TRANSPORTES	10.000
226 GASTOS DIVERSOS	2.291.157
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.514
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	2.278.037
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.913.064
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.000
22701 SEGURIDAD	11.000
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	6.000
22703 POSTALES	100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.677.926
22709 OTROS	213.038
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	37.847

230 DIETAS	4.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.500
23002 DEL PERSONAL	2.500
231 LOCOMOCIÓN	33.847
23101 DE ALTOS CARGOS	1.000
23102 DEL PERSONAL	32.847
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	45.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	45.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	45.000
3 GASTOS FINANCIEROS	62.000
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	8.000
340 INTERESES DE DEPÓSITOS	8.000
34000 INTERESES DE DEPÓSITOS	8.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	54.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	50.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.000

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	3.200.759
612B PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	1.072.672
1 GASTOS DE PERSONAL	989.404
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	760.554
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	760.554
12000 SUELDO	224.250
12001 TRIENIOS	47.734
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	156.868
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	297.221
12005 OTRAS REMUNERACIONES	34.481
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.230
151 GRATIFICACIONES	1.230
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.230
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	172.982
160 CUOTAS SOCIALES	172.982
16000 SEGURIDAD SOCIAL	172.982
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.268
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.850
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800
21300 MAQUINARIA	1.800
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.250
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.250
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	46.287
220 MATERIAL DE OFICINA	10.102
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.448
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.654
221 SUMINISTROS	1.311
22109 OTROS SUMINISTROS	1.311
222 COMUNICACIONES	4.528
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.527
223 TRANSPORTES	1.350

22300 TRANSPORTES	1.350
226 GASTOS DIVERSOS	**8.820**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.441
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.479
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	900
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**20.176**
22703 POSTALES	900
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.914
22709 OTROS	15.362
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**8.839**
230 DIETAS	**6.498**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.782
23002 DEL PERSONAL	2.716
231 LOCOMOCIÓN	**2.341**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.405
23102 DEL PERSONAL	936
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**22.292**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**22.292**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	22.292
331A TESORO PÚBLICO REGIONAL	**1.179.066**
1 GASTOS DE PERSONAL	**[illegible]**
12 FUNCIONARIOS	**867.426**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**867.426**
12000 SUELDO	274.950
12001 TRIENIOS	47.051
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	179.481
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	311.883
12005 OTRAS REMUNERACIONES	54.061
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**740**
151 GRATIFICACIONES	**740**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	740
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**205.460**
160 CUOTAS SOCIALES	**201.770**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	201.770
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	**3.690**
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.690
2 GASTOS CORRIENTES [illegible]	**104.460**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**9.200**
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**100**
21300 MAQUINARIA	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**2.400**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**6.700**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.700
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**87.760**

220 MATERIAL DE OFICINA	**9.700**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900
221 SUMINISTROS	**50**
22109 OTROS SUMINISTROS	50
222 COMUNICACIONES	**30.000**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	30.000
223 TRANSPORTES	**300**
22300 TRANSPORTES	300
226 GASTOS DIVERSOS	**2.450**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	150
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**45.260**
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.260
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**7.500**
230 DIETAS	**4.000**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	**3.500**
23101 DE ALTOS CARGOS	2.000
23102 DEL PERSONAL	1.500
633A FONDO GLOBAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS	**950.001**
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**950.001**
77 A EMPRESAS PRIVADAS	**950.001**
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	**950.001**
77901 FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA	950.000
77902 FONDO DE BAJAS POR ADJUDICACIÓN	1

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	4.041.039
551C CENTRO REGIONAL ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN	1.269.000
1 GASTOS DE PERSONAL	947.429
12 FUNCIONARIOS	772.656
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	669.156
12000 SUELDO	225.982
12001 TRIENIOS	38.513
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	136.668
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	232.688
12005 OTRAS REMUNERACIONES	35.305
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	103.500
12400 SUELDO	103.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	169.773
160 CUOTAS SOCIALES	169.273
16000 SEGURIDAD SOCIAL	169.273
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	143.571
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.005
21300 MAQUINARIA	1.500
21301 INSTALACIONES	7.500
21302 UTILLAJE	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.994
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.994
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	39.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	39.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.560
220 MATERIAL DE OFICINA	21.694
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.567
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.134
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.993
221 SUMINISTROS	2.739
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	2.736

222 COMUNICACIONES	7
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	5
223 TRANSPORTES	9
22300 TRANSPORTES	9
224 PRIMAS DE SEGURO	374
22409 DE OTROS RIESGOS	374
226 GASTOS DIVERSOS	7.234
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	980
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.578
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	676
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	38.503
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	2.228
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.326
22707 PROCESO DE DATOS	5
22709 OTROS	1.943
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.011
230 DIETAS	7.415
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.102
23002 DEL PERSONAL	6.214
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	99
231 LOCOMOCIÓN	11.591
23101 DE ALTOS CARGOS	1.969
23102 DEL PERSONAL	9.617
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	5
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	4.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	58.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	58.000
48350 BECAS DE FORMACION	58.000
6 INVERSIONES REALES	125.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	125.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	25.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	25.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
612A ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	1.163.973
1 GASTOS DE PERSONAL	539.506

10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	396.436
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	396.436
12000 SUELDO	117.759
12001 TRIENIOS	29.882
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	78.169
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	147.971
12005 OTRAS REMUNERACIONES	22.655
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	88.432
160 CUOTAS SOCIALES	87.932
16000 SEGURIDAD SOCIAL	87.932
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	68.827
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.679
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5
21200 EDIFICIOS	5
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10
21300 MAQUINARIA	5
21301 INSTALACIONES	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.285
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.285
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.379
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.379
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.597
220 MATERIAL DE OFICINA	4.384
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.209
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.831
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	344
221 SUMINISTROS	872
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1
22101 AGUA	1
22104 VESTUARIO	275
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	594
222 COMUNICACIONES	3
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22203 INFORMÁTICAS	1
223 TRANSPORTES	59
22300 TRANSPORTES	59
226 GASTOS DIVERSOS	10.132

22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.100
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	688
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	344
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**13.147**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1
22703 POSTALES	459
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.066
22707 PROCESO DE DATOS	1
22709 OTROS	10.620
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**15.526**
230 DIETAS	**5.427**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.443
23002 DEL PERSONAL	1.377
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	607
231 LOCOMOCIÓN	**10.094**
23101 DE ALTOS CARGOS	7.849
23102 DEL PERSONAL	2.245
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**5**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	5
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**12.025**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**12.025**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.025
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**348.840**
489 A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO	**348.840**
48999 ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	348.840
6 INVERSIONES REALES	**206.800**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**206.800**
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	**191.800**
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	191.800
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**10.000**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**5.000**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000
612F PLANIFICACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	**1.608.068**
1 GASTOS DE PERSONAL	**630.902**
12 FUNCIONARIOS	**538.743**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**504.243**
12000 SUELDO	144.982
12001 TRIENIOS	38.198
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	104.525
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	193.956
12005 OTRAS REMUNERACIONES	22.582
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	**34.500**

12400 SUELDO	34.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	101.159
160 CUOTAS SOCIALES	100.659
16000 SEGURIDAD SOCIAL	100.659
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	500
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	360.839
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	374
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	31
21300 MAQUINARIA	31
215 MOBILIARIO Y ENSERES	31
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	31
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	312
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	312
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	327.539
220 MATERIAL DE OFICINA	4.795
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.170
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.391
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	234
221 SUMINISTROS	1.054
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3
22109 OTROS SUMINISTROS	1.051
222 COMUNICACIONES	487
22200 TELEFÓNICAS	330
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	157
223 TRANSPORTES	31
22300 TRANSPORTES	31
226 GASTOS DIVERSOS	2.692
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	702
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	351
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.405
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	234
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	318.480
22703 POSTALES	1.490
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	316.696
22707 PROCESO DE DATOS	31
22709 OTROS	263
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	22.925
230 DIETAS	7.863
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	497
23002 DEL PERSONAL	7.050
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	316
231 LOCOMOCIÓN	15.059
23101 DE ALTOS CARGOS	1.559
23102 DEL PERSONAL	13.500

234 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	3
6 INVERSIONES REALES	617.325
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	617.325
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	617.325
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	617.325
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1
779 A ENTIDADES Y ACTIVIDADES EN OTRAS ÁREAS	1
77900 FONDOS DE FINANCIACIÓN REGIONAL	1

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	5.820.945
612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	5.820.945
1 GASTOS DE PERSONAL	4.622.208
10 ALTOS CARGOS	63.706
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	63.706
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.309
10001 OTRAS REMUNERACIONES	46.397
12 FUNCIONARIOS	3.761.723
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.761.723
12000 SUELDO	1.161.555
12001 TRIENIOS	235.336
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	784.114
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.364.430
12005 OTRAS REMUNERACIONES	216.288
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200
151 GRATIFICACIONES	200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	796.579
160 CUOTAS SOCIALES	794.860
16000 SEGURIDAD SOCIAL	794.860
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.719
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.719
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.198.737
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.545
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	72
21301 INSTALACIONES	72
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.113
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	360
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	360
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.187.888
220 MATERIAL DE OFICINA	7.936
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.428
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.388
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	120
221 SUMINISTROS	2.160
22109 OTROS SUMINISTROS	2.160
222 COMUNICACIONES	6.480

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.480
223 TRANSPORTES	**1.167**
22300 TRANSPORTES	1.167
226 GASTOS DIVERSOS	**12.385**
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	585
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	11.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**1.157.760**
22703 POSTALES	2.400
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.145.760
22709 OTROS	9.600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**8.304**
230 DIETAS	**3.504**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.040
23002 DEL PERSONAL	2.464
231 LOCOMOCIÓN	**4.800**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.600
23102 DEL PERSONAL	3.200

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	10.902.782
126H SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CARM	10.402.177
GASTOS DE PERSONAL	2.410.246
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.912.542
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.912.227
12000 SUELDO	615.999
12001 TRIENIOS	104.518
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	393.514
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	718.231
12005 OTRAS REMUNERACIONES	79.965
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	315
12100 SUELDO	311
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.533
151 GRATIFICACIONES	1.533
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.533
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	441.533
160 CUOTAS SOCIALES	438.482
16000 SEGURIDAD SOCIAL	438.482
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.051
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.051
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.340.464
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	535.449
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	535.449
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	535.449
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.541.758
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
21200 EDIFICIOS	500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.935
21300 MAQUINARIA	3.935
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.537.323

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.537.323
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**262.970**
220 MATERIAL DE OFICINA	**9.533**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.499
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.534
221 SUMINISTROS	**2.969**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.967
22101 AGUA	485
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	516
222 COMUNICACIONES	**2.467**
22200 TELEFÓNICAS	1.967
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	500
223 TRANSPORTES	**647**
22300 TRANSPORTES	647
224 PRIMAS DE SEGURO	**4**
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	2
22409 DE OTROS RIESGOS	2
226 GASTOS DIVERSOS	**3.447**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	750
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	446
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**243.903**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	58.000
22703 POSTALES	249
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.701
22709 OTROS	170.953
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**8.287**
230 DIETAS	**2.885**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.192
23002 DEL PERSONAL	693
231 LOCOMOCIÓN	**5.402**
23101 DE ALTOS CARGOS	4.281
23102 DEL PERSONAL	1.121
6 INVERSIONES REALES	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**150.010**
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**2**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
624 UTILLAJE	**2**
62400 UTILLAJE	2
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	**2**
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	2
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**2**

62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	150.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	150.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	5.193.457
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.943.457
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.943.457
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	250.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	250.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
6115 GESTIÓN INFORMÁTICA Y REDES LOCALES	590.605
1 GASTOS DE PERSONAL	192.504
12 FUNCIONARIOS	154.097
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	153.788
12000 SUELDO	52.288
12001 TRIENIOS	10.452
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	31.350
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	45.500
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.198
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	309
12100 SUELDO	305
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	64
151 GRATIFICACIONES	64
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	64
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	38.343
160 CUOTAS SOCIALES	38.343
16000 SEGURIDAD SOCIAL	38.343
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	398.101
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26.984
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29
21200 EDIFICIOS	29
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	857
21300 MAQUINARIA	856
21301 INSTALACIONES	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	187
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	187
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.911

21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.911
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**312.631**
220 MATERIAL DE OFICINA	**74.717**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	141
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	74.575
221 SUMINISTROS	**337**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	281
22109 OTROS SUMINISTROS	56
222 COMUNICACIONES	**29**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	29
226 GASTOS DIVERSOS	**193**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	42
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	128
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	22
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**237.355**
22703 POSTALES	13
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	237.313
22709 OTROS	29
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**254**
230 DIETAS	**168**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	167
23002 DEL PERSONAL	1
231 LOCOMOCIÓN	**86**
23101 DE ALTOS CARGOS	85
23102 DEL PERSONAL	1
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**29.122**
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**2**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2
624 UTILLAJE	**2**
62400 UTILLAJE	2
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**2**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**29.116**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	29.116
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**29.110**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**29.110**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	29.110

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1307 D.G. PATRIMONIO	9.637.807
121F EDIFICIOS FORO	244.062
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	219.062
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	28.342
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.346
21200 EDIFICIOS	1.346
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	26.994
21300 MAQUINARIA	14.000
21301 INSTALACIONES	12.994
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	190.355
220 MATERIAL DE OFICINA	2.593
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.692
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	49.741
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.192
22101 AGUA	3.600
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	948
222 COMUNICACIONES	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
223 TRANSPORTES	1
22300 TRANSPORTES	1
224 PRIMAS DE SEGURO	1
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	138.014
22700 LIMPIEZA Y ASEO	90.385
22701 SEGURIDAD	47.628
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	365
230 DIETAS	365
23002 DEL PERSONAL	365
6 INVERSIONES REALES	25.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	25.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000
62100 EDIFICIOS	10.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
121H EDIFICIO ADMINISTRATIVO INFANTE	396.865
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	336.865
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.404
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.751
21200 EDIFICIOS	2.751
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.905
21300 MAQUINARIA	2.113
21301 INSTALACIONES	3.791
21302 UTILLAJE	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.746
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.746
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	325.425
220 MATERIAL DE OFICINA	146
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	144
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
221 SUMINISTROS	293.344
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	274.255
22101 AGUA	8.850
22102 GAS	8.428
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22104 VESTUARIO	1
22109 OTROS SUMINISTROS	1.809
222 COMUNICACIONES	190
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	188
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	936
22300 TRANSPORTES	936
224 PRIMAS DE SEGURO	3

22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	1
22402 DE VEHÍCULOS	1
22409 DE OTROS RIESGOS	1
225 TRIBUTOS	**29.000**
22502 LOCALES	29.000
226 GASTOS DIVERSOS	**3**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**1.803**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	900
22701 SEGURIDAD	1
22703 POSTALES	1
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
22709 OTROS	900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**36**
230 DIETAS	**18**
23002 DEL PERSONAL	18
231 LOCOMOCIÓN	**18**
23102 DEL PERSONAL	18
6 INVERSIONES REALES	**60.000**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**60.000**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**30.000**
62100 EDIFICIOS	30.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**25.000**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	25.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**5.000**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
1200 PARQUE MÓVIL REGIONAL	**3.099.924**
1 GASTOS DE PERSONAL	**2.099.900**
12 FUNCIONARIOS	**1.406.042**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**1.405.544**
12000 SUELDO	460.784
12001 TRIENIOS	87.107
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	288.381
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	438.813
12005 OTRAS REMUNERACIONES	130.459
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**1**
12100 SUELDO	1
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	**497**
12400 SUELDO	497
13 LABORALES	**1**
131 LABORAL TEMPORAL	**1**
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**231.793**

151 GRATIFICACIONES	231.793
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	231.793
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	432.130
160 CUOTAS SOCIALES	430.730
16000 SEGURIDAD SOCIAL	430.730
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	1.400
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.400
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	266
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	166
20302 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE	166
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	100
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	100
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	179.747
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.401
21200 EDIFICIOS	1.998
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	403
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.530
21300 MAQUINARIA	1.488
21301 INSTALACIONES	999
21302 UTILLAJE	43
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	163.710
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	163.710
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	600
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	582.087
220 MATERIAL DE OFICINA	5.527
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.916
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.431
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	180
221 SUMINISTROS	464.176
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.002
22101 AGUA	2.304
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	252.252
22104 VESTUARIO	19.369
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	239
22109 OTROS SUMINISTROS	163.010
222 COMUNICACIONES	5
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1
22203 INFORMÁTICAS	1
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1

223 TRANSPORTES	1.139
22300 TRANSPORTES	1.139
224 PRIMAS DE SEGURO	58.216
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.936
22402 DE VEHÍCULOS	51.482
22409 DE OTROS RIESGOS	798
225 TRIBUTOS	19.535
22500 ESTATALES	10.832
22501 AUTONÓMICOS	300
22502 LOCALES	8.403
226 GASTOS DIVERSOS	1.070
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	703
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	367
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.419
22700 LIMPIEZA Y ASEO	30.661
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	58
22709 OTROS	1.700
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	100.258
230 DIETAS	74.854
23002 DEL PERSONAL	74.854
231 LOCOMOCIÓN	25.404
23102 DEL PERSONAL	25.404
6 INVERSIONES REALES	169.600
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	141.600
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	141.600
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	141.600
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	26.000
633 MAQUINARIA	20.000
63300 MAQUINARIA	20.000
634 UTILLAJE	6.000
63400 UTILLAJE	6.000
126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS	2.781.711
1 GASTOS	2.181.711
12 FUNCIONARIOS	1.482.821
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.403.698
12000 SUELDO	523.736
12001 TRIENIOS	95.596
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	289.297
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	339.212
12005 OTRAS REMUNERACIONES	155.857
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	79.123
12100 SUELDO	79.123
13 LABORALES	2.000
131 LABORAL TEMPORAL	2.000
13100 SALARIOS	2.000

15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	219.500
151 GRATIFICACIONES	219.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	219.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	483.016
160 CUOTAS SOCIALES	482.404
16000 SEGURIDAD SOCIAL	482.404
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	612
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	612
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.381.874
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	123.200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	123.100
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	122.000
21302 UTILLAJE	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	100
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	258.474
221 SUMINISTROS	18.273
22104 VESTUARIO	18.273
226 GASTOS DIVERSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	240.200
22701 SEGURIDAD	240.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100
22709 OTROS	100
6 INVERSIONES REALES	1.212.700
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	182.700
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	157.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	157.000
624 UTILLAJE	3.600
62400 UTILLAJE	3.600
626 MOBILIARIO Y ENSERES	16.700
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	16.700
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.400
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.400
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	30.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
612E GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	3.115.248
1 GASTOS DE PERSONAL	1.426.860
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715

12 FUNCIONARIOS	1.107.939
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.107.097
12000 SUELDO	370.987
12001 TRIENIOS	65.378
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	230.584
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	377.306
12005 OTRAS REMUNERACIONES	62.842
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	842
12100 SUELDO	842
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	263.689
160 CUOTAS SOCIALES	263.089
16000 SEGURIDAD SOCIAL	263.089
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	439.378
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.970
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.970
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	29.970
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	147.474
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	107.000
21200 EDIFICIOS	98.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	9.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.174
21300 MAQUINARIA	2.800
21301 INSTALACIONES	22.248
21302 UTILLAJE	126
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	900
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	247.434
220 MATERIAL DE OFICINA	13.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.913
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.299
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.288
221 SUMINISTROS	27.001
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	12.452
22101 AGUA	6.158
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	614
22109 OTROS SUMINISTROS	7.777

222 COMUNICACIONES	**10.002**
22200 TELEFÓNICAS	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.001
223 TRANSPORTES	**4.500**
22300 TRANSPORTES	4.500
224 PRIMAS DE SEGURO	**82.781**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	70.001
22402 DE VEHÍCULOS	716
22409 DE OTROS RIESGOS	12.064
225 TRIBUTOS	**13.500**
22500 ESTATALES	125
22502 LOCALES	13.375
226 GASTOS DIVERSOS	**18.900**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	896
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.263
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	10.753
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.031
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	957
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**77.250**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	22.500
22701 SEGURIDAD	900
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	4.500
22703 POSTALES	4.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.470
22709 OTROS	25.380
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**13.500**
230 DIETAS	**4.500**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.345
23002 DEL PERSONAL	3.155
231 LOCOMOCIÓN	**9.000**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.436
23102 DEL PERSONAL	5.564
INVERSIONES R	**1.250.000**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**1.050.000**
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	**50.000**
62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	50.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**900.000**
62100 EDIFICIOS	900.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**50.000**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**50.000**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**200.000**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**200.000**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	200.000

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	1
78899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR.Y SINDICALES	1

Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAC	10.328.047
112D COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2.619.582
1 GASTOS DE PERSONAL	800.761
12 FUNCIONARIOS	322.761
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	322.688
12000 SUELDO	107.778
12001 TRIENIOS	12.104
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	65.580
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	120.042
12005 OTRAS REMUNERACIONES	17.184
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	73
12100 SUELDO	20
12101 TRIENIOS	10
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	10
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	20
12105 OTRAS REMUNERACIONES	13
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.300
151 GRATIFICACIONES	1.300
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.300
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	75.690
160 CUOTAS SOCIALES	71.890
16000 SEGURIDAD SOCIAL	71.890
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.800
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.800
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES	1.016.970
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	502.970
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	500.630
21301 INSTALACIONES	500.630
215 MOBILIARIO Y ENSERES	720
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	720
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	720
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	720
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	453.811
220 MATERIAL DE OFICINA	7.088
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.050
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.025
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.013

221 SUMINISTROS	18.741
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.050
22101 AGUA	2.091
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.800
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.800
22109 OTROS SUMINISTROS	9.000
222 COMUNICACIONES	3.510
22200 TELEFÓNICAS	810
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.700
223 TRANSPORTES	900
22300 TRANSPORTES	900
224 PRIMAS DE SEGURO	900
22402 DE VEHÍCULOS	900
225 TRIBUTOS	1.350
22502 LOCALES	1.350
226 GASTOS DIVERSOS	17.446
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.050
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.350
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.346
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.700
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	403.876
22700 LIMPIEZA Y ASEO	12.794
22703 POSTALES	4.307
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.025
22709 OTROS	384.750
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.050
230 DIETAS	4.050
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.025
23002 DEL PERSONAL	2.025
231 LOCOMOCIÓN	9.000
23101 DE ALTOS CARGOS	4.500
23102 DEL PERSONAL	4.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	200.000
47799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	200.000
6 INVERSIONES REALES	650.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	600.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	600.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	600.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	50.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	100.000

777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	100.000
77799 OTRAS ACTUAC.MAT.INVEST.TECNOL.COMUN.TRANSP.Y COME	100.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	300.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	300.000
831 A LARGO PLAZO	300.000
83100 A LARGO PLAZO	300.000
521A ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM	7.708.465
1 GASTOS DE PERSONAL	593.619
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	430.132
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	430.124
12000 SUELDO	142.098
12001 TRIENIOS	19.446
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	85.720
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	160.369
12005 OTRAS REMUNERACIONES	22.491
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	8
12100 SUELDO	2
12101 TRIENIOS	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2
12105 OTRAS REMUNERACIONES	2
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200
151 GRATIFICACIONES	200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	108.649
160 CUOTAS SOCIALES	107.949
16000 SEGURIDAD SOCIAL	107.949
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	700
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	700
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	325.378
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.105
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.105
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2.105
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.177
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.594
21200 EDIFICIOS	1.594
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.004
21300 MAQUINARIA	1.004
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	503
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	503
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.506

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.506
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.570**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.570
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**305.614**
220 MATERIAL DE OFICINA	**6.045**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	904
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.659
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.482
221 SUMINISTROS	**6.921**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	52
22101 AGUA	1.004
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.240
22104 VESTUARIO	1.570
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	51
22109 OTROS SUMINISTROS	1.004
222 COMUNICACIONES	**5.761**
22200 TELEFÓNICAS	2.762
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.622
22202 TÉLEX Y TELEFAX	377
223 TRANSPORTES	**629**
22300 TRANSPORTES	629
224 PRIMAS DE SEGURO	**1.641**
22402 DE VEHÍCULOS	1.546
22409 DE OTROS RIESGOS	95
225 TRIBUTOS	**502**
22502 LOCALES	502
226 GASTOS DIVERSOS	**5.436**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.157
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.337
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	7
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	461
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	474
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**278.679**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	7.699
22701 SEGURIDAD	6
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	737
22709 OTROS	270.237
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**11.482**
230 DIETAS	**5.163**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.297
23002 DEL PERSONAL	2.866
231 LOCOMOCIÓN	**6.319**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.062
23102 DEL PERSONAL	3.257
[illegible] CORRIENTES	**364.440**

43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	884.450
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	884.450
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	884.450
6 INVERSIONES REALES	1.000.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	120.000
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	100.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	40.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	40.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	40.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	40.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
62100 EDIFICIOS	20.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	800.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	800.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	800.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.405.018
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	2.875.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.875.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	2.875.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	37.500
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	37.500
76720 ACTUACIONES EN MATERIA TELECOMUN.Y SOC.INFORMACION	37.500
77 A EMPRESAS PRIVADAS	755.018
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	755.018
77720 ACTUACIONES EN MAT.TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	755.018
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	737.500
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	737.500
78720 ACTUACIONES MAT.DE TELECOMUNICACIONES Y SOC.INFORM	737.500
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	500.000
831 A LARGO PLAZO	500.000
83100 A LARGO PLAZO	500.000

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1401 SECRETARIA GENERAL	21.054.290
511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	20.355.509
1 GASTOS DE PERSONAL	1.892.000
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	153.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	153.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	153.000
12 FUNCIONARIOS	3.747.602
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.747.602
12000 SUELDO	1.284.986
12001 TRIENIOS	228.103
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	762.394
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.204.486
12005 OTRAS REMUNERACIONES	267.633
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	892.460
160 CUOTAS SOCIALES	891.860
16000 SEGURIDAD SOCIAL	891.860
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.375.150
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.500
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	209.088
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.000
21200 EDIFICIOS	27.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	115.344
21300 MAQUINARIA	56.028
21301 INSTALACIONES	45.000
21302 UTILLAJE	14.316
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.119
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.119

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**63.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	63.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**625**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	625
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**2.602.916**
220 MATERIAL DE OFICINA	**109.800**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	31.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	37.800
221 SUMINISTROS	**897.665**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	304.207
22101 AGUA	130.937
22102 GAS	1.784
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	375.300
22104 VESTUARIO	80.100
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	122
22109 OTROS SUMINISTROS	5.215
222 COMUNICACIONES	**415.228**
22200 TELEFÓNICAS	203.728
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	211.500
223 TRANSPORTES	**11.906**
22300 TRANSPORTES	11.906
224 PRIMAS DE SEGURO	**49.944**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.741
22409 DE OTROS RIESGOS	45.203
225 TRIBUTOS	**50.143**
22500 ESTATALES	3.343
22502 LOCALES	46.800
226 GASTOS DIVERSOS	**471.106**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.180
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	394.326
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.800
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	10.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**597.124**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	422.978
22701 SEGURIDAD	78.246
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.400
22707 PROCESO DE DATOS	45.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**38.692**
230 DIETAS	**31.050**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.050
23002 DEL PERSONAL	27.000
231 LOCOMOCIÓN	**7.642**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.821

23102 DEL PERSONAL	3.821
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	20.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.000
3 GASTOS FINANCIEROS	2.500.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.500.000
350 INTERESES DE DEMORA	2.500.000
35000 INTERESES DE DEMORA	2.500.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.687.861
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	368.361
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	368.361
41004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	368.361
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	4.319.500
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	4.319.500
44001 A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REG.MURC	4.319.500
6 INVERSIONES REALES	980.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	425.000
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	225.000
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	225.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	200.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	200.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	20.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	535.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	535.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	535.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.379.453
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.059.453
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	3.059.453
71004 AL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA REG. MURCIA	3.059.453
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.000.000
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.000.000
74001 A LA ENTIDAD PÚBLICA DEL TRANSPORTE DE LA REG.MURC	1.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	320.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	320.000
77760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	320.000
861A CARTOGRAFÍA	728.781
1 GASTOS DE PERSONAL	346.936
12 FUNCIONARIOS	346.936
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	346.936
12000 SUELDO	129.856
12001 TRIENIOS	30.744
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	77.205

12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	82.501
12005 OTRAS REMUNERACIONES	26.630
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	85.926
160 CUOTAS SOCIALES	85.926
16000 SEGURIDAD SOCIAL	85.926
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.845
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	477
209 CÁNONES	477
20900 CÁNONES	477
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.011
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	572
21300 MAQUINARIA	477
21301 INSTALACIONES	95
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	7.154
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	7.154
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	95
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	95
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.441
220 MATERIAL DE OFICINA	10.475
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.451
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	95
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.929
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	53.966
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.871
22707 PROCESO DE DATOS	27.095
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.916
230 DIETAS	2.401
23002 DEL PERSONAL	2.401
231 LOCOMOCIÓN	3.515
23102 DEL PERSONAL	3.515
6 INVERSIONES REALES	217.074
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	217.074
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	217.074
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	217.074

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1402 D.G. DE TERRITORIO Y VIVIENDA	24.764.140
431A PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	16.559.760
1 GASTOS DE PERSONAL	2.059.528
12 FUNCIONARIOS	1.700.420
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	977.814
12000 SUELDO	336.185
12001 TRIENIOS	50.897
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	204.591
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	319.735
12005 OTRAS REMUNERACIONES	66.406
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	2.503
12100 SUELDO	2.000
12101 TRIENIOS	500
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	720.103
12400 SUELDO	720.000
12401 TRIENIOS	100
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12405 OTRAS REMUNERACIONES	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	358.908
160 CUOTAS SOCIALES	358.308
16000 SEGURIDAD SOCIAL	358.308
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.704.612
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.871
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.071
21300 MAQUINARIA	1.071
215 MOBILIARIO Y ENSERES	900
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	900
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	900
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37.059
220 MATERIAL DE OFICINA	18.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000
221 SUMINISTROS	2.725

22109 OTROS SUMINISTROS	2.725
222 COMUNICACIONES	87
22202 TÉLEX Y TELEFAX	87
223 TRANSPORTES	2.617
22300 TRANSPORTES	2.617
226 GASTOS DIVERSOS	8.169
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	803
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.841
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.735
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.790
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.461
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.461
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.285
230 DIETAS	5.881
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.450
23002 DEL PERSONAL	4.431
231 LOCOMOCIÓN	6.404
23101 DE ALTOS CARGOS	2.433
23102 DEL PERSONAL	3.971
6 INVERSIONES REALES	1.952.001
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	952.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	942.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	942.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.496.216
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.296.000
776 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	1.296.000
77660 PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER	788.000
77661 ADQUISICION DE SUELO PARA CONSTR.VIVIENDAS PROTEG.	508.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.200.216
786 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	4.200.216
78660 ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS	1.144.304
78661 ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACION VIVIENDAS	2.397.912
78662 ACTUACIONES EN MATERIA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	658.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.000.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	8.000.000
830 A CORTO PLAZO	8.000.000
83000 A CORTO PLAZO	8.000.000
431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	3.163.627
1 GASTOS DE PERSONAL	256.919
12 FUNCIONARIOS	241.884

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	241.884
12000 SUELDO	83.439
12001 TRIENIOS	15.862
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	50.674
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	74.989
12005 OTRAS REMUNERACIONES	16.920
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	57.035
160 CUOTAS SOCIALES	57.035
16000 SEGURIDAD SOCIAL	57.035
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.046
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.000
226 GASTOS DIVERSOS	800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	150
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	200
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.568
230 DIETAS	1.285
23002 DEL PERSONAL	1.285
231 LOCOMOCIÓN	1.283
23102 DEL PERSONAL	1.283
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	21.478
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	21.478
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	21.478
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.839.662
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.839.662
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	2.839.662
76630 ACTUACIONES EN MATERIA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	2.839.662
4310 CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	307.014
1 GASTOS DE PERSONAL	222.009
12 FUNCIONARIOS	218.213
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	218.213
12000 SUELDO	73.753
12001 TRIENIOS	14.282
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	43.823
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	72.263
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.092
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	53.884
160 CUOTAS SOCIALES	53.884
16000 SEGURIDAD SOCIAL	53.884
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.005
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.516
221 SUMINISTROS	3.516
22109 OTROS SUMINISTROS	3.516

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.048
230 DIETAS	3.029
23002 DEL PERSONAL	3.029
231 LOCOMOCIÓN	4.019
23102 DEL PERSONAL	4.019
6 INVERSIONES REALES	24.353
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	24.353
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	24.353
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	24.353
432A URBANISMO	1.408.877
1 GASTOS DE PERSONAL	1.242.105
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	968.625
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	968.625
12000 SUELDO	316.466
12001 TRIENIOS	61.706
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	202.419
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	329.550
12005 OTRAS REMUNERACIONES	58.484
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	218.842
160 CUOTAS SOCIALES	218.242
16000 SEGURIDAD SOCIAL	218.242
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	52.872
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.306
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.721
21300 MAQUINARIA	3.721
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.149
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.149
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.436
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.436
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.542
220 MATERIAL DE OFICINA	8.581
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.581
221 SUMINISTROS	2.700
22109 OTROS SUMINISTROS	2.700
222 COMUNICACIONES	79
22202 TÉLEX Y TELEFAX	79
223 TRANSPORTES	4.050
22300 TRANSPORTES	4.050

226 GASTOS DIVERSOS	13.969
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.803
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.841
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.635
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.690
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.163
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.163
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.024
230 DIETAS	7.085
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.950
23002 DEL PERSONAL	4.135
231 LOCOMOCIÓN	6.939
23101 DE ALTOS CARGOS	4.567
23102 DEL PERSONAL	2.372
6 INVERSIONES REALES	113.900
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	113.900
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.900
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.900
4326 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3.324.662
1 GASTOS DE PERSONAL	704.490
12 FUNCIONARIOS	564.697
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	564.697
12000 SUELDO	196.970
12001 TRIENIOS	25.807
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	108.041
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	202.186
12005 OTRAS REMUNERACIONES	31.693
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	139.793
160 CUOTAS SOCIALES	139.193
16000 SEGURIDAD SOCIAL	139.193
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 COMPRA CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS	12.200
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	966
209 CÁNONES	966
20900 CÁNONES	966
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.015
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	572
21300 MAQUINARIA	572
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.189
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.189
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.159
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.159
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	426.667
220 MATERIAL DE OFICINA	21.938
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.046
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.055
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.837
221 SUMINISTROS	1.387
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	95
22109 OTROS SUMINISTROS	1.292
222 COMUNICACIONES	8.920
22200 TELEFÓNICAS	857
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.904
22203 INFORMÁTICAS	5.159
223 TRANSPORTES	3.630
22300 TRANSPORTES	3.630
224 PRIMAS DE SEGURO	11.638
22402 DE VEHÍCULOS	401
22409 DE OTROS RIESGOS	11.237
225 TRIBUTOS	725
22500 ESTATALES	630
22502 LOCALES	95
226 GASTOS DIVERSOS	11.840
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.714
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.343
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.865
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	918
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	366.589
22703 POSTALES	95
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.761
22707 PROCESO DE DATOS	3.865
22709 OTROS	356.868
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	58.698
230 DIETAS	24.959
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.343
23002 DEL PERSONAL	22.616
231 LOCOMOCIÓN	33.739
23101 DE ALTOS CARGOS	3.515
23102 DEL PERSONAL	30.224
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950
49 AL EXTERIOR	950
490 AL EXTERIOR	950
49099 OTRAS ACTUACIONES CON EL EXTERIOR	950
6 INVERSIONES REALES	2.122.078
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	1.160.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.160.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	1.160.000

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**962.076**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**962.076**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	962.076

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1403 D.G. DE CARRETERAS	112.742.703
513C CONSERVACIÓN DE LA RED VIARIA	16.495.433
1 GASTOS DE PERSONAL	3.498.681
12 FUNCIONARIOS	2.743.585
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.743.585
12000 SUELDO	1.021.414
12001 TRIENIOS	173.080
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	566.543
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	720.517
12005 OTRAS REMUNERACIONES	262.031
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	300.000
151 GRATIFICACIONES	300.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	300.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	755.096
160 CUOTAS SOCIALES	754.496
16000 SEGURIDAD SOCIAL	754.496
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	266.220
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.500
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.500
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	4.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	111.200
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.350
21200 EDIFICIOS	1.350
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	31.500
21300 MAQUINARIA	29.700
21301 INSTALACIONES	1.800
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.650
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.650
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.500
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	132.070
220 MATERIAL DE OFICINA	13.950
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.950
221 SUMINISTROS	12.530

22109 OTROS SUMINISTROS	12.530
223 TRANSPORTES	4.500
22300 TRANSPORTES	4.500
224 PRIMAS DE SEGURO	66.000
22402 DE VEHÍCULOS	66.000
225 TRIBUTOS	22.770
22500 ESTATALES	1.970
22502 LOCALES	20.800
226 GASTOS DIVERSOS	8.270
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.620
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.050
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.050
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.450
230 DIETAS	13.050
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.250
23002 DEL PERSONAL	10.800
231 LOCOMOCIÓN	5.400
23101 DE ALTOS CARGOS	2.700
23102 DEL PERSONAL	2.700
6 INVERSIONES REALES	12.430.532
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	12.035.532
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	12.035.532
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	12.035.532
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	295.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000
62100 EDIFICIOS	75.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
623 MAQUINARIA	50.000
62300 MAQUINARIA	50.000
624 UTILLAJE	20.000
62400 UTILLAJE	20.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	100.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
63100 EDIFICIOS	50.000
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
513D PLANIFICACIÓN Y MEJORAS EN LA RED VIARIA	82.800.961
1 GASTOS DE PERSONAL	1.030.699

10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	782.695
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	782.695
12000 SUELDO	258.476
12001 TRIENIOS	69.559
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	168.211
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	232.817
12005 OTRAS REMUNERACIONES	53.632
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.000
151 GRATIFICACIONES	5.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	188.365
160 CUOTAS SOCIALES	188.365
16000 SEGURIDAD SOCIAL	188.365
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.940
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	700
215 MOBILIARIO Y ENSERES	700
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	700
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	400
220 MATERIAL DE OFICINA	400
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.840
230 DIETAS	3.530
23002 DEL PERSONAL	3.530
231 LOCOMOCIÓN	1.310
23102 DEL PERSONAL	1.310
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.879.120
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	11.879.120
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	11.879.120
48760 CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA	11.879.120
6 INVERSIONES REALES	54.385.203
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	54.169.723
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	14.319.386
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	14.319.386
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	39.850.337
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	39.850.337
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	215.480
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	215.480
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	215.480
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.500.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	15.500.000

767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	15.500.000
76761 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA RED VIARIA	15.500.000
513E SEGURIDAD VIAL	13.446.309
1 GASTOS DE PERSONAL	1.220.689
12 FUNCIONARIOS	1.208.720
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.208.720
12000 SUELDO	426.015
12001 TRIENIOS	82.445
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	256.599
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	350.521
12005 OTRAS REMUNERACIONES	93.140
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	50.000
151 GRATIFICACIONES	50.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	50.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	311.969
160 CUOTAS SOCIALES	311.969
16000 SEGURIDAD SOCIAL	311.969
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.225.620
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.728
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.423
21300 MAQUINARIA	7.423
215 MOBILIARIO Y ENSERES	585
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	585
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	720
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	720
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	59.420
220 MATERIAL DE OFICINA	450
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450
221 SUMINISTROS	15.500
22109 OTROS SUMINISTROS	15.500
224 PRIMAS DE SEGURO	270
22409 DE OTROS RIESGOS	270
225 TRIBUTOS	2.700
22500 ESTATALES	2.700
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	40.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.000
22709 OTROS	1.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.600
230 DIETAS	8.600
23002 DEL PERSONAL	8.600
231 LOCOMOCIÓN	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
6 INVERSIONES REALES	11.796.872
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	11.596.872

600 TERRENOS Y BIENES NATURALES	295.500
60000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	295.500
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	11.301.372
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	11.301.372
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	150.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
623 MAQUINARIA	50.000
62300 MAQUINARIA	50.000
624 UTILLAJE	50.000
62400 UTILLAJE	50.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	50.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
63100 EDIFICIOS	50.000

Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1404 D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS	9.871.150
513A TRANSPORTES	5.016.904
1 GASTOS DE PERSONAL	2.055.388
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.626.160
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.626.160
12000 SUELDO	541.982
12001 TRIENIOS	105.659
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	332.539
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	534.664
12005 OTRAS REMUNERACIONES	111.316
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	374.586
160 CUOTAS SOCIALES	373.986
16000 SEGURIDAD SOCIAL	373.986
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	600
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	600
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	371.630
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.555
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.555
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.555
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	287.212
220 MATERIAL DE OFICINA	94.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	94.600
221 SUMINISTROS	1.270
22109 OTROS SUMINISTROS	1.270
223 TRANSPORTES	735
22300 TRANSPORTES	735
225 TRIBUTOS	1.385
22500 ESTATALES	656
22502 LOCALES	729
226 GASTOS DIVERSOS	21.222
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.344
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.860
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.418

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	168.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	168.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	79.763
230 DIETAS	12.493
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.593
23002 DEL PERSONAL	9.900
231 LOCOMOCIÓN	17.270
23101 DE ALTOS CARGOS	8.902
23102 DEL PERSONAL	8.368
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	50.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	50.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.091.990
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.091.990
402 AL AREA DE TRANSPORTES	2.091.990
40200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	2.091.990
6 INVERSIONES REALES	240.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	240.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	240.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	240.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	260.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.000
702 AL ÁREA DE TRANSPORTES	60.000
70200 ACTUACIONES EN MATERIA FERROVIARIA	60.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	125.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	125.000
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	125.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	75.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	75.000
77760 ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES	75.000
514A PUERTOS Y COSTAS	4.852.248
1 GASTOS DE PERSONAL	1.495.267
12 FUNCIONARIOS	1.205.319
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.205.319
12000 SUELDO	422.818
12001 TRIENIOS	86.567
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	241.159
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	365.306
12005 OTRAS REMUNERACIONES	89.469
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	289.948
160 CUOTAS SOCIALES	289.948
16000 SEGURIDAD SOCIAL	289.948
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	710.349
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	495
209 CÁNONES	495

20900 CÁNONES	495
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**7.718**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**900**
21200 EDIFICIOS	900
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**900**
21300 MAQUINARIA	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**3.600**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2.250**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.250
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**68**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	68
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**654.186**
220 MATERIAL DE OFICINA	**17.100**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.700
221 SUMINISTROS	**3.015**
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	90
22109 OTROS SUMINISTROS	2.925
222 COMUNICACIONES	**1.080**
22200 TELEFÓNICAS	180
22203 INFORMÁTICAS	900
223 TRANSPORTES	**2.700**
22300 TRANSPORTES	2.700
224 PRIMAS DE SEGURO	**14.400**
22402 DE VEHÍCULOS	6.300
22409 DE OTROS RIESGOS	8.100
225 TRIBUTOS	**26.110**
22500 ESTATALES	810
22502 LOCALES	25.300
226 GASTOS DIVERSOS	**59.150**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.150
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.700
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.800
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	9.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	33.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**530.631**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	135.000
22701 SEGURIDAD	17.000
22703 POSTALES	68
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	351.113
22707 PROCESO DE DATOS	2.250
22709 OTROS	25.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**47.950**

230 DIETAS	**8.370**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.150
23002 DEL PERSONAL	5.220
231 LOCOMOCIÓN	**9.580**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.780
23102 DEL PERSONAL	5.800
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**30.000**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	30.000
6 INVERSIONES REALES	**2.646.630**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	**233.155**
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	**233.155**
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	233.155
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	**238.109**
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	**238.109**
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	238.109
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**2.175.366**
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**2.175.366**
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	2.175.366

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1501 SECRETARIA GENERAL	66.999.523
421A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	66.552.376
1 GASTOS DE PERSONAL	[illegible]
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	200.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	200.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	200.000
12 FUNCIONARIOS	5.466.663
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.359.694
12000 SUELDO	1.865.818
12001 TRIENIOS	319.254
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.113.736
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.675.736
12005 OTRAS REMUNERACIONES	385.150
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	71.559
12100 SUELDO	53.875
12101 TRIENIOS	475
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	8.133
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.335
12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	10
12105 OTRAS REMUNERACIONES	5.731
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	35.410
12400 SUELDO	34.343
12401 TRIENIOS	475
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	291
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	291
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	91.960
131 LABORAL TEMPORAL	91.960
13100 SALARIOS	45.600
13101 ANTIGÜEDAD	760
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	22.800
13103 OTRAS REMUNERACIONES	22.800
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	30.561
151 GRATIFICACIONES	30.561
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	30.561

16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.160.751
160 CUOTAS SOCIALES	1.160.751
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.160.751
17 PERSONAL DOCENTE	36.232
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	36.232
17000 SUELDO	16.440
17001 TRIENIOS	2.565
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.420
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.926
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.811
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	1.943
17007 OTRAS REMUNERACIONES	4.127
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.468.618
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.701
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.701
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	40.701
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	573.071
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	128.856
21200 EDIFICIOS	128.856
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.530
21300 MAQUINARIA	8.000
21301 INSTALACIONES	636
21302 UTILLAJE	894
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	314
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	314
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.008
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.008
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	426.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	426.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.363
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	6.363
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.728.906
220 MATERIAL DE OFICINA	228.910
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.010
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	205.300
221 SUMINISTROS	103.957
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	72.018
22101 AGUA	6.744
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	9.720
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	350
22109 OTROS SUMINISTROS	15.125
222 COMUNICACIONES	639.223
22200 TELEFÓNICAS	570.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	68.160

22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.045
22203 INFORMÁTICAS	9
22209 OTRAS COMUNICACIONES	9
223 TRANSPORTES	**2.079**
22300 TRANSPORTES	2.079
224 PRIMAS DE SEGURO	**24.678**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	15.792
22402 DE VEHÍCULOS	3.929
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	7
22409 DE OTROS RIESGOS	4.950
225 TRIBUTOS	**12.244**
22502 LOCALES	12.244
226 GASTOS DIVERSOS	**33.906**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.123
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.328
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.855
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**1.683.909**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	48.907
22701 SEGURIDAD	1.382
22703 POSTALES	956
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.556.664
22709 OTROS	76.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**95.930**
230 DIETAS	**17.930**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.112
23002 DEL PERSONAL	13.818
231 LOCOMOCIÓN	**78.000**
23101 DE ALTOS CARGOS	7.310
23102 DEL PERSONAL	70.690
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**20.010**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**20.010**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	20.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**[illegible]**
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	**36.827.739**
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	**36.827.739**
41002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	4.036.265
41007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	32.791.474
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**300.000**
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	**300.000**
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	300.000
6 INVERSIONES REALES	**[illegible]**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**2.233.664**
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**1.031.500**

62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.031.500
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.181.164
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.181.164
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	173.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.000
63100 EDIFICIOS	23.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	50.000
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	642.147
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	642.147
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	642.147
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.695.104
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	5.111.015
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	5.111.015
71002 AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE R.M.	268.127
71007 AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	4.842.888
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	10.585.089
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	10.585.089
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	10.585.089
421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN	447.147
1 GASTOS DE PERSONAL	447.147
10 ALTOS CARGOS	56.769
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	56.769
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.545
10001 OTRAS REMUNERACIONES	39.224
12 FUNCIONARIOS	197.248
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	192.432
12000 SUELDO	57.379
12001 TRIENIOS	23.323
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	40.258
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	57.454
12005 OTRAS REMUNERACIONES	14.018
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	4.816
12100 SUELDO	1.877

12101 TRIENIOS	238
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	982
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	853
12105 OTRAS REMUNERACIONES	866
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**772**
151 GRATIFICACIONES	**772**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	772
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**23.331**
160 CUOTAS SOCIALES	**23.331**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	23.331
17 PERSONAL DOCENTE	**36.297**
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**36.297**
17000 SUELDO	18.121
17001 TRIENIOS	1.903
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.205
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.726
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.911
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	2.486
17007 OTRAS REMUNERACIONES	3.945
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**132.720**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**3.084**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**920**
21200 EDIFICIOS	492
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	428
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**316**
21300 MAQUINARIA	103
21301 INSTALACIONES	103
21302 UTILLAJE	110
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**939**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	939
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**626**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	626
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**283**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	283
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**58.224**
220 MATERIAL DE OFICINA	**3.500**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.498
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	376
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	626
221 SUMINISTROS	**5.254**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.749
22101 AGUA	626
22104 VESTUARIO	188
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	128
22109 OTROS SUMINISTROS	1.563

222 COMUNICACIONES	**4.864**
22200 TELEFÓNICAS	4.394
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	470
223 TRANSPORTES	**462**
22300 TRANSPORTES	462
226 GASTOS DIVERSOS	**26.901**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.093
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.828
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.963
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	17
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**17.243**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.140
22701 SEGURIDAD	921
22703 POSTALES	3.176
22709 OTROS	6
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**65.177**
230 DIETAS	**6.702**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.874
23002 DEL PERSONAL	1.828
231 LOCOMOCIÓN	**6.704**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.047
23102 DEL PERSONAL	3.657
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**51.771**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	51.771
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**6.245**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**6.245**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	6.245

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	58.013.161
422H FORMACIÓN PROFESIONAL	28.577.867
1 GASTOS DE PERSONAL	20.728.809
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.895.368
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.793.020
12000 SUELDO	698.235
12001 TRIENIOS	86.235
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	387.327
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	365.053
12005 OTRAS REMUNERACIONES	256.170
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	89.275
12100 SUELDO	47.712
12101 TRIENIOS	1.188
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	21.375
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	11.875
12105 OTRAS REMUNERACIONES	7.125
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	13.073
12400 SUELDO	8.075
12401 TRIENIOS	238
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.375
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.375
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	969
151 GRATIFICACIONES	969
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	969
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	448.238
160 CUOTAS SOCIALES	448.238
16000 SEGURIDAD SOCIAL	448.238
17 PERSONAL DOCENTE	18.329.556

170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**17.021.396**
17000 SUELDO	11.881.444
17001 TRIENIOS	606.298
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.519.271
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	820.694
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	332.182
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	435.099
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.426.408
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	**560.333**
17100 SUELDO	352.841
17101 TRIENIOS	294
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	85.432
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	44.719
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.771
17107 OTRAS REMUNERACIONES	69.276
174 GRATIFICACIONES	**1.200**
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.200
176 CUOTAS SOCIALES	**746.627**
17600 SEGURIDAD SOCIAL	746.627
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**2.604.903**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**2.000**
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	**2.000**
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**6.876**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1.909**
21200 EDIFICIOS	1.909
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**370**
21300 MAQUINARIA	109
21301 INSTALACIONES	101
21302 UTILLAJE	160
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**8**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**2.226**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2.226**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**137**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**269.506**
220 MATERIAL DE OFICINA	**25.334**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.490
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	917
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.927
221 SUMINISTROS	**5.025**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000

22109 OTROS SUMINISTROS	3.025
222 COMUNICACIONES	**12.124**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.124
223 TRANSPORTES	**409**
22300 TRANSPORTES	409
224 PRIMAS DE SEGURO	**26.506**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6
22402 DE VEHÍCULOS	500
22409 DE OTROS RIESGOS	26.000
225 TRIBUTOS	**2.975**
22502 LOCALES	2.975
226 GASTOS DIVERSOS	**57.040**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	17
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	38.070
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.943
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**140.093**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.075
22703 POSTALES	5.796
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	52.614
22709 OTROS	76.608
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**60.889**
230 DIETAS	**3.721**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6
23002 DEL PERSONAL	3.715
231 LOCOMOCIÓN	**42.168**
23101 DE ALTOS CARGOS	10
23102 DEL PERSONAL	42.158
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**15.000**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	15.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**2.325.692**
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**2.325.692**
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.325.692
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**816.073**
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**816.073**
47300 PROMOCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	816.073
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**2.360.000**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**2.360.000**
48307 PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL	2.144.376
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	215.624
6 INVERSIONES REALES	
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**1.980.011**
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**2**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2

623 MAQUINARIA	1
62300 MAQUINARIA	1
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.980.002
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.980.002
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	28.010
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	19.983
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	19.983
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	8.027
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	8.027
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1
422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	28.406.776
1 GASTOS DE PERSONAL	28.398.027
12 FUNCIONARIOS	1.804.827
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.680.820
12000 SUELDO	662.058
12001 TRIENIOS	118.743
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	324.591
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	401.904
12005 OTRAS REMUNERACIONES	173.524
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	78.489
12100 SUELDO	42.636
12101 TRIENIOS	969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	21.318
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	5.814
12105 OTRAS REMUNERACIONES	7.752
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	45.518
12400 SUELDO	43.605
12401 TRIENIOS	1.515
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	194
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	194
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10

13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**2.838**
151 GRATIFICACIONES	**2.838**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.838
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**353.717**
160 CUOTAS SOCIALES	**353.717**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	353.717
17 PERSONAL DOCENTE	**24.436.605**
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**20.977.154**
17000 SUELDO	10.010.900
17001 TRIENIOS	1.137.087
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.696.899
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.835.826
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	672.752
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	502.151
17007 OTRAS REMUNERACIONES	3.078.152
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	43.387
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	**1.699.685**
17100 SUELDO	862.732
17101 TRIENIOS	5.358
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	354.515
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	176.850
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	30.644
17107 OTRAS REMUNERACIONES	269.586
174 GRATIFICACIONES	**1.140**
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.140
176 CUOTAS SOCIALES	**1.758.626**
17600 SEGURIDAD SOCIAL	1.758.626
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**1.800.749**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**1.403**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1**
21200 EDIFICIOS	1
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**1**
21300 MAQUINARIA	1
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**1.400**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**348.074**
220 MATERIAL DE OFICINA	**800**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	300
221 SUMINISTROS	**4.800**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.900

22101 AGUA	700
22109 OTROS SUMINISTROS	200
222 COMUNICACIONES	1
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1
223 TRANSPORTES	150
22300 TRANSPORTES	150
224 PRIMAS DE SEGURO	620
22409 DE OTROS RIESGOS	620
226 GASTOS DIVERSOS	2
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	341.701
22700 LIMPIEZA Y ASEO	339.000
22703 POSTALES	1
22709 OTROS	2.700
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.500
230 DIETAS	1.500
23002 DEL PERSONAL	1.500
231 LOCOMOCIÓN	2.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	6.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	6.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.449.772
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.449.772
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.449.772
422N INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REG. MURCIA	565.901
[illegible] DE PERSONAL	191.496
12 FUNCIONARIOS	80.828
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	80.828
12000 SUELDO	35.964
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	18.588
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	20.862
12005 OTRAS REMUNERACIONES	5.414
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	20.368
160 CUOTAS SOCIALES	20.368
16000 SEGURIDAD SOCIAL	20.368
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	373.805
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	240.605
220 MATERIAL DE OFICINA	2.250
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450
222 COMUNICACIONES	3.600
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.600
226 GASTOS DIVERSOS	79.955
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	31.500

22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	27.000
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	18.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	3.455
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	154.800
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	76.500
22707 PROCESO DE DATOS	76.500
22709 OTROS	1.800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	161.100
230 DIETAS	21.600
23002 DEL PERSONAL	21.600
231 LOCOMOCIÓN	21.600
23102 DEL PERSONAL	21.600
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	117.000
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	117.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	900
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	900
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	18.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	18.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	18.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	45.000
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	45.000
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	45.000
422P EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS	462.617
[illegible]TOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	462.617
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6
220 MATERIAL DE OFICINA	1
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
226 GASTOS DIVERSOS	3
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	60.001
231 LOCOMOCIÓN	50.000
23102 DEL PERSONAL	50.000
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	10.001
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	10.001
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	402.606
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	402.606
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	402.606
6 INVERSIONES REALES	4
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1

62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	**1**
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	**1**
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	**1**
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	16.401.562
421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN	16.401.562
1 GASTOS DE PERSONAL	13.[illegible]747
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	3.218.644
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.165.190
12000 SUELDO	1.099.281
12001 TRIENIOS	190.889
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	650.214
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	950.455
12005 OTRAS REMUNERACIONES	274.351
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	34.064
12100 SUELDO	12.214
12101 TRIENIOS	475
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	12.825
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.800
12105 OTRAS REMUNERACIONES	4.750
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	19.390
12400 SUELDO	11.305
12401 TRIENIOS	475
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.800
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.800
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	4.200
131 LABORAL TEMPORAL	4.200
13100 SALARIOS	2.185
13101 ANTIGÜEDAD	95
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	827
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1.093
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	9.348
151 GRATIFICACIONES	9.348
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	9.348
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	606.500
160 CUOTAS SOCIALES	598.880
16000 SEGURIDAD SOCIAL	598.880
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	7.620

16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	7.620
17 PERSONAL DOCENTE	9.805.417
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	36.973
17000 SUELDO	9.305
17001 TRIENIOS	4.921
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.680
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.492
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.250
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	4.610
17007 OTRAS REMUNERACIONES	4.715
177 PRESTACIONES SOCIALES	3.979.115
17703 INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	3.979.115
178 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.789.329
17804 ACCIÓN SOCIAL	5.788.379
17899 OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL DOCENTE	950
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.586.819
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	593.043
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	567.636
21200 EDIFICIOS	567.636
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.700
21300 MAQUINARIA	900
21301 INSTALACIONES	900
21302 UTILLAJE	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.807
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.807
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	991.955
220 MATERIAL DE OFICINA	30.375
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.225
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.350
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.800
221 SUMINISTROS	389.699
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	22.680
22101 AGUA	2.250
22104 VESTUARIO	358.468
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	900
22109 OTROS SUMINISTROS	5.401
222 COMUNICACIONES	27.017
22200 TELEFÓNICAS	8
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	27.000
22203 INFORMÁTICAS	9
223 TRANSPORTES	4.500

22300 TRANSPORTES	4.500
224 PRIMAS DE SEGURO	60.000
22409 DE OTROS RIESGOS	60.000
226 GASTOS DIVERSOS	200.845
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.363
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	90
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	900
22604 PROCESOS ELECTORALES	9
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.250
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	177.227
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	279.519
22705 PROCESOS ELECTORALES	9
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
22707 PROCESO DE DATOS	9
22709 OTROS	219.501
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	682.877
230 DIETAS	242.936
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	675
23002 DEL PERSONAL	2.025
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	240.236
231 LOCOMOCIÓN	196.376
23101 DE ALTOS CARGOS	900
23102 DEL PERSONAL	3.600
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	191.876
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	243.556
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	243.556
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	9
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	3.024
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.024
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.024
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	65.916
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	65.916
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	65.916
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	96.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	96.000
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	96.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	150.000
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	150.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	120.000
830 A CORTO PLAZO	51.000

83000 A CORTO PLAZO	51.000
831 A LARGO PLAZO	**69.000**
83100 A LARGO PLAZO	69.000

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1504 D.G. DE CENTROS	988.706.533
422B ESCUELAS INFANTILES	10.702.137
1 GASTOS DE PERSONAL	7.565.747
12 FUNCIONARIOS	5.891.247
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.570.239
12000 SUELDO	2.206.599
12001 TRIENIOS	455.806
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.195.463
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.229.646
12005 OTRAS REMUNERACIONES	482.725
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	227.604
12100 SUELDO	163.337
12101 TRIENIOS	10.688
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	25.938
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	6.880
12105 OTRAS REMUNERACIONES	20.761
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	93.404
12400 SUELDO	86.426
12401 TRIENIOS	428
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.270
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.270
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.087
151 GRATIFICACIONES	1.087
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.087
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.613.373
160 CUOTAS SOCIALES	1.613.373
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.613.373
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	62.620
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.262
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.262
20301 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES	8.262
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.620

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**25.704**
21200 EDIFICIOS	25.704
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**17.901**
21300 MAQUINARIA	11.934
21301 INSTALACIONES	5.967
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**8.629**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	8.629
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.193**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.193
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**1.193**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.193
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**628.000**
220 MATERIAL DE OFICINA	**10.420**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.951
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.469
221 SUMINISTROS	**315.498**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	39.933
22101 AGUA	18.360
22102 GAS	8.262
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	29.835
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	181.980
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.475
22109 OTROS SUMINISTROS	35.653
222 COMUNICACIONES	**2.111**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.193
22202 TÉLEX Y TELEFAX	918
223 TRANSPORTES	**4.774**
22300 TRANSPORTES	4.774
224 PRIMAS DE SEGURO	**20.563**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.875
22409 DE OTROS RIESGOS	14.688
226 GASTOS DIVERSOS	**9.089**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	551
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.856
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.846
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.836
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**265.545**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.774
22703 POSTALES	275
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.016
22709 OTROS	249.480
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**5.508**
230 DIETAS	**1.836**
23002 DEL PERSONAL	1.836
231 LOCOMOCIÓN	**3.672**

23102 DEL PERSONAL	3.672
6 INVERSIONES REALES	150.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	50.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000
62100 EDIFICIOS	30.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	20.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	100.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.000
63100 EDIFICIOS	70.000
636 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	30.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.350.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.350.000
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.350.000
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	2.350.000
422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	370.227.961
1 GASTOS DE PERSONAL	365.997.908
12 FUNCIONARIOS	3.321.610
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.556.186
12000 SUELDO	1.108.759
12001 TRIENIOS	160.334
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	431.017
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	531.438
12005 OTRAS REMUNERACIONES	324.638
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	148.206
12100 SUELDO	64.501
12101 TRIENIOS	24.225
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	30.244
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	19.155
12105 OTRAS REMUNERACIONES	10.081
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	617.218
12400 SUELDO	300.000
12401 TRIENIOS	86.918
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	80.324
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	78.811
12405 OTRAS REMUNERACIONES	71.165
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.024
151 GRATIFICACIONES	3.024

15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.024
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**1.211.254**
160 CUOTAS SOCIALES	**1.211.254**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.211.254
17 PERSONAL DOCENTE	**361.462.070**
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**312.606.759**
17000 SUELDO	131.120.624
17001 TRIENIOS	17.418.395
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	52.388.742
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	31.971.116
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.002.216
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	13.393.688
17007 OTRAS REMUNERACIONES	55.260.262
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	51.716
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	**22.560.965**
17100 SUELDO	10.838.661
17101 TRIENIOS	62.062
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	4.399.278
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.689.540
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	467.398
17107 OTRAS REMUNERACIONES	4.104.026
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	**13.735.801**
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	6.380.820
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	709.864
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	5.694.309
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	528.732
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	228.074
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	9.500
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	175.002
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	9.500
173 LABORALES(PROF.ESPECIALISTAS-CONV.BRITISH-COUNCIL)	**264.522**
17300 SALARIOS	173.650
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	90.872
174 GRATIFICACIONES	**621.300**
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	621.300
176 CUOTAS SOCIALES	**11.672.723**
17600 SEGURIDAD SOCIAL	11.672.723
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**2.379.963**
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**100.000**
231 LOCOMOCIÓN	**100.000**
23102 DEL PERSONAL	100.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**3.629.963**
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**3.629.963**
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	3.629.963
6 INVERSIONES REALES	**600.000**

68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
422E EDUCACIÓN SECUNDARIA	376.755.350
1 GASTOS DE PERSONAL	362.261.669
12 FUNCIONARIOS	17.224.570
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	16.510.805
12000 SUELDO	6.721.452
12001 TRIENIOS	1.016.083
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.330.693
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.610.311
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.832.266
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	442.312
12100 SUELDO	225.827
12101 TRIENIOS	72.675
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	69.681
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	51.890
12105 OTRAS REMUNERACIONES	22.239
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	271.453
12400 SUELDO	226.670
12401 TRIENIOS	8.546
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	21.404
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	14.826
12405 OTRAS REMUNERACIONES	7
13 LABORALES	13.551
131 LABORAL TEMPORAL	13.551
13100 SALARIOS	8.051
13101 ANTIGÜEDAD	71
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	3.028
13103 OTRAS REMUNERACIONES	2.401
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	20.349
151 GRATIFICACIONES	20.349
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	20.349
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4.196.463
160 CUOTAS SOCIALES	4.196.463
16000 SEGURIDAD SOCIAL	4.196.463
17 PERSONAL DOCENTE	340.806.736
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	301.469.815
17000 SUELDO	132.968.847
17001 TRIENIOS	20.378.870
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	53.178.850
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	26.916.443
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.982.298
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	12.423.743
17007 OTRAS REMUNERACIONES	46.593.056

17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	27.708
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	18.784.471
17100 SUELDO	9.272.159
17101 TRIENIOS	105.460
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.943.197
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.991.185
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	346.035
17107 OTRAS REMUNERACIONES	3.126.435
172 PROFESORES DE RELIGIÓN	5.408.836
17200 SALARIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	2.769.708
17201 TRIENIOS (CONTRATO INDEFINIDO)	309.571
17202 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (CONTRATO INDEF)	2.049.771
17203 OTRAS REMUNERACIONES (CONTRATO INDEFINIDO)	181.512
17204 SALARIOS (LABORALES TEMPORALES)	42.038
17205 TRIENIOS (LABORALES TEMPORALES)	5.235
17206 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO (LABORALES TEMP)	31.031
17207 OTRAS REMUNERACIONES (LABORALES TEMPORALES)	19.970
173 LABORALES(PROF.ESPECIALISTAS-CONV.BRITISH-COUNCIL)	915.691
17300 SALARIOS	859.699
17302 COMPLEMENTO DEL PUESTO DE TRABAJO	55.992
174 GRATIFICACIONES	513.000
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	513.000
176 CUOTAS SOCIALES	13.714.923
17600 SEGURIDAD SOCIAL	13.714.923
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.150.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.150.000
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.150.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.000
231 LOCOMOCIÓN	15.000
23102 DEL PERSONAL	15.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	9.828.681
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	9.828.681
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	9.828.681
6 INVERSIONES REALES	500.000
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	500.000
422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS	231.021.085
1 GASTOS DE PERSONAL	[illegible]
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.875.758

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**1.823.376**
12000 SUELDO	620.035
12001 TRIENIOS	113.319
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	373.678
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	579.685
12005 OTRAS REMUNERACIONES	136.659
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**27.633**
12100 SUELDO	11.352
12101 TRIENIOS	969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	7.065
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4.840
12105 OTRAS REMUNERACIONES	3.407
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	**24.749**
12400 SUELDO	21.832
12401 TRIENIOS	969
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	969
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	969
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	**40**
131 LABORAL TEMPORAL	**40**
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**6.217**
151 GRATIFICACIONES	**6.217**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.217
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**314.435**
160 CUOTAS SOCIALES	**314.435**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	314.435
17 PERSONAL DOCENTE	**2.798.217**
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**2.773.931**
17000 SUELDO	882.275
17001 TRIENIOS	276.841
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	439.907
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	209.366
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	446.591
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	191.012
17007 OTRAS REMUNERACIONES	326.514
17008 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS S/PERSON.FUNCIONARIO	1.425
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	**60**
17100 SUELDO	10
17101 TRIENIOS	10
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	10
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10

17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10
17107 OTRAS REMUNERACIONES	10
176 CUOTAS SOCIALES	**24.226**
17600 SEGURIDAD SOCIAL	24.226
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**1.000.007.000**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**603.088**
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	**603.088**
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	603.088
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**5.697**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**900**
21200 EDIFICIOS	900
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**900**
21300 MAQUINARIA	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**3.600**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**7**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**290**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	290
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**432.565**
220 MATERIAL DE OFICINA	**47.970**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.170
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	24.300
221 SUMINISTROS	**66.600**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	54.000
22101 AGUA	3.600
22109 OTROS SUMINISTROS	9.000
222 COMUNICACIONES	**34.346**
22200 TELEFÓNICAS	146
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	33.300
22203 INFORMÁTICAS	900
223 TRANSPORTES	**15.300**
22300 TRANSPORTES	15.300
224 PRIMAS DE SEGURO	**8.100**
22409 DE OTROS RIESGOS	8.100
226 GASTOS DIVERSOS	**108.327**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	34.212
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	22.500
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	315
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**151.922**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.500
22703 POSTALES	900

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	69.000
22709 OTROS	68.522
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**24.750**
230 DIETAS	**6.300**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.800
23002 DEL PERSONAL	4.500
231 LOCOMOCIÓN	**18.000**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.800
23102 DEL PERSONAL	16.200
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**450**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	450
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**900**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**900**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	900
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**202.807.298**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**202.807.298**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**202.617.298**
48305 CENTROS CONCERTADOS	202.617.298
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**190.000**
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	190.000
6 INVERSIONES REALES	**1.784.160**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**8.570.760**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**8.170.760**
62100 EDIFICIOS	8.170.760
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**400.000**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	400.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	**840.784**
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**740.784**
63100 EDIFICIOS	740.784
636 MOBILIARIO Y ENSERES	**100.000**
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	100.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**2.472.616**
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**2.472.616**
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	2.472.616
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**10.213.322**
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**10.213.322**
763 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**10.213.322**
76300 INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	10.213.322

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1505 D.G. DE PROM. ORDENACION E INNOV. EDUCAT	77.718.228
422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	6.729.398
1 GASTOS DE PERSONAL	4.700.101
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.135.839
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.098.597
12000 SUELDO	407.462
12001 TRIENIOS	77.208
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	223.277
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	291.789
12005 OTRAS REMUNERACIONES	98.861
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	36.844
12100 SUELDO	17.865
12101 TRIENIOS	969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	8.926
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.434
12105 OTRAS REMUNERACIONES	6.650
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	398
12400 SUELDO	97
12401 TRIENIOS	97
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	97
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	97
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.471
151 GRATIFICACIONES	2.471
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.471
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	204.059
160 CUOTAS SOCIALES	204.059
16000 SEGURIDAD SOCIAL	204.059
17 PERSONAL DOCENTE	3.303.054

170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.303.054
17000 SUELDO	1.336.094
17001 TRIENIOS	305.250
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	490.142
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	259.395
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	235.479
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	214.859
17007 OTRAS REMUNERACIONES	461.835
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.1[illegible]97
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	65.790
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.790
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	65.790
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.199
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	997
21200 EDIFICIOS	997
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	190
21300 MAQUINARIA	95
21302 UTILLAJE	95
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.911
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.911
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.911
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.911
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	87.366
220 MATERIAL DE OFICINA	6.078
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.919
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.440
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.719
221 SUMINISTROS	14.163
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	9.551
22109 OTROS SUMINISTROS	4.612
222 COMUNICACIONES	3.343
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.343
223 TRANSPORTES	3.728
22300 TRANSPORTES	3.728
225 TRIBUTOS	3.343
22502 LOCALES	3.343
226 GASTOS DIVERSOS	12.417
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	477
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	997
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.800
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	143

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	44.294
22700 LIMPIEZA Y ASEO	31.083
22703 POSTALES	1.750
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.506
22709 OTROS	955
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.381
230 DIETAS	11.044
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	95
23002 DEL PERSONAL	10.949
231 LOCOMOCIÓN	15.337
23101 DE ALTOS CARGOS	95
23102 DEL PERSONAL	15.242
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	30.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	30.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	30.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.421.561
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.421.561
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.421.561
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	393.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	393.000
48351 BECAS DE COLABORACION	353.000
48353 FORMACION DEL PROFESORADO	40.000
422F EDUCACIÓN ESPECIAL	27.463.983
1 GASTOS DE PERSONAL	24
12 FUNCIONARIOS	11.100.467
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	9.937.820
12000 SUELDO	3.990.040
12001 TRIENIOS	568.191
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.035.497
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.445.680
12005 OTRAS REMUNERACIONES	898.412
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	630.060
12100 SUELDO	422.694
12101 TRIENIOS	9.690
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	49.419
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	98.838
12105 OTRAS REMUNERACIONES	49.419
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	532.587
12400 SUELDO	332.500
12401 TRIENIOS	6.258
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	96.900
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	96.919
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40

131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	55.990
151 GRATIFICACIONES	55.990
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	55.990
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2.959.886
160 CUOTAS SOCIALES	2.959.886
16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.959.886
17 PERSONAL DOCENTE	10.410.536
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	8.996.020
17000 SUELDO	4.072.115
17001 TRIENIOS	457.243
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.475.304
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	881.400
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	319.098
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	301.279
17007 OTRAS REMUNERACIONES	1.489.581
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	787.923
17100 SUELDO	474.814
17101 TRIENIOS	1.153
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	119.913
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	71.291
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.389
17107 OTRAS REMUNERACIONES	108.363
174 GRATIFICACIONES	1.140
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.140
176 CUOTAS SOCIALES	625.453
17600 SEGURIDAD SOCIAL	625.453
2 GASTOS	7.064
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	184.166
220 MATERIAL DE OFICINA	1.836
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.836
221 SUMINISTROS	3.978
22109 OTROS SUMINISTROS	3.978
223 TRANSPORTES	2.754
22300 TRANSPORTES	2.754
226 GASTOS DIVERSOS	118.736
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.111
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	114.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.625
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	56.862
22700 LIMPIEZA Y ASEO	13.047

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000
22709 OTROS	25.815
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**9.751**
230 DIETAS	**1.020**
23002 DEL PERSONAL	1.020
231 LOCOMOCIÓN	**8.731**
23102 DEL PERSONAL	8.731
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**15.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**15.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	15.000
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**1.028.147**
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**1.028.147**
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	1.028.147
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.070.900**
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**158.919**
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**158.919**
46300 ESCUELAS INFANTILES Y ATENCIÓN DE LA INFANCIA	158.919
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**1.541.081**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**1.541.081**
48309 PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL	1.541.081
422G EDUCACION COMPENSATORIA	**10.673.781**
1 GASTOS DE PERSONAL	**10.238.845**
12 FUNCIONARIOS	**135.716**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**39.129**
12000 SUELDO	17.564
12001 TRIENIOS	551
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	8.541
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	7.941
12005 OTRAS REMUNERACIONES	4.532
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**13.837**
12100 SUELDO	7.927
12101 TRIENIOS	969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	988
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.965
12105 OTRAS REMUNERACIONES	988
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	**82.750**
12400 SUELDO	53.670
12401 TRIENIOS	9.690
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	9.690
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	9.690
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	**40**
131 LABORAL TEMPORAL	**40**
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10

13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**988**
151 GRATIFICACIONES	**988**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	988
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**12.194**
160 CUOTAS SOCIALES	**12.194**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	12.194
17 PERSONAL DOCENTE	**10.139.907**
170 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**8.660.922**
17000 SUELDO	5.767.573
17001 TRIENIOS	350.637
17002 COMPLEMENTO DE DESTINO	821.610
17003 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	474.077
17004 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	163.729
17005 COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	243.211
17007 OTRAS REMUNERACIONES	840.085
171 SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	**1.263.768**
17100 SUELDO	1.100.862
17101 TRIENIOS	1.900
17102 COMPLEMENTO DE DESTINO	64.870
17103 COMPONENTE GENERAL DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	35.500
17104 COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.169
17107 OTRAS REMUNERACIONES	54.467
174 GRATIFICACIONES	**2.280**
17400 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.280
176 CUOTAS SOCIALES	**212.937**
17600 SEGURIDAD SOCIAL	212.937
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**[illegible]**
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**17.997**
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**17.997**
22709 OTROS	17.997
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**324.900**
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**324.900**
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	324.900
4 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**[illegible]**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**30.000**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**30.000**
48306 PROGRAMAS DE EDUCACION COMPENSATORIA	30.000
6 INVERSIONES REALES	**[illegible]**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**12.039**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**12.039**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	12.039
4221 TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN	**2.163.086**
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**906.194**

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.913
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.433
21200 EDIFICIOS	1.433
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.814
21300 MAQUINARIA	95
21301 INSTALACIONES	1.764
21302 UTILLAJE	955
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.397
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.397
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	79
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	79
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	93.800
220 MATERIAL DE OFICINA	7.687
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.821
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	955
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.911
221 SUMINISTROS	849
22109 OTROS SUMINISTROS	849
222 COMUNICACIONES	933
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	933
223 TRANSPORTES	2.146
22300 TRANSPORTES	2.146
224 PRIMAS DE SEGURO	480
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	480
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	81.705
22703 POSTALES	955
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	955
22709 OTROS	79.795
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.195
230 DIETAS	5.043
23002 DEL PERSONAL	5.043
231 LOCOMOCIÓN	6.152
23102 DEL PERSONAL	6.152
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	797.286
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	797.286
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	797.286
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	624.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	624.000
48302 CONFEDERACIONES Y FEDERACIONES DE APAS Y ALUMNOS	624.000
6 INVERSIONES REALES	630.892

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	70.892
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	70.892
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	70.892
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	560.000
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	560.000
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	560.000
422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	28.916.049
1 GASTOS DE PERSONAL	460.216
12 FUNCIONARIOS	268.459
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	268.459
12000 SUELDO	89.824
12001 TRIENIOS	15.848
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	54.222
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	85.039
12005 OTRAS REMUNERACIONES	23.526
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	39.757
160 CUOTAS SOCIALES	39.757
16000 SEGURIDAD SOCIAL	39.757
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.486.276
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.091.271
220 MATERIAL DE OFICINA	3.735
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.835
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	900
221 SUMINISTROS	71.336
22109 OTROS SUMINISTROS	71.336
223 TRANSPORTES	18.000.000
22300 TRANSPORTES	18.000.000
226 GASTOS DIVERSOS	16.200
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.700
230 DIETAS	1.350
23002 DEL PERSONAL	1.350
231 LOCOMOCIÓN	1.350
23102 DEL PERSONAL	1.350
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.332.305
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.332.305
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	2.332.305
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.181.557
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.181.557
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	8.181.557
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	6.000.000
48301 TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	2.181.557
422M ORDENACIÓN ACADÉMICA	1.771.931
1 GASTOS DE PERSONAL	1.771.931

12 FUNCIONARIOS	284.271
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	266.381
12000 SUELDO	79.056
12001 TRIENIOS	20.803
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	55.725
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	95.016
12005 OTRAS REMUNERACIONES	15.781
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	17.890
12100 SUELDO	8.140
12101 TRIENIOS	969
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	5.196
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	969
12105 OTRAS REMUNERACIONES	2.616
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	28.047
160 CUOTAS SOCIALES	28.047
16000 SEGURIDAD SOCIAL	28.047
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.259.613
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.448
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	559
21200 EDIFICIOS	559
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	281
21300 MAQUINARIA	187
21302 UTILLAJE	94
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94
215 MOBILIARIO Y ENSERES	109
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	109
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.311
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.311
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	94
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	94
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	307.019
220 MATERIAL DE OFICINA	26.974
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.907
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.194
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.873
221 SUMINISTROS	9.684
22109 OTROS SUMINISTROS	9.684
222 COMUNICACIONES	2.419
22200 TELEFÓNICAS	146
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.273
223 TRANSPORTES	4.095
22300 TRANSPORTES	4.095
226 GASTOS DIVERSOS	136.624
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.182

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.480
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	99.452
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.510
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**127.223**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.016
22703 POSTALES	2.809
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	92.909
22709 OTROS	28.489
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**34.589**
230 DIETAS	**8.825**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.557
23002 DEL PERSONAL	6.809
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	459
231 LOCOMOCIÓN	**17.482**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.782
23102 DEL PERSONAL	13.241
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	459
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**6.446**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	6.446
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**1.836**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.836
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**37.557**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**37.557**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	37.557
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**870.000**
270 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	**870.000**
27000 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	870.000
6 INVERSIONES REALES	**200.000**
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	**200.000**
680 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	**200.000**
68000 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	200.000

Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1506 D.G. DE TRABAJO	14.266.276
315A ADMINISTRACIÓN RELAC.LABORALES Y CONDICIONES TRAB.	3.776.705
1 GASTOS DE PERSONAL	1.922.105
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.523.893
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.508.781
12000 SUELDO	498.967
12001 TRIENIOS	85.300
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	309.417
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	512.111
12005 OTRAS REMUNERACIONES	102.986
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	10.838
12100 SUELDO	4.750
12101 TRIENIOS	388
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.900
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.900
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.900
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	4.274
12400 SUELDO	3.973
12401 TRIENIOS	97
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	97
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	97
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	40
131 LABORAL TEMPORAL	40
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.946
151 GRATIFICACIONES	7.946
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	7.946
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	335.588
160 CUOTAS SOCIALES	335.588
16000 SEGURIDAD SOCIAL	335.588
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	119.314

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
21200 EDIFICIOS	6.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000
21300 MAQUINARIA	1.000
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	94.314
220 MATERIAL DE OFICINA	13.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
221 SUMINISTROS	9.900
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.900
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	1.000
222 COMUNICACIONES	19.364
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	19.064
223 TRANSPORTES	3.000
22300 TRANSPORTES	3.000
224 PRIMAS DE SEGURO	4.000
22402 DE VEHÍCULOS	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.000
225 TRIBUTOS	3.000
22502 LOCALES	3.000
226 GASTOS DIVERSOS	11.780
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.780
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.270
22700 LIMPIEZA Y ASEO	25.270

22703 POSTALES	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
22707 PROCESO DE DATOS	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**9.000**
230 DIETAS	**4.000**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	**5.000**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**1.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**1.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.788.286**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**1.500**
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**1.500**
40901 ACTUACIONES EN MATERIA TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.500
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	**14.400**
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	**14.400**
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	14.400
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**1.719.386**
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**632.236**
48500 ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	115.000
48503 ACTUACIONES RESOLUCION EXTRAJUD.CONFLIC.LABORALES	166.500
48504 ACTUACIONES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO	150.000
48599 OTRAS ACTUACIONES MAT.DE EMPLEO Y RELAC.LABORALES	200.736
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	**1.087.150**
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	192.100
48803 ORGANIZACIONES SINDICALES	321.300
48899 OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR.Y SINDICALES	573.750
724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	**10.439.571**
1 GASTOS DE PERSONAL	**[illegible]**
12 FUNCIONARIOS	**591.386**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**588.660**
12000 SUELDO	199.168
12001 TRIENIOS	33.287
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	119.184
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	197.570
12005 OTRAS REMUNERACIONES	39.451
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**1.940**
12100 SUELDO	485
12101 TRIENIOS	291
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	291
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	291

12104 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	291
12105 OTRAS REMUNERACIONES	291
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	**786**
12400 SUELDO	485
12401 TRIENIOS	97
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	97
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	97
12405 OTRAS REMUNERACIONES	10
13 LABORALES	**40**
131 LABORAL TEMPORAL	**40**
13100 SALARIOS	10
13101 ANTIGÜEDAD	10
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**1.163**
151 GRATIFICACIONES	**1.163**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.163
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**142.360**
160 CUOTAS SOCIALES	**142.360**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	142.360
2 GASTOS CORRIENTES B[illegible]ES Y SERVICIOS	**97.644**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**5.800**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1.200**
21200 EDIFICIOS	1.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**1.200**
21300 MAQUINARIA	100
21301 INSTALACIONES	1.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**400**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**1.200**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.200**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**600**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**47.244**
220 MATERIAL DE OFICINA	**13.500**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
221 SUMINISTROS	**6.000**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000
22101 AGUA	1.000

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.000
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
222 COMUNICACIONES	**7.385**
22200 TELEFÓNICAS	300
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.085
223 TRANSPORTES	**1.000**
22300 TRANSPORTES	1.000
224 PRIMAS DE SEGURO	**900**
22402 DE VEHÍCULOS	300
22409 DE OTROS RIESGOS	600
225 TRIBUTOS	**300**
22502 LOCALES	300
226 GASTOS DIVERSOS	**6.600**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	600
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.900
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	600
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**11.559**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.000
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600
22707 PROCESO DE DATOS	5.959
22709 OTROS	3.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**3.600**
230 DIETAS	**1.200**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	600
23002 DEL PERSONAL	600
231 LOCOMOCIÓN	**2.400**
23101 DE ALTOS CARGOS	600
23102 DEL PERSONAL	1.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**1.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**1.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**5.946.978**
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	**14.400**
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	**14.400**
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	14.400
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**4.862.478**
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**4.862.478**
47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	4.862.478
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**1.070.100**
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**270.000**
48501 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL	270.000

488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	800.100
48801 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	800.100
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.750.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	3.750.000
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	3.750.000
77505 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	3.750.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1601 SECRETARIA GENERAL	34.220.245
721A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	34.220.245
1 GASTOS DE PERSONAL	2.868.091
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
12 FUNCIONARIOS	1.980.847
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.970.844
12000 SUELDO	637.870
12001 TRIENIOS	125.468
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	401.348
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	670.882
12005 OTRAS REMUNERACIONES	135.276
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	10.003
12100 SUELDO	5.000
12101 TRIENIOS	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.003
13 LABORALES	86.253
131 LABORAL TEMPORAL	86.253
13100 SALARIOS	85.100
13101 ANTIGÜEDAD	1.153
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	15.000
151 GRATIFICACIONES	15.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	15.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	441.054
160 CUOTAS SOCIALES	441.054
16000 SEGURIDAD SOCIAL	441.054
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	725.090
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.003
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	26
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	26
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.962
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	22.962
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	5

206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	**5**
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	5
209 CÁNONES	**5**
20900 CÁNONES	5
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**16.708**
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	**5**
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	5
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**2.423**
21200 EDIFICIOS	2.423
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**10.167**
21300 MAQUINARIA	10.167
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**455**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	455
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**975**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	975
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**2.453**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.453
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**230**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	230
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**654.216**
220 MATERIAL DE OFICINA	**37.658**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.796
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.047
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.815
221 SUMINISTROS	**80.034**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	59.974
22101 AGUA	10.083
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.691
22104 VESTUARIO	2.098
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	661
22109 OTROS SUMINISTROS	4.522
222 COMUNICACIONES	**301.063**
22200 TELEFÓNICAS	283.215
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.349
22202 TÉLEX Y TELEFAX	3.056
22203 INFORMÁTICAS	13
22209 OTRAS COMUNICACIONES	2.430
223 TRANSPORTES	**1.208**
22300 TRANSPORTES	1.208
224 PRIMAS DE SEGURO	**26.642**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5
22402 DE VEHÍCULOS	26.237
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	156
22409 DE OTROS RIESGOS	244

225 TRIBUTOS	**4.937**
22500 ESTATALES	156
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	4.776
226 GASTOS DIVERSOS	**22.738**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.180
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.510
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	485
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.670
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	5
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.883
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**179.936**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	77.123
22701 SEGURIDAD	81.188
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	13
22703 POSTALES	2.647
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	33
22705 PROCESOS ELECTORALES	5
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.971
22707 PROCESO DE DATOS	970
22709 OTROS	8.986
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**25.303**
230 DIETAS	**17.715**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.580
23002 DEL PERSONAL	6.379
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	378
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	378
231 LOCOMOCIÓN	**7.588**
23101 DE ALTOS CARGOS	5.274
23102 DEL PERSONAL	2.314
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**5.860**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**5.860**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.860
6 INVERSIONES REALES	**[illegible]**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**12.572**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1.500**
62100 EDIFICIOS	1.500
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**1.500**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.500
623 MAQUINARIA	**272**
62300 MAQUINARIA	272
624 UTILLAJE	**300**
62400 UTILLAJE	300
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	**800**

62500 FONDO ARTÍSTICO	800
626 MOBILIARIO Y ENSERES	1.800
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.800
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.500
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.500
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	400
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	3.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
63100 EDIFICIOS	500
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	500
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	500
633 MAQUINARIA	300
63300 MAQUINARIA	300
634 UTILLAJE	200
63400 UTILLAJE	200
636 MOBILIARIO Y ENSERES	200
63600 MOBILIARIO Y ENSERES	200
637 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300
63700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300
638 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
63800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
639 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
63900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	216.740
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	216.740
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	216.740
[illegible]	[illegible]
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	9.996.104
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	9.996.104
74002 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	9.996.104
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	608.648
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	608.648
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	608.648
8 ACTIVO [illegible]	[illegible]
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	20.000.000
821 A LARGO PLAZO	20.000.000
82100 A LARGO PLAZO	20.000.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	229.697.654
421B UNIVERSIDADES	214.730.623
1 GASTOS DE PERSONAL	566.048
12 FUNCIONARIOS	461.177
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	461.177
12000 SUELDO	161.207
12001 TRIENIOS	29.565
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	84.936
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	156.232
12005 OTRAS REMUNERACIONES	29.237
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	105.371
160 CUOTAS SOCIALES	105.371
16000 SEGURIDAD SOCIAL	105.371
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.280
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.757
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	879
21200 EDIFICIOS	518
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	361
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	33
21300 MAQUINARIA	15
21301 INSTALACIONES	9
21302 UTILLAJE	9
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.198
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.198
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	517
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	517
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	130
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	130
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	64.760
220 MATERIAL DE OFICINA	5.769
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.772
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	714
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.283
221 SUMINISTROS	9.952
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.983
22101 AGUA	259

22104 VESTUARIO	139
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	26
22109 OTROS SUMINISTROS	5.545
222 COMUNICACIONES	**5.549**
22200 TELEFÓNICAS	3.101
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.291
22202 TÉLEX Y TELEFAX	52
22203 INFORMÁTICAS	52
22209 OTRAS COMUNICACIONES	53
223 TRANSPORTES	**129**
22300 TRANSPORTES	129
224 PRIMAS DE SEGURO	**161**
22409 DE OTROS RIESGOS	161
225 TRIBUTOS	**977**
22502 LOCALES	977
226 GASTOS DIVERSOS	**13.706**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.747
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.551
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.652
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.756
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**28.517**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	11.918
22703 POSTALES	332
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26
22707 PROCESO DE DATOS	26
22709 OTROS	16.215
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**8.737**
230 DIETAS	**3.618**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.292
23002 DEL PERSONAL	2.326
231 LOCOMOCIÓN	**5.093**
23101 DE ALTOS CARGOS	2.068
23102 DEL PERSONAL	3.025
232 TRASLADOS	**26**
23200 TRASLADOS	26
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**31**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**31**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**181.850.224**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**443.947**
400 AL ÁREA DE EDUCACIÓN	**443.947**
40000 ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACION UNIVERSITARIA	443.947
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**216.486**
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	**216.486**
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	216.486

44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	178.820.857
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	178.820.857
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	139.912.746
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	38.545.524
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	362.587
47 A EMPRESAS PRIVADAS	440.000
477 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	440.000
47761 TRANSPORTE UNIVERSITARIO	440.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.433.934
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.433.934
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.080.000
48308 PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MAYORES	165.612
48351 BECAS DE COLABORACION	85.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	103.322
6 INVERSIONES REALES	126.426
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	21.349
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.809
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	2.809
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.136
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.136
626 MOBILIARIO Y ENSERES	5.756
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.756
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.105
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.105
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.543
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.543
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	5.618
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.618
63100 EDIFICIOS	5.618
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	99.459
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	79.459
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	79.459
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.605.040
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	170.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	170.000
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	170.000
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	32.435.040
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	32.435.040
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	21.222.213
74201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	11.212.827
422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA	400.945
1 GASTOS DE PERSONAL	259.914

12 FUNCIONARIOS	206.939
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	206.939
12000 SUELDO	71.920
12001 TRIENIOS	16.667
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	41.049
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	66.039
12005 OTRAS REMUNERACIONES	11.264
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	52.975
160 CUOTAS SOCIALES	52.975
16000 SEGURIDAD SOCIAL	52.975
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	141.031
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.833
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	187
21200 EDIFICIOS	187
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	520
21300 MAQUINARIA	365
21301 INSTALACIONES	61
21302 UTILLAJE	94
215 MOBILIARIO Y ENSERES	730
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	730
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	396
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	396
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	133.940
220 MATERIAL DE OFICINA	1.532
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	711
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	477
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	344
221 SUMINISTROS	875
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	389
22109 OTROS SUMINISTROS	486
222 COMUNICACIONES	73
22200 TELEFÓNICAS	73
226 GASTOS DIVERSOS	131.272
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	523
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	749
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	130.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	188
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94
22709 OTROS	94
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.098
230 DIETAS	1.873
23002 DEL PERSONAL	1.873
231 LOCOMOCIÓN	1.225
23102 DEL PERSONAL	1.225
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.160

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.160
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.160
542C INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1.837.444
1 GASTOS DE PERSONAL	323.162
12 FUNCIONARIOS	261.875
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	261.871
12000 SUELDO	87.465
12001 TRIENIOS	15.733
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	50.613
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	94.604
12005 OTRAS REMUNERACIONES	13.456
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	4
12100 SUELDO	1
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	61.207
160 CUOTAS SOCIALES	61.207
16000 SEGURIDAD SOCIAL	61.207
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.493
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.386
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	428
21200 EDIFICIOS	428
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.394
21300 MAQUINARIA	5.893
21301 INSTALACIONES	501
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	141
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	141
215 MOBILIARIO Y ENSERES	423
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	423
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.024
220 MATERIAL DE OFICINA	11.007
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.281
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	438
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	288
221 SUMINISTROS	6.193
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5
22101 AGUA	5.065
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	90
22104 VESTUARIO	898
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	32
22109 OTROS SUMINISTROS	103

222 COMUNICACIONES	1.091
22200 TELEFÓNICAS	402
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	406
22202 TÉLEX Y TELEFAX	283
223 TRANSPORTES	565
22300 TRANSPORTES	565
224 PRIMAS DE SEGURO	77
22402 DE VEHÍCULOS	52
22409 DE OTROS RIESGOS	25
225 TRIBUTOS	249
22502 LOCALES	249
226 GASTOS DIVERSOS	6.622
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.928
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	839
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	7
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	565
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	283
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.220
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.384
22701 SEGURIDAD	5
22709 OTROS	831
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.023
230 DIETAS	4.224
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.469
23002 DEL PERSONAL	2.755
231 LOCOMOCIÓN	799
23102 DEL PERSONAL	799
6 INVERSIONES REALES	40.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	40.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.329.829
77 A EMPRESAS PRIVADAS	528.829
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	528.829
77700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	528.829
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	205.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	205.000
78700 ACTUACIONES MATERIA DE INVESTIGACION E INNOVACION	205.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	200.000
821 A LARGO PLAZO	200.000
82100 A LARGO PLAZO	200.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	300.000
831 A LARGO PLAZO	300.000
83100 A LARGO PLAZO	300.000

542D INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	9.961.613
1 GASTOS DE PERSONAL	278.182
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	152.090
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	152.090
12000 SUELDO	45.444
12001 TRIENIOS	12.866
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	28.454
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	56.991
12005 OTRAS REMUNERACIONES	8.335
13 LABORALES	40.000
131 LABORAL TEMPORAL	40.000
13100 SALARIOS	10.000
13101 ANTIGÜEDAD	10.000
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	10.000
13103 OTRAS REMUNERACIONES	10.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.434
160 CUOTAS SOCIALES	32.434
16000 SEGURIDAD SOCIAL	32.434
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	140.388
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.664
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.521
21200 EDIFICIOS	2.521
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.390
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.390
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.753
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.753
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	116.872
220 MATERIAL DE OFICINA	3.793
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.471
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.206
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.116
221 SUMINISTROS	6.844
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	4.500
22101 AGUA	1.350
22109 OTROS SUMINISTROS	994
222 COMUNICACIONES	4.536
22200 TELEFÓNICAS	1.836
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.250
22202 TÉLEX Y TELEFAX	450
223 TRANSPORTES	900
22300 TRANSPORTES	900

224 PRIMAS DE SEGURO	900
22409 DE OTROS RIESGOS	900
225 TRIBUTOS	2.700
22502 LOCALES	2.700
226 GASTOS DIVERSOS	6.286
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.236
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	749
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	149
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	152
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	90.913
22700 LIMPIEZA Y ASEO	4.463
22703 POSTALES	351
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.364
22709 OTROS	83.735
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.845
230 DIETAS	7.054
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.436
23002 DEL PERSONAL	3.618
231 LOCOMOCIÓN	9.791
23101 DE ALTOS CARGOS	7.208
23102 DEL PERSONAL	2.583
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	[illegible]
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.069.091
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.069.091
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.069.091
6 INVERSIONES REALES	98.230
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	98.230
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	98.230
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	98.230
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	[illegible]
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	7.850.749
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	7.850.749
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	7.850.749
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	24.000
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	24.000
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	24.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	500.000
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	500.000
821 A LARGO PLAZO	500.000
82100 A LARGO PLAZO	500.000
542E POLÍTICA CIENTÍFICA	1.455.226
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	143.197
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	143.197
220 MATERIAL DE OFICINA	1.498

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	936
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	281
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	281
221 SUMINISTROS	374
22109 OTROS SUMINISTROS	374
226 GASTOS DIVERSOS	2.999
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	749
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.350
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	900
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	138.326
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.720
22709 OTROS	7.606
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.160
230 DIETAS	1.080
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	540
23002 DEL PERSONAL	540
231 LOCOMOCIÓN	1.080
23101 DE ALTOS CARGOS	540
23102 DEL PERSONAL	540
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.780
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	58.780
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	58.780
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	58.780
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	354.089
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	354.089
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	354.089
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	354.089
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	400.000
821 A LARGO PLAZO	400.000
82100 A LARGO PLAZO	400.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	600.000
831 A LARGO PLAZO	600.000
83100 A LARGO PLAZO	600.000
542F PROMOC. DE LA INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIV.	1.498.503
1 GASTOS DE PERSONAL	139.510
12 FUNCIONARIOS	120.260
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	120.260
12000 SUELDO	36.010
12001 TRIENIOS	7.545
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	25.424
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	45.242
12005 OTRAS REMUNERACIONES	6.039
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	19.250
160 CUOTAS SOCIALES	19.250

16000 SEGURIDAD SOCIAL	19.250
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.293
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.843
220 MATERIAL DE OFICINA	17.047
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.372
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	225
222 COMUNICACIONES	450
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	450
226 GASTOS DIVERSOS	7.346
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.846
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.250
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.250
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.270
230 DIETAS	4.635
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.700
23002 DEL PERSONAL	1.935
231 LOCOMOCIÓN	4.635
23101 DE ALTOS CARGOS	2.700
23102 DEL PERSONAL	1.935
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	180
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	180
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	180
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	40.000
78799 OTRAS ACTUA.MAT.INVES.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	40.000
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.195.000
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.195.000
911 A LARGO PLAZO	1.195.000
91100 A LARGO PLAZO	1.195.000

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	13.805.740
442J ENERGÍAS LIMPIAS	2.719.722
1 GASTOS DE PERSONAL	1.210.000
12 FUNCIONARIOS	296.076
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	293.076
12000 SUELDO	92.039
12001 TRIENIOS	14.728
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	62.174
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	111.062
12005 OTRAS REMUNERACIONES	13.073
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	3.000
12100 SUELDO	2.000
12101 TRIENIOS	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	62.573
160 CUOTAS SOCIALES	62.573
16000 SEGURIDAD SOCIAL	62.573
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	81.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	20.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000
21301 INSTALACIONES	10.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	50.000
220 MATERIAL DE OFICINA	15.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
221 SUMINISTROS	25.000
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.000
22709 OTROS	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	250.000

43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.026.073
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	44.073
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	44.073
76722 ACTUACIONES EN MAT.MODERNIZAC.Y AHORRO ENERGETICO	44.073
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.640.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.640.000
77722 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETICO	1.640.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	342.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	342.000
78721 ACTUACIONES MAT.MODERNIZACION Y AHORRO ENERGETIC0	342.000
722A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	14.472.490
1 GASTOS DE PERSONAL	3.364.106
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	2.717.710
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.707.707
12000 SUELDO	872.379
12001 TRIENIOS	183.044
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	564.197
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	927.049
12005 OTRAS REMUNERACIONES	161.038
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	10.003
12100 SUELDO	5.000
12101 TRIENIOS	1.000
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.000
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	2.000
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1.003
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	4.016
151 GRATIFICACIONES	4.016
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	4.016
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	608.102
160 CUOTAS SOCIALES	608.102
16000 SEGURIDAD SOCIAL	608.102
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.089.024
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.392
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.392
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	18.392
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	32.869
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.632
21200 EDIFICIOS	14.632
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.958
21300 MAQUINARIA	12.958

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**1.195**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.195
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**807**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	807
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**3.277**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.277
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**941.662**
220 MATERIAL DE OFICINA	**72.637**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	60.336
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.526
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.775
221 SUMINISTROS	**75.902**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	37.621
22101 AGUA	270
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	25.502
22104 VESTUARIO	6.368
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	54
22109 OTROS SUMINISTROS	6.087
222 COMUNICACIONES	**11.971**
22200 TELEFÓNICAS	5.064
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.368
22202 TÉLEX Y TELEFAX	539
223 TRANSPORTES	**4.214**
22300 TRANSPORTES	4.214
224 PRIMAS DE SEGURO	**36.050**
22402 DE VEHÍCULOS	4.307
22409 DE OTROS RIESGOS	31.743
225 TRIBUTOS	**6**
22502 LOCALES	6
226 GASTOS DIVERSOS	**9.370**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	539
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.301
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	807
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.809
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	914
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**731.512**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	88.372
22701 SEGURIDAD	69.363
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	995
22707 PROCESO DE DATOS	995
22709 OTROS	571.787
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**95.101**
230 DIETAS	**38.701**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.076
23002 DEL PERSONAL	37.625

231 LOCOMOCIÓN	37.625
23101 DE ALTOS CARGOS	1.792
23102 DEL PERSONAL	35.833
232 TRASLADOS	48
23200 TRASLADOS	48
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	18.727
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	18.727
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
777 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	1.000.000
77723 INCENTIVOS EMPRESARIALES	1.000.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.000.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	9.000.000
831 A LARGO PLAZO	9.000.000
83100 A LARGO PLAZO	9.000.000
722B INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	898.615
1 GASTOS DE PERSONAL	796.616
12 FUNCIONARIOS	631.317
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	631.214
12000 SUELDO	238.349
12001 TRIENIOS	42.487
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	137.554
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	154.047
12005 OTRAS REMUNERACIONES	58.777
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	163.299
160 CUOTAS SOCIALES	163.299
16000 SEGURIDAD SOCIAL	163.299
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	102.999
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.945
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.809
21200 EDIFICIOS	4.809
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.971
21300 MAQUINARIA	10.971
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	477
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	477
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.284
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.284

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.404
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.404
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	70.455
220 MATERIAL DE OFICINA	16.971
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.508
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.462
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.001
221 SUMINISTROS	20.044
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	7.070
22101 AGUA	2.688
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.390
22104 VESTUARIO	4.778
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	107
22109 OTROS SUMINISTROS	3.011
222 COMUNICACIONES	1.346
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	807
22202 TÉLEX Y TELEFAX	539
223 TRANSPORTES	717
22300 TRANSPORTES	717
224 PRIMAS DE SEGURO	4.932
22402 DE VEHÍCULOS	2.353
22409 DE OTROS RIESGOS	2.579
225 TRIBUTOS	1.195
22502 LOCALES	1.195
226 GASTOS DIVERSOS	4.467
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	270
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	539
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	1.076
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	807
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.775
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.783
22700 LIMPIEZA Y ASEO	16.515
22701 SEGURIDAD	807
22709 OTROS	3.461
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.599
230 DIETAS	3.584
23002 DEL PERSONAL	3.584
231 LOCOMOCIÓN	8.015
23102 DEL PERSONAL	8.015
741A ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA	717.913
1 GASTOS DE PERSONAL	479.247
12 FUNCIONARIOS	395.679
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	395.576
12000 SUELDO	123.021
12001 TRIENIOS	24.724

12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	79.481
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	148.776
12005 OTRAS REMUNERACIONES	19.574
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**103**
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**1**
151 GRATIFICACIONES	**1**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**82.547**
160 CUOTAS SOCIALES	**82.547**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	82.547
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**89.397**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**1.411**
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**1.141**
21300 MAQUINARIA	1.141
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**270**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	270
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**63.661**
220 MATERIAL DE OFICINA	**8.783**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.761
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	699
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	323
221 SUMINISTROS	**1.996**
22104 VESTUARIO	855
22109 OTROS SUMINISTROS	1.141
222 COMUNICACIONES	**3.608**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.308
22202 TÉLEX Y TELEFAX	300
224 PRIMAS DE SEGURO	**1.494**
22409 DE OTROS RIESGOS	1.494
226 GASTOS DIVERSOS	**6.270**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	539
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.838
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	54
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	539
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**41.510**
22709 OTROS	41.510
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**24.325**
230 DIETAS	**12.363**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.763
23002 DEL PERSONAL	8.600

231 LOCOMOCIÓN	**11.928**
23101 DE ALTOS CARGOS	2.987
23102 DEL PERSONAL	8.941
232 TRASLADOS	**17**
23200 TRASLADOS	17
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**17**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	17
[illegible]	**150.289**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**150.289**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**150.289**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	150.289

Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	8.755.096
622A PROMOCIÓN DEL COMERCIO	6.951.220
1 GASTOS DE PERSONAL	1.013.967
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	779.541
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	779.438
12000 SUELDO	255.433
12001 TRIENIOS	57.174
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	167.402
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	259.534
12005 OTRAS REMUNERACIONES	39.895
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	103
12100 SUELDO	100
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.804
151 GRATIFICACIONES	1.804
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.804
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	177.984
160 CUOTAS SOCIALES	177.984
16000 SEGURIDAD SOCIAL	177.984
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	99.233
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.900
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400
21200 EDIFICIOS	1.400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.300
21300 MAQUINARIA	1.100
21301 INSTALACIONES	2.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.300
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.300
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.345
220 MATERIAL DE OFICINA	10.675
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.400
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.675
221 SUMINISTROS	11.400
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.500
22101 AGUA	2.250
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	150
22109 OTROS SUMINISTROS	3.500
222 COMUNICACIONES	2.400
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.400
223 TRANSPORTES	1.100
22300 TRANSPORTES	1.100
225 TRIBUTOS	545
22502 LOCALES	545
226 GASTOS DIVERSOS	17.160
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.660
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	15.065
22700 LIMPIEZA Y ASEO	465
22703 POSTALES	2.300
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.000
22709 OTROS	3.300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.008
230 DIETAS	14.509
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.721
23002 DEL PERSONAL	9.788
231 LOCOMOCIÓN	17.999
23101 DE ALTOS CARGOS	4.665
23102 DEL PERSONAL	13.334
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	141.000
487 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	141.000
48799 OTRAS ACT.EN MAT. INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMER	141.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.197.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	526.000
766 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC.TERRIT.,URBAN.,PA	331.000
76600 ACTUACIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	331.000
767 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	195.000
76799 OTRAS ACT.MAT.INVEST.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	195.000

78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	671.000
787 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA INVEST.,TECNOL.,COMUN.,TR	441.000
78780 ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCION COMERCIAL	80.000
78782 ACTUACIONES DE COOPERACION EMPRESARIAL	225.000
78799 OTRAS ACTUA.MAT.INVES.TECN.COMUN.TRANSP.Y COMERCIO	136.000
788 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	230.000
78804 CÁMARAS DE COMERCIO	230.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.500.000
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	1.500.000
821 A LARGO PLAZO	1.500.000
82100 A LARGO PLAZO	1.500.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	3.000.000
831 A LARGO PLAZO	3.000.000
83100 A LARGO PLAZO	3.000.000
724B ARTESANÍA	1.803.876
1 GASTOS DE PERSONAL	[illegible]
12 FUNCIONARIOS	289.130
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	287.490
12000 SUELDO	95.746
12001 TRIENIOS	20.944
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	64.102
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	86.653
12005 OTRAS REMUNERACIONES	20.045
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	1.640
12100 SUELDO	1.637
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12105 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200
151 GRATIFICACIONES	200
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	67.546
160 CUOTAS SOCIALES	67.546
16000 SEGURIDAD SOCIAL	67.546
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	88.755
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.250
21200 EDIFICIOS	8.250
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	77.605
21300 MAQUINARIA	955
21301 INSTALACIONES	76.550
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	600

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.200**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**1.000**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**112.315**
220 MATERIAL DE OFICINA	**7.050**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.200
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.650
221 SUMINISTROS	**33.420**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.720
22101 AGUA	1.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.400
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	400
22109 OTROS SUMINISTROS	1.900
222 COMUNICACIONES	**1.100**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.100
223 TRANSPORTES	**2.350**
22300 TRANSPORTES	2.350
224 PRIMAS DE SEGURO	**5.270**
22402 DE VEHÍCULOS	1.170
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	3.100
225 TRIBUTOS	**8.480**
22501 AUTONÓMICOS	1.080
22502 LOCALES	7.400
226 GASTOS DIVERSOS	**2.195**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	800
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	95
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**52.450**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	45.000
22701 SEGURIDAD	1.000
22703 POSTALES	900
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	600
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	950
22709 OTROS	4.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**14.700**
230 DIETAS	**7.400**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	400
23002 DEL PERSONAL	7.000
231 LOCOMOCIÓN	**7.200**
23101 DE ALTOS CARGOS	200

23102 DEL PERSONAL	7.000
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	100
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	100
6 INVERSIONES REALES	190.469
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	190.469
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	469
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	469
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	190.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	190.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	440.761
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	440.761
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	440.761
76423 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL	440.761
8 ACTIVOS FINANCIEROS	600.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	600.000
831 A LARGO PLAZO	600.000
83100 A LARGO PLAZO	600.000

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**270**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	270
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**12.448**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	12.448
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**17.031**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.031
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**447**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	447
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.547.240**
220 MATERIAL DE OFICINA	**37.152**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.007
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.847
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.298
221 SUMINISTROS	**306.717**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	200.065
22101 AGUA	9.835
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	85.000
22104 VESTUARIO	7.585
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	568
22109 OTROS SUMINISTROS	3.661
222 COMUNICACIONES	**609.784**
22200 TELEFÓNICAS	591.657
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.402
22202 TÉLEX Y TELEFAX	768
22203 INFORMÁTICAS	10
22209 OTRAS COMUNICACIONES	6.947
223 TRANSPORTES	**6.121**
22300 TRANSPORTES	6.121
224 PRIMAS DE SEGURO	**44.334**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3
22402 DE VEHÍCULOS	40.350
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	201
22409 DE OTROS RIESGOS	3.780
225 TRIBUTOS	**15.293**
22500 ESTATALES	250
22501 AUTONÓMICOS	117
22502 LOCALES	14.926
226 GASTOS DIVERSOS	**40.696**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	19.873
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.007
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	225
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	220
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.718
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	650
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	487.143
22700 LIMPIEZA Y ASEO	439.813
22701 SEGURIDAD	21.863
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	194
22703 POSTALES	2.191
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	16
22705 PROCESOS ELECTORALES	3
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.216
22707 PROCESO DE DATOS	492
22709 OTROS	20.355
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	29.996
230 DIETAS	19.538
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.540
23002 DEL PERSONAL	13.980
23003 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	9
23004 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	9
231 LOCOMOCIÓN	10.442
23101 DE ALTOS CARGOS	6.888
23102 DEL PERSONAL	3.546
23103 DE OTROS CARGOS ELECTIVOS	4
23104 DE MIEMBROS DE ÓRGANOS CONSULTIVOS	4
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	8
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	8
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	8
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	8
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.070.917
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.870.917
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	7.870.917
41008 AL IMIDA	7.870.917
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000
488 A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES	200.000
48802 ORGANIZACIONES AGRARIAS	200.000
6 INVERSIONES REALES	436.266
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	4.200
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.200
63100 EDIFICIOS	4.200
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	432.066
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	432.066
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	432.066
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.309.741
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	2.658.951
710 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	2.658.951
71008 AL IMIDA	2.658.951
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	667.790

768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	667.790
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	667.790

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1702 D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACITAC.AGRAR.	36.672.928
542A FORMACION AGRARIA	6.272.505
1 GASTOS DE PERSONAL	4.018.693
12 FUNCIONARIOS	3.228.001
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.228.001
12000 SUELDO	1.156.017
12001 TRIENIOS	251.881
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	678.040
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	936.220
12005 OTRAS REMUNERACIONES	205.843
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	790.692
160 CUOTAS SOCIALES	790.692
16000 SEGURIDAD SOCIAL	790.692
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.978.625
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	85.802
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	918
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	918
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.770
21200 EDIFICIOS	30.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	13.770
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	31.200
21300 MAQUINARIA	9.180
21301 INSTALACIONES	20.000
21302 UTILLAJE	2.020
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.836
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.836
215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.242
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	6.242
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.836
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.836
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	278.237
220 MATERIAL DE OFICINA	6.886
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.443
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.066
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.377
221 SUMINISTROS	258.037
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	20.000
22102 GAS	4.223

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	48.165
22104 VESTUARIO	8.813
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.836
22109 OTROS SUMINISTROS	80.000
222 COMUNICACIONES	4.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	4.041
22209 OTRAS COMUNICACIONES	459
223 TRANSPORTES	459
22300 TRANSPORTES	459
224 PRIMAS DE SEGURO	1.836
22409 DE OTROS RIESGOS	1.836
225 TRIBUTOS	6.108
22501 AUTONÓMICOS	108
22502 LOCALES	6.000
226 GASTOS DIVERSOS	6
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	405
22709 OTROS	405
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.586
230 DIETAS	3.099
23002 DEL PERSONAL	3.099
231 LOCOMOCIÓN	1.487
23102 DEL PERSONAL	1.487
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	10.000
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.186.335
47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.186.335
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.186.335
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	1.186.335
6 INVERSIONES REALES	689.852
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	562.500
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES	125.000
62000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	125.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	437.500
62100 EDIFICIOS	437.500
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	126.352
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	126.352
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	126.352
712A TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN EXPLOTAC	23.808.675
1 GASTOS DE PERSONAL	5.109.098
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923

10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	4.082.955
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.082.955
12000 SUELDO	1.266.242
12001 TRIENIOS	334.812
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	782.352
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.496.764
12005 OTRAS REMUNERACIONES	202.785
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	971.505
160 CUOTAS SOCIALES	971.505
16000 SEGURIDAD SOCIAL	971.505
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	203.592
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.116
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.964
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	9.615
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	5.349
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	152
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	152
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.708
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.741
21200 EDIFICIOS	1.067
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.674
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.580
21300 MAQUINARIA	860
21301 INSTALACIONES	860
21302 UTILLAJE	860
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.104
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.104
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.662
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.662
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	621
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	621
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	165.288
220 MATERIAL DE OFICINA	5.718
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.633
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.407
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.678
221 SUMINISTROS	54.177
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.831
22101 AGUA	3.690
22102 GAS	9
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	40.500
22104 VESTUARIO	917
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	598
22109 OTROS SUMINISTROS	4.632

222 COMUNICACIONES	6.654
22200 TELEFÓNICAS	8
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.607
22209 OTRAS COMUNICACIONES	39
223 TRANSPORTES	907
22300 TRANSPORTES	907
224 PRIMAS DE SEGURO	10.238
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	10.238
225 TRIBUTOS	2.531
22502 LOCALES	2.531
226 GASTOS DIVERSOS	966
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	322
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	322
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	322
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	84.097
22700 LIMPIEZA Y ASEO	84.097
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.480
230 DIETAS	5.062
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.102
23002 DEL PERSONAL	3.960
231 LOCOMOCIÓN	3.418
23101 DE ALTOS CARGOS	1.440
23102 DEL PERSONAL	1.978
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.493.985
77 A EMPRESAS PRIVADAS	18.493.985
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	18.493.985
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	16.531.355
77002 ACTUACIONES EN SUBSECTORES AGRICOLAS ESPECIFICOS	1.962.630
712H LABORATORIO AGRARIO Y DE SANIDAD ANIMAL	1.644.492
1 GASTOS DE PERSONAL	1.283.296
12 FUNCIONARIOS	1.036.527
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.036.527
12000 SUELDO	371.953
12001 TRIENIOS	56.709
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	211.257
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	252.818
12005 OTRAS REMUNERACIONES	143.790
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	246.771
160 CUOTAS SOCIALES	246.771
16000 SEGURIDAD SOCIAL	246.771
2 GASTOS [illegible] Y SERVICIOS	361.194
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.422
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.276
21200 EDIFICIOS	18.276
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.610

21300 MAQUINARIA	20.000
21301 INSTALACIONES	5.610
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**2.226**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.226
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**7.310**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.310
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**301.314**
220 MATERIAL DE OFICINA	**6.820**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.786
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.893
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.141
221 SUMINISTROS	**73.145**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000
22101 AGUA	7.245
22102 GAS	2.966
22104 VESTUARIO	5.845
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.433
22109 OTROS SUMINISTROS	3.656
222 COMUNICACIONES	**5.070**
22200 TELEFÓNICAS	4.736
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	334
223 TRANSPORTES	**2.632**
22300 TRANSPORTES	2.632
224 PRIMAS DE SEGURO	**3.289**
22409 DE OTROS RIESGOS	3.289
225 TRIBUTOS	**2.192**
22502 LOCALES	2.192
226 GASTOS DIVERSOS	**2.467**
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.467
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**205.699**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	50.520
22701 SEGURIDAD	131.475
22703 POSTALES	3.366
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
22709 OTROS	338
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**6.458**
230 DIETAS	**3.110**
23002 DEL PERSONAL	3.110
231 LOCOMOCIÓN	**3.348**
23102 DEL PERSONAL	3.348
7121 SANIDAD VEGETAL Y PLANTAS DE VIVERO	**4.949.254**
1 GASTOS DE PERSONAL	**[illegible]**
12 FUNCIONARIOS	**670.082**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**670.082**
12000 SUELDO	264.052

12001 TRIENIOS	51.574
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	117.423
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	190.474
12005 OTRAS REMUNERACIONES	46.559
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**169.605**
160 CUOTAS SOCIALES	**169.605**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	169.605
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**[illegible]**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**15.000**
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**15.000**
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**2.489**
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**292**
21300 MAQUINARIA	102
21301 INSTALACIONES	95
21302 UTILLAJE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**2.091**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.091
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**106**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	106
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**24.097**
220 MATERIAL DE OFICINA	**2.389**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.533
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	140
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	716
221 SUMINISTROS	**4.775**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	700
22101 AGUA	5
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.865
22104 VESTUARIO	808
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5
22109 OTROS SUMINISTROS	392
222 COMUNICACIONES	**855**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	855
225 TRIBUTOS	**15**
22500 ESTATALES	5
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	5
226 GASTOS DIVERSOS	**1.316**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	957
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	349
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**14.747**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	12.952

22703 POSTALES	477
22709 OTROS	1.318
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**6.736**
230 DIETAS	**3.728**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	683
23002 DEL PERSONAL	3.045
231 LOCOMOCIÓN	**3.008**
23101 DE ALTOS CARGOS	882
23102 DEL PERSONAL	2.126
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**100.000**
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**100.000**
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	**100.000**
47009 SANIDAD VEGETAL	100.000
6 INVERSIONES REALES	**3.961.245**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**3.961.245**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**3.961.245**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	3.961.245

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	29.202.590
712E PROMOC.Y MEJORA INDUSTRIA,LA COMERCIALIZ.Y CALIDAD	18.143.873
1 GASTOS DE PERSONAL	1.595.039
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.249.875
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.249.875
12000 SUELDO	453.446
12001 TRIENIOS	79.444
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	240.423
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	414.828
12005 OTRAS REMUNERACIONES	61.734
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	290.526
160 CUOTAS SOCIALES	290.526
16000 SEGURIDAD SOCIAL	290.526
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.881
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.881
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.881
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.882
220 MATERIAL DE OFICINA	3.572
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.555
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.121
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	896
221 SUMINISTROS	2.960
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.420
22104 VESTUARIO	677
22109 OTROS SUMINISTROS	863
222 COMUNICACIONES	2.497
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.192
22209 OTRAS COMUNICACIONES	305
223 TRANSPORTES	644
22300 TRANSPORTES	644
226 GASTOS DIVERSOS	1.296
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	171
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	704

22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	171
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	913
22703 POSTALES	913
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.678
230 DIETAS	5.173
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.004
23002 DEL PERSONAL	4.169
231 LOCOMOCIÓN	10.505
23101 DE ALTOS CARGOS	2.623
23102 DEL PERSONAL	7.882
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	548.001
47 A EMPRESAS PRIVADAS	80.001
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	80.001
47004 ASOCIACIONISMO AGRARIO	1
47008 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	80.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	468.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	468.000
48000 PROMOCION DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA	468.000
6 INVERSIONES REALES	114.248
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	114.248
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	114.248
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	114.248
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.857.144
77 A EMPRESAS PRIVADAS	10.857.144
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	10.857.144
77007 ASOCIACIONISMO AGRARIO	1
77008 APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	10.857.143
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.000
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.000.000
831 A LARGO PLAZO	5.000.000
83100 A LARGO PLAZO	5.000.000
712G PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	11.058.717
1 GASTOS DE PERSONAL	1.078.156
12 FUNCIONARIOS	865.269
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	865.269
12000 SUELDO	323.371
12001 TRIENIOS	49.061
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	165.584
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	272.608
12005 OTRAS REMUNERACIONES	54.645
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	213.886
160 CUOTAS SOCIALES	213.886
16000 SEGURIDAD SOCIAL	213.886
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.689

21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.284
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6
21300 MAQUINARIA	6
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.273
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.696
220 MATERIAL DE OFICINA	2.762
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.954
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	77
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	731
221 SUMINISTROS	637
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5
22104 VESTUARIO	5
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5
22109 OTROS SUMINISTROS	622
222 COMUNICACIONES	872
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	872
225 TRIBUTOS	15
22500 ESTATALES	5
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	5
226 GASTOS DIVERSOS	1.549
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	996
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.861
22703 POSTALES	2.706
22707 PROCESO DE DATOS	5
22709 OTROS	1.150
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.708
230 DIETAS	1.981
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	744
23002 DEL PERSONAL	1.237
231 LOCOMOCIÓN	2.727
23101 DE ALTOS CARGOS	992
23102 DEL PERSONAL	1.735
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.739.208
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.739.208
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	9.739.208
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	4.800.000
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	4.939.208
6 INVERSIONES REALES	24.000

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	24.666
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	24.666
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	24.666
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	200.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	200.000
77001 MEJORA ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PROM.NUEVAS TECNOLOG	200.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	53.860.259
531A REFORMA Y DESARROLLO RURAL	38.926.150
1 GASTOS DE PERSONAL	2.236.845
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.771.232
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.771.232
12000 SUELDO	637.282
12001 TRIENIOS	102.320
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	348.576
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	573.909
12005 OTRAS REMUNERACIONES	109.145
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	432.975
160 CUOTAS SOCIALES	432.975
16000 SEGURIDAD SOCIAL	432.975
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.983
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.981
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.981
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.981
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	32.039
220 MATERIAL DE OFICINA	10.857
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.438
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	721
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.698
221 SUMINISTROS	107
22109 OTROS SUMINISTROS	107
222 COMUNICACIONES	17.549
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	17.442
22209 OTRAS COMUNICACIONES	107
224 PRIMAS DE SEGURO	1.400
22409 DE OTROS RIESGOS	1.400
226 GASTOS DIVERSOS	1.544
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	702
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	491
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	351
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	582
22709 OTROS	582

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.363
230 DIETAS	4.217
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	374
23002 DEL PERSONAL	3.843
231 LOCOMOCIÓN	2.146
23101 DE ALTOS CARGOS	416
23102 DEL PERSONAL	1.730
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.467.568
47 A EMPRESAS PRIVADAS	24.467.568
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	24.446.768
47000 MEDIDAS AGROAMBIENTALES	23.388.542
47029 OTRAS ACTUACIONES AMBITO RURAL,FOR.AGROPEC.Y PESCA	1.058.226
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	20.800
47353 BECAS DE FORMACION	20.800
6 INVERSIONES REALES	5.556.127
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	501.440
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	501.440
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	501.440
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.056.687
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.056.687
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	5.056.687
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
77 A EMPRESAS PRIVADAS	6.598.227
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	6.598.227
77009 FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS	1.678.571
77011 ACTIVIDADES EN NUCLEOS RURALES	4.919.656
5318 MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS	14.934.109
1 GASTOS DE PERSONAL	1.172.390
12 FUNCIONARIOS	950.293
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	950.293
12000 SUELDO	324.667
12001 TRIENIOS	71.699
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	189.458
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	309.915
12005 OTRAS REMUNERACIONES	54.554
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	222.097
160 CUOTAS SOCIALES	222.097
16000 SEGURIDAD SOCIAL	222.097
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.329
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.645
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.645
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.645
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.684
220 MATERIAL DE OFICINA	9.580

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.374
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	721
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.485
221 SUMINISTROS	107
22109 OTROS SUMINISTROS	107
222 COMUNICACIONES	16.870
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	16.294
22209 OTRAS COMUNICACIONES	576
225 TRIBUTOS	2.809
22502 LOCALES	2.809
226 GASTOS DIVERSOS	3.886
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.054
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	491
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.873
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	468
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	432
22709 OTROS	432
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.083
230 DIETAS	3.862
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	379
23002 DEL PERSONAL	3.483
231 LOCOMOCIÓN	1.221
23101 DE ALTOS CARGOS	421
23102 DEL PERSONAL	800
6 INVERSIONES REALES	6.212.210
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	330.267
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	330.267
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	330.267
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.881.943
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.881.943
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.881.943
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.506.097
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.506.097
780 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	5.506.097
78001 COMUNIDADES DE REGANTES	5.506.097

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1708 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	12.971.793
712B PESCA Y ACUICULTURA	6.494.927
1 GASTOS DE PERSONAL	3.704.071
12 FUNCIONARIOS	569.601
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	569.601
12000 SUELDO	194.892
12001 TRIENIOS	37.719
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	116.596
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	144.979
12005 OTRAS REMUNERACIONES	75.415
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	134.470
160 CUOTAS SOCIALES	134.470
16000 SEGURIDAD SOCIAL	134.470
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.790.601
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.064
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.064
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	3.064
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.362
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5
21200 EDIFICIOS	5
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	199
21300 MAQUINARIA	189
21301 INSTALACIONES	5
21302 UTILLAJE	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	955
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	955
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	173
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	173
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.581
220 MATERIAL DE OFICINA	2.058
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.056
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	573
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	429
221 SUMINISTROS	3.721
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.008
22101 AGUA	343
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.978

22104 VESTUARIO	5
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5
22109 OTROS SUMINISTROS	382
222 COMUNICACIONES	**669**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	669
223 TRANSPORTES	**286**
22300 TRANSPORTES	286
224 PRIMAS DE SEGURO	**764**
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	764
225 TRIBUTOS	**15**
22500 ESTATALES	5
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	5
226 GASTOS DIVERSOS	**1.116**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	215
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	896
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**952**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	450
22703 POSTALES	286
22709 OTROS	216
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**4.299**
230 DIETAS	**1.290**
23002 DEL PERSONAL	1.290
231 LOCOMOCIÓN	**3.009**
23102 DEL PERSONAL	3.009
7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.319.238**
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**1.319.238**
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	**1.319.238**
47006 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	1.319.238
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**179.959**
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	**179.959**
48001 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	112.959
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	67.000
6 INVERSIONES REALES	**311.347**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**311.347**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**311.347**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	311.347
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**5.962.006**
77 A EMPRESAS PRIVADAS	**5.962.006**
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	**5.962.006**
77013 ACTUACIONES DE APOYO Y MEJORA DEL SECTOR PESQUERO	5.962.006
712F PRODUCCIÓN Y SANIDAD GANADERA	**10.476.866**
1 GASTOS DE PERSONAL	**2.867.654**
10 ALTOS CARGOS	**54.638**

100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	2.141.744
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.141.744
12000 SUELDO	700.869
12001 TRIENIOS	165.009
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	401.491
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	583.086
12005 OTRAS REMUNERACIONES	291.289
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	471.172
160 CUOTAS SOCIALES	471.172
16000 SEGURIDAD SOCIAL	471.172
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	68.917
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.396
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.396
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.396
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	57.870
220 MATERIAL DE OFICINA	4.265
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.192
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	466
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.607
221 SUMINISTROS	966
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	687
22104 VESTUARIO	269
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5
22109 OTROS SUMINISTROS	5
222 COMUNICACIONES	2.009
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.009
223 TRANSPORTES	97
22300 TRANSPORTES	97
226 GASTOS DIVERSOS	1.170
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	699
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	466
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	49.363
22700 LIMPIEZA Y ASEO	90
22703 POSTALES	49.268
22709 OTROS	5
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.651
230 DIETAS	3.168
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	833
23002 DEL PERSONAL	2.335
231 LOCOMOCIÓN	6.483
23101 DE ALTOS CARGOS	2.183

23102 DEL PERSONAL	4.300
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.104.379
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	1
47 A EMPRESAS PRIVADAS	4.104.378
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	4.104.378
47003 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS	1.670.000
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	470.210
47012 SANIDAD GANADERA	1.964.168
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	40.000
48002 ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERIA	40.000
6 INVERSIONES REALES	1.970.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.970.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.970.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.970.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.626.016
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.626.016
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.626.016
77004 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	915.500
77006 SANIDAD GANADERA	710.516

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1706 D.G. DEL AGUA	41.128.274
441A SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE POBLACIONES	31.343.527
1 GASTOS DE PERSONAL	805.681
12 FUNCIONARIOS	501.745
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	501.745
12000 SUELDO	153.264
12001 TRIENIOS	45.440
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	103.939
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	171.223
12005 OTRAS REMUNERACIONES	27.879
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	103.936
160 CUOTAS SOCIALES	103.936
16000 SEGURIDAD SOCIAL	103.936
6 INVERSIONES REALES	30.537.846
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	30.737.846
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	30.737.846
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	30.737.846
441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	541.933
1 GASTOS DE PERSONAL	165.371
12 FUNCIONARIOS	132.460
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	132.460
12000 SUELDO	42.316
12001 TRIENIOS	10.980
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	26.167
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	45.334
12005 OTRAS REMUNERACIONES	7.663
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.911
160 CUOTAS SOCIALES	32.911
16000 SEGURIDAD SOCIAL	32.911
6 INVERSIONES REALES	376.462
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	376.462
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	376.462
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	376.462
612A PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	9.083.668
1 GASTOS DE PERSONAL	77.757
10 ALTOS CARGOS	60.757
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.757
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923

10001 OTRAS REMUNERACIONES	43.834
12 FUNCIONARIOS	432.107
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	432.107
12000 SUELDO	128.124
12001 TRIENIOS	37.635
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	89.379
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	152.430
12005 OTRAS REMUNERACIONES	24.539
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	104.769
160 CUOTAS SOCIALES	104.769
16000 SEGURIDAD SOCIAL	104.769
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.520
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.891
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	841
21300 MAQUINARIA	500
21301 INSTALACIONES	5
21302 UTILLAJE	336
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.946
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.946
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	94
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	94
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.492
220 MATERIAL DE OFICINA	14.887
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.357
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.902
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.628
221 SUMINISTROS	1.958
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	59
22101 AGUA	47
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	335
22104 VESTUARIO	450
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	309
22109 OTROS SUMINISTROS	758
222 COMUNICACIONES	60
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	60
223 TRANSPORTES	304
22300 TRANSPORTES	304
224 PRIMAS DE SEGURO	17.610
22409 DE OTROS RIESGOS	17.610
225 TRIBUTOS	57
22500 ESTATALES	57

226 GASTOS DIVERSOS	2.680
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.188
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	48
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.444
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.936
22700 LIMPIEZA Y ASEO	468
22703 POSTALES	124
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.281
22709 OTROS	63
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.137
230 DIETAS	2.598
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.181
23002 DEL PERSONAL	1.417
231 LOCOMOCIÓN	2.539
23101 DE ALTOS CARGOS	950
23102 DEL PERSONAL	1.589
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.243.847
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	190.067
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	190.067
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	190.067
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.053.780
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.053.780
44000 AL ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.053.780
6 INVERSIONES REALES	23.668
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	23.668
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	23.668
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	23.668
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	150.000
731 A FUNDACIONES DE LA CARM	150.000
73100 A FUNDACIONES DE LA CARM	150.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.000.000
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.	7.000.000
855 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7.000.000
85500 DE SOCIEDADES DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7.000.000
512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES	179.246
1 GASTOS DE PERSONAL	179.246
12 FUNCIONARIOS	144.805
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	144.805
12000 SUELDO	45.191
12001 TRIENIOS	15.220
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	28.266
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	48.117
12005 OTRAS REMUNERACIONES	8.011
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	34.441

160 CUOTAS SOCIALES	**34.441**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	34.441

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	101.738.392
711B AYUDAS COMUNITARIAS	101.738.392
1 GASTOS DE PERSONAL	3.804.765
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	3.066.238
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.066.238
12000 SUELDO	1.024.884
12001 TRIENIOS	229.795
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	626.535
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	983.289
12005 OTRAS REMUNERACIONES	201.735
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	683.889
160 CUOTAS SOCIALES	683.889
16000 SEGURIDAD SOCIAL	683.889
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.258.938
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.971
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.971
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.971
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	206.230
220 MATERIAL DE OFICINA	17.389
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.101
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.992
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.296
226 GASTOS DIVERSOS	30.507
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.702
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.305
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	26.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	158.334
22703 POSTALES	20.735
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	136.350
22707 PROCESO DE DATOS	1.249
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.797
230 DIETAS	3.365
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.050
23002 DEL PERSONAL	2.315
231 LOCOMOCIÓN	45.432

23101 DE ALTOS CARGOS	2.183
23102 DEL PERSONAL	43.249
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.676.629
47 A EMPRESAS PRIVADAS	67.664.129
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	67.636.170
47001 AYUDAS ESPECÍFICAS DEL FEAGA	57.016.170
47002 AYUDAS A TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS	10.450.000
47010 ACTUACIONES EN SUBSECTORES GANADEROS ESPECIFICOS	170.000
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	27.959
47353 BECAS DE FORMACION	27.959
49 AL EXTERIOR	12.500
490 AL EXTERIOR	12.500
49001 APOYO FINANCIERO A ORGANISMOS INTERNACIONALES	12.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS	30.000.000
770 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	30.000.000
77014 AYUDAS ESPECIFICAS DEL FEAGA	30.000.000

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	28.672.160
442B BIODIVERSIDAD, CAZA Y PESCA FLUVIAL	1.420.512
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	429.008
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	429.008
221 SUMINISTROS	12.000
22109 OTROS SUMINISTROS	12.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	417.008
22709 OTROS	417.008
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.290
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	32.990
460 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	32.990
46030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	32.990
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	42.300
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	12.500
48030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	12.500
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	29.800
48350 BECAS DE FORMACION	20.000
48352 BECAS DE INVESTIGACION	9.800
6 INVERSIONES REALES	916.214
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	18.000
628 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.000
62800 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	18.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	781.161
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	781.161
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	781.161
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	117.053
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	117.053
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	117.053
442D GESTIÓN Y PROTECCIÓN FORESTAL	4.701.401
6 INVERSIONES REALES	3.101.401
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	2.048.117
610 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.398.117
61000 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.398.117
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	650.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	650.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	20.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	15.000

629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	121.275
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	121.275
63100 EDIFICIOS	121.275
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	912.008
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	912.008
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	912.008
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.600.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.600.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	1.600.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	1.600.000
442E INFORMACIÓN,INTEGRACIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS GRALES	10.881.907
1 GASTOS DE PERSONAL	9.562.899
10 ALTOS CARGOS	75.980
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	75.980
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	59.057
12 FUNCIONARIOS	6.317.348
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	6.317.348
12000 SUELDO	2.301.185
12001 TRIENIOS	390.302
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.287.577
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.840.655
12005 OTRAS REMUNERACIONES	497.629
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.500.000
151 GRATIFICACIONES	1.500.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.500.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.669.568
160 CUOTAS SOCIALES	1.669.568
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.669.568
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	591.424
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.457
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.642
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	40.642
203 ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	289
20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA	289
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	222
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	222

209 CÁNONES	**82**
20900 CÁNONES	82
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**32.728**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**8.262**
21200 EDIFICIOS	8.262
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**8.907**
21300 MAQUINARIA	2.545
21301 INSTALACIONES	6.362
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**6.722**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.722
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**5.020**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.020
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**3.817**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.817
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**459.646**
220 MATERIAL DE OFICINA	**34.293**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.691
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.753
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	14.849
221 SUMINISTROS	**291.085**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	66.018
22101 AGUA	9.162
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	143.636
22104 VESTUARIO	61.200
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	779
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	572
22109 OTROS SUMINISTROS	9.718
222 COMUNICACIONES	**12.564**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.179
22209 OTRAS COMUNICACIONES	385
223 TRANSPORTES	**1.431**
22300 TRANSPORTES	1.431
224 PRIMAS DE SEGURO	**31.700**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	254
22402 DE VEHÍCULOS	19.357
22409 DE OTROS RIESGOS	12.089
225 TRIBUTOS	**9.544**
22502 LOCALES	9.544
226 GASTOS DIVERSOS	**21.195**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.080
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.217
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.478
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.296
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	124
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**57.834**

22700 LIMPIEZA Y ASEO	11.998
22701 SEGURIDAD	38.817
22703 POSTALES	412
22709 OTROS	6.607
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	57.593
230 DIETAS	41.431
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.412
23002 DEL PERSONAL	40.019
231 LOCOMOCIÓN	16.162
23101 DE ALTOS CARGOS	1.272
23102 DEL PERSONAL	14.890
6 INVERSIONES REALES	707.587
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	707.587
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	37.200
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	37.200
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	670.387
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	670.387
442F PLANIFICAC., AREAS PROTEGIDAS Y DEFENSA M. NATURAL	11.688.360
2 GASTOS CORRIENTES	8.680.849
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000
209 CÁNONES	3.000
20900 CÁNONES	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.686.849
220 MATERIAL DE OFICINA	1.035
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.035
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	8.685.814
22709 OTROS	8.685.814
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.005
47 A EMPRESAS PRIVADAS	13.050
470 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	13.050
47030 PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL	13.050
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.955
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	5.955
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	5.955
6 INVERSIONES REALES	2.979.506
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.AL USO GRAL	310.000
601 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	310.000
60100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	310.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENES USO GRAL	282.000
611 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	282.000
61100 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	282.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	475.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	465.000
62100 EDIFICIOS	432.727

62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	32.273
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**5.000**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**5.000**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	**165.000**
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**160.000**
63100 EDIFICIOS	160.000
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	**5.000**
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	5.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**1.209.935**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**1.209.935**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.209.935
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**537.571**
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	**537.571**
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	537.571

Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1709 D.G. PLANIF.EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL	10.521.820
442A CALIDAD AMBIENTAL	2.631.692
1 GASTOS DE PERSONAL	2.462.301
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.919.714
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.919.714
12000 SUELDO	712.248
12001 TRIENIOS	83.462
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	375.627
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	636.023
12005 OTRAS REMUNERACIONES	112.354
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	487.949
160 CUOTAS SOCIALES	487.949
16000 SEGURIDAD SOCIAL	487.949
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.381
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.305
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.800
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	900
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	900
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	505
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	505
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.659
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.600
21200 EDIFICIOS	3.600
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.805
21300 MAQUINARIA	1.800
21301 INSTALACIONES	5
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	900
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	900
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	304
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	304

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	149.805
220 MATERIAL DE OFICINA	8.978
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.265
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.350
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.363
221 SUMINISTROS	23.151
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.400
22101 AGUA	900
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	16.200
22104 VESTUARIO	143
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	57
22109 OTROS SUMINISTROS	451
222 COMUNICACIONES	12.284
22200 TELEFÓNICAS	5
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.700
22203 INFORMÁTICAS	5
22209 OTRAS COMUNICACIONES	574
223 TRANSPORTES	5.400
22300 TRANSPORTES	5.400
224 PRIMAS DE SEGURO	3.223
22402 DE VEHÍCULOS	1.350
22409 DE OTROS RIESGOS	1.873
225 TRIBUTOS	240
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	235
226 GASTOS DIVERSOS	90.595
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	446
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	144
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	90.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.934
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.871
22701 SEGURIDAD	5
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	144
22703 POSTALES	1.148
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5
22709 OTROS	761
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.277
230 DIETAS	2.373
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.373
231 LOCOMOCIÓN	1.756
23101 DE ALTOS CARGOS	5
23102 DEL PERSONAL	1.751
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.148
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	1.148

24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.345
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.345
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.345
442G VIGILANCIA E INSPECCIÓN AMBIENTAL	7.512.238
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	997.760
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.455
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.455
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.505
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	1.950
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	188.160
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.062
21200 EDIFICIOS	23.062
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	161.474
21300 MAQUINARIA	1.620
21301 INSTALACIONES	159.854
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	720
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	720
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.150
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.150
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	304
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	304
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	805.042
220 MATERIAL DE OFICINA	5.438
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.388
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	675
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.375
221 SUMINISTROS	17.741
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	7.807
22101 AGUA	1.350
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.090
22104 VESTUARIO	1.837
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	57
22109 OTROS SUMINISTROS	3.600
222 COMUNICACIONES	19.874
22200 TELEFÓNICAS	2.195
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	17.100
22203 INFORMÁTICAS	574
22209 OTRAS COMUNICACIONES	5
223 TRANSPORTES	2.936
22300 TRANSPORTES	2.936
224 PRIMAS DE SEGURO	7.538
22402 DE VEHÍCULOS	5.738
22409 DE OTROS RIESGOS	1.800

225 TRIBUTOS	1.350
22500 ESTATALES	630
22502 LOCALES	720
226 GASTOS DIVERSOS	1.140
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	992
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	143
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	749.025
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5
22701 SEGURIDAD	5
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	144
22703 POSTALES	648
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600.602
22707 PROCESO DE DATOS	5
22709 OTROS	147.616
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	653
231 LOCOMOCIÓN	5
23102 DEL PERSONAL	5
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	648
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	648
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	450
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	450
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	450
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.685
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	106.285
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	106.285
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	106.285
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	41.280
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	41.280
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	41.280
6 INVERSIONES REALES	914.524
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	150.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	150.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	764.524
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	764.524
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	764.524
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.800.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.800.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	3.800.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.652.389
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	30.000
700 AL ÁREA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	30.000
70002 ACTUACIONES DE ORDENACION Y PROT.DEL MEDIO NATURAL	30.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.622.389

760 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	1.622.389
76031 ACTUACIONES EN MATERIA DE RESIDUOS	1.622.389
442K FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	377.890
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	63.773
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.164
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.624
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	20.624
209 CÁNONES	540
20900 CÁNONES	540
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.820
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.150
21200 EDIFICIOS	3.150
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	270
21300 MAQUINARIA	270
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.350
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.350
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.250
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.250
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.800
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.774
220 MATERIAL DE OFICINA	9.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.700
221 SUMINISTROS	7.477
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.600
22101 AGUA	900
22104 VESTUARIO	180
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	97
22109 OTROS SUMINISTROS	2.700
222 COMUNICACIONES	8.819
22200 TELEFÓNICAS	1.080
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.700
22203 INFORMÁTICAS	3.600
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.439
223 TRANSPORTES	2.943
22300 TRANSPORTES	2.943
225 TRIBUTOS	810
22500 ESTATALES	450
22502 LOCALES	360
226 GASTOS DIVERSOS	2.470
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	663
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.800

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.255
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.250
22709 OTROS	5
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10
230 DIETAS	5
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5
231 LOCOMOCIÓN	5
23102 DEL PERSONAL	5
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.400
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	12.800
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	12.800
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	12.800
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	25.600
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.600
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	12.800
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	12.800
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	162.000
480 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C	162.000
48031 ACTUACIONES PREV.REHAB.CALID.Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	12.000
48059 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	150.000
6 INVERSIONES REALES	113.717
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	113.717
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.717
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	113.717

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1801 SECRETARÍA GENERAL	1.923.391.647
411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.923.391.647
1 GASTOS DE PERSONAL	4.[illegible].230
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
12 FUNCIONARIOS	2.804.111
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.799.111
12000 SUELDO	912.033
12001 TRIENIOS	174.415
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	573.484
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	955.990
12005 OTRAS REMUNERACIONES	183.189
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	5.000
12100 SUELDO	5.000
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	3.000
151 GRATIFICACIONES	3.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	621.181
160 CUOTAS SOCIALES	621.181
16000 SEGURIDAD SOCIAL	621.181
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible].340
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	51.379
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.300
21200 EDIFICIOS	1.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	33.735
21300 MAQUINARIA	13.780
21301 INSTALACIONES	19.955
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.705
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.705
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.325
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	13.325

219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	204
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	204
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	823.015
220 MATERIAL DE OFICINA	34.242
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.005
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.806
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	25.431
221 SUMINISTROS	83.928
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	51.174
22101 AGUA	2.644
22102 GAS	2.803
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	22.500
22104 VESTUARIO	3.605
22109 OTROS SUMINISTROS	1.202
222 COMUNICACIONES	322.799
22200 TELEFÓNICAS	322.719
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	80
223 TRANSPORTES	127
22300 TRANSPORTES	127
224 PRIMAS DE SEGURO	1.604
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	802
22402 DE VEHÍCULOS	401
22409 DE OTROS RIESGOS	401
225 TRIBUTOS	15.210
22502 LOCALES	15.210
226 GASTOS DIVERSOS	9.212
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.403
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.003
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.403
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	2.403
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	355.893
22700 LIMPIEZA Y ASEO	277.323
22703 POSTALES	4.618
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.218
22707 PROCESO DE DATOS	71.513
22709 OTROS	1.221
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.446
230 DIETAS	2.723
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	921
23002 DEL PERSONAL	1.802
231 LOCOMOCIÓN	2.723
23101 DE ALTOS CARGOS	921
23102 DEL PERSONAL	1.802
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.734.581.559
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	1.734.581.559

440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	1.734.581.559
44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	1.734.581.559
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.184.367.018
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	182.763.213
740 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	182.763.213
74005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	182.763.213
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.603.805
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	1.603.805
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	1.603.805

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	24.733.604
412E CENTRO DE ÁREA DE LORCA	911.375
1 GASTOS DE PERSONAL	842.187
12 FUNCIONARIOS	684.407
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	682.407
12000 SUELDO	253.956
12001 TRIENIOS	46.476
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	137.877
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	167.523
12005 OTRAS REMUNERACIONES	76.575
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	2.000
12100 SUELDO	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	157.780
160 CUOTAS SOCIALES	157.780
16000 SEGURIDAD SOCIAL	157.780
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.188
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.821
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.388
21200 EDIFICIOS	2.388
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.524
21300 MAQUINARIA	4.765
21301 INSTALACIONES	2.759
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	382
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	382
215 MOBILIARIO Y ENSERES	955
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	955
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	572
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	572
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	56.030
220 MATERIAL DE OFICINA	1.414
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.033
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	95
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	286
221 SUMINISTROS	6.121
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	5.207
22101 AGUA	95
22102 GAS	191
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	95
22104 VESTUARIO	533

222 COMUNICACIONES	3.927
22200 TELEFÓNICAS	48
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	3.784
22203 INFORMÁTICAS	95
224 PRIMAS DE SEGURO	4.775
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.775
226 GASTOS DIVERSOS	95
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	95
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	39.698
22700 LIMPIEZA Y ASEO	39.698
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.337
230 DIETAS	382
23002 DEL PERSONAL	382
231 LOCOMOCIÓN	955
23102 DEL PERSONAL	955
412F CENTRO DE ÁREA DE CARTAGENA	1.309.119
1 GASTOS DE PERSONAL	1.128.625
12 FUNCIONARIOS	910.868
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	907.868
12000 SUELDO	330.838
12001 TRIENIOS	60.112
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	188.882
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	229.561
12005 OTRAS REMUNERACIONES	98.475
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	3.000
12100 SUELDO	3.000
13 LABORALES	1
131 LABORAL TEMPORAL	1
13100 SALARIOS	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	217.659
160 CUOTAS SOCIALES	217.659
16000 SEGURIDAD SOCIAL	217.659
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	180.494
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.233
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.333
21200 EDIFICIOS	7.333
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.231
21300 MAQUINARIA	3.030
21301 INSTALACIONES	2.201
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	61
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	61
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.417

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.417
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**191**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	191
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**162.895**
220 MATERIAL DE OFICINA	**3.563**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.417
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	191
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	955
221 SUMINISTROS	**28.063**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	15.428
22101 AGUA	1.911
22102 GAS	32
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.200
22104 VESTUARIO	145
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.182
22109 OTROS SUMINISTROS	165
222 COMUNICACIONES	**1.690**
22200 TELEFÓNICAS	286
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.404
223 TRANSPORTES	**286**
22300 TRANSPORTES	286
224 PRIMAS DE SEGURO	**514**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	514
225 TRIBUTOS	**572**
22502 LOCALES	572
226 GASTOS DIVERSOS	**477**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	286
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	191
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**127.730**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	127.730
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**1.527**
230 DIETAS	**572**
23002 DEL PERSONAL	572
231 LOCOMOCIÓN	**955**
23102 DEL PERSONAL	955
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**1.836**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**1.836**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.836
412 CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA	**85.067**
1 GASTOS DE PERSONAL	**52.673**
12 FUNCIONARIOS	**42.136**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**42.036**
12000 SUELDO	17.429
12001 TRIENIOS	3.101
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	9.651

12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	7.169
12005 OTRAS REMUNERACIONES	4.686
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**100**
12100 SUELDO	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**10.737**
160 CUOTAS SOCIALES	**10.737**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	10.737
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y	**[illegible]**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**14.616**
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**14.616**
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	14.616
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**5.212**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**955**
21200 EDIFICIOS	955
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**3.875**
21300 MAQUINARIA	203
21301 INSTALACIONES	3.672
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**382**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	382
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**12.219**
220 MATERIAL DE OFICINA	**572**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	572
221 SUMINISTROS	**3.729**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.597
22101 AGUA	286
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.433
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	286
22109 OTROS SUMINISTROS	127
222 COMUNICACIONES	**549**
22200 TELEFÓNICAS	549
224 PRIMAS DE SEGURO	**798**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	798
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**6.571**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	6.571
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**147**
231 LOCOMOCIÓN	**147**
23102 DEL PERSONAL	147
412M COORDINACIÓN REGIONAL DE TRANSPLANTES	**169.428**
GASTOS DE PERSONAL	**[illegible]**
12 FUNCIONARIOS	**49.429**
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	**49.429**
12000 SUELDO	20.313
12001 TRIENIOS	1.297
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	10.250
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	14.115

12005 OTRAS REMUNERACIONES	3.454
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1
151 GRATIFICACIONES	1
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	12.577
160 CUOTAS SOCIALES	12.577
16000 SEGURIDAD SOCIAL	12.577
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.761
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	57.899
220 MATERIAL DE OFICINA	3.799
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.796
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	56
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.947
221 SUMINISTROS	2.020
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.020
226 GASTOS DIVERSOS	20.080
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.300
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.780
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	32.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.202
230 DIETAS	247
23002 DEL PERSONAL	247
231 LOCOMOCIÓN	955
23102 DEL PERSONAL	955
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	2.660
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.660
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.660
6 INVERSIONES REALES	7.260
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.260
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.260
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.260
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.400
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	38.400
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	38.400
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	38.400
413B SALUD	14.992.923
1 GASTOS DE PERSONAL	9.726.403
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	2.509.724
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.499.724

12000 SUELDO	848.995
12001 TRIENIOS	184.874
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	495.665
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	704.007
12005 OTRAS REMUNERACIONES	266.183
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	**10.000**
12100 SUELDO	10.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	**15.100**
151 GRATIFICACIONES	**15.100**
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	15.100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	**548.941**
160 CUOTAS SOCIALES	**548.260**
16000 SEGURIDAD SOCIAL	548.260
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	**681**
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	681
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**11.638.900**
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**17.626**
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**382**
21200 EDIFICIOS	382
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**4.638**
21300 MAQUINARIA	4.161
21301 INSTALACIONES	477
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**95**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**12.416**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	12.416
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**95**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	95
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**11.599.963**
220 MATERIAL DE OFICINA	**344.549**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	343.631
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	918
221 SUMINISTROS	**9.548.673**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	955
22101 AGUA	955
22102 GAS	2.754
22104 VESTUARIO	955
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	9.538.500
22109 OTROS SUMINISTROS	4.554
222 COMUNICACIONES	**1.092.334**
22200 TELEFÓNICAS	5
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.092.329
223 TRANSPORTES	**2.102**
22300 TRANSPORTES	2.102
224 PRIMAS DE SEGURO	**14.804**

22402 DE VEHÍCULOS	14.804
225 TRIBUTOS	7.073
22500 ESTATALES	2.865
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	4.203
226 GASTOS DIVERSOS	188.628
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.292
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	172.836
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	13.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	401.800
22700 LIMPIEZA Y ASEO	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	205.800
22707 PROCESO DE DATOS	194.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.011
230 DIETAS	7.640
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.865
23002 DEL PERSONAL	4.775
231 LOCOMOCIÓN	13.371
23101 DE ALTOS CARGOS	955
23102 DEL PERSONAL	12.416
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.920
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	25.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	25.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	25.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	25.920
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	25.920
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	25.920
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	175.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	170.800
48201 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CÁNCER	25.000
48204 ENTIDADES DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL SIDA	145.800
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	4.200
48440 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	4.200
413D SALUD PÚBLICA E INSPECCIONES	7.265.692
1 GASTOS DE	6.981.947
12 FUNCIONARIOS	5.604.017
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.554.017
12000 SUELDO	1.828.558
12001 TRIENIOS	344.896
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.081.731
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.512.138
12005 OTRAS REMUNERACIONES	786.694
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	50.000
12100 SUELDO	50.000
13 LABORALES	18.474

131 LABORAL TEMPORAL	18.474
13100 SALARIOS	18.474
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	44.000
151 GRATIFICACIONES	44.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	44.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.248.456
160 CUOTAS SOCIALES	1.243.456
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.243.456
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	60.024
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	669
21200 EDIFICIOS	669
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.232
21300 MAQUINARIA	54.660
21301 INSTALACIONES	572
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.117
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.117
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.911
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.911
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	202.040
220 MATERIAL DE OFICINA	5.619
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.511
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.911
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.197
221 SUMINISTROS	187.451
22102 GAS	286
22104 VESTUARIO	2.388
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	183.859
22109 OTROS SUMINISTROS	918
223 TRANSPORTES	1.528
22300 TRANSPORTES	1.528
226 GASTOS DIVERSOS	3.821
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.985
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.836
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.621
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.621
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.681
230 DIETAS	6.686
23002 DEL PERSONAL	6.686
231 LOCOMOCIÓN	41.040
23102 DEL PERSONAL	41.040

234 OTRAS INDEMNIZACIONES	955
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	955
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	35.000
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	35.000
46249 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD	35.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	5.000
48205 INSTITUCIONES Y ASOCIA.RELACIONADAS CON LA SANIDAD	5.000

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1803 D.G.PLANIF.ORDENAC.SANITARIA Y FARMACEUT	15.787.152
411C PROGRAMACIÓN Y RECURSOS SANITARIOS	8.937.531
1 GASTOS DE PERSONAL	461.308
12 FUNCIONARIOS	365.603
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	365.503
12000 SUELDO	118.953
12001 TRIENIOS	17.919
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	73.855
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.876
12005 OTRAS REMUNERACIONES	26.900
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	100
12100 SUELDO	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	85.705
160 CUOTAS SOCIALES	85.705
16000 SEGURIDAD SOCIAL	85.705
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	238.005
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	698
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
21200 EDIFICIOS	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
21300 MAQUINARIA	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199
215 MOBILIARIO Y ENSERES	199
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	199
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	223.526
220 MATERIAL DE OFICINA	2.707
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.507
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600
221 SUMINISTROS	600
22109 OTROS SUMINISTROS	600
223 TRANSPORTES	199
22300 TRANSPORTES	199
225 TRIBUTOS	18.360
22502 LOCALES	18.360

226 GASTOS DIVERSOS	5.627
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.396
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.172
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	59
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	196.033
22700 LIMPIEZA Y ASEO	505
22701 SEGURIDAD	8.262
22703 POSTALES	59
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	186.848
22707 PROCESO DE DATOS	59
22709 OTROS	300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.781
230 DIETAS	1.949
23002 DEL PERSONAL	1.949
231 LOCOMOCIÓN	11.832
23102 DEL PERSONAL	11.832
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.608
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	269.608
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	269.608
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	269.608
6 INVERSIONES REALES	2.078.610
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	37.563
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.563
62100 EDIFICIOS	37.563
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.941.047
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.941.047
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	7.941.047
411D CALIDAD ASISTENCIAL	1.036.685
1 GASTOS DE PERSONAL	813.807
12 FUNCIONARIOS	669.665
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	669.665
12000 SUELDO	209.260
12001 TRIENIOS	36.387
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	138.038
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	207.459
12005 OTRAS REMUNERACIONES	78.521
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	143.042
160 CUOTAS SOCIALES	141.042
16000 SEGURIDAD SOCIAL	141.042

162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.978
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.498
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.498
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.498
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.095
220 MATERIAL DE OFICINA	2.703
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.353
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.350
221 SUMINISTROS	1.350
22109 OTROS SUMINISTROS	1.350
222 COMUNICACIONES	3.350
22200 TELEFÓNICAS	1.350
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.000
226 GASTOS DIVERSOS	2.792
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	900
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.324
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	239
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	329
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	25.900
22703 POSTALES	500
22709 OTROS	25.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	17.285
230 DIETAS	5.730
23002 DEL PERSONAL	5.730
231 LOCOMOCIÓN	9.551
23102 DEL PERSONAL	9.551
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	2.004
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	2.004
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	120.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	120.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	120.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	48.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	48.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	48.000
412J PLANIFICACIÓN SANITARIA	1.550.379
1 GASTOS DE PERSONAL	1.327.401
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	836.989

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	836.989
12000 SUELDO	281.575
12001 TRIENIOS	34.903
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	171.345
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	267.037
12005 OTRAS REMUNERACIONES	82.129
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	600
151 GRATIFICACIONES	600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	200.339
160 CUOTAS SOCIALES	199.659
16000 SEGURIDAD SOCIAL	199.659
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	680
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	680
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	457.813
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14.862
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.082
21200 EDIFICIOS	2.082
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.212
21300 MAQUINARIA	6.212
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.277
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.277
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.413
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.413
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	878
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	878
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	386.334
220 MATERIAL DE OFICINA	14.032
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.426
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.512
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.094
221 SUMINISTROS	14.229
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	8.005
22109 OTROS SUMINISTROS	6.224
222 COMUNICACIONES	16.775
22200 TELEFÓNICAS	4.535
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.700
22203 INFORMÁTICAS	540
223 TRANSPORTES	1.420
22300 TRANSPORTES	1.420
224 PRIMAS DE SEGURO	5.524
22402 DE VEHÍCULOS	5.524
225 TRIBUTOS	604
22500 ESTATALES	60
22501 AUTONÓMICOS	5

22502 LOCALES	539
226 GASTOS DIVERSOS	42.925
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.572
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.213
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.223
22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	540
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	18.377
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	290.825
22700 LIMPIEZA Y ASEO	194
22703 POSTALES	7.438
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	28.091
22707 PROCESO DE DATOS	18.107
22709 OTROS	236.995
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	46.717
230 DIETAS	14.708
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.929
23002 DEL PERSONAL	11.779
231 LOCOMOCIÓN	21.938
23101 DE ALTOS CARGOS	1.172
23102 DEL PERSONAL	20.766
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	10.071
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	10.071
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	9.900
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	9.900
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	9.900
413E ORDENACIÓN SANITARIA	2.581.672
1 GASTOS DE PERSONAL	1.056.036
12 FUNCIONARIOS	856.107
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	856.007
12000 SUELDO	295.161
12001 TRIENIOS	51.788
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	180.192
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	245.852
12005 OTRAS REMUNERACIONES	83.014
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	100
12100 SUELDO	100
13 LABORALES	100
131 LABORAL TEMPORAL	100
13100 SALARIOS	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100
151 GRATIFICACIONES	100
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	199.729
160 CUOTAS SOCIALES	199.729
16000 SEGURIDAD SOCIAL	199.729

2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	418.156
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.800
21300 MAQUINARIA	6.000
21301 INSTALACIONES	13.800
215 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	900
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	372.456
220 MATERIAL DE OFICINA	5.040
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.040
221 SUMINISTROS	75.421
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	60.000
22101 AGUA	15.000
22109 OTROS SUMINISTROS	421
222 COMUNICACIONES	12.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	12.000
224 PRIMAS DE SEGURO	240
22409 DE OTROS RIESGOS	240
225 TRIBUTOS	27.000
22502 LOCALES	27.000
226 GASTOS DIVERSOS	450
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	450
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	252.305
22700 LIMPIEZA Y ASEO	97.000
22701 SEGURIDAD	55.000
22703 POSTALES	2.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	98.304
22707 PROCESO DE DATOS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	20.000
230 DIETAS	9.000
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	11.000
23102 DEL PERSONAL	11.000
[illegible]	1.099.480
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.075.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.075.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.075.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.480
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	24.480
48352 BECAS DE INVESTIGACION	24.480
[illegible]	8.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	8.000
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	8.000

64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	8.000
413F ORDENACIÓN FARMACÉUTICA	1.680.885
1 GASTOS DE PERSONAL	960.104
12 FUNCIONARIOS	778.595
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	776.595
12000 SUELDO	270.312
12001 TRIENIOS	38.334
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	161.957
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	214.607
12005 OTRAS REMUNERACIONES	91.385
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	2.000
12100 SUELDO	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	181.509
160 CUOTAS SOCIALES	181.509
16000 SEGURIDAD SOCIAL	181.509
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	720.781
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.401
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	281
21200 EDIFICIOS	281
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	997
21300 MAQUINARIA	97
21301 INSTALACIONES	900
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	194
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	194
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.880
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.880
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	49
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	49
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	203.804
220 MATERIAL DE OFICINA	48.556
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.559
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	46.900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	97
221 SUMINISTROS	895
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	771
22109 OTROS SUMINISTROS	124
222 COMUNICACIONES	14.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	14.500
223 TRANSPORTES	562
22300 TRANSPORTES	562
224 PRIMAS DE SEGURO	1.085
22402 DE VEHÍCULOS	1.085
225 TRIBUTOS	1
22502 LOCALES	1
226 GASTOS DIVERSOS	35.375

22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	23
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.618
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	32.774
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	959
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**102.830**
22703 POSTALES	4.001
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	97
22709 OTROS	98.732
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**13.576**
230 DIETAS	**7.496**
23002 DEL PERSONAL	7.496
231 LOCOMOCIÓN	**6.080**
23102 DEL PERSONAL	6.080
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**500.000**
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**500.000**
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	**500.000**
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	500.000

Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1804 D.G. ATENC.CIUDADANO,DROGODEP. Y CONSUMO	6.942.007
411B ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DROGODEPENDENCIAS	1.749.745
1 GASTOS DE PERSONAL	823.124
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	611.388
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	608.876
12000 SUELDO	201.493
12001 TRIENIOS	36.556
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	127.428
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	194.453
12005 OTRAS REMUNERACIONES	48.946
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	2.512
12100 SUELDO	2.512
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.000
151 GRATIFICACIONES	2.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	155.098
160 CUOTAS SOCIALES	153.098
16000 SEGURIDAD SOCIAL	153.098
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	2.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.473
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.473
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	158
21200 EDIFICIOS	158
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.822
21300 MAQUINARIA	184
21301 INSTALACIONES	1.638
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.159
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.159
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.334
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.334

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	58.324
220 MATERIAL DE OFICINA	10.195
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.581
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	490
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	124
221 SUMINISTROS	11.425
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	9.096
22101 AGUA	900
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	450
22109 OTROS SUMINISTROS	979
222 COMUNICACIONES	7.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.000
223 TRANSPORTES	1.800
22300 TRANSPORTES	1.800
224 PRIMAS DE SEGURO	360
22402 DE VEHÍCULOS	180
22409 DE OTROS RIESGOS	180
225 TRIBUTOS	810
22500 ESTATALES	180
22501 AUTONÓMICOS	180
22502 LOCALES	450
226 GASTOS DIVERSOS	12.237
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.161
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.229
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	180
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.093
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	574
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	14.497
22700 LIMPIEZA Y ASEO	471
22701 SEGURIDAD	180
22703 POSTALES	3.894
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.602
22707 PROCESO DE DATOS	588
22709 OTROS	1.762
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.903
230 DIETAS	6.152
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.847
23002 DEL PERSONAL	2.305
231 LOCOMOCIÓN	6.751
23101 DE ALTOS CARGOS	3.336
23102 DEL PERSONAL	3.415
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	16.160
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	16.160
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	16.160
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	[illegible]

43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	50.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	50.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	50.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	296.980
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	281.908
44005 AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD	281.908
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	15.072
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	15.072
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	468.092
462 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	468.092
46200 ACTUACIONES DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS	468.092
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.688
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	14.688
48352 BECAS DE INVESTIGACION	14.688
413G INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS	3.484.138
1 GASTOS DE PERSONAL	2.987.617
12 FUNCIONARIOS	2.416.642
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.416.542
12000 SUELDO	796.051
12001 TRIENIOS	160.209
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	498.654
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	684.918
12005 OTRAS REMUNERACIONES	276.710
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	100
12100 SUELDO	100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	570.175
160 CUOTAS SOCIALES	570.175
16000 SEGURIDAD SOCIAL	570.175
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	288.521
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.661
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.924
21200 EDIFICIOS	12.924
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.949
21300 MAQUINARIA	84
21301 INSTALACIONES	2.865
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	199
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.589

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.589
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**245.659**
220 MATERIAL DE OFICINA	**16.150**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.374
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.911
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.865
221 SUMINISTROS	**28.109**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	23.500
22101 AGUA	4.500
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1
22109 OTROS SUMINISTROS	108
222 COMUNICACIONES	**10.600**
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.600
223 TRANSPORTES	**7.750**
22300 TRANSPORTES	7.750
224 PRIMAS DE SEGURO	**23.317**
22402 DE VEHÍCULOS	2.133
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.094
22409 DE OTROS RIESGOS	20.090
225 TRIBUTOS	**656**
22500 ESTATALES	450
22501 AUTONÓMICOS	180
22502 LOCALES	26
226 GASTOS DIVERSOS	**17.742**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.911
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	270
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.963
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	598
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**141.335**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	62.257
22701 SEGURIDAD	67.992
22703 POSTALES	2.654
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	6.644
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	974
22707 PROCESO DE DATOS	224
22709 OTROS	590
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**18.000**
230 DIETAS	**9.000**
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	**9.000**
23102 DEL PERSONAL	9.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**5.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**5.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**210.000**

43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	210.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	210.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	210.000
443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.708.184
1 GASTOS DE PERSONAL	1.215.930
12 FUNCIONARIOS	990.475
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	988.475
12000 SUELDO	333.539
12001 TRIENIOS	68.867
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	205.162
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	326.337
12005 OTRAS REMUNERACIONES	54.570
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	2.000
12100 SUELDO	2.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.000
151 GRATIFICACIONES	1.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	224.455
160 CUOTAS SOCIALES	224.455
16000 SEGURIDAD SOCIAL	224.455
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	342.254
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.835
209 CÁNONES	1.835
20900 CÁNONES	1.835
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.323
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.970
21200 EDIFICIOS	1.970
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.905
21300 MAQUINARIA	1.904
21301 INSTALACIONES	10.001
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.269
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.269
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.902
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.902
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.277
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.277
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	288.658
220 MATERIAL DE OFICINA	34.267
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.897
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.369
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.001
221 SUMINISTROS	47.493
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	23.401
22101 AGUA	10.093
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	990

22104 VESTUARIO	5.635
22109 OTROS SUMINISTROS	7.374
222 COMUNICACIONES	**52.255**
22200 TELEFÓNICAS	8.461
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	43.794
223 TRANSPORTES	**10.635**
22300 TRANSPORTES	10.635
224 PRIMAS DE SEGURO	**30.696**
22402 DE VEHÍCULOS	10.695
22409 DE OTROS RIESGOS	20.001
225 TRIBUTOS	**18.454**
22500 ESTATALES	6.501
22501 AUTONÓMICOS	2.501
22502 LOCALES	9.452
226 GASTOS DIVERSOS	**71.880**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.602
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.148
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	60.861
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.269
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**22.978**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	278
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	1.598
22703 POSTALES	10.643
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.451
22709 OTROS	8
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**21.438**
230 DIETAS	**6.536**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	363
23002 DEL PERSONAL	6.173
231 LOCOMOCIÓN	**14.902**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.719
23102 DEL PERSONAL	11.183
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**10.000**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**10.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**150.000**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**150.000**
482 A ENTIDADES Y ACTIV. EN EL ÁREA DE SALUD Y CONSUMO	**150.000**
48250 ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	150.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1901 SECRETARÍA GENERAL	7.008.728
461A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	7.008.728
1 GASTOS DE PERSONAL	2.873.720
10 ALTOS CARGOS	134.937
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	134.937
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.475
10001 OTRAS REMUNERACIONES	100.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	175.000
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	175.000
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	175.000
12 FUNCIONARIOS	2.103.667
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.103.667
12000 SUELDO	668.473
12001 TRIENIOS	137.331
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	431.360
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	729.827
12005 OTRAS REMUNERACIONES	136.676
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	460.116
160 CUOTAS SOCIALES	460.116
16000 SEGURIDAD SOCIAL	460.116
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.035.390
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	46.055
200 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.680
20000 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.680
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.800
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	37.800
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	8
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	8
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.755
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.755
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.812
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.812
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	217.393
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	52.200
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	52.200
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	59.135
21200 EDIFICIOS	59.135
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	58.700

21300 MAQUINARIA	58.700
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**1.485**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.485
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**7.533**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	7.533
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**23.850**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	23.850
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**14.490**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.490
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.322.303**
220 MATERIAL DE OFICINA	**48.617**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.773
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.058
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	25.786
221 SUMINISTROS	**271.830**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	111.179
22101 AGUA	3.196
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.680
22104 VESTUARIO	2.520
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	432
22109 OTROS SUMINISTROS	149.823
222 COMUNICACIONES	**495.467**
22200 TELEFÓNICAS	307.533
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	139.950
22202 TÉLEX Y TELEFAX	6
22203 INFORMÁTICAS	2.971
22209 OTRAS COMUNICACIONES	45.007
223 TRANSPORTES	**7**
22300 TRANSPORTES	7
224 PRIMAS DE SEGURO	**61.560**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.133
22402 DE VEHÍCULOS	3.726
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	7
22409 DE OTROS RIESGOS	55.694
225 TRIBUTOS	**28.881**
22500 ESTATALES	2.592
22501 AUTONÓMICOS	10.170
22502 LOCALES	16.119
226 GASTOS DIVERSOS	**45.508**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	15.797
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.477
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.347
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.887
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**370.433**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	179.894

22701 SEGURIDAD	46.540
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	6
22703 POSTALES	4.226
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	7
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	102.235
22707 PROCESO DE DATOS	7.410
22709 OTROS	30.115
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**47.916**
230 DIETAS	**23.369**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	14.738
23002 DEL PERSONAL	8.631
231 LOCOMOCIÓN	**24.539**
23101 DE ALTOS CARGOS	19.125
23102 DEL PERSONAL	5.414
232 TRASLADOS	**1**
23200 TRASLADOS	1
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**7**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	7
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**2.723**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**2.723**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.723
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**2.498.618**
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**2.498.618**
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	**2.498.618**
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	2.498.618

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1902 D.G. DE TURISMO	11.136.922
751C PROMOCIÓN DEL TURISMO	6.643.025
1 GASTOS DE PERSONAL	282.329
12 FUNCIONARIOS	227.719
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	227.719
12000 SUELDO	77.577
12001 TRIENIOS	15.610
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	47.802
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	75.253
12005 OTRAS REMUNERACIONES	11.477
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	54.610
160 CUOTAS SOCIALES	54.610
16000 SEGURIDAD SOCIAL	54.610
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	48.276
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.168
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	368
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	368
209 CÁNONES	1.800
20900 CÁNONES	1.800
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.799
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	597
21300 MAQUINARIA	199
21301 INSTALACIONES	199
21302 UTILLAJE	199
215 MOBILIARIO Y ENSERES	301
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	301
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	301
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	301
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.993
220 MATERIAL DE OFICINA	4.996
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.704
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.066
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	226
221 SUMINISTROS	5.470
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	271
22101 AGUA	301
22109 OTROS SUMINISTROS	4.898

222 COMUNICACIONES	2.980
22200 TELEFÓNICAS	888
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.556
22202 TÉLEX Y TELEFAX	477
22209 OTRAS COMUNICACIONES	59
223 TRANSPORTES	1.793
22300 TRANSPORTES	1.793
224 PRIMAS DE SEGURO	1.198
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	599
22409 DE OTROS RIESGOS	599
225 TRIBUTOS	1.696
22502 LOCALES	1.696
226 GASTOS DIVERSOS	1.352
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	674
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	674
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	15.508
22700 LIMPIEZA Y ASEO	397
22703 POSTALES	3
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.159
22709 OTROS	949
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.318
230 DIETAS	1.927
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.342
23002 DEL PERSONAL	585
231 LOCOMOCIÓN	2.388
23101 DE ALTOS CARGOS	1.793
23102 DEL PERSONAL	595
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	3
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	3.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.609.750
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	3.459.750
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	3.459.750
44101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	3.459.750
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	150.000
48400 ACTUACIONES DE PROMOCION TURISTICA	150.000
6 INVERSIONES REALES	30.615
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	30.613
642 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2
64200 PROPIEDAD INDUSTRIAL	2

646 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
64600 PROPIEDAD INTELECTUAL	2
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.609
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.609
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.674.055
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2.674.055
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	2.674.055
74101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	2.674.055
751D ORDENACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL TURISMO	4.493.897
1 GASTOS DE PERSONAL	1.340.062
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.047.478
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.047.478
12000 SUELDO	338.006
12001 TRIENIOS	74.878
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	216.717
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	353.355
12005 OTRAS REMUNERACIONES	64.522
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	238.946
160 CUOTAS SOCIALES	238.946
16000 SEGURIDAD SOCIAL	238.946
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.814
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.304
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	599
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	599
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.404
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.404
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	301
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	301
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40.375
220 MATERIAL DE OFICINA	10.609
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.615
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.894
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.100
221 SUMINISTROS	5.957
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.357
22109 OTROS SUMINISTROS	600
222 COMUNICACIONES	200
22200 TELEFÓNICAS	100
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	100
223 TRANSPORTES	600
22300 TRANSPORTES	600

224 PRIMAS DE SEGURO	4.950
22402 DE VEHÍCULOS	1.800
22409 DE OTROS RIESGOS	3.150
225 TRIBUTOS	180
22502 LOCALES	180
226 GASTOS DIVERSOS	1.974
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	537
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.434
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	15.905
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.903
22709 OTROS	2
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	8.892
230 DIETAS	4.032
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.182
23002 DEL PERSONAL	2.850
231 LOCOMOCIÓN	4.860
23101 DE ALTOS CARGOS	1.792
23102 DEL PERSONAL	3.068
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	243
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	243
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	243
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	961.950
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	961.950
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	961.950
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	961.950
6 INVERSIONES REALES	99.071
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	2.003
624 UTILLAJE	1
62400 UTILLAJE	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1
62500 FONDO ARTÍSTICO	1
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	97.068
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	27.500
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	27.500
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	69.568
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	69.568
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.135.000
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.135.000
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.135.000

73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.135.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**905.000**
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP.	**905.000**
76402 PLANES DE DINAMIZACION TURISTICA	325.000
76403 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURISTICO	580.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1903 D.G. DE DEPORTES	9.413.989
457A DEPORTES	9.413.989
1 GASTOS DE PERSONAL	316.654
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.024.685
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.024.685
12000 SUELDO	348.341
12001 TRIENIOS	54.605
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	208.466
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	335.122
12005 OTRAS REMUNERACIONES	78.151
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	240.331
160 CUOTAS SOCIALES	240.331
16000 SEGURIDAD SOCIAL	240.331
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	285.716
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	23.268
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.124
21200 EDIFICIOS	5.562
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	5.562
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.343
21300 MAQUINARIA	1.854
21301 INSTALACIONES	927
21302 UTILLAJE	5.562
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.854
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.854
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.854
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.854
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	93
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	93
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	243.536
220 MATERIAL DE OFICINA	38.944
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32.499
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.273
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.172
221 SUMINISTROS	34.208
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	8.343

22101 AGUA	93
22102 GAS	93
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	93
22104 VESTUARIO	2.781
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	93
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.781
22109 OTROS SUMINISTROS	19.931
222 COMUNICACIONES	**9.441**
22200 TELEFÓNICAS	69
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	9.270
22202 TÉLEX Y TELEFAX	9
22209 OTRAS COMUNICACIONES	93
223 TRANSPORTES	**2.781**
22300 TRANSPORTES	2.781
224 PRIMAS DE SEGURO	**6.591**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	93
22402 DE VEHÍCULOS	9
22409 DE OTROS RIESGOS	6.489
225 TRIBUTOS	**3.387**
22500 ESTATALES	9
22502 LOCALES	3.378
226 GASTOS DIVERSOS	**84.671**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.128
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	69.526
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.948
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	69
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**63.513**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	24.332
22703 POSTALES	29.458
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.027
22709 OTROS	696
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**18.912**
230 DIETAS	**6.675**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.590
23002 DEL PERSONAL	2.085
231 LOCOMOCIÓN	**12.051**
23101 DE ALTOS CARGOS	7.416
23102 DEL PERSONAL	4.635
232 TRASLADOS	**93**
23200 TRASLADOS	93
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	**93**
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	93
[illegible]	1.802.373
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	**340.373**
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	**340.373**

44102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	340.373
47 A EMPRESAS PRIVADAS	462.000
474 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	462.000
47460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	462.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.000.000
48460 FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS	900.000
48461 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	100.000
6 INVERSIONES REALES	528.400
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	28.400
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.400
62100 EDIFICIOS	28.400
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	500.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	500.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.232.948
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	2
741 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	1
74102 AL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA,S.A	1
742 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
74200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	1
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	5.232.945
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	5.232.945
76460 INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.232.945
77 A EMPRESAS PRIVADAS	244.899
774 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	244.899
77460 ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	244.899

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1904 D.G. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL LIBRO	23.923.692
452A BIBLIOTECAS	4.199.168
1 GASTOS DE PERSONAL	2.334.026
10 ALTOS CARGOS	21.342
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	21.342
10001 OTRAS REMUNERACIONES	21.342
12 FUNCIONARIOS	1.858.248
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.858.248
12000 SUELDO	671.933
12001 TRIENIOS	121.355
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	390.046
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	525.790
12005 OTRAS REMUNERACIONES	149.124
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	454.436
160 CUOTAS SOCIALES	454.436
16000 SEGURIDAD SOCIAL	454.436
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	965.977
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	192.591
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	113.367
21200 EDIFICIOS	113.367
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.275
21300 MAQUINARIA	8.275
21301 INSTALACIONES	1.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.949
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.949
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	743.561
220 MATERIAL DE OFICINA	26.500
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.750
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	750
221 SUMINISTROS	157.660
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	116.490

22101 AGUA	10.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	20.170
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	**200**
22200 TELEFÓNICAS	100
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	100
223 TRANSPORTES	**4.000**
22300 TRANSPORTES	4.000
224 PRIMAS DE SEGURO	**16.600**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	7.000
22402 DE VEHÍCULOS	7.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	100
22409 DE OTROS RIESGOS	2.000
225 TRIBUTOS	**1.500**
22502 LOCALES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	**4.095**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	900
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.080
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.025
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	90
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**533.006**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	171.147
22701 SEGURIDAD	178.000
22703 POSTALES	3.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	424
22709 OTROS	180.435
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**10.216**
230 DIETAS	**5.536**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.013
23002 DEL PERSONAL	4.523
231 LOCOMOCIÓN	**4.680**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.080
23102 DEL PERSONAL	3.600
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**12.609**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**12.609**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	12.609
[redacted]	[redacted]
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**50.000**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**50.000**
48351 BECAS DE COLABORACION	50.000
[redacted]	[redacted]
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**300.000**
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	**300.000**
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	300.000

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	63.882
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	63.882
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	63.882
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	492.283
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	492.283
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	492.283
76420 INVERSIONES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	492.283
4525 ARCHIVOS	1.704.737
1 GASTOS DE PERSONAL	1.292.285
12 FUNCIONARIOS	1.036.164
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.036.164
12000 SUELDO	407.946
12001 TRIENIOS	40.272
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	211.924
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	316.573
12005 OTRAS REMUNERACIONES	59.449
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	256.101
160 CUOTAS SOCIALES	256.101
16000 SEGURIDAD SOCIAL	256.101
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	412.372
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	79.958
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.900
21200 EDIFICIOS	61.900
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.718
21300 MAQUINARIA	5.730
21301 INSTALACIONES	1.988
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	477
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	477
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.700
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.700
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.252
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.252
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.911
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.911
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	322.967
220 MATERIAL DE OFICINA	9.078
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.635
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.080
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.363
221 SUMINISTROS	68.950
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	52.030
22101 AGUA	5.400
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	90
22104 VESTUARIO	450
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	180

22109 OTROS SUMINISTROS	10.800
222 COMUNICACIONES	2.997
22200 TELEFÓNICAS	1.107
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.800
22202 TÉLEX Y TELEFAX	90
223 TRANSPORTES	900
22300 TRANSPORTES	900
224 PRIMAS DE SEGURO	1.101
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	111
22409 DE OTROS RIESGOS	990
225 TRIBUTOS	561
22502 LOCALES	561
226 GASTOS DIVERSOS	9.045
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.025
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.620
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.725
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	675
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	230.335
22700 LIMPIEZA Y ASEO	97.823
22701 SEGURIDAD	29.101
22703 POSTALES	1.260
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	101.251
22709 OTROS	900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.457
230 DIETAS	4.370
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.147
23002 DEL PERSONAL	2.223
231 LOCOMOCIÓN	5.087
23101 DE ALTOS CARGOS	3.176
23102 DEL PERSONAL	1.911
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	90
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	90
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	90
455A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL	18.019.787
1 GASTOS DE PERSONAL	711.917
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	546.971
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	546.971
12000 SUELDO	181.323
12001 TRIENIOS	41.345
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	112.339
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	172.336

12005 OTRAS REMUNERACIONES	39.628
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	110.328
160 CUOTAS SOCIALES	110.328
16000 SEGURIDAD SOCIAL	110.328
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	35.049
220 MATERIAL DE OFICINA	8.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.000
221 SUMINISTROS	15.049
22109 OTROS SUMINISTROS	15.049
226 GASTOS DIVERSOS	11.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000
22709 OTROS	1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.000
230 DIETAS	3.000
23002 DEL PERSONAL	3.000
231 LOCOMOCIÓN	3.000
23102 DEL PERSONAL	3.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1
[illegible]	[illegible]
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	1.400.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.400.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	1.400.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	7.163.300
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	7.163.300
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	7.163.300
[illegible]	[illegible]
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	8.700.000
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	8.700.000
76423 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL	8.700.000

Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	14.150.222
453A MUSEOS	8.921.065
1 GASTOS DE PERSONAL	1.655.420
12 FUNCIONARIOS	1.340.154
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.340.154
12000 SUELDO	481.603
12001 TRIENIOS	78.499
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	271.983
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	408.892
12005 OTRAS REMUNERACIONES	99.177
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	315.266
160 CUOTAS SOCIALES	315.266
16000 SEGURIDAD SOCIAL	315.266
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.568.645
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	142.545
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	142.545
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	142.545
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	359.437
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	254.429
21200 EDIFICIOS	254.429
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.388
21300 MAQUINARIA	33.028
21301 INSTALACIONES	61.360
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.720
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.720
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.900
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.055.316
220 MATERIAL DE OFICINA	7.100
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
221 SUMINISTROS	336.700
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	304.000
22101 AGUA	28.800
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	900
22104 VESTUARIO	1.000
22109 OTROS SUMINISTROS	2.000
223 TRANSPORTES	25.000

22300 TRANSPORTES	25.000
224 PRIMAS DE SEGURO	1.000
22409 DE OTROS RIESGOS	1.000
225 TRIBUTOS	1.500
22502 LOCALES	1.500
226 GASTOS DIVERSOS	6.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.678.016
22700 LIMPIEZA Y ASEO	275.000
22701 SEGURIDAD	1.338.352
22703 POSTALES	4.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	13.500
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	170.155
22709 OTROS	877.009
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	11.347
230 DIETAS	8.647
23002 DEL PERSONAL	8.647
231 LOCOMOCIÓN	2.700
23102 DEL PERSONAL	2.700
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.104.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	250.000
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	250.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	138.999
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	138.999
44100 A MURCIA CULTURAL,S.A.	138.999
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1
464 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1
46422 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	1
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	715.000
484 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	715.000
48420 FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT	215.000
48421 ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL	500.000
6 INVERSIONES REALES	1.104.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	20.000
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	20.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	40.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
63100 EDIFICIOS	40.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	15.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	14.999

671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	14.999
67100 BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA	14.998
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.003.001
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.030.001
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	1.030.001
76421 MUSEOS MUNICIPALES	1.030.001
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.473.000
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	1.473.000
78422 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MUSEOS	1.473.000
458A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	4.362.142
1 GASTOS DE PERSONAL	1.357.826
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.064.252
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.064.252
12000 SUELDO	369.348
12001 TRIENIOS	74.551
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	218.698
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	334.541
12005 OTRAS REMUNERACIONES	67.114
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	238.938
160 CUOTAS SOCIALES	238.938
16000 SEGURIDAD SOCIAL	238.938
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.004.131
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.090
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	196
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	196
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	7
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	90
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	90
206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	797
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	797
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	66.274
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.434
21200 EDIFICIOS	43.434
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.208
21300 MAQUINARIA	9.208
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	185
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	185
215 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000

21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.998**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.998
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**2.449**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.449
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**605.633**
220 MATERIAL DE OFICINA	**15.640**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.381
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.216
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.043
221 SUMINISTROS	**48.813**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	44.310
22101 AGUA	1.350
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	90
22109 OTROS SUMINISTROS	3.063
222 COMUNICACIONES	**1.800**
22200 TELEFÓNICAS	810
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	900
22202 TÉLEX Y TELEFAX	90
223 TRANSPORTES	**9.167**
22300 TRANSPORTES	9.167
224 PRIMAS DE SEGURO	**22.683**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	22.500
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	93
22409 DE OTROS RIESGOS	90
225 TRIBUTOS	**45.000**
22502 LOCALES	45.000
226 GASTOS DIVERSOS	**10.027**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.168
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	723
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.476
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	460
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**452.503**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	64.745
22701 SEGURIDAD	78.030
22703 POSTALES	308
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	298.620
22709 OTROS	10.800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**25.134**
230 DIETAS	**7.585**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.480
23002 DEL PERSONAL	1.105
231 LOCOMOCIÓN	**11.336**
23101 DE ALTOS CARGOS	7.200

23102 DEL PERSONAL	4.136
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	90
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	90
234 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.123
23400 OTRAS INDEMNIZACIONES	6.123
6 INVERSIONES REALES	669.874
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	669.874
671 RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL.DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	368.574
67101 BIENES INMUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	368.574
673 INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	301.300
67300 INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	301.300
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.636.309
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	236.046
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	236.046
73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	236.046
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	297.646
750 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	297.646
75099 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	297.646
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	688.822
764 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP	688.822
76422 CONSERV.Y REHAB.PATRIMONIO HIST.ARTIS.Y CULTURAL	688.822
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	413.795
784 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DE	413.795
78421 CONSERVACIÓN Y REHAB. DEL PATR.HIST.ART.Y CULTURAL	413.795
458B CENTRO DE RESTAURACIÓN	897.015
1 GASTOS DE PERSONAL	248.400
12 FUNCIONARIOS	201.265
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	201.265
12000 SUELDO	68.884
12001 TRIENIOS	15.212
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	41.846
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	62.814
12005 OTRAS REMUNERACIONES	12.509
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	47.135
160 CUOTAS SOCIALES	47.135
16000 SEGURIDAD SOCIAL	47.135
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	649.615
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	145.850
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	145.823
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	145.823
204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9
20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	9

206 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	**9**
20600 ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	9
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**58.116**
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	**918**
21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	918
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**909**
21200 EDIFICIOS	900
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	9
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**40.325**
21300 MAQUINARIA	9.180
21301 INSTALACIONES	31.127
21302 UTILLAJE	18
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**15.010**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	15.010
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**36**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**918**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	918
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**237.653**
220 MATERIAL DE OFICINA	**2.532**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.032
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	900
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600
221 SUMINISTROS	**47.131**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	27.540
22101 AGUA	4.500
22104 VESTUARIO	18
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	9
22109 OTROS SUMINISTROS	15.064
222 COMUNICACIONES	**1.113**
22200 TELEFÓNICAS	645
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	459
22209 OTRAS COMUNICACIONES	9
223 TRANSPORTES	**4.590**
22300 TRANSPORTES	4.590
224 PRIMAS DE SEGURO	**27**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	9
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	9
22409 DE OTROS RIESGOS	9
225 TRIBUTOS	**477**
22500 ESTATALES	9
22501 AUTONÓMICOS	9
22502 LOCALES	459
226 GASTOS DIVERSOS	**36**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9

22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	9
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**181.747**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	23.310
22701 SEGURIDAD	147.557
22703 POSTALES	2.754
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.995
22709 OTROS	131
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**6.996**
230 DIETAS	**2.334**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	241
23002 DEL PERSONAL	2.093
231 LOCOMOCIÓN	**4.662**
23101 DE ALTOS CARGOS	918
23102 DEL PERSONAL	3.744
6 INVERSIONES REALES	**200.000**
67 INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR.,ARTÍST.Y CU	**200.000**
672 RESTAURACIÓN BIENES MUEBLES DEL PATRIM.HIST.,ARTÍS	**200.000**
67201 BIENES MUEBLES DE OTRAS ENTIDADES	200.000

Sección: 20 CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
2001 SECRETARIA GENERAL	3.127.626
211A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	3.127.626
1 GASTOS DE PERSONAL	217.919
10 ALTOS CARGOS	71.231
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	71.231
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.166
10001 OTRAS REMUNERACIONES	54.065
12 FUNCIONARIOS	113.767
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	113.767
12000 SUELDO	37.995
12001 TRIENIOS	6.634
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	26.370
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	33.942
12005 OTRAS REMUNERACIONES	8.826
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	32.921
160 CUOTAS SOCIALES	32.921
16000 SEGURIDAD SOCIAL	32.921
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	19.957
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.957
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	19.957
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.630
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.346
21200 EDIFICIOS	10.346
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.691
21300 MAQUINARIA	10.562
21301 INSTALACIONES	10.129
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	570
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	570
215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.871
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.871
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.041
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.041
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.111
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.111
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	624.578
220 MATERIAL DE OFICINA	32.631
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.263

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.554
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.814
221 SUMINISTROS	**103.536**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	78.188
22101 AGUA	7.786
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.064
22104 VESTUARIO	4.985
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	631
22109 OTROS SUMINISTROS	6.882
222 COMUNICACIONES	**256.536**
22200 TELEFÓNICAS	215.165
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	40.629
22202 TÉLEX Y TELEFAX	742
223 TRANSPORTES	**3.359**
22300 TRANSPORTES	3.359
224 PRIMAS DE SEGURO	**8.777**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.031
22402 DE VEHÍCULOS	2.294
22409 DE OTROS RIESGOS	3.452
225 TRIBUTOS	**6.724**
22500 ESTATALES	865
22502 LOCALES	5.859
226 GASTOS DIVERSOS	**26.031**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.256
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.510
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.055
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.210
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**186.984**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	130.425
22701 SEGURIDAD	38.816
22703 POSTALES	4.426
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.934
22707 PROCESO DE DATOS	3.614
22709 OTROS	4.769
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**21.376**
230 DIETAS	**11.705**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.824
23002 DEL PERSONAL	6.881
231 LOCOMOCIÓN	**9.671**
23101 DE ALTOS CARGOS	5.306
23102 DEL PERSONAL	4.365
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**127.000**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**115.000**
409 A OTRAS ÁREAS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**115.000**
40999 ACTUACIONES EN OTRAS AREAS SECTOR PUBLICO ESTATAL	115.000

48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	12.000
48399 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE FORMACION	12.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.062.166
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	2.062.166
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	2.062.166
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	2.062.166

Sección: 20 CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
2002 D.G DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	49.306.874
124B COORDINACIÓN DE POLICIAS LOCALES	1.181.690
1 GASTOS DE PERSONAL	420.563
12 FUNCIONARIOS	350.670
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	350.670
12000 SUELDO	110.016
12001 TRIENIOS	17.920
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	74.803
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	127.166
12005 OTRAS REMUNERACIONES	20.765
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	69.883
160 CUOTAS SOCIALES	69.883
16000 SEGURIDAD SOCIAL	69.883
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	417.824
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	417.824
221 SUMINISTROS	3.105
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	3.105
226 GASTOS DIVERSOS	414.719
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39.870
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	374.849
6 INVERSIONES REALES	343.313
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	343.313
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	343.313
62100 EDIFICIOS	343.313
222A SEGURIDAD CIUDADANA	25.423.532
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	66.600
224 PRIMAS DE SEGURO	66.600
22402 DE VEHÍCULOS	66.600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.256.932
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	24.256.932
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	24.256.932
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	24.256.932
6 INVERSIONES REALES	1.100.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.100.000
650 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.100.000
65000 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.100.000
223A SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	6.198.116

1 GASTOS DE PERSONAL	1.836.138
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.284.484
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.284.484
12000 SUELDO	428.440
12001 TRIENIOS	78.178
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	266.243
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	424.457
12005 OTRAS REMUNERACIONES	87.166
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	200.000
151 GRATIFICACIONES	200.000
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	200.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	297.016
160 CUOTAS SOCIALES	297.016
16000 SEGURIDAD SOCIAL	297.016
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.301.979
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	1.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43.530
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.322
21200 EDIFICIOS	22.322
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.834
21300 MAQUINARIA	2.468
21301 INSTALACIONES	12.050
21302 UTILLAJE	2.316
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	216
215 MOBILIARIO Y ENSERES	778
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	778
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.380
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.286.887
220 MATERIAL DE OFICINA	31.445
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.962
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.705
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.778
221 SUMINISTROS	346.280
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	190.080
22101 AGUA	46.978
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	29.296
22104 VESTUARIO	324

22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	439
22109 OTROS SUMINISTROS	79.163
222 COMUNICACIONES	**96.819**
22200 TELEFÓNICAS	89.273
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.113
22202 TÉLEX Y TELEFAX	1.757
22209 OTRAS COMUNICACIONES	676
223 TRANSPORTES	**806**
22300 TRANSPORTES	806
224 PRIMAS DE SEGURO	**10.312**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.549
22402 DE VEHÍCULOS	4.326
22409 DE OTROS RIESGOS	2.437
225 TRIBUTOS	**541**
22500 ESTATALES	135
22502 LOCALES	406
226 GASTOS DIVERSOS	**13.404**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.367
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.029
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.439
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.569
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**3.787.280**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	109.363
22701 SEGURIDAD	192.700
22703 POSTALES	2.367
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	125.821
22709 OTROS	3.357.029
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**29.412**
230 DIETAS	**18.256**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.409
23002 DEL PERSONAL	12.847
231 LOCOMOCIÓN	**11.156**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.718
23102 DEL PERSONAL	7.438
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**1.149**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**1.149**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.149
223B CONSORCIO REGIONAL EXTINC.INCENDIOS Y SALVAMENTO	**12.837.812**
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**10.395.762**
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**10.395.762**
430 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	**10.395.762**
43000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.395.762
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**2.442.050**
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**2.442.050**
730 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	**2.442.050**

73000 A CONSORCIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.442.050
223C TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	**3.665.724**
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.665.724
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**3.665.724**
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**3.665.724**
22709 OTROS	3.665.724

Sección: 20 CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
2003 D.G. PREV.VIOLENCIA GÉNERO Y REF.JUVENIL	14.099.387
313P PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO	1.552.030
1 GASTOS DE PERSONAL	793.843
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	587.328
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	587.328
12000 SUELDO	200.955
12001 TRIENIOS	30.496
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	120.855
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	197.317
12005 OTRAS REMUNERACIONES	37.705
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	151.877
160 CUOTAS SOCIALES	151.877
16000 SEGURIDAD SOCIAL	151.877
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	460.526
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	27.660
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	22.000
205 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.660
20500 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	5.660
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.750
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.300
21200 EDIFICIOS	2.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	300
21300 MAQUINARIA	100
21301 INSTALACIONES	200
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.750
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.750
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	460.526

220 MATERIAL DE OFICINA	**8.800**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.950
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.350
221 SUMINISTROS	**40.880**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	2.500
22101 AGUA	900
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	1.500
22104 VESTUARIO	180
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	27.450
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.350
22109 OTROS SUMINISTROS	7.000
222 COMUNICACIONES	**36.827**
22200 TELEFÓNICAS	25.627
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	11.200
223 TRANSPORTES	**300**
22300 TRANSPORTES	300
224 PRIMAS DE SEGURO	**630**
22402 DE VEHÍCULOS	630
225 TRIBUTOS	**90**
22502 LOCALES	90
226 GASTOS DIVERSOS	**26.150**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.900
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.250
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**346.849**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.249
22703 POSTALES	8.100
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	1.100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.500
22709 OTROS	290.900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**10.750**
230 DIETAS	**4.150**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.250
23002 DEL PERSONAL	900
231 LOCOMOCIÓN	**6.600**
23101 DE ALTOS CARGOS	5.000
23102 DEL PERSONAL	1.600
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**3.500**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**3.500**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**220.001**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**220.001**
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**220.001**

48108 ALOJAMIENTOS ACOGIDA Y ACT.CONTRA VIOLENC.FAMILIAR	220.000
48199 OTRAS ACTUAC.MAT.DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	1
6 INVERSIONES REALES	30.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	30.000
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000
313Q REFORMA JUVENIL	12.547.357
1 GASTOS DE PERSONAL	494.058
12 FUNCIONARIOS	399.834
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	399.834
12000 SUELDO	129.973
12001 TRIENIOS	38.937
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	80.897
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	132.678
12005 OTRAS REMUNERACIONES	17.349
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	94.847
160 CUOTAS SOCIALES	94.847
16000 SEGURIDAD SOCIAL	94.847
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.423.192
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.500
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.500
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	29.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.470
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000
21301 INSTALACIONES	2.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	470
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	470
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.301
220 MATERIAL DE OFICINA	5.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
221 SUMINISTROS	2.480
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	1.800
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	680
222 COMUNICACIONES	5.000
22200 TELEFÓNICAS	5.000
225 TRIBUTOS	150
22502 LOCALES	150
226 GASTOS DIVERSOS	6.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	14.171
22700 LIMPIEZA Y ASEO	5.981
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.190
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.264
230 DIETAS	900

23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	500
23002 DEL PERSONAL	400
231 LOCOMOCIÓN	**1.364**
23101 DE ALTOS CARGOS	864
23102 DEL PERSONAL	500
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**7.355.658**
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**7.355.658**
26000 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MENORES	7.355.658
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**4.62[illegible]**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**4.629.483**
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**4.629.483**
48110 PROGR.Y ACT. DE APOYO A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA	275.236
48111 PROTECCION DEL MENOR	4.354.247

Sección: BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.057.726
30 TASAS	2.057.722
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TITU	2.057.722
30206 T510.-TASA DEL B.O.R.M. VENTAS	1
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIONES	2.057.718
30210 T510.-TASA B.O.R.M. SUSCRIPCIONES DIARIO INTERNET	1
30211 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES HISTÓRICO INTERNET	1
30212 T510.-TASA BORM.SUSCRIPCIONES TRATAM.JDCO.INTERNET	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
5 INGRESOS PATRIMONIALES	892.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	152.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	152.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	152.000
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	650.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	650.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	650.000
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	90.000
590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	90.000
59099 OTROS	90.000

Sección: 50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5000 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.949.725
126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.949.725
1 GASTOS DE PERSONAL	2.117.038
12 FUNCIONARIOS	1.513.040
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.513.040
12000 SUELDO	493.947
12001 TRIENIOS	92.275
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	306.143
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	491.706
12005 OTRAS REMUNERACIONES	128.969
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	231.068
150 PRODUCTIVIDAD	231.068
15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	231.068
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	372.930
160 CUOTAS SOCIALES	372.930
16000 SEGURIDAD SOCIAL	372.930
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	732.687
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	318.746
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.500
21200 EDIFICIOS	4.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	89.946
21300 MAQUINARIA	44.500
21301 INSTALACIONES	45.346
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	800
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	800
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	223.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	223.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	460.940
220 MATERIAL DE OFICINA	11.300
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.200
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.100
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	8.000
221 SUMINISTROS	125.500
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	65.000
22101 AGUA	6.000

22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	4.500
22104 VESTUARIO	10.000
22109 OTROS SUMINISTROS	40.000
222 COMUNICACIONES	**74.870**
22200 TELEFÓNICAS	28.869
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	40.000
22203 INFORMÁTICAS	6.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	**100**
22300 TRANSPORTES	100
224 PRIMAS DE SEGURO	**13.851**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	12.500
22402 DE VEHÍCULOS	1.350
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1
225 TRIBUTOS	**4.500**
22500 ESTATALES	500
22502 LOCALES	4.000
226 GASTOS DIVERSOS	**12.601**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.100
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**218.218**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	44.717
22701 SEGURIDAD	123.500
22703 POSTALES	1
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
22709 OTROS	30.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**3.001**
230 DIETAS	**2.000**
23002 DEL PERSONAL	2.000
231 LOCOMOCIÓN	**1.000**
23102 DEL PERSONAL	1.000
232 TRASLADOS	**1**
23200 TRASLADOS	1
REALES	**50.000**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**10.000**
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**10.000**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**40.000**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**40.000**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000

Sección: I.M.A.S.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.115.744
30 TASAS	61.111
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	61.110
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1.110
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	60.000
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	5.106.627
310 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	1
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN CENTROS GESTORES	1
312 PRESTACIONES SOCIALES	5.106.626
31200 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS MAYORES	2.812.657
31201 PRESTACIONES SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.286.469
31202 PRESTACIONES SOCIALES A JÓVENES	7.500
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	937.504
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	912.500
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	912.500
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	25.003
38100 PAGOS INDEBIDOS	25.000
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	1
38205 REINTEGROS DE SUBVENCIONES DEL F.A.S.	1
39 OTROS INGRESOS	10.502
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	10.500
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	4.000
39101 INTERESES DE DEMORA	6.500
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.303.916
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	964.021
403 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA PROTEC.Y PROM.SOCIA	964.021
40317 PENSIONES F.A.S.	514.020
40318 GESTIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	450.000
40322 MTASS.MEDIDAS PROTECCION INTEGRAL VIOLENCIA GENERO	1
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	256.339.895
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	256.339.895

42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	183.539.578
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	676.153
42007 PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA	72.014.164
42008 PLAN DE DESARROLLO GITANO	60.000
42009 P.A.I. PERSONAS DISCAPACITADAS	50.000
5 INGRESOS PATRIMONIALES	**10.202**
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	**8.000**
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	**8.000**
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	8.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	**2.202**
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	**2.202**
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	2.201
55099 OTRAS CONCESIONES	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**7.408.239**
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**7.408.239**
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	**7.408.239**
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	7.408.239

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	12.547.155
311B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL IMAS	12.547.155
1 GASTOS DE PERSONAL	5.871.029
10 ALTOS CARGOS	63.706
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	63.706
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	17.309
10001 OTRAS REMUNERACIONES	46.397
12 FUNCIONARIOS	4.406.387
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.327.889
12000 SUELDO	1.518.250
12001 TRIENIOS	245.201
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	888.576
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.343.327
12005 OTRAS REMUNERACIONES	332.535
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	35.147
12100 SUELDO	34.647
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	43.351
12400 SUELDO	42.851
12401 TRIENIOS	500
13 LABORALES	12.473
131 LABORAL TEMPORAL	12.473
13100 SALARIOS	11.973
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	195.210
151 GRATIFICACIONES	195.210
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	195.210
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.193.253
160 CUOTAS SOCIALES	1.179.276
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.179.276
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	13.977
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	13.977
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.514.951
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	34.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	90.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.300

21200 EDIFICIOS	3.600
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**14.300**
21300 MAQUINARIA	500
21301 INSTALACIONES	13.500
21302 UTILLAJE	300
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**310**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	310
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**9.000**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	9.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**60.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	60.000
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**90**
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	90
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.358.551**
220 MATERIAL DE OFICINA	**103.000**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	76.000
221 SUMINISTROS	**160.760**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	6.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	29.700
22104 VESTUARIO	6.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	60
22109 OTROS SUMINISTROS	74.000
222 COMUNICACIONES	**133.736**
22200 TELEFÓNICAS	96.970
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	34.066
22202 TÉLEX Y TELEFAX	900
22203 INFORMÁTICAS	900
22209 OTRAS COMUNICACIONES	900
223 TRANSPORTES	**900**
22300 TRANSPORTES	900
224 PRIMAS DE SEGURO	**186.530**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	50
22402 DE VEHÍCULOS	27.000
22409 DE OTROS RIESGOS	159.480
225 TRIBUTOS	**276.365**
22500 ESTATALES	260
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	276.100
226 GASTOS DIVERSOS	**106.960**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.760
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	54.000

22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.800
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	400
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.200
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	37.800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**390.300**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	159.000
22703 POSTALES	450
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	450
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	27.000
22707 PROCESO DE DATOS	180.000
22709 OTROS	23.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**32.400**
230 DIETAS	**13.500**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	4.500
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	**18.900**
23101 DE ALTOS CARGOS	6.300
23102 DEL PERSONAL	12.600
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**233.700**
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	**233.700**
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	**233.700**
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	233.700
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**4.927.475**
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**4.927.475**
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	**4.927.475**
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	4.927.475

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	79.857.591
313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS COLECTIVOS	13.370.107
1 GASTOS DE PERSONAL	4.958.062
12 FUNCIONARIOS	3.351.633
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.047.672
12000 SUELDO	1.188.415
12001 TRIENIOS	185.016
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	658.945
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	701.958
12005 OTRAS REMUNERACIONES	313.338
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	153.894
12100 SUELDO	153.394
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	150.067
12400 SUELDO	149.067
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	44.482
131 LABORAL TEMPORAL	44.482
13100 SALARIOS	43.982
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	481.119
151 GRATIFICACIONES	481.119
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	481.119
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.079.428
160 CUOTAS SOCIALES	1.079.428
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.079.428
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.911.529
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	58.000
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000
21200 EDIFICIOS	10.000
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	39.500
21300 MAQUINARIA	7.000
21301 INSTALACIONES	32.000
21302 UTILLAJE	500
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**1.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.351.244**
220 MATERIAL DE OFICINA	**7.000**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
221 SUMINISTROS	**633.034**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	90.000
22101 AGUA	90.000
22102 GAS	65.000
22104 VESTUARIO	10.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	325.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	11.200
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	5.000
22109 OTROS SUMINISTROS	36.834
222 COMUNICACIONES	**25.200**
22200 TELEFÓNICAS	22.500
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	1.000
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.700
223 TRANSPORTES	**8.000**
22300 TRANSPORTES	8.000
225 TRIBUTOS	**10**
22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	5
226 GASTOS DIVERSOS	**41.000**
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	40.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**637.000**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	506.000
22701 SEGURIDAD	21.000
22709 OTROS	110.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**1.220**
230 DIETAS	**500**
23002 DEL PERSONAL	500
231 LOCOMOCIÓN	**720**
23102 DEL PERSONAL	720
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**6.935.574**
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**6.935.574**
26003 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTROS COLECTIVOS	177.200
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	1.951.128
26007 PRESTACIÓN SERVICIOS A ENFERMOS MENTALES CRÓNICOS	4.346.146
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	461.100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**57.407**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**57.407**

481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	57.407
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	57.407
6 INVERSIONES REALES	10.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	10.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	10.000
313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD	65.913.461
1 GASTOS [illegible] PERSONAL	[illegible]
10 ALTOS CARGOS	21.342
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	21.342
10001 OTRAS REMUNERACIONES	21.342
12 FUNCIONARIOS	14.189.502
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	13.012.051
12000 SUELDO	5.185.494
12001 TRIENIOS	745.229
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.781.819
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	3.010.383
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.289.126
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	308.216
12100 SUELDO	307.216
12101 TRIENIOS	1.000
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	869.235
12400 SUELDO	867.235
12401 TRIENIOS	2.000
13 LABORALES	222.564
131 LABORAL TEMPORAL	222.564
13100 SALARIOS	221.564
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.202.623
151 GRATIFICACIONES	1.202.623
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.202.623
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	4.368.519
160 CUOTAS SOCIALES	4.368.519
16000 SEGURIDAD SOCIAL	4.368.519
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	[illegible]
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	7.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	289.720
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	69.800
21200 EDIFICIOS	57.500
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	12.300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	193.420
21300 MAQUINARIA	28.720
21301 INSTALACIONES	155.500

21302 UTILLAJE	9.200
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**4.400**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**16.100**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	16.100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**6.000**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**4.889.711**
220 MATERIAL DE OFICINA	**39.350**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	21.500
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.100
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.750
221 SUMINISTROS	**2.251.274**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	226.783
22101 AGUA	100.238
22102 GAS	106.000
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	10.110
22104 VESTUARIO	97.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.415.000
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	31.700
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	31.900
22109 OTROS SUMINISTROS	232.543
222 COMUNICACIONES	**46.287**
22200 TELEFÓNICAS	41.767
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.430
22202 TÉLEX Y TELEFAX	490
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1.600
223 TRANSPORTES	**307.670**
22300 TRANSPORTES	307.670
224 PRIMAS DE SEGURO	**110**
22409 DE OTROS RIESGOS	110
225 TRIBUTOS	**190**
22501 AUTONÓMICOS	125
22502 LOCALES	65
226 GASTOS DIVERSOS	**167.480**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.580
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	135.900
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**2.077.350**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	1.448.800
22701 SEGURIDAD	96.000
22703 POSTALES	150
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	167.000
22709 OTROS	365.400

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	42.500
230 DIETAS	16.750
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	6.050
23002 DEL PERSONAL	10.700
231 LOCOMOCIÓN	25.750
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	15.750
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	36.551.387
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	36.551.387
26001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS	14.734.845
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	19.612.775
26008 PROYECTO VIVIENDAS TUTELADAS	1.432.141
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	771.626
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.972.593
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.972.593
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	2.972.593
48105 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.972.593
6 INVERSIONES REALES	90.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	50.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	50.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	40.000
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000
63100 EDIFICIOS	40.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.066.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	394.000
761 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	394.000
76101 INVERSIONES CENTROS Y RESID.PERS. CON DISCAPACIDAD	394.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	672.000
781 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	672.000
78101 INVERSIONES EN CENTROS Y RESIDENCIAS DE P.C.D.	672.000
313H TURISMO SOCIAL	574.023
1 GASTOS DE PERSONAL	400.258
12 FUNCIONARIOS	253.434
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	229.311
12000 SUELDO	105.570
12001 TRIENIOS	16.241
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	26.137
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	56.040
12005 OTRAS REMUNERACIONES	25.323
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	13.336
12100 SUELDO	12.836
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	10.787
12400 SUELDO	10.287

12401 TRIENIOS	500
13 LABORALES	21.743
131 LABORAL TEMPORAL	21.743
13100 SALARIOS	21.243
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	30.278
151 GRATIFICACIONES	30.278
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	30.278
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	94.783
160 CUOTAS SOCIALES	94.783
16000 SEGURIDAD SOCIAL	94.783
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	173.785
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	27.300
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.140
21200 EDIFICIOS	6.020
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	120
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.240
21300 MAQUINARIA	2.120
21301 INSTALACIONES	17.000
21302 UTILLAJE	120
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.400
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	450
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	145.185
220 MATERIAL DE OFICINA	7.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.700
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.100
221 SUMINISTROS	66.060
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	17.540
22101 AGUA	10.000
22102 GAS	2.100
22104 VESTUARIO	1.100
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	500
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	6.019
22109 OTROS SUMINISTROS	28.801
222 COMUNICACIONES	2.225
22200 TELEFÓNICAS	1.720
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	505
223 TRANSPORTES	20
22300 TRANSPORTES	20
225 TRIBUTOS	11.005

22501 AUTONÓMICOS	5
22502 LOCALES	11.000
226 GASTOS DIVERSOS	**1.675**
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.675
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**56.600**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	25.000
22701 SEGURIDAD	22.600
22709 OTROS	9.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**1.300**
231 LOCOMOCIÓN	**1.300**
23102 DEL PERSONAL	1.300

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	73.133.616
313G PERSONAS MAYORES	73.133.616
1 GASTOS DE PERSONAL	25.950.990
10 ALTOS CARGOS	21.342
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	21.342
10001 OTRAS REMUNERACIONES	21.342
12 FUNCIONARIOS	18.256.540
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	16.516.893
12000 SUELDO	6.552.267
12001 TRIENIOS	792.982
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.381.735
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	4.220.217
12005 OTRAS REMUNERACIONES	1.569.692
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	597.275
12100 SUELDO	596.275
12101 TRIENIOS	1.000
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	1.142.372
12400 SUELDO	1.140.372
12401 TRIENIOS	2.000
13 LABORALES	309.609
131 LABORAL TEMPORAL	309.609
13100 SALARIOS	308.609
13101 ANTIGÜEDAD	1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.594.874
151 GRATIFICACIONES	1.594.874
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.594.874
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	5.768.625
160 CUOTAS SOCIALES	5.768.625
16000 SEGURIDAD SOCIAL	5.768.625
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.907.662
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	616.850
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	129.200
21200 EDIFICIOS	118.650
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	10.550
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	440.850
21300 MAQUINARIA	29.310
21301 INSTALACIONES	399.190
21302 UTILLAJE	12.350

214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**3.100**
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.100
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**32.300**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	32.300
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**11.400**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.400
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**10.272.989**
220 MATERIAL DE OFICINA	**107.105**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	46.350
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	44.075
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	16.680
221 SUMINISTROS	**3.797.231**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	554.394
22101 AGUA	231.410
22102 GAS	295.900
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	100
22104 VESTUARIO	140.850
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.199.500
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	51.465
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	43.815
22109 OTROS SUMINISTROS	279.797
222 COMUNICACIONES	**68.978**
22200 TELEFÓNICAS	62.478
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	5.440
22202 TÉLEX Y TELEFAX	510
22209 OTRAS COMUNICACIONES	550
223 TRANSPORTES	**711.050**
22300 TRANSPORTES	711.050
224 PRIMAS DE SEGURO	**100**
22409 DE OTROS RIESGOS	100
225 TRIBUTOS	**400**
22500 ESTATALES	50
22501 AUTONÓMICOS	55
22502 LOCALES	295
226 GASTOS DIVERSOS	**249.183**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	8.000
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30.000
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.490
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	198.683
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**5.338.942**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.219.876
22701 SEGURIDAD	174.000
22703 POSTALES	100
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	100

22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	58.190
22709 OTROS	1.886.676
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**75.100**
230 DIETAS	**16.700**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	6.700
231 LOCOMOCIÓN	**58.400**
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	48.400
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**31.942.923**
260 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	**31.942.923**
26002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MAYORES	22.718.976
26006 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS	7.423.947
26009 PRESTACION DE OTROS SERVICIOS SOCIALES	1.800.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**2.960.000**
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**394.445**
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**394.445**
46104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	394.445
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**2.565.555**
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	**2.565.555**
48104 ATENCION DE PERSONAS MAYORES	90.000
48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA	2.475.555
6 INVERSIONES REALES	**1.314.764**
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	**1.314.764**
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1.314.764**
63100 EDIFICIOS	1.314.764

Sección: 51 I.M.A.S.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	105.299.739
313N VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO	4.679.854
1 GASTOS DE PERSONAL	3.946.713
12 FUNCIONARIOS	3.047.872
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.219.717
12000 SUELDO	777.197
12001 TRIENIOS	168.676
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	436.274
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	664.309
12005 OTRAS REMUNERACIONES	173.261
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	57.119
12100 SUELDO	56.619
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	771.036
12400 SUELDO	770.036
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	48.798
131 LABORAL TEMPORAL	48.798
13100 SALARIOS	48.298
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.032
151 GRATIFICACIONES	29.032
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	29.032
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	823.011
160 CUOTAS SOCIALES	823.011
16000 SEGURIDAD SOCIAL	823.011
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	733.141
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	86.464
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.450
21200 EDIFICIOS	21.010
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.440
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	57.640
21300 MAQUINARIA	7.650
21301 INSTALACIONES	43.600
21302 UTILLAJE	6.390
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	144
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	144
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.780
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.780

216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.450
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.450
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	611.547
220 MATERIAL DE OFICINA	36.720
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.020
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.200
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	13.500
221 SUMINISTROS	152.119
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	79.480
22101 AGUA	34.209
22104 VESTUARIO	2.250
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	270
22109 OTROS SUMINISTROS	35.910
222 COMUNICACIONES	200.391
22200 TELEFÓNICAS	23.416
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	172.475
22209 OTRAS COMUNICACIONES	4.500
223 TRANSPORTES	160
22300 TRANSPORTES	160
225 TRIBUTOS	87
22500 ESTATALES	9
22501 AUTONÓMICOS	39
22502 LOCALES	39
226 GASTOS DIVERSOS	17.360
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.800
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	160
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	204.710
22700 LIMPIEZA Y ASEO	142.450
22701 SEGURIDAD	900
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	180
22707 PROCESO DE DATOS	90
22709 OTROS	61.090
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.130
230 DIETAS	3.600
23002 DEL PERSONAL	3.600
231 LOCOMOCIÓN	29.530
23102 DEL PERSONAL	29.530
314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES	100.619.695
1 GASTOS DE PERSONAL	3.631.541
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	2.631.541

120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.285.918
12000 SUELDO	814.310
12001 TRIENIOS	136.888
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	472.413
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	699.313
12005 OTRAS REMUNERACIONES	162.994
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS	49.087
12100 SUELDO	48.587
12101 TRIENIOS	500
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	296.536
12400 SUELDO	295.536
12401 TRIENIOS	1.000
13 LABORALES	91.603
131 LABORAL TEMPORAL	91.603
13100 SALARIOS	91.103
13101 ANTIGÜEDAD	500
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	25.942
151 GRATIFICACIONES	25.942
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	25.942
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	708.436
160 CUOTAS SOCIALES	708.436
16000 SEGURIDAD SOCIAL	708.436
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES	655.338
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	57.000
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	57.000
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	57.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	33.950
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	22.050
21200 EDIFICIOS	21.950
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.100
21300 MAQUINARIA	2.000
21301 INSTALACIONES	2.000
21302 UTILLAJE	100
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200
215 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.600
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	541.388
220 MATERIAL DE OFICINA	43.000
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.000

221 SUMINISTROS	63.100
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	5.000
22104 VESTUARIO	3.000
22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	100
22109 OTROS SUMINISTROS	10.000
222 COMUNICACIONES	283.271
22200 TELEFÓNICAS	8.550
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	265.721
22209 OTRAS COMUNICACIONES	9.000
223 TRANSPORTES	100
22300 TRANSPORTES	100
225 TRIBUTOS	300
22500 ESTATALES	100
22501 AUTONÓMICOS	100
22502 LOCALES	100
226 GASTOS DIVERSOS	19.400
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4.000
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	14.400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	132.217
22700 LIMPIEZA Y ASEO	70.850
22701 SEGURIDAD	100
22703 POSTALES	1.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.267
22709 OTROS	30.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	23.000
230 DIETAS	11.000
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	10.000
23002 DEL PERSONAL	1.000
231 LOCOMOCIÓN	12.000
23101 DE ALTOS CARGOS	10.000
23102 DEL PERSONAL	2.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.462.387
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	127.180
461 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	127.180
46102 COLECTIVOS DESFAVOR. O CON RIESGO EXCLUSION SOCIAL	127.180
47 A EMPRESAS PRIVADAS	42.984
471 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	42.984
47100 PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	42.984
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	96.282.223
481 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC.Y PROMOC.SOCIAL	95.458.021
48100 PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL	514.020
48101 PRESTACIONES Y AYUDAS DE PROTEC.E INSERCION SOCIAL	2.817.933
48102 COLECTIVOS DESFAVOREC. O CON RIESGO EXCLUS.SOCIAL	180.000

48114 PRESTACIONES ECONOMICAS LEY DE DEPENDENCIA	88.000.000
48115 RENTA BASICA DE INSERCION	3.946.068
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**824.202**
48502 ACTUACIONES DE EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	824.202

Sección: INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.605
30 TASAS	1
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	1
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
31 PRECIOS PÚBLICOS	4.500
319 OTROS PRECIOS PUBLICOS	4.500
31900 DETERMINACIONES ANALITICAS	4.500
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	4
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	3
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.036.265
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	4.036.265
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	4.036.265
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	4.036.265
5 INGRESOS PATRIMONIALES	600
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	600
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	600
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	600
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	1
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	268.127
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	268.127
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	268.127

Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	4.309.498
315B SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	4.309.498
1 GASTOS DE PERSONAL	3.070.727
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	2.433.128
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.433.128
12000 SUELDO	860.630
12001 TRIENIOS	163.038
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	510.804
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	742.677
12005 OTRAS REMUNERACIONES	155.979
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	30.600
151 GRATIFICACIONES	30.600
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	30.600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	552.361
160 CUOTAS SOCIALES	552.361
16000 SEGURIDAD SOCIAL	552.361
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	411.423
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	63.749
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.500
21200 EDIFICIOS	31.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.000
21300 MAQUINARIA	27.000
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	630
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	630
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.250
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.250
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.800
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.800
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	569
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	569
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	293.640
220 MATERIAL DE OFICINA	21.600
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.800
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.500

22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.300
221 SUMINISTROS	**85.500**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	45.000
22101 AGUA	6.300
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	7.200
22104 VESTUARIO	2.700
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	21.600
22109 OTROS SUMINISTROS	2.700
222 COMUNICACIONES	**47.383**
22200 TELEFÓNICAS	38.112
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	6.300
22202 TÉLEX Y TELEFAX	270
22203 INFORMÁTICAS	2.700
22209 OTRAS COMUNICACIONES	1
223 TRANSPORTES	**1.350**
22300 TRANSPORTES	1.350
224 PRIMAS DE SEGURO	**7.830**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.030
22402 DE VEHÍCULOS	1.440
22403 DE OTRO INMOVILIZADO	45
22409 DE OTROS RIESGOS	315
225 TRIBUTOS	**9.450**
22502 LOCALES	9.450
226 GASTOS DIVERSOS	**12.696**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.250
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.700
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	45
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.700
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**107.831**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	91.000
22701 SEGURIDAD	2.700
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	45
22703 POSTALES	5.040
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.000
22707 PROCESO DE DATOS	45
22709 OTROS	1
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**24.120**
230 DIETAS	**3.600**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	900
23002 DEL PERSONAL	2.700
231 LOCOMOCIÓN	**20.520**
23101 DE ALTOS CARGOS	2.520
23102 DEL PERSONAL	18.000
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**29.614**

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	29.614
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	29.614
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	568.520
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	50.460
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.460
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	50.460
47 A EMPRESAS PRIVADAS	120.700
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	120.700
47500 ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	120.700
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	388.360
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	10.000
48350 BECAS DE FORMACION	10.000
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	378.360
48500 ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	378.360
6 INVERSIONES REALES	121.312
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	3.995
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2
62100 EDIFICIOS	1
62101 OTRAS CONSTRUCCIONES	1
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
623 MAQUINARIA	1
62300 MAQUINARIA	1
625 FONDO ARTÍSTICO Y BIBLIOGRÁFICO	1.000
62501 FONDO BIBLIOGRÁFICO	1.000
626 MOBILIARIO Y ENSERES	2.989
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	2.989
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	1
63 INVERSIÓN DE REPOSICION ASOCIADA FUNC.OPERAT.SERV.	4
631 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
63100 EDIFICIOS	1
632 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
63200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1
633 MAQUINARIA	1
63300 MAQUINARIA	1
634 UTILLAJE	1
63400 UTILLAJE	1
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	117.313
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50.000
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1

64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	67.312
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	67.312
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.816
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	146.816
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	146.816
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	146.816

Sección: AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.969.764
30 TASAS	2
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.270.780
322 ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA	2.270.780
32200 SERV.GEST.RECAUD.EN VOLUNTARIA RECURSOS EE.LL.	1.212.000
32201 SERV.GEST.RECAUD.EN EJECUTIVA RECURSOS EE.LL.	870.000
32202 SERV. ADMINISTRACION Y COBRANZA RECURSOS OO.PP.	130.000
32203 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ENTID.LOCALES INC.O FALL	57.000
32204 SERV.GEST.RECAUD.RECURSOS ORG.PUBLIC. INC.O FALL.	1.780
33 VENTA DE BIENES	1
332 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRÁFICOS	1
33200 VENTA DE PRODUCTOS REPROGRÁFICOS	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
39 OTROS INGRESOS	698.970
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	698.968
39101 INTERESES DE DEMORA	523.468
39104 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	175.500
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.598.516
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	3.598.516
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	3.598.516
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	3.598.516
5 INGRESOS PATRIMONIALES	150.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	150.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	150.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	150.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	237.904
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	237.904

720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	237.904
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	237.904

Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	6.956.175
613B RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	6.956.175
1 GASTOS DE PERSONAL	5.186.266
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	3.550.270
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	3.500.161
12000 SUELDO	1.256.070
12001 TRIENIOS	132.311
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	745.099
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.070.580
12005 OTRAS REMUNERACIONES	296.101
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	50.109
12400 SUELDO	50.109
13 LABORALES	600.521
131 LABORAL TEMPORAL	600.521
13100 SALARIOS	597.184
13101 ANTIGÜEDAD	3.335
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1
13103 OTRAS REMUNERACIONES	1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	31.500
151 GRATIFICACIONES	31.500
15100 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	31.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	951.339
160 CUOTAS SOCIALES	942.339
16000 SEGURIDAD SOCIAL	942.339
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	9.000
16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	9.000
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.469.504
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63.120
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	62.714
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	30.870
20201 ARRENDAMIENTOS DE OTRAS CONSTRUCCIONES	31.844
208 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	406
20800 ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	406
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	75.103

212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**7.579**
21200 EDIFICIOS	7.579
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	**16.639**
21300 MAQUINARIA	8.930
21301 INSTALACIONES	7.709
215 MOBILIARIO Y ENSERES	**11.908**
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	11.908
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**38.977**
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	38.977
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	**1.322.385**
220 MATERIAL DE OFICINA	**38.980**
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.528
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.249
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.203
221 SUMINISTROS	**26.989**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	18.316
22101 AGUA	1.600
22102 GAS	1.600
22104 VESTUARIO	532
22109 OTROS SUMINISTROS	4.941
222 COMUNICACIONES	**689.176**
22200 TELEFÓNICAS	62.148
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	627.000
22202 TÉLEX Y TELEFAX	28
223 TRANSPORTES	**797**
22300 TRANSPORTES	797
224 PRIMAS DE SEGURO	**6.494**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	6.494
225 TRIBUTOS	**3.655**
22500 ESTATALES	2.435
22502 LOCALES	1.220
226 GASTOS DIVERSOS	**238.995**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.109
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	29.226
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	4.059
22605 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES	124.584
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.045
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	67.972
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**317.299**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	83.918
22701 SEGURIDAD	26.460
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	4.690
22703 POSTALES	40.000
22704 CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	5.100
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	51.510

22707 PROCESO DE DATOS	34.680
22709 OTROS	70.941
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**28.896**
230 DIETAS	**7.770**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.642
23002 DEL PERSONAL	5.128
231 LOCOMOCIÓN	**21.126**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.585
23102 DEL PERSONAL	19.541
3 GASTOS FINANCIEROS	**40.500**
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	**40.500**
350 INTERESES DE DEMORA	**36.000**
35000 INTERESES DE DEMORA	36.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	**4.500**
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.500
6 INVERSIONES REALES	**237.904**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**107.564**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**15.716**
62100 EDIFICIOS	15.716
622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**15.479**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	15.479
626 MOBILIARIO Y ENSERES	**12.600**
62600 MOBILIARIO Y ENSERES	12.600
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**58.858**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	58.858
629 OTROS ACTIVOS MATERIALES	**4.911**
62900 OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.911
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**130.340**
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	**130.340**
64500 APLICACIONES INFORMÁTICAS	130.340

Sección: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.010
30 TASAS	32.001
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	32.001
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	32.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4
38100 PAGOS INDEBIDOS	1
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38199 OTROS	1
39 OTROS INGRESOS	4
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	2
39101 INTERESES DE DEMORA	1
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO TRIBUTARIAS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	2
39902 INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN BIENES PROPIOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.361
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	368.361
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	368.361
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	368.361
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.645.001
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	45.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	45.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	45.000
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.200.001
540 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.200.001
54000 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.200.000
54001 ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES OTROS ARRENDAM.	1
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
570 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
57000 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	400.000
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000.001
60 DE TERRENOS	1
600 VENTA DE SOLARES	1

60001 VENTA DE OTROS SOLARES	1
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	**300.000**
610 DE EDIFICIOS Y LOCALES	**300.000**
61000 VENTA DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	300.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.059.636**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	**237.183**
705 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA VIVIENDA Y URBANISM	**237.183**
70504 SUBVENCIONES VIVIENDAS PROMOCION PUBLICA (VPP)	237.183
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**3.059.453**
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	**3.059.453**
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	3.059.453

Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	5.642.009
431C FOMENTO Y GESTIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA Y SUELO	5.642.009
1 GASTOS DE PERSONAL	1.473.831
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.142.237
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.142.237
12000 SUELDO	411.857
12001 TRIENIOS	62.753
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	242.978
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	354.418
12005 OTRAS REMUNERACIONES	70.231
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	276.956
160 CUOTAS SOCIALES	276.956
16000 SEGURIDAD SOCIAL	276.956
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	548.541
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13.993
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000
21300 MAQUINARIA	9.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.996
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.996
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.997
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.997
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	520.789
220 MATERIAL DE OFICINA	23.657
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.395
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.268
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.994
221 SUMINISTROS	9.916
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.994
22101 AGUA	748
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	2.700
22104 VESTUARIO	771
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	5
22109 OTROS SUMINISTROS	1.698
222 COMUNICACIONES	43.245
22200 TELEFÓNICAS	22.674

22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	19.971
22209 OTRAS COMUNICACIONES	600
223 TRANSPORTES	**500**
22300 TRANSPORTES	500
224 PRIMAS DE SEGURO	**40.541**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	29.700
22402 DE VEHÍCULOS	855
22409 DE OTROS RIESGOS	9.986
225 TRIBUTOS	**225.226**
22502 LOCALES	225.226
226 GASTOS DIVERSOS	**35.856**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.949
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.485
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.981
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.949
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.492
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**141.848**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	3.011
22701 SEGURIDAD	7.204
22702 VALORACIONES Y PERITAJES	37.454
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	64.217
22707 PROCESO DE DATOS	29.957
22709 OTROS	5
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**12.908**
230 DIETAS	**6.089**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	2.192
23002 DEL PERSONAL	3.897
231 LOCOMOCIÓN	**6.819**
23101 DE ALTOS CARGOS	3.897
23102 DEL PERSONAL	2.922
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**851**
240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**851**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	851
3 GASTOS FINANCIEROS	**23.000**
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	**23.000**
350 INTERESES DE DEMORA	**20.000**
35000 INTERESES DE DEMORA	20.000
359 OTROS GASTOS FINANCIEROS	**3.000**
35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
6 INVERSIONES REALES	**3.596.637**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**40.000**
627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	**40.000**
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40.000
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	**3.556.637**
660 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	**3.156.637**

66000 INVERSIÓN NUEVA EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	3.156.637
661 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	**400.000**
66100 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN VIVIENDAS PROMOCIÓN PBCA.	400.000

Sección: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.023
30 TASAS	3
301 TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1
30101 T020.-TASA GRAL.POR PRESTAC.SERVICIOS Y ACTIV.FACU	1
309 TASAS EN MATERIA DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN	1
30903 T930-TASA CESION USO INSTALACIONES CNFPO CARTAGENA	1
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	105.019
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	90.001
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	90.001
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	15.002
38100 PAGOS INDEBIDOS	15.000
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
382 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	16
38203 REINTEGROS PLAN FIP	1
38206 REINTEGROS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO	2
38250 REINT.INEM.ESC.TALLER,CASAS DE OF. Y TALLERES EMP.	1
38251 REINT.INEM.PROMOCIÓN EMPLEO PÚBLICO	1
38252 REINTEGROS INEM PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
38253 REINTEGROS INEM INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDOS	1
38254 REINTEGROS INEM PLAN FORMACION CONTINUA	1
38255 REINTEGROS INEM AGENCIAS DESARROLLO LOCAL	1
38256 REINT.INEM PLANES CONTRATAC.TRABAJADORES DESEMPLEA	1
38257 REINT.INEM INFORMAC.ORIENT.BUSQUEDA EMPLEO AUTOEM	1
38258 REINTEGROS INEM EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	1
38259 REINTEGROS INEM FOMENTO DESARROLLO LOCAL	1
38260 REINTEGROS INEM PROGRAMAS EXPERIMENTALES EMPLEO	1
38264 REINTEGROS FSE. PROGRAMA OP. 2007-2013	2
39 OTROS INGRESOS	1
391 RECARGOS, MULTAS Y COSTAS	1
39100 RECARGO DE APREMIO POR DEUDAS TRIBUTARIAS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.202.459
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	73.410.985
404 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA EMPLEO Y RELAC.LABO	73.410.985
40402 INEM.ESCUELAS TALLER,CASAS OFICIO Y TALLERES EMPL.	11.321.765
40404 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	1.219.000
40405 PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO	2.902.475
40406 INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS	5.168.340

40408 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.000.000
40409 PLANES DE CONTRATACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	10.618.467
40410 CC.LL.INFORMAC.ORIENTAC.BÚSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPL	980.590
40411 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	250.000
40412 FOMENTO EMPLEO INDEFINIDO:TRABAJADORES MINUSVÁLID.	1.897.000
40413 FOMENTO DESARROLLO LOCAL: EMPRESAS I+D	350.000
40414 CUOTAS S.S. CAPITALIZACIÓN DE PRESTACIONES	180.000
40415 INFORMACIÓN,ORIENTAC.BÚSQUEDA EMPLEO Y AUTOEMPLEO	947.278
40416 EMPLEO PÚBLICO INSTITUCIONAL	2.131.263
40418 INEM-PLAN TRABAJO CENTRO NAC.FORMAC.OCUPACIONAL	810.300
40421 FORMACION PARA EL EMPLEO	30.549.507
40422 PLAN EXTRAORD. ORIENTAC. FORM.PROF. E INSERC. LABO	1.785.000
40423 ADAPTACION LABORAL SECTOR TEXTIL Y CONFECCION	75.000
40425 ADAPTACION LABORAL SECTOR CALZADO Y AFINES	75.000
40426 ADAPTACION LABORAL SECTOR DEL JUGUETE	75.000
40427 ADAPTACION LABORAL SECTOR DEL MUEBLE	75.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**32.791.474**
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	**32.791.474**
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	22.420.198
42002 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	10.371.276
5 INGRESOS PATRIMONIALES	**50.000**
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	**50.000**
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	**50.000**
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	50.000
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	**210.004**
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	**210.004**
680 DE EJERCICIOS CERRADOS	**210.000**
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS	210.000
682 DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS	**4**
68201 DEL F.S.E.	2
68252 REINTEGROS INEM.PROMOCION EMPLEO AUTONOMO	1
68253 REINTEGROS INEM.INTEGRACION LABORAL MINUSVALIDO	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**4.842.888**
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**4.842.888**
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	**4.842.888**
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	4.679.775
72001 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL F.S.E.	163.113

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	7.178.441
321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GRALES.DE EMPLEO Y FORMACIÓN	7.178.441
1 GASTOS DE PERSONAL	2.489.938
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	1.966.292
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.966.292
12000 SUELDO	695.335
12001 TRIENIOS	84.498
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	411.685
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	638.286
12005 OTRAS REMUNERACIONES	136.488
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	469.008
160 CUOTAS SOCIALES	469.008
16000 SEGURIDAD SOCIAL	469.008
2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	787.304
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	35.078
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.078
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	35.078
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48.229
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.600
21200 EDIFICIOS	12.600
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.153
21300 MAQUINARIA	17.550
21301 INSTALACIONES	12.600
21302 UTILLAJE	3
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	58
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	58
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.818
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.818
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.700
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.700
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	553.458
220 MATERIAL DE OFICINA	36.036

22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.336
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.700
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.000
221 SUMINISTROS	**9.801**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	900
22101 AGUA	630
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	5.400
22104 VESTUARIO	936
22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	135
22109 OTROS SUMINISTROS	1.800
222 COMUNICACIONES	**164.046**
22200 TELEFÓNICAS	135.493
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	10.652
22202 TÉLEX Y TELEFAX	459
22203 INFORMÁTICAS	17.348
22209 OTRAS COMUNICACIONES	94
223 TRANSPORTES	**3.708**
22300 TRANSPORTES	3.708
224 PRIMAS DE SEGURO	**2.989**
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	459
22402 DE VEHÍCULOS	2.435
22409 DE OTROS RIESGOS	95
225 TRIBUTOS	**630**
22500 ESTATALES	315
22502 LOCALES	315
226 GASTOS DIVERSOS	**75.533**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.500
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	24.300
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	468
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	36.000
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.265
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**260.715**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	106.340
22701 SEGURIDAD	936
22703 POSTALES	936
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	152.407
22709 OTROS	96
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**10.536**
230 DIETAS	**5.672**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	3.276
23002 DEL PERSONAL	2.396
231 LOCOMOCIÓN	**4.864**
23101 DE ALTOS CARGOS	2.918
23102 DEL PERSONAL	1.946
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	**100.000**

240 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	**100.000**
24000 GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	100.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**3.941.202**
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**3.941.202**
768 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	**3.941.202**
76890 FONDO DE FINANCIACIÓN DE CC.LL.	3.941.202

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5702 EMPLEO	47.918.209
322A FOMENTO DEL EMPLEO	47.918.209
1 GASTOS DE PERSONAL	2.060.347
12 FUNCIONARIOS	1.647.509
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.647.509
12000 SUELDO	590.279
12001 TRIENIOS	95.355
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	337.356
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	526.982
12005 OTRAS REMUNERACIONES	97.537
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	412.838
160 CUOTAS SOCIALES	412.838
16000 SEGURIDAD SOCIAL	412.838
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	257.020
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.511
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	93
21200 EDIFICIOS	93
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.102
21300 MAQUINARIA	551
21301 INSTALACIONES	551
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	94
215 MOBILIARIO Y ENSERES	1.377
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	1.377
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.377
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.377
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	468
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	468
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	246.422
220 MATERIAL DE OFICINA	11.043
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.508
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	945
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.590
221 SUMINISTROS	2.057
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	92
22101 AGUA	992
22109 OTROS SUMINISTROS	973
222 COMUNICACIONES	23.647
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	23.076

22203 INFORMÁTICAS	9
22209 OTRAS COMUNICACIONES	562
223 TRANSPORTES	**900**
22300 TRANSPORTES	900
225 TRIBUTOS	**185**
22502 LOCALES	185
226 GASTOS DIVERSOS	**29.048**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22.500
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.377
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.235
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	936
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**179.542**
22701 SEGURIDAD	1.377
22703 POSTALES	22.032
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	149.832
22709 OTROS	6.301
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**6.087**
230 DIETAS	**2.341**
23002 DEL PERSONAL	2.341
231 LOCOMOCIÓN	**3.746**
23102 DEL PERSONAL	3.746
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**45.019.259**
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**800.000**
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**800.000**
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	800.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	**350.000**
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	**350.000**
44299 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	350.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**24.961.171**
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**10.512.114**
46351 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO	10.512.114
465 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**12.199.057**
46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL	10.618.467
46502 ACTUACI. DE INFORM.ORIENT.BUSQ.EMPLEO Y AUTOEMPLEO	980.590
46504 INICIATIVAS DE DESARROLLO RURAL	600.000
468 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	**2.250.000**
46801 AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL	2.000.000
46899 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DESARROLLO Y COOPER.LOCAL	250.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**14.249.896**
475 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**14.249.896**
47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO	6.799.556
47502 INSERCION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	6.550.340
47505 CUOTAS SOCIALES Y CAPITALIZACION DE PRESTACIONES	180.000
47599 OTRAS ACTUACIONES EN MAT.DE EMPLEO Y REL.LABORALES	720.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**4.658.192**

483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**809.651**
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	231.385
48357 ENTID.PROMOT.PR.ESC.TALLER,CASAS OFIC.Y TAL.EMPLEO	578.266
485 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**3.848.541**
48505 CULTURA EMPRESARIAL Y ORIENTACION PROFESIONAL	1.483.278
48506 EMPLEO PUBLICO INSTITUCIONAL	981.263
48508 CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO	36.000
48509 INICIACION LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	1.048.000
48510 MEDIDAS PARA LA ADAPTACION LABORAL	300.000
6 INVERSIONES REALES	**66.583**
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**66.583**
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	**66.583**
64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	66.583
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**515.000**
77 A EMPRESAS PRIVADAS	**515.000**
775 A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA EMPLEO Y RELAC. LABORALES	**515.000**
77503 INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS	515.000

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5703 FORMACIÓN	45.464.274
324A FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL Y CONTINUA	33.897.752
1 GASTOS DE PERSONAL	2.057.742
12 FUNCIONARIOS	1.674.992
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.674.992
12000 SUELDO	598.869
12001 TRIENIOS	109.174
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	291.830
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	567.669
12005 OTRAS REMUNERACIONES	107.450
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	382.730
160 CUOTAS SOCIALES	382.730
16000 SEGURIDAD SOCIAL	382.730
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.867.230
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	34.050
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.050
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	34.050
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	45.001
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.453
21200 EDIFICIOS	20.453
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.348
21300 MAQUINARIA	16.052
21301 INSTALACIONES	295
21302 UTILLAJE	1
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.428
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.428
215 MOBILIARIO Y ENSERES	3.424
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	3.424
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.930
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.930
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.418
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.418
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.782.176
220 MATERIAL DE OFICINA	31.071
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.449
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.894
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.728
221 SUMINISTROS	22.360

22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	3.280
22101 AGUA	5.099
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	6.489
22107 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES CALEFACCION Y OTROS USOS	5.562
22109 OTROS SUMINISTROS	1.930
222 COMUNICACIONES	**35.638**
22200 TELEFÓNICAS	27.000
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	7.944
22203 INFORMÁTICAS	97
22209 OTRAS COMUNICACIONES	597
223 TRANSPORTES	**4.635**
22300 TRANSPORTES	4.635
224 PRIMAS DE SEGURO	**8.024**
22402 DE VEHÍCULOS	2.039
22409 DE OTROS RIESGOS	5.985
225 TRIBUTOS	**5.400**
22502 LOCALES	5.400
226 GASTOS DIVERSOS	**728.761**
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.911
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	580
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	650.150
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	59.120
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**946.287**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	19.583
22701 SEGURIDAD	25.956
22703 POSTALES	608
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	888.343
22709 OTROS	11.797
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**26.003**
230 DIETAS	**7.092**
23002 DEL PERSONAL	7.092
231 LOCOMOCIÓN	**18.911**
23102 DEL PERSONAL	18.911
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**29.000.000**
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**831.000**
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**831.000**
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	831.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	**200.000**
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	**200.000**
44101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	200.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	**2.925.000**
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**2.925.000**
46352 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	2.925.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	**7.914.000**
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**7.914.000**

47354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	7.914.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	17.790.000
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	17.790.000
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	1.550.000
48354 CURSOS FORMACION PARA EL EMPLEO	16.240.000
6 INVERSIONES REALES	292.800
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	292.800
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	292.800
62100 EDIFICIOS	292.800
324B ACTUACIONES PARA LA CALIDAD PROFESIONAL	11.566.522
1 GASTOS DE PERSONAL	20.955
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	20.955
160 CUOTAS SOCIALES	20.955
16000 SEGURIDAD SOCIAL	20.955
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.750
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	33.750
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	33.750
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	33.750
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.474.516
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	165.000
420 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	165.000
42001 ADMÓN.GRAL.CARM.SUB.CONCURR.COMPET. Y OTRAS NO CON	165.000
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	380.000
431 A FUNDACIONES DE LA CARM	380.000
43100 A FUNDACIONES DE LA CARM	380.000
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SOC.MERCANT.	354.000
441 A SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	60.000
44101 A REGIÓN MURCIA TURÍSTICA,S.A.	60.000
442 A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	294.000
44200 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	240.000
44201 A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	54.000
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.564.450
463 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	1.564.450
46350 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	1.564.450
47 A EMPRESAS PRIVADAS	2.110.731
473 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	2.110.731
47352 FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	2.110.731
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.800.329
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	6.800.329
48300 BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS	800.000
48356 PROGRAMAS Y OTROS CURSOS DE FORMACION	6.000.329
6 INVERSIONES REALES	137.307
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	137.307
649 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	137.307

64900 OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	137.307

Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	10.849.450
312A PRESTACIONES A LOS DESEMPLEADOS	10.849.450
1 GASTOS DE PERSONAL	9.281.250
12 FUNCIONARIOS	7.087.204
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	5.071.662
12000 SUELDO	1.954.109
12001 TRIENIOS	259.816
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.045.404
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.461.085
12005 OTRAS REMUNERACIONES	351.248
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	2.015.542
12400 SUELDO	2.000.538
12401 TRIENIOS	15.000
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1
12404 COMPLEMENTOS PERSONALES Y TRANSITORIOS	1
12405 OTRAS REMUNERACIONES	1
13 LABORALES	22.041
131 LABORAL TEMPORAL	22.041
13100 SALARIOS	15.190
13101 ANTIGÜEDAD	365
13102 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	3.366
13103 OTRAS REMUNERACIONES	3.120
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	2.171.005
160 CUOTAS SOCIALES	2.171.005
16000 SEGURIDAD SOCIAL	2.171.005
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.568.200
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	347.950
202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	347.950
20200 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	347.950
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	221.404
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
21200 EDIFICIOS	100.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	98.591
21300 MAQUINARIA	53.700
21301 INSTALACIONES	44.784
21302 UTILLAJE	107
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.071

215 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	10.506
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.716
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.716
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	520
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	880.846
220 MATERIAL DE OFICINA	52.560
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.900
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.060
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.600
221 SUMINISTROS	121.434
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	100.000
22101 AGUA	14.708
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	536
22104 VESTUARIO	1.040
22109 OTROS SUMINISTROS	5.150
222 COMUNICACIONES	113.940
22200 TELEFÓNICAS	83.616
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	30.000
22203 INFORMÁTICAS	216
22209 OTRAS COMUNICACIONES	108
223 TRANSPORTES	10.506
22300 TRANSPORTES	10.506
224 PRIMAS DE SEGURO	16.315
22409 DE OTROS RIESGOS	16.315
225 TRIBUTOS	9.198
22502 LOCALES	9.198
226 GASTOS DIVERSOS	1.822
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	71
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.608
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	143
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	555.071
22700 LIMPIEZA Y ASEO	437.000
22701 SEGURIDAD	113.000
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.000
22709 OTROS	1.071
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	19.000
230 DIETAS	9.000
23002 DEL PERSONAL	9.000
231 LOCOMOCIÓN	10.000
23102 DEL PERSONAL	10.000
6 INVERSIONES REALES	100.000
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	100.000
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000

62100 EDIFICIOS	100.000

Sección: I.M.I.D.A.
Clasificación económica del presupuesto de INGRESOS - Presupuesto 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subconcepto	Euros
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	77.004
30 TASAS	55.001
302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	1
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATERIA DE FUNCIÓN PBCA.R	1
307 TASAS EN MATERIA DE AGRICULTURA,GANADERÍA Y PESCA	55.000
30704 T750.-LABORATORIO ENOLÓGICO,AGRARIO Y DE M.AMBIENT	55.000
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39.864
329 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39.864
32903 CONTRATOS DE INVESTIGACION	39.864
33 VENTA DE BIENES	20.000
334 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	20.000
33400 VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	20.000
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	15.003
380 DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	10.000
381 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	5.003
38100 PAGOS INDEBIDOS	5.000
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	1
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1
38106 REINTEGROS DE PAGOS A JUSTIFICAR	1
39 OTROS INGRESOS	1
399 INGRESOS DIVERSOS	1
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.870.917
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	7.870.917
420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	7.870.917
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	6.386.517
42012 ACTUACIONES COFINANCIADAS FEDER GTOS.CORRIENTES	1.484.400
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.120
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	2.000
520 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.000
52000 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECÍ	120
550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	120
55000 CESIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍAS	120
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.293.190
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	999.565
706 SUBVENC.FINALISTAS ACTUAC.ÁREA AGRICULT.,AGUA Y ME	999.565

70624 PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA	213.230
70626 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	141.018
70628 MAPA.PROYECTOS Y ACCIONES DE INVEST.AGRAR.Y ALIMEN	130.000
70631 PROG. CONTRATACION LABORAL PRACTICAS PERSONAL CIEN	105.000
70632 PROGRAMA CONTRATACIÓN PERSONAL CIENTIFICO	410.316
70637 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA	1
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	**2.658.951**
720 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	**2.658.951**
72000 PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.503.351
72003 ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FEDER	1.155.600
78 DE FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCRO	**58.003**
781 PARA ACTUACIONES EN ÁREA AGRICULTURA,AGUA Y M.AMBI	**58.003**
78104 FUNDACIONES.PROYECTOS DE INVESTIGACION	58.002
78105 CAJAS DE AHORROS ACTIVIDADES I+D	1
79 DEL EXTERIOR	**576.677**
790 DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	**168.054**
79014 FEDER.-COOPERACIÓN TERRITORIAL	168.054
795 OTROS FONDOS COMUNITARIOS	**408.623**
79503 PROGRAMA LIFE	408.622
79505 PROYECTO LEONARDO DA VINCI	1

Sección: 58 I.M.I.D.A.
Estado de gastos por servicios y programas presupuestarios - Presupuestos 2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
5800 I.M.I.D.A.	12.296.102
542B INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS	12.296.102
1 GASTOS DE PERSONAL	5.812.870
10 ALTOS CARGOS	54.638
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	54.638
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.923
10001 OTRAS REMUNERACIONES	37.715
12 FUNCIONARIOS	5.563.763
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	4.172.138
12000 SUELDO	1.310.120
12001 TRIENIOS	339.373
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	795.165
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	1.472.286
12005 OTRAS REMUNERACIONES	255.194
124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRIP.A PUESTOS	1.391.625
12400 SUELDO	1.391.625
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	1.394.469
160 CUOTAS SOCIALES	1.394.469
16000 SEGURIDAD SOCIAL	1.394.469
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	781.536
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	103.497
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	63.441
21200 EDIFICIOS	63.441
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.794
21300 MAQUINARIA	9.364
21301 INSTALACIONES	10.557
21302 UTILLAJE	1.873
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.226
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.226
215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.155
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	2.155
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.019
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.019
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.862
21900 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.862
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	653.250
220 MATERIAL DE OFICINA	7.542
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.512

22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	72
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.958
221 SUMINISTROS	**201.522**
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	77.743
22101 AGUA	10.356
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	99.019
22104 VESTUARIO	12.063
22109 OTROS SUMINISTROS	2.341
222 COMUNICACIONES	**83.967**
22200 TELEFÓNICAS	77.337
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	2.809
22203 INFORMÁTICAS	3.821
223 TRANSPORTES	**3.167**
22300 TRANSPORTES	3.167
224 PRIMAS DE SEGURO	**19.102**
22402 DE VEHÍCULOS	19.102
225 TRIBUTOS	**16.989**
22500 ESTATALES	2.809
22501 AUTONÓMICOS	135
22502 LOCALES	14.045
226 GASTOS DIVERSOS	**1.389**
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	645
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	429
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	100
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	215
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	**319.572**
22700 LIMPIEZA Y ASEO	207.166
22701 SEGURIDAD	112.406
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	**4.789**
230 DIETAS	**2.165**
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	1.287
23002 DEL PERSONAL	878
231 LOCOMOCIÓN	**2.619**
23101 DE ALTOS CARGOS	1.719
23102 DEL PERSONAL	900
233 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	**5**
23300 INDEMNIZACIONES ASIST.TRIBUNALES OPOSICI.Y CONCURS	5
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**228.500**
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	**228.500**
483 A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	**228.500**
48352 BECAS DE INVESTIGACION	228.500
6 INVERSIONES REALES	**4.230.106**
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERATIVO SERV.	**1.104.001**
621 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	**1**
62100 EDIFICIOS	1

622 INSTALACIONES TÉCNICAS	**1.080.000**
62200 INSTALACIONES TÉCNICAS	1.080.000
624 UTILLAJE	**24.000**
62400 UTILLAJE	24.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	**3.126.195**
640 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	**3.126.195**
64000 GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	3.126.195
PASIVOS FINANCIEROS	
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	**63.000**
911 A LARGO PLAZO	**63.000**
91100 A LARGO PLAZO	63.000

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	6.415.000-	6.104.000-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.415.000-	6.104.000-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.759.000	242.000-
a) Amortización del inmovilizado	2.000.000	2.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		2.000.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	250.000-	250.000-
h) Gastos financieros	9.000	8.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	4.156.000	104.000
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	31.024.000-	60.190.000
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	35.180.000	60.086.000-
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		242.000
a) Pagos de intereses		8.000-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		250.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	890.000-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	2.325.075-	20.345.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	200.000-	160.000-
c) Inmovilizado material	1.125.075-	185.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	1.000.000-	20.000.000-

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-8)	2.325.075	20.345.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2.325.075	345.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.325.075	345.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		20.000.000
a) Emisión		20.000.000
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10-11)	2.325.075	20.345.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+6+12+D)		-6.500.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	8.000.000	7.500.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.000.000	7.500.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7.500.000	1.500.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.500.000	1.500.000

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	50.000	50.000
a) Ventas	50.000	50.000
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.620.000	2.620.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.405.000	2.405.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	215.000	215.000
6. GASTOS DE PERSONAL	6.030.000-	5.800.000-
a) Sueldos y salarios	4.681.000-	4.485.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.184.000-	1.150.000-
d) Otros	165.000-	165.000-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	3.296.000-	3.216.000-
a) Servicios exteriores	793.000-	713.000-
b) Tributos	3.000-	3.000-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	2.500.000-	2.500.000-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	2.000.000-	2.000.000-
Amortización del inmovilizado	2.000.000-	2.000.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	2.000.000	2.000.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.000.000	2.000.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	6.656.000-	6.346.000-
14. INGRESOS FINANCIEROS	250.000	250.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	250.000	250.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	9.000-	8.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	9.000-	8.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	241.000	242.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	6.415.000-	6.104.000-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	6.415.000-	6.104.000-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	6.415.000-	6.104.000-

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REG. MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	85.863	78.700	8,34-	7.163-
13 LABORALES	5.944.137	5.721.300	3,75-	222.837-
I. Gastos de Personal	6.030.000	5.800.000	3,81-	230.000-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.600	1.000	37,50-	600-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	225.450	203.000	9,96-	22.450-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	482.450	434.000	10,04-	48.450-
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	86.500	78.000	9,83-	8.500-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	796.000	716.000	10,05-	80.000-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	9.000	8.000	11,11-	1.000-
III. Gastos Financieros	9.000	8.000	11,11-	1.000-
47 A EMPRESAS PRIVADAS	95.000	95.000		
IV. Transferencias Corrientes	95.000	95.000		
OPERACIONES CORRIENTES	6.930.000	6.619.000	4,49-	311.000-
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	1.325.075	345.000	73,96-	980.075-
VI. Inversiones Reales	1.325.075	345.000	73,96-	980.075-
77 A EMPRESAS PRIVADAS	41.759.000	34.651.000	17,02-	7.108.000-
VII. Transferencias de Capital	41.759.000	34.651.000	17,02-	7.108.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	43.084.075	34.996.000	18,77-	8.088.075-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.014.075	41.615.000	16,79-	8.399.075-
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR		20.000.000		20.000.000
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL	1.000.000		100,00-	1.000.000-
VIII. Variación de Activos Financieros	1.000.000	20.000.000	1.900,00	19.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS	1.000.000	20.000.000	1.900,00	19.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	51.014.075	61.615.000	20,78	10.600.925
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	51.014.075	61.615.000	20,78	10.600.925
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	95.000	95.000		
49 DEL EXTERIOR	120.000	120.000		
IV. Transferencias Corrientes	215.000	215.000		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	250.000	250.000		
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	50.000	50.000		
V. Ingresos Patrimoniales	300.000	300.000		

OPERACIONES CORRIENTES	515.000	515.000		
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	12.475.856	9.996.104	19,88-	2.479.752-
VII. Transferencias de Capital	12.475.856	9.996.104	19,88-	2.479.752-
OPERACIONES DE CAPITAL	12.475.856	9.996.104	19,88-	2.479.752-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.990.856	10.511.104	19,08-	2.479.752-
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		20.000.000		20.000.000
IX. Variación de Pasivos Financieros		20.000.000		20.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS		20.000.000		20.000.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	12.990.856	30.511.104	134,87	17.520.248
(+)Ingresos anticipados en ejercicios an	38.023.219		100,00-	38.023.219-
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	38.023.219		100,00-	38.023.219-
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	51.014.075	30.511.104	40,19-	20.502.971-
*VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA		31.103.896-		31.103.896-

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		500.000-
Resultado del ejercicio antes de impuestos		500.000-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	77.927.523-	2.855.554
a) Amortización del inmovilizado		40.000.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		39.500.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	600.000-	512.000-
h) Gastos financieros	2.672.477	2.867.554
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos	80.000.000-	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.355.554-
a) Pagos de intereses		2.867.554-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		512.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	25.193.000-	26.263.213-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias	24.659.200-	24.763.213-
e) Otros activos financieros	533.800-	1.500.000-

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		1.500.000
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		1.500.000
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
[illegible]	25.193.000-	[illegible]
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	104.785.968	30.229.487
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	104.785.968	30.229.487
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	5.431.601-	5.466.274-
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	5.431.601-	5.466.274-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	7.442.477	3.676.321
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.442.477	3.676.321
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.676.321	4.176.321
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.676.321	4.176.321

SERVICIO MURCIANO DE SALUD
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	37.244.683	30.188.000
a) Ventas	1.000.000	1.000.000
b) Prestaciones de servicio	36.244.683	29.188.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	233.105.829-	281.459.917-
a) Consumo de mercaderías	115.631.779-	152.276.459-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	7.948.018-	12.294.578-
c) Trabajos realizados por otras empresas	109.526.032-	116.888.880-
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.801.087.784	1.909.222.193
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	32.154.050	8.500.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.768.933.734	1.900.722.193
6. GASTOS DE PERSONAL	1.081.577.823-	1.097.000.000-
a) Sueldos y salarios	903.731.884-	910.123.150-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	177.845.939-	186.876.850-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	519.376.338-	558.594.722-
a) Servicios exteriores	94.187.874-	124.606.505-
b) Tributos	551.849-	1.613.313-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	424.636.615-	432.374.904-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		40.000.000-
Amortización del inmovilizado		40.000.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		39.500.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		39.500.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**4.272.477**	**1.855.554**
14. INGRESOS FINANCIEROS	600.000	512.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	600.000	512.000
15. GASTOS FINANCIEROS	2.672.477-	2.867.554-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	2.672.477-	639.423-
c) Por actualización de provisiones		2.228.131-
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**2.072.477-**	**2.355.554-**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**2.200.000**	**500.000-**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**2.200.000**	**500.000-**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**2.200.000**	**500.000-**

SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS		227.218		227.218
13 LABORALES	57.775.000	116.925.852	102,38	59.150.852
14 OTRO PERSONAL	14.431.269	15.523.564	7,57	1.092.295
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	153.904.432	158.464.756	2,96	4.560.324
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	177.845.939	186.876.850	5,08	9.030.911
18 PERSONAL ESTATUTARIO	677.621.183	618.981.760	8,65-	58.639.423-
I. Gastos de Personal	1.081.577.823	1.097.000.000	1,43	15.422.177
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.187.920	17.438.975	316,41	13.251.055
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	9.254.355	12.160.729	31,41	2.906.374
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	261.321.478	261.320.759	0,00-	719-
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	826.187	873.692	5,75	47.505
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	109.526.027	116.888.880	6,72	7.362.853
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	385.115.967	408.683.035	6,12	23.567.068
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.121.520	639.423	42,99-	482.097-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	1.550.957	2.228.131	43,66	677.174
III. Gastos Financieros	2.672.477	2.867.554	7,30	195.077
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	50.000	50.000		
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	2.271.996	2.990.000	31,60	718.004
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	665.616	537.356	19,27-	128.260-
47 A EMPRESAS PRIVADAS	440.000	440.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	420.701.390	427.354.248	1,58	6.652.858
IV. Transferencias Corrientes	424.129.002	431.371.604	1,71	7.242.602
OPERACIONES CORRIENTES	1.893.495.269	1.939.922.193	2,45	46.426.924
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	24.659.200	24.763.213	0,42	104.013
VI. Inversiones Reales	24.659.200	24.763.213	0,42	104.013
OPERACIONES DE CAPITAL	24.659.200	24.763.213	0,42	104.013
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.918.154.469	1.964.685.406	2,43	46.530.937
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	533.801	1.500.000	181,00	966.199
VIII. Variación de Activos Financieros	533.801	1.500.000	181,00	966.199
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	5.431.601	5.466.274	0,64	34.673
IX. Variación de Pasivos Financieros	5.431.601	5.466.274	0,64	34.673
OPERACIONES FINANCIERAS	5.965.402	6.966.274	16,78	1.000.872

TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.924.119.871	1.971.651.680	2,47	47.531.809
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.924.119.871	1.971.651.680	2,47	47.531.809
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
31 PRECIOS PÚBLICOS	36.244.683	36.500.000	0,70	255.317
33 VENTA DE BIENES	1.000.000	1.000.000		
III. Tasas y otros Ingresos	37.244.683	37.500.000	0,69	255.317
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	16.244.578	11.325.000	30,28-	4.919.578-
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNID	1.765.244.642	1.734.863.467	1,72-	30.381.175-
IV. Transferencias Corrientes	1.781.489.220	1.746.188.467	1,98-	35.300.753-
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	200.000	512.000	156,00	312.000
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIE	400.000	1.188.000	197,00	788.000
V. Ingresos Patrimoniales	600.000	1.700.000	183,33	1.100.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.819.333.903	1.785.388.467	1,87-	33.945.436-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	104.785.968	184.763.213	76,32	79.977.245
VII. Transferencias de Capital	104.785.968	184.763.213	76,32	79.977.245
OPERACIONES DE CAPITAL	104.785.968	184.763.213	76,32	79.977.245
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS		1.500.000		1.500.000
VIII. Variación de Activos Financieros		1.500.000		1.500.000
OPERACIONES FINANCIERAS		1.500.000		1.500.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.924.119.871	1.971.651.680	2,47	47.531.809
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.924.119.871	1.971.651.680	2,47	47.531.809

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		450.000
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		450.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	1.075.000-	1.065.000-
a) Sueldos y salarios	875.000-	885.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	200.000-	180.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	533.500-	531.500-
a) Servicios exteriores	435.500-	424.500-
b) Tributos	98.000-	107.000-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	55.000-	50.000-
Amortización del inmovilizado	55.000-	50.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	55.000	50.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	55.000	50.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**1.608.500-**	**1.146.500-**
14. INGRESOS FINANCIEROS	40.000	30.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	40.000	30.000
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**40.000**	**30.000**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**1.568.500-**	**1.116.500-**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**1.568.500-**	**1.116.500-**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**1.568.500-**	**1.116.500-**

RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	1.075.000	1.065.000	0,93-	10.000-
I. Gastos de Personal	1.075.000	1.065.000	0,93-	10.000-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.000	12.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	30.000	25.000	16,67-	5.000-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	491.500	494.500	0,61	3.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	533.500	531.500	0,37-	2.000-
44 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	43.631.057	33.993.045	22,09-	9.638.012-
IV. Transferencias Corrientes	43.631.057	33.993.045	22,09-	9.638.012-
OPERACIONES CORRIENTES	45.239.557	35.589.545	21,33-	9.650.012-
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	24.017		100,00-	24.017-
VI. Inversiones Reales	24.017		100,00-	24.017-
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	20.000		100,00-	20.000-
VII. Transferencias de Capital	20.000		100,00-	20.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	44.017		100,00-	44.017-
[illegible]	45.283.574	35.589.545		
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	45.283.574	35.589.545	21,41-	9.694.029-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	45.283.574	35.589.545	21,41-	9.694.029-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS		450.000		450.000
III. Tasas y otros Ingresos		450.000		450.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	35.109.545	35.109.545		
IV. Transferencias Corrientes	35.109.545	35.109.545		
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	40.000	30.000	25,00-	10.000-
V. Ingresos Patrimoniales	40.000	30.000	25,00-	10.000-
OPERACIONES CORRIENTES	35.149.545	35.589.545	1,25	440.000
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	30.000		100,00-	30.000-
VII. Transferencias de Capital	30.000		100,00-	30.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000		100,00-	30.000-
[illegible]	35.179.545	35.589.545	1,17	410.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	35.179.545	35.589.545	1,17	410.000
(+)Ingresos anticipados en ejercicios an	10.104.029		100,00-	10.104.029-
[illegible]	10.104.029		100,00-	10.104.029-

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**45.283.574**	**35.589.545**	**21,41-**	**9.694.029-**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.036.244-	1.021.344-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.036.244-	1.021.344-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.000-	1.000-
a) Amortización del inmovilizado	90.000	86.000
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	90.000-	86.000-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros	3.000-	1.000-
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	187.790	216.026
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes	187.790	216.026
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.000	1.000
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	3.000	1.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS D[illegible] ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	848.454-	[illegible]
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	24.000-	24.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	3.000-	3.000-
c) Inmovilizado material	21.000-	21.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-8)	24.000	24.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	872.454	829.318
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	872.454	829.318
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	222.790	35.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	222.790	35.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000	35.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000	35.000

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	398.000-	381.100-
a) Sueldos y salarios	345.000-	330.750-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	53.000-	50.350-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	641.244-	641.244-
a) Servicios exteriores	479.000-	479.000-
b) Tributos	8.000-	8.000-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	154.244-	154.244-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	90.000-	86.000-
Amortización del inmovilizado	90.000-	86.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	90.000	86.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	90.000	86.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**1.039.244-**	**1.022.344-**
14. INGRESOS FINANCIEROS	3.000	1.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.000	1.000
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**3.000**	**1.000**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**1.036.244-**	**1.021.344-**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**1.036.244-**	**1.021.344-**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**1.036.244-**	**1.021.344-**

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	338.000	321.100	5,00-	16.900-
I. Gastos de Personal	338.000	321.100	5,00-	16.900-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.000	10.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	48.000	48.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	337.000	337.000		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	87.000	87.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	65.000	65.000		
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	547.000	547.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	154.244	154.244		
IV. Transferencias Corrientes	154.244	154.244		
OPERACIONES CORRIENTES	1.039.244	1.022.344	1,63-	16.900-
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	24.000	24.000		
VI. Inversiones Reales	24.000	24.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	24.000	24.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.063.244	1.046.344	1,59-	16.900-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.063.244	1.046.344	1,59-	16.900-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.063.244	1.046.344	1,59-	16.900-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	848.454	805.318	5,08-	43.136-
IV. Transferencias Corrientes	848.454	805.318	5,08-	43.136-
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	3.000	1.000	66,67-	2.000-
V. Ingresos Patrimoniales	3.000	1.000	66,67-	2.000-
OPERACIONES CORRIENTES	851.454	806.318	5,30-	45.136-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	24.000	24.000		
VII. Transferencias de Capital	24.000	24.000		
OPERACIONES DE CAPITAL	24.000	24.000		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	875.454	830.318	5,16-	45.136-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	875.454	830.318	5,16-	45.136-
(+)Ingresos anticipados en ejercicios an	187.790	216.026	15,04	28.236
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	187.790	216.026	15,04	28.236
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.063.244	1.046.344	1,59-	16.900-

ESAMUR

ESAMUR
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	240.000	150.000
a) Amortización del inmovilizado	125.000	160.000
b) Correcciones valorativas por deterioro	100.000	100.000
c) Variación de provisiones	125.000-	160.000-
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros	140.000	50.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	3.100.000-	2.100.000-
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	1.824.000-	1.200.000-
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	1.276.000-	900.000-
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	140.000-	50.000-
a) Pagos de intereses	140.000-	50.000-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.000.000-	2.000.000-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	100.000-	114.000
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	56.000-	100.000
c) Inmovilizado material	44.000-	14.000

d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	100.000	114.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	100.000	114.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.960.659	1.960.659
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.960.659	1.960.659
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1.960.659	188.659
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.960.659	188.659

ESAMUR
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	38.359.786	39.019.112
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	38.359.786	39.019.112
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	979.757-	982.537-
a) Sueldos y salarios	765.970-	768.751-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	192.658-	197.321-
d) Otros	21.129-	16.465-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37.240.029-	37.986.575-
a) Servicios exteriores	349.106-	313.843-
b) Tributos	2.080-	2.184-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	100.000-	100.000-
d) Otros gastos de gestión corriente	36.788.843-	37.570.548-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	125.000-	160.000-
Amortización del inmovilizado	125.000-	160.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	125.000	160.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	125.000	160.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	140.000	50.000
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	140.000-	50.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	140.000-	50.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	140.000-	50.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

ESAMUR

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	67.984	62.250	8,43-	5.734-
13 LABORALES	697.986	706.501	1,22	8.515
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	213.787	213.786	0,00-	1-
I. Gastos de Personal	979.757	982.537	0,28	2.780
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	102.846	104.470	1,58	1.624
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	49.920	42.128	15,61-	7.792-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	36.987.263	37.739.977	2,04	752.714
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	37.140.029	37.886.575	2,01	746.546
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	140.000	50.000	64,29-	90.000-
III. Gastos Financieros	140.000	50.000	64,29-	90.000-
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	800.000	600.000	25,00-	200.000-
IV. Transferencias Corrientes	800.000	600.000	25,00-	200.000-
OPERACIONES CORRIENTES	39.059.786	39.519.112	1,18	459.326
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	44.000	14.000	68,18-	30.000-
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	56.000	100.000	78,57	44.000
VI. Inversiones Reales	100.000	114.000	14,00	14.000
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	5.588.836	2.360.808	57,76-	3.228.028-
VII. Transferencias de Capital	5.588.836	2.360.808	57,76-	3.228.028-
OPERACIONES DE CAPITAL	5.688.836	2.474.808	56,50-	3.214.028-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	44.748.622	41.993.920	6,16-	2.754.702-
TOTAL GASTOS OPE. PRESUPUESTARIAS	44.748.622	41.993.920	6,16-	2.754.702-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	44.748.622	41.993.920	6,16-	2.754.702-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
30 TASAS	20.000		100,00-	20.000-
33 VENTA DE BIENES		65.000		65.000
34 CÁNONES	38.339.786	38.954.112	1,60	614.326
III. Tasas y otros Ingresos	38.359.786	39.019.112	1,72	659.326
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	800.000	600.000	25,00-	200.000-
IV. Transferencias Corrientes	800.000	600.000	25,00-	200.000-
OPERACIONES CORRIENTES	39.159.786	39.619.112	1,17	459.326
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	5.688.836	2.474.808	56,50-	3.214.028-
VII. Transferencias de Capital	5.688.836	2.474.808	56,50-	3.214.028-
OPERACIONES DE CAPITAL	5.688.836	2.474.808	56,50-	3.214.028-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	44.848.622	42.093.920	6,14	2.754.702-

TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**44.848.622**	**42.093.920**	**6,14-**	**2.754.702-**
(-)Dotaciones provisión Circulante	897.277	997.277	11,14	100.000
(+)Aplicaciones provisiones circulante	797.277	897.277	12,54	100.000
[illegible]	100.000-	100.000-		
TOTAL INGRESOS (Originales)	**44.748.622**	**41.993.920**	**6,16-**	**2.754.702-**

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	551.000-	512.430-
a) Sueldos y salarios	439.000-	408.270-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	112.000-	104.160-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	589.255-	541.700-
a) Servicios exteriores	568.755-	521.200-
b) Tributos	20.500-	20.500-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	250.000-	250.000-
Amortización del inmovilizado	250.000-	250.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	250.000	250.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	250.000	250.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		7.000.000-
a) Deterioros y pérdidas		7.000.000-
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**1.140.255-**	**8.054.130-**
14. INGRESOS FINANCIEROS	500	500
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500	500
15. GASTOS FINANCIEROS	150-	150-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	150-	150-
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	**350**	**350**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**1.139.905-**	**8.053.780-**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**1.139.905-**	**8.053.780-**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**1.139.905-**	**8.053.780-**

ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REG. MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	85.000	72.250	15,00-	12.750-
13 LABORALES	269.205	255.745	5,00-	13.460-
14 OTRO PERSONAL	84.795	80.275	5,33-	4.520-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	112.000	104.160	7,00-	7.840-
I. Gastos de Personal	551.000	512.430	7,00-	38.570-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	589.255	541.700	8,07-	47.555-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	589.255	541.700	8,07-	47.555-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	150	150		
III. Gastos Financieros	150	150		
OPERACIONES CORRIENTES	1.140.405	1.054.280	7,55-	86.125-
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	2.053.800		100,00-	2.053.800-
VI. Inversiones Reales	2.053.800		100,00-	2.053.800-
74 A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO.Y SO	5.000.000		100,00-	5.000.000-
VII. Transferencias de Capital	5.000.000		100,00-	5.000.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	7.053.800		100,00-	7.053.800-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.194.205	1.054.280	87,13-	7.139.925-
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL S		7.000.000		7.000.000
VIII. Variación de Activos Financieros		7.000.000		7.000.000
OPERACIONES FINANCIERAS		7.000.000		7.000.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	8.194.205	8.054.280	1,71-	139.925-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	8.194.205	8.054.280	1,71-	139.925-

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	1.139.905	1.053.780	7,56-	86.125-
IV. Transferencias Corrientes	1.139.905	1.053.780	7,56-	86.125-
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	500	500		
V. Ingresos Patrimoniales	500	500		
OPERACIONES CORRIENTES	1.140.405	1.054.280	7,55-	86.125-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	7.053.800		100,00-	7.053.800-
VII. Transferencias de Capital	7.053.800		100,00-	7.053.800-
OPERACIONES DE CAPITAL	7.053.800		100,00-	7.053.800-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.194.205	1.054.280	87,13-	7.139.925-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	8.194.205	1.054.280	87,13-	7.139.925-

(+)Aumento Capital, Fondo Social o aport		7.000.000		7.000.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		7.000.000		7.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**8.194.205**	**8.054.280**	**1,71-**	**139.925-**

ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	770.000-	5.356.700-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	770.000-	879.360-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.477.340-
6. GASTOS DE PERSONAL	268.000	290.700
a) Sueldos y salarios	205.000	225.600
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	63.000	65.100
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	502.000	5.066.000
a) Servicios exteriores	355.000	507.000
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	147.000	4.559.000
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	157.758	
Amortización del inmovilizado	157.758	
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	157.758	
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	157.758	
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	157.758	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	157.758	

ENTIDAD PBCA.TRANSPORTE DE LA REG.MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	63.000	59.000	6,35-	4.000-
13 LABORALES	145.000	166.600	14,90	21.600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	60.000	65.100	8,50	5.100
I. Gastos de Personal	268.000	290.700	8,47	22.700
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	36.000	74.000	105,56	38.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	319.000	380.800	19,37	61.800
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		15.000		15.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	355.000	469.800	32,34	114.800
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL		1.649.000		1.649.000
47 A EMPRESAS PRIVADAS	147.000	2.910.000	1.879,59	2.763.000
IV. Transferencias Corrientes	147.000	4.559.000	3.001,36	4.412.000
OPERACIONES CORRIENTES	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
[illegible]	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
IV. Transferencias Corrientes	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
OPERACIONES CORRIENTES	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
[illegible]	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	770.000	5.319.500	590,84	4.549.500

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.667.250	2.709.202
a) Ventas	2.417.250	2.684.202
b) Prestaciones de servicio	250.000	25.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	2.229.750-	2.375.911-
a) Consumo de mercaderías	2.229.750-	2.375.911-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	709.919-	682.750-
a) Sueldos y salarios	578.812-	542.934-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	131.107-	133.398-
d) Otros		6.418-
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	268.791-	241.201-
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	268.791-	241.201-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		107.007-
Amortización del inmovilizado		107.007-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		107.007
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		107.007
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	541.210-	590.660-
14. INGRESOS FINANCIEROS		26.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		26.000
15. GASTOS FINANCIEROS	85.000-	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	85.000-	
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	85.000-	26.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	626.210-	564.660-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	626.210-	564.660-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	626.210-	564.660-

INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE R.M.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	63.127	58.088	7,98-	5.039-
13 LABORALES	515.685	484.846	5,98-	30.839-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	131.107	139.816	6,64	8.709
I. Gastos de Personal	709.919	682.750	3,83-	27.169-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI		7.800		7.800
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.498.541	2.609.312	4,43	110.771
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	2.498.541	2.617.112	4,75	118.571
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	85.000		100,00-	85.000-
III. Gastos Financieros	85.000		100,00-	85.000-
OPERACIONES CORRIENTES	3.293.460	3.299.862	0,19	6.402
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.293.460	3.299.862	0,19	6.402
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR	100.000.000	51.368.901	48,63-	48.631.099-
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL S	3.000.000		100,00-	3.000.000-
VIII. Variación de Activos Financieros	103.000.000	51.368.901	50,13-	51.631.099-
OPERACIONES FINANCIERAS	103.000.000	51.368.901	50,13-	51.631.099-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	106.293.460	54.668.763	48,57-	51.624.697-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	106.293.460	54.668.763	48,57-	51.624.697-

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
39 OTROS INGRESOS	2.667.250	2.735.202	2,55	67.952
III. Tasas y otros Ingresos	2.667.250	2.735.202	2,55	67.952
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	626.210	564.660	9,83-	61.550-
IV. Transferencias Corrientes	626.210	564.660	9,83-	61.550-
OPERACIONES CORRIENTES	3.293.460	3.299.862	0,19	6.402
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.293.460	3.299.862	0,19	6.402
83 REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA D		1.368.901		1.368.901
VIII. Variación de Activos Financieros		1.368.901		1.368.901
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	77.000.000	50.000.000	35,06-	27.000.000-
IX. Variación de Pasivos Financieros	77.000.000	50.000.000	35,06-	27.000.000-
OPERACIONES FINANCIERAS	77.000.000	51.368.901	33,29-	25.631.099-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	80.293.460	54.668.763	31,91-	25.624.697-

TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**80.293.460**	**54.668.763**	**31,91-**	**25.624.697-**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**26.000.000-**		**100,00-**	**26.000.000**

MURCIA CULTURAL, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.727.250	2.400.000
a) Ventas	854.700	1.700.000
b) Prestaciones de servicio	872.550	700.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS	1.916.720-	1.916.720-
a) Consumo de mercaderías	1.916.720-	1.916.720-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	12.231.781	7.677.299
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	200.000	200.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.031.781	7.477.299
6. GASTOS DE PERSONAL	1.634.200-	1.929.968-
a) Sueldos y salarios	1.265.000-	1.458.429-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	354.200-	471.539-
d) Otros	15.000-	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	9.903.111-	5.795.611-
a) Servicios exteriores	9.810.611-	5.703.111-
b) Tributos	92.500-	92.500-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	420.000-	420.000-
Amortización del inmovilizado	420.000-	420.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	85.000	15.000
14. INGRESOS FINANCIEROS	15.000	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.000	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS	100.000-	15.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	100.000-	15.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	85.000-	15.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

MURCIA CULTURAL, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	1.634.200	1.458.429	10,76-	175.771-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM		471.539		471.539
I. Gastos de Personal	1.634.200	1.929.968	18,10	295.768
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		150.000		150.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI		150.000		150.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.819.831	7.412.331	37,29-	4.407.500-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	11.819.831	7.712.331	34,75-	4.107.500-
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	100.000	15.000	85,00-	85.000-
III. Gastos Financieros	100.000	15.000	85,00-	85.000-
OPERACIONES CORRIENTES	13.554.031	9.657.299	28,75-	3.896.732-
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	100.000		100,00-	100.000-
VI. Inversiones Reales	100.000		100,00-	100.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	100.000		100,00-	100.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.654.031	9.657.299	29,27-	3.996.732-
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	815.140	133.000	83,68-	682.140-
IX. Variación de Pasivos Financieros	815.140	133.000	83,68-	682.140-
OPERACIONES FINANCIERAS	815.140	133.000	83,68-	682.140-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	14.469.171	9.790.299	32,34-	4.678.872-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	14.469.171	9.790.299	32,34-	4.678.872-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
31 PRECIOS PÚBLICOS	854.700	1.700.000	98,90	845.300
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	872.550	700.000	19,78-	172.550-
39 OTROS INGRESOS	200.000		100,00-	200.000-
III. Tasas y otros Ingresos	1.927.250	2.400.000	24,53	472.750
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	12.031.781	7.477.299	37,85-	4.554.482-
IV. Transferencias Corrientes	12.031.781	7.477.299	37,85-	4.554.482-
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	15.000		100,00-	15.000-
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES		200.000		200.000
V. Ingresos Patrimoniales	15.000	200.000	1.233,33	185.000
OPERACIONES CORRIENTES	13.974.031	10.077.299	27,89-	3.896.732-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	100.000		100,00-	100.000-
VII. Transferencias de Capital	100.000		100,00-	100.000-

OPERACIONES DE CAPITAL	100.000		100,00-	100.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.074.031	10.077.299	28,40-	3.996.732-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	14.074.031	10.077.299	28,40-	3.996.732-
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	14.074.031	10.077.299	28,40-	3.996.732-
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	395.140-	287.000	172,63-	682.140

SOCIEDAD PROMOCIÓN TURÍSTICA NOROESTE

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	37.000	36.600	1,08-	400-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	11.500	11.400	0,87-	100-
I. Gastos de Personal	48.500	48.000	1,03-	500-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	20.000	25.000	25,00	5.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	20.000	25.000	25,00	5.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN		35.000		35.000
III. Gastos Financieros		35.000		35.000
OPERACIONES CORRIENTES	68.500	108.000	57,66	39.500
OPERACIONES NO FINANCIERAS	68.500	108.000	57,66	39.500
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	68.500	108.000	57,66	39.500
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	68.500	108.000	57,66	39.500
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC		36.000		36.000
39 OTROS INGRESOS	35.500	21.109	40,54-	14.391-
III. Tasas y otros Ingresos	35.500	57.109	60,87	21.609
OPERACIONES CORRIENTES	35.500	57.109	60,87	21.609
OPERACIONES NO FINANCIERAS	35.500	57.109	60,87	21.609
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	35.500	57.109	60,87	21.609
(+)Aumento Capital, Fondo Social o aport		400.000		400.000
[illegible]		400.000		400.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	35.500	457.109	1.187,63	421.609
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	33.000-	349.109	1.157,91-	382.109

INDUSTRIALHAMA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	123.145	116.988	5,00-	6.157-
I. Gastos de Personal	123.145	116.988	5,00-	6.157-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.097.000	132.000	96,78-	3.965.000-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	4.097.000	132.000	96,78-	3.965.000-
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	200.000	100.000	50,00-	100.000-
III. Gastos Financieros	200.000	100.000	50,00-	100.000-
OPERACIONES CORRIENTES	4.420.145	348.988	92,10-	4.071.157-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.420.145	348.988	92,10-	4.071.157-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	4.420.145	348.988	92,10-	4.071.157-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	4.420.145	348.988	92,10-	4.071.157-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	100.000	105.000	5,00	5.000
III. Tasas y otros Ingresos	100.000	105.000	5,00	5.000
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	105.000	60.000	42,86-	45.000-
V. Ingresos Patrimoniales	105.000	60.000	42,86-	45.000-
OPERACIONES CORRIENTES	205.000	165.000	19,51-	40.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	205.000	165.000	19,51-	40.000-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	205.000	165.000	19,51-	40.000-
(+)Incrementos de existencias	3.973.000		100,00-	3.973.000-
TOTAL INGRESOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.973.000		100,00-	3.973.000-
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	4.178.000	165.000	96,05-	4.013.000-
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	242.145-	183.988-	24,02-	58.157

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.888.005-	3.764.363-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.888.005-	3.764.363-
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.091.000-	1.505.055-
a) Amortización del inmovilizado	340.000	400.000
b) Correcciones valorativas por deterioro	64.000	64.000
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones	3.665.000-	2.104.055-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	90.000	110.000
g) Ingresos financieros	20.000-	3.000-
h) Gastos financieros	100.000	28.000
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		2.060.000-
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		2.060.000-
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	80.000-	25.000-
a) Pagos de intereses	100.000-	28.000-
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses	20.000	3.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	7.059.005-	7.354.418-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES		415.000-
a) Empresas del grupo y asociadas		400.000-
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		15.000-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-8)		415.000-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7.915.005	6.399.418
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.915.005	6.399.418
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	575.000-	605.000-
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables	575.000-	605.000-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	7.340.005	5.794.418
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	281.000	1.975.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4.000.000	4.281.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.000.000	4.281.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	4.281.000	2.306.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.281.000	2.306.000

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	90.000	115.000
a) Ventas	90.000	80.000
b) Prestaciones de servicio		35.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.640.000	1.682.055
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	225.000	28.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.415.000	1.654.055
6. GASTOS DE PERSONAL	1.275.000-	1.811.000-
a) Sueldos y salarios	980.000-	1.411.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	295.000-	400.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	6.019.005-	3.601.418-
a) Servicios exteriores	50.000-	58.000-
b) Tributos	656.590-	531.513-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	5.312.415-	3.011.905-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	340.000-	400.000-
Amortización del inmovilizado	340.000-	400.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	250.000	450.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	250.000	450.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	154.000-	174.000-
a) Deterioros y pérdidas	64.000-	64.000-
b) Resultados por enajenaciones y otras	90.000-	110.000-
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.808.005-	3.739.363-
14. INGRESOS FINANCIEROS	20.000	3.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	20.000	3.000
15. GASTOS FINANCIEROS	100.000-	28.000-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	100.000-	28.000-
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	80.000-	25.000-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.888.005-	3.764.363-
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	3.888.005-	3.764.363-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	3.888.005-	3.764.363-

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	980.000	1.411.000	43,98	431.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	295.000	400.000	35,59	105.000
I. Gastos de Personal	1.275.000	1.811.000	42,04	536.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.019.005	3.601.418	40,17-	2.417.587-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	6.019.005	3.601.418	40,17-	2.417.587-
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	100.000	25.000	75,00-	75.000-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN		3.000		3.000
III. Gastos Financieros	100.000	28.000	72,00-	72.000-
OPERACIONES CORRIENTES	7.394.005	5.440.418	26,42-	1.953.587-
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		15.000		15.000
VI. Inversiones Reales		15.000		15.000
OPERACIONES DE CAPITAL		15.000		15.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.394.005	5.455.418	26,22-	1.938.587-
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL S		400.000		400.000
VIII. Variación de Activos Financieros		400.000		400.000
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI	575.000	605.000	5,22	30.000
IX. Variación de Pasivos Financieros	575.000	605.000	5,22	30.000
OPERACIONES FINANCIERAS	575.000	1.005.000	74,78	430.000
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	7.969.005	6.460.418	18,93-	1.508.587-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	7.969.005	6.460.418	18,93-	1.508.587-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
33 VENTA DE BIENES	90.000	80.000	11,11-	10.000-
III. Tasas y otros Ingresos	90.000	80.000	11,11-	10.000-
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM		260.000		260.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	4.500.005	3.465.363	22,99-	1.034.642-
IV. Transferencias Corrientes	4.500.005	3.725.363	17,21-	774.642-
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	245.000	66.000	73,06-	179.000-
V. Ingresos Patrimoniales	245.000	66.000	73,06-	179.000-
OPERACIONES CORRIENTES	4.835.005	3.871.363	19,93-	963.642-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	3.415.000	2.674.055	21,70-	740.945-
VII. Transferencias de Capital	3.415.000	2.674.055	21,70-	740.945-

OPERACIONES DE CAPITAL	3.415.000	2.674.055	21,70-	740.945-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.250.005	6.545.418	20,66-	1.704.587-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	**8.250.005**	**6.545.418**	**20,66-**	**1.704.587-**
TOTAL INGRESOS (Origenes)	**8.250.005**	**6.545.418**	**20,66-**	**1.704.587-**
*** VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA**	**281.000**	**85.000**	**69,75-**	**196.000-**

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado		
b) Correcciones valorativas por deterioro		
c) Variación de provisiones		
d) Imputación de subvenciones		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otros pasivos corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otros pagos (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES	1-	1-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	1-	1-
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+8)	1	1
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1	1
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1	1
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	1	1
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	402.192	402.192
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio	402.192	402.192
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	112.270	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	112.270	
6. GASTOS DE PERSONAL	253.024-	572.300-
a) Sueldos y salarios	201.389-	431.252-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	51.635-	141.048-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	871.438-	170.265-
a) Servicios exteriores	871.438-	170.265-
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		
Amortización del inmovilizado		
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		

13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**610.000-**	**340.373-**
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**610.000-**	**340.373-**
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	**610.000-**	**340.373-**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	**610.000-**	**340.373-**

CENTRO ALTO RENDIMIENTO REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	69.026	69.233	0,30	207
13 LABORALES	183.998	362.019	96,75	178.021
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM		141.048		141.048
I. Gastos de Personal	253.024	572.300	126,18	319.276
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	871.438	170.265	80,46-	701.173-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	871.438	170.265	80,46-	701.173-
OPERACIONES CORRIENTES	1.124.462	742.565	33,96-	381.897-
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	1	1		
VI. Inversiones Reales	1	1		
OPERACIONES DE CAPITAL	1	1		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.124.463		33,96-	381.897-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.124.463	742.566	33,96-	381.897-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.124.463	742.566	33,96-	381.897-

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	402.192	402.192		
III. Tasas y otros Ingresos	402.192	402.192		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	722.270	340.373	52,87-	381.897-
IV. Transferencias Corrientes	722.270	340.373	52,87-	381.897-
OPERACIONES CORRIENTES	1.124.462	742.565	33,96-	381.897-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	1	1		
VII. Transferencias de Capital	1	1		
OPERACIONES DE CAPITAL	1	1		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.124.463	742.566	33,96-	381.897-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	1.124.463	742.566	33,96-	381.897-
TOTAL INGRESOS (Origenes)	1.124.463	742.566	33,96-	381.897-

GISCARMSA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	939.209	888.308	5,42-	50.901-
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	100.000	85.000	15,00-	15.000-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	272.871	272.272	0,22-	599-
I. Gastos de Personal	1.312.080	1.245.580	5,07-	66.500-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	151.210	236.090	56,13	84.880
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	148.850	221.000	48,47	72.150
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.039.634	26.278.310	161,75	16.238.676
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	12.026	26.400	119,52	14.374
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	10.351.720	26.761.800	158,53	16.410.080
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	4.866.680	8.253.120	69,58	3.386.440
III. Gastos Financieros	4.866.680	8.253.120	69,58	3.386.440
OPERACIONES CORRIENTES	16.530.480	36.260.500	119,36	19.730.020
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAEST.Y BIENES DEST.A	17.368.070	1.739.320	89,99-	15.628.750-
VI. Inversiones Reales	17.368.070	1.739.320	89,99-	15.628.750-
OPERACIONES DE CAPITAL	17.368.070	1.739.320	89,99-	15.628.750-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.898.550	37.999.820	12,10	4.101.270
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACI		13.238.470		13.238.470
IX. Variación de Pasivos Financieros		13.238.470		13.238.470
OPERACIONES FINANCIERAS		13.238.470		13.238.470
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	33.898.550	51.238.290	51,15	17.339.740
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	33.898.550	51.238.290	51,15	17.339.740

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
30 TASAS	20.604.530	50.560.610	145,39	29.956.080
III. Tasas y otros Ingresos	20.604.530	50.560.610	145,39	29.956.080
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	962.570	677.680	29,60-	284.890-
V. Ingresos Patrimoniales	962.570	677.680	29,60-	284.890-
OPERACIONES CORRIENTES	21.567.100	51.238.290	137,58	29.671.190
OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.567.100	51.238.290	137,58	29.671.190
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	12.331.450		100,00-	12.331.450-
IX. Variación de Pasivos Financieros	12.331.450		100,00-	12.331.450-
OPERACIONES FINANCIERAS	12.331.450		100,00-	12.331.450-
TOTAL INGRESOS OP.	33.898.550	51.238.290	51,15	17.339.740

PRESUPUESTARIAS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**33.898.550**	**51.238.290**	**51,15**	**17.339.740**

TELEVISIÓN AUTÓNOMICA DE MURCIA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	699.000	650.000	7,01-	49.000-
I. Gastos de Personal	699.000	650.000	7,01-	49.000-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.035.000	1.082.000	4,54	47.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	15.000	15.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	39.849.957	30.612.945	23,18-	9.237.012-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	40.899.957	31.709.945	22,47-	9.190.012-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	100.000	40.000	60,00-	60.000-
III. Gastos Financieros	100.000	40.000	60,00-	60.000-
OPERACIONES CORRIENTES	41.698.957	32.399.945	22,30-	9.299.012-
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	10.000		100,00-	10.000-
VI. Inversiones Reales	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.708.957	32.399.945	22,32-	9.309.012-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	41.708.957	32.399.945	22,32-	9.309.012-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	41.708.957	32.399.945	22,32-	9.309.012-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	1.400.000	1.500.000	7,14	100.000
III. Tasas y otros Ingresos	1.400.000	1.500.000	7,14	100.000
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	40.291.957	30.892.945	23,33-	9.399.012-
IV. Transferencias Corrientes	40.291.957	30.892.945	23,33-	9.399.012-
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	10.000	10.000		
V. Ingresos Patrimoniales	10.000	10.000		
OPERACIONES CORRIENTES	41.701.957	32.402.945	22,30-	9.299.012-
74 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	10.000		100,00-	10.000-
VII. Transferencias de Capital	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.711.957	32.402.945	22,32-	9.309.012-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	41.711.957	32.402.945	22,32-	9.309.012-
(-)Dotaciones provisión Circulante	3.000	3.000		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.000-	3.000-		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	41.708.957	32.399.945	22,32-	9.309.012-

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
13 LABORALES	3.179.000	2.880.000	9,41-	299.000-
I. Gastos de Personal	3.179.000	2.880.000	9,41-	299.000-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	203.000	201.000	0,99-	2.000-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	20.000	19.000	5,00-	1.000-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	554.000	562.000	1,44	8.000
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	777.000	782.000	0,64	5.000
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN	100	100		
III. Gastos Financieros	100	100		
OPERACIONES CORRIENTES	3.956.100	3.662.100	7,43-	294.000-
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST.Y BIENE	10.000		100,00-	10.000-
VI. Inversiones Reales	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.966.100	3.662.100	7,67-	304.000-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.966.100	3.662.100	7,67-	304.000-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.966.100	3.662.100	7,67-	304.000-

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVIC	600.000	550.000	8,33-	50.000-
III. Tasas y otros Ingresos	600.000	550.000	8,33-	50.000-
44 DE E.P.E.,OTRAS ENT.DºPBCO Y SOC.MERCAN	3.339.100	3.100.100	7,16-	239.000-
IV. Transferencias Corrientes	3.339.100	3.100.100	7,16-	239.000-
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	20.000	15.000	25,00-	5.000-
V. Ingresos Patrimoniales	20.000	15.000	25,00-	5.000-
OPERACIONES CORRIENTES	3.959.100	3.665.100	7,43-	294.000-
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNID	10.000		100,00-	10.000-
VII. Transferencias de Capital	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	10.000		100,00-	10.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.969.100	3.665.100	7,66-	304.000-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	3.969.100	3.665.100	7,66-	304.000-
(-)Dotaciones provisión Circulante	3.000	3.000		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.000	3.000		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.966.100	3.662.100	7,67-	304.000-

HIDRONOSTRUM S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
OPERACIONES CORRIENTES	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	12.985.040	12.617.959	2,83-	367.081-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	8.044.768	5.677.687	29,42-	2.367.081-
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	257	257		
V. Ingresos Patrimoniales	8.045.025	5.677.944	29,42-	2.367.081-
OPERACIONES CORRIENTES	8.045.025	5.677.944	29,42-	2.367.081-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.045.025	5.677.944	29,42-	2.367.081-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	8.045.025	5.677.944	29,42-	2.367.081-
(+)Aumento Capital, Fondo Social o aport		7.000.000		7.000.000
(+/-) AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		7.000.000		7.000.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	8.045.025	12.677.944	57,59	4.632.919
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	4.940.015-	59.985	101,21-	5.000.000

DESALADORA DE ESCOMBRERAS S.A.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	12.799.753	4.831.513	62,25-	7.968.240-
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	12.799.753	4.831.513	62,25-	7.968.240-
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINAN		2.573.994		2.573.994
III. Gastos Financieros		2.573.994		2.573.994
OPERACIONES CORRIENTES	12.799.753	7.405.507	42,14-	5.394.246-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.799.753	7.405.507	42,14-	5.394.246-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	12.799.753	7.405.507	42,14-	5.394.246-
(-)Gastos Anticipados en el ejercicio	257	257		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	257	257		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	12.799.496	7.405.250	42,14-	5.394.246-

Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES	12.800.181	12.433.100	2,87-	367.081-
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	257	257		
V. Ingresos Patrimoniales	12.800.438	12.433.357	2,87-	367.081-
OPERACIONES CORRIENTES	12.800.438	12.433.357	2,87-	367.081-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.800.438	12.433.357	2,87-	367.081-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	12.800.438	12.433.357	2,87-	367.081-
(-)Ingresos anticipados en el ejercicio	257	257		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	257	257		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	12.800.181	12.433.100	2,87-	367.081-
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	685	5.027.850	733.892,70	5.027.165

SOCIEDAD PBCA.SUELO Y EQUIPAM.EMPRESAR.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
10 ALTOS CARGOS	64.700	59.524	8,00-	5.176-
13 LABORALES	197.555	187.666	5,01-	9.889-
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	98.790	103.730	5,00	4.940
I. Gastos de Personal	361.045	350.920	2,80-	10.125-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.166.577	22.974.967	26,47	4.808.390
II. Gastos Bienes corrientes y servicio	18.166.577	22.974.967	26,47	4.808.390
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	218.750	625.000	185,71	406.250
III. Gastos Financieros	218.750	625.000	185,71	406.250
OPERACIONES CORRIENTES	18.746.372	23.950.887	27,76	5.204.515
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA	30.000	40.000	33,33	10.000
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATE	30.000		100,00-	30.000-
VI. Inversiones Reales	60.000	40.000	33,33-	20.000-
OPERACIONES DE CAPITAL	60.000	40.000	33,33-	20.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.806.372	23.990.887	27,57	5.184.515
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	18.806.372	23.990.887	27,57	5.184.515
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	18.806.372	23.990.887	27,57	5.184.515
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	**Presupuesto 2010**	**Presupuesto 2011**	**Dif. % VARIAC.**	**Dif. VALOR ABS**
39 OTROS INGRESOS	100.000		100,00-	100.000-
III. Tasas y otros Ingresos	100.000		100,00-	100.000-
OPERACIONES CORRIENTES	100.000		100,00-	100.000-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	100.000		100,00-	100.000-
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	17.500.000	20.000.000	14,29	2.500.000
IX. Variación de Pasivos Financieros	17.500.000	20.000.000	14,29	2.500.000
OPERACIONES FINANCIERAS	17.500.000	20.000.000	14,29	2.500.000
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	17.600.000	20.000.000	13,64	2.400.000
(+)Incrementos de existencias	18.057.000	22.900.000	26,82	4.843.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.057.000	22.900.000	26,82	4.843.000
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	35.657.000	42.900.000	20,31	7.243.000
* VARIACIÓN FONDO DE MANIOBRA	16.850.628	18.909.113	12,22	2.058.485

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	58.410	15.000	12.000	1. Recursos procedentes de las operaciones			
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado				3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	58.410	15.000	12.000
a) Inmovilizaciones inmateriales				a) De la CARM	56.000	6.000	6.000
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales				c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros	2.410	9.000	6.000
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	58.410	15.000	12.000	Total orígenes	58.410	15.000	12.000
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)				Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)			

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓN	LIQUIDACIO		AVANCE		PREVISIO	

DE CAPITAL CIRCULANTE	N 2009		LIQUIDACIO N 2010		N 2011	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores						
4. Acreedores	1.503					
5. Inversiones financieras temporales						
6. Tesorería		1.503				
7. Ajustes por periodificación						
TOTAL						
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE						

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-53.389		
a) Consumo de mercaderías	-53.389		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	58.410	15.000	12.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	58.410	15.000	12.000
6. GASTOS DE PERSONAL			
a) Sueldos y salarios			
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa			
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.050	-15.000	-12.000
a) Servicios exteriores			
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-5.050	-15.000	-12.000
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
Amortización del inmovilizado			
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-29	0	0
14. INGRESOS FINANCIEROS	161		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	161		
15. GASTOS FINANCIEROS	-91		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-91		
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	69		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	40		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios	-40		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	0	0	0

FUNDACION: MARIANO RUIZ FUNES

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal			
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES			
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR			
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	58.479	15.000	12.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.090	4.000	2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	53.389	11.000	10.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros	91		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	91		
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**58.570**	**15.000**	**12.000**
VI. Inversiones Reales			
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL			
OP	**58.570**		
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**58.570**	**15.000**	**12.000**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**58.570**	**15.000**	**12.000**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**58.570**	**15.000**	**12.000**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos			
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**58.410**	**15.000**	**12.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	56.000	6.000	6.000
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.410	9.000	6.000
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales			
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS			
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**58.410**	**15.000**	**12.000**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital			

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES FINANCIERAS	**58.410**	**15.000**	**12.000**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**58.410**	**15.000**	**12.000**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			

(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	58.410	15.000	12.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	58.410	15.000	12.000

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	58.410	15.000	12.000
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	58.570	15.000	12.000
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	-160		

FUNDACION MURCIANA PARA LA DEFENSA Y TUTELA JUDICIAL DE ADULTOS

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones			
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado				3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
a) Inmovilizaciones inmateriales				a) De la CARM	3.000,00		
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	2.275,27			c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			

				e) De proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	2.275,27			Total orígenes	3.000,00		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	724,73			Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	LIQUIDACIO N 2009		AVANCE LIQUIDACIO N 2010		PREVISIO N 2011	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores						
4. Acreedores						
5. Inversiones financieras temporales						
6. Tesorería	724,73					
7. Ajustes por periodificación						
TOTAL						
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	724,73					

FUNDACION MURCIANA PARA LA DEFENSA Y TUTELA JUDICIAL DE ADULTOS

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	10.753	12.000	30.000
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	10.753	12.000	30.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-26.858	-36.000	-12.000
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-26.858	-36.000	-12.000
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	306.165	361.595	258.700
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	306.165	361.595	258.700
6. GASTOS DE PERSONAL	-253.645	-296.000	-263.700
a) Sueldos y salarios	-205.395	-233.000	-210.000
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-47.800	-57.000	-47.700
d) Otros	-450	-6.000	-6.000
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-30.236	-35.595	-9.000
a) Servicios exteriores	-30.236	-35.595	-9.000
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-7.935	-8.000	-6.000
Amortización del inmovilizado	-7.935	-8.000	-6.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.882	2.000	2.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.882	2.000	2.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	126	0	0
14. INGRESOS FINANCIEROS	41	0	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41	0	0
15. GASTOS FINANCIEROS	-167	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-167	0	0
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-126	0	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0		
Impuestos sobre beneficios	0		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	0	0	0

FUNDACION: MURCIANA PARA LA DEFENSA Y TUTELA JUDICIAL DE ADULTOS

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	253.000	296.000	263.700
10 ALTOS CARGOS	50.000	60.000	55.000
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	155.000	173.000	155.000
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	48.000	63.000	53.700
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	155.677	120.600	25.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.031		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	577	1.005	100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.667	10.845	100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	450	750	500
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	129.952	108.000	24.300
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO			

PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**408.677**	**416.600**	**288.700**
VI. Inversiones Reales	**2.275**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.275		
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.275**		
OPERACIONES FINANCIERAS	**410.952**		**288.700**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			

83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**410.952**	**416.600**	**288.700**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	410.952	416.600	288.700
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	410.952	416.600	288.700

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			

11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**59.352**	**31.000**	**30.000**
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.752	12.000	10.000
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	48.600	19.000	20.000
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**351.600**	**385.600**	**258.700**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	300.000	346.000	233.700
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	51.600	39.600	25.000
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales			
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS			
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**410.952**	**416.600**	**288.700**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			

68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital			
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS	410.952	416.600	288.700
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	410.952	416.600	288.700

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			

(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	410.952	416.600	286.700
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	410.952	416.600	286.700

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	410.952	416.600	286.700
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	410.952	416.600	286.700
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA			

FUNDACION INTEGRA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	9.859	10.000	10.000	1. Recursos procedentes de las operaciones			
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	542.195	200.000	300.000	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	542.195	200.000	300.000
a) Inmovilizaciones inmateriales	133.632			a) De la CARM	542.195	200.000	300.000
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	408.563	200.000	300.000	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	552.054	210.000	310.000	Total orígenes	542.195	200.000	300.000
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)				Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	-9.859	-10.000	-10.000

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓ	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION

N DE CAPITAL CIRCULANTE	OS	ES	OS	ES	OS	ES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores		10.009	3.602.284			3.612.697
4. Acreedores		537.259		2.111.979	2.702.697	
5. Inversiones financieras temporales	406.116			1.437.969	900.000	0
6. Tesorería	131.037			57.301		0
7. Ajustes por periodificación	257			5.035		0
TOTAL	537.410	547.268	3.602.284	3.612.284	3.602.697	3.612.697
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		-9.858		-10.000		-10.000

FUNDACION INTEGRA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.785.475	6.177.085	5.700.102
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.785.475	6.177.085	5.700.102
6. GASTOS DE PERSONAL	-755.563	-722.580	-717.186
a) Sueldos y salarios	-595.226	-562.742	-557.348
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-160.337	-159.838	-159.838
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.534.748	-4.879.505	-4.607.916
a) Servicios exteriores	-5.533.743	-4.879.505	-4.607.916
b) Tributos	-956		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-49		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-572.146	-600.000	-400.000
Amortización del inmovilizado	-572.146	-600.000	-400.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-76.982	-25.000	-25.000
14. INGRESOS FINANCIEROS	76.982	25.000	25.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	76.982	25.000	25.000
15. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	76.982	25.000	25.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	0	0	0

FUNDACION: INTEGRA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	755.563	722.580	717.186
10 ALTOS CARGOS	57.191	55.556	54.331
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES			
14 OTRO PERSONAL	538.035	507.186	503.016
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	160.337	159.838	159.838
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	474.877	603.465	477.264
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.219	20.500	20.500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.984	4.000	4.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	149.204	566.965	440.764
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	11.334	12.000	12.000
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	290.136	408.985	300.000
III. Gastos Financieros			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**1.230.440**	**1.326.045**	**1.194.450**
VI. Inversiones Reales	**518.006**	**200.000**	**300.000**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	404.495	100.000	150.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	113.511	100.000	150.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital	**5.063.939**	**4.311.040**	**4.465.652**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS.	5.063.939	4.311.040	4.465.652
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**5.581.945**	**4.511.040**	**4.765.652**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**6.812.385**	**4.837.085**	**5.060.102**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**6.812.385**	**5.837.085**	**5.960.102**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**6.812.385**	**5.837.085**	**5.960.102**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**6.812.385**	**5.837.085**	**5.960.102**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos			
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**1.202.636**	**1.316.045**	**1.184.450**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.202.636	1.316.045	1.184.450
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales	**76.982**	**25.000**	**25.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	76.982	25.000	25.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**1.279.618**	**1.341.045**	**1.209.450**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	**5.522.908**	**6.051.692**	**3.175.000**

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	5.522.908	6.051.692	3.175.000
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**5.522.908**	**6.051.692**	**3.175.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**6.802.526**	**7.392.737**	**4.384.450**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**6.802.526**	**7.392.737**	**4.384.450**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			

(-) Ingresos anticipados en el ejercicio		-1.565.652	
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			1.565.652
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes.			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**-1.565.652**	**1.565.652**

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	6.802.526	7.392.737	4.384.450
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		-1.565.652	1.565.652
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	6.802.526	5.827.085	5.950.102

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	6.802.526	5.827.085	5.950.102
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	6.812.385	5.837.085	5.960.102
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	-9.859	-10.000	-10.000

FUNDACION:FUNDACION PARQUE CIENTIFICO MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones			481.037	1. Recursos procedentes de las operaciones	-26.492		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado				3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
a) Inmovilizaciones inmateriales	34.822	116.874		a) De la CARM	1.764.768		795.000
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	3.254.853	949.305	431.000	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo		9.047.134	
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades		9.047.134	
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	-204.359			a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas			822.000	d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.		3.802	
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras		3.802	
Total aplicaciones	3.085.316	1.066.179	1.734.037	Total orígenes	1.738.276	9.050.936	795.000
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		7.984.757		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	1.347.040		939.037

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓ	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION

N DE CAPITAL CIRCULANTE	OS	ES	OS	ES	OS	ES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores		60.515		58.972		
4. Acreedores	111.181		174.157			
5. Inversiones financieras temporales	595.297		7.728.000			939.037
6. Tesorería		1.991.074	141.572			
7. Ajustes por periodificación		1.929				
TOTAL	706.478	2.053.518	8.043.729	58.972		939.037
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		-1.347.040		7.984.757		-939.037

FUNDACION:FUNDACION PARQUE CIENTIFICO MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	13.728	173.396	100.000
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	13.728	173.396	100.000
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	138.307		
Trabajos realizados por la empresa para su activo	138.307		
4. APROVISIONAMIENTOS	-9.654		
a) Consumo de mercaderías	-9.654		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	782.698	779.160	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	782.698	779.160	0
6. GASTOS DE PERSONAL	-451.098	-463.817	-542.612
a) Sueldos y salarios	-373.584	-364.113	-430.112
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-77.514	-99.704	-112.500
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-527.535	-702.309	-693.425
a) Servicios exteriores	-527.535	-702.309	-693.425
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-255.060	-260.000	-350.000
Amortización del inmovilizado	-255.060	-260.000	-350.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	255.060	260.000	350.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	255.060	260.000	350.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-53.554	-213.570	-1.136.037
14. INGRESOS FINANCIEROS	45.824	213.570	150.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	45.824	213.570	150.000
15. GASTOS FINANCIEROS			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	45.824	213.570	150.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-7.730	0	-986.037
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-7.730	0	-986.037

FUNDACION PARQUE CIENTIFICO MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	451.098	463.817	542.612
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	373.584	364.113	430.112
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	77.514	99.704	112.500
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	537.189	702.309	693.425
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	40.807	9.000	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.912	7.039	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	492.470	686.270	693.425
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**988.287**	**1.166.126**	**1.236.037**
VI. Inversiones Reales	**3.289.675**	**1.066.180**	**431.000**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	3.254.853	949.305	431.000
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	34.822	116.875	
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**3.289.675**	**1.066.180**	**431.000**
OPERACIONES FINANCIERAS	**4.277.962**	**2.232.306**	**1.667.037**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros	**204.359**	**260.000**	**822.000**
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL		260.000	822.000
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	204.359		
OPERACIONES FINANCIERAS	**204.359**	**260.000**	**822.000**
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**4.482.321**	**2.492.306**	**2.489.037**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes	64.564		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**4.482.321**	**2.492.306**	**2.489.037**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**64.564**		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**4.546.885**	**2.492.306**	**2.489.037**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**13.728**	**173.396**	**100.000**
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.728	173.396	100.000
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**828.500**	**1.042.963**	**398.733**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	828.500	1.042.963	398.733
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales	**45.824**	**213.570**	**150.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	45.824	213.570	150.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**888.052**	**1.429.929**	**648.733**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	**1.764.768**		**100.000**

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.764.768		100.000
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.764.768**		**100.000**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**2.682.820**	**1.429.929**	**748.733**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros		**9.047.134**	
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		9.047.134	
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS		**9.047.134**	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**2.682.820**	**10.477.063**	**748.733**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			

(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes	138.307		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2.652.820	10.477.063	748.733
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	138.307		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.791.127	10.477.063	748.733

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.791.127	10.477.063	748.733
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	4.546.885	2.492.306	2.489.037
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	-1.755.758	7.984.757	-1.740.304

FUNDACION: AGENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE ENERGÍA DE MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones	44.510	29.514	28.000
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	89.034	5.351		3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0		
a) Inmovilizaciones inmateriales	0			a) De la CARM	0		
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	89.034	5.351		c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			

				e) De proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	7.113	7.000	7.000	5. Enajenación de inmovilizado	35.887		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales	6.417		
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales	29.470		
d) De otras deudas	7.113	7.000	7.000	d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
	0			a) De entidades del grupo			
otras aplicaciones	257.461			b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	353.609	12.351	7.000	Total orígenes	80.397	29.514	28.000
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		17.163	21.000	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	273.212		

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores		623.692		528.977		3.000.000
4. Acreedores		640.257	598.210		3.021.000	
5. Inversiones financieras temporales	372.231			2.264		
6. Tesorería	664.090			49.806		
7. Ajustes por periodificación		45.583				
TOTAL	1.036.321	1.309.533	598.210	581.047		
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		273.212	17.163		21.000	

FUNDACION: AGENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE ENERGÍA DE MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	25.861		
a) Ventas	25.861		
b) Prestaciones de servicio			
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-546.711	-616.327	-293.000
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas	-546.711	-616.327	-293.000
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	956.354	1.076.705	750.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.191	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	956.354	1.067.514	750.000
6. GASTOS DE PERSONAL	-352.725	-355.000	-355.000
a) Sueldos y salarios	-273.000	-282.000	-282.000
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-79.725	-73.000	-73.000
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-71.653	-101.864	-100.000
a) Servicios exteriores	-71.653	-100.000	-100.000
b) Tributos		-64	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.800	
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-68.923	-60.514	-59.000
Amortización del inmovilizado	-68.923	-60.514	-59.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	45.401	31.000	31.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	45.401	31.000	31.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados	-18.602		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-24.365		
14. INGRESOS FINANCIEROS	48.243	27.000	27.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	48.243	27.000	27.000
15. GASTOS FINANCIEROS	-2.890	-1.000	-1.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-2.890	-1.000	-1.000
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	45.352	26.000	26.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	20.987		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	20.987	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	20.987	0	0

FUNDACION: AGENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE ENERGÍA DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	352.725	355.000	355.000
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES			
14 OTRO PERSONAL	352.725	355.000	355.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR			
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	480.467	718.191	400.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	18.512	19.000	19.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.745	2.000	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	460.210	697.191	379.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros	2.890	1.000	1.000
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.890	1.000	1.000
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO			

PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**836.082**	**1.074.191**	**756.000**
VI. Inversiones Reales			
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	156.500		
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**156.500**		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**992.582**	**1.074.191**	**756.000**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			

83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**992.582**	**1.074.191**	**756.000**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**992.582**	**1.074.191**	**756.000**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**992.582**	**1.074.191**	**756.000**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			

11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**583.858**	**853.064**	**500.000**
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS	583.858	853.064	500.000
IV. Transferencias Corrientes	**248.490**	**223.641**	**250.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	248.490	223.641	250.000
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales	**48.243**	**27.000**	**27.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	48.243	27.000	27.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**880.591**	**1.103.705**	**777.000**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			

68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	156.500		
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	156.500		
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	156.500		
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.037.091	1.103.705	777.000
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.037.091	1.103.705	777.000

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			

(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.037.091	1.103.705	777.000
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.037.091	1.103.705	777.000

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.037.091	1.103.705	777.000
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	992.582	1.074.191	756.000
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	44.509	29.514	21.000

FUNDACIÓN SÉNECA. AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones	15.581	43.565	43.565
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	132.526			3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	2.590		
a) Inmovilizaciones inmateriales	76.248			a) De la CARM	2.590		
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	53.678			c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras	2.600			d) De Otros	0		
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			

				e) De proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	132.526			Total orígenes	18.171	43.565	43.565
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		43.565		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	114.355		

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias		10.057				
3. Deudores	4.350.039					
4. Acreedores		1.286.248		43.565		43.565
5. Inversiones financieras temporales		18.142				
6. Tesorería		3.150.035				
7. Ajustes por periodificación	88					
TOTAL	4.350.127	4.464.482				
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		-114.355	43.565		43.565	

FUNDACIÓN SÉNECA. AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	472		
a) Ventas	267		
b) Prestaciones de servicio	205		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-10.057		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-10.057		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	0		
a) Consumo de mercaderías	0		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.734.192	1.945.862	2.393.459
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.734.192	1.945.862	2.393.459
6. GASTOS DE PERSONAL	-540.514	-613.832	-626.500
a) Sueldos y salarios	-417.897	-473.832	-481.500
b) Indemnizaciones	0		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-122.617	-140.000	-145.000
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.241.912	-1.358.271	-1.793.200
a) Servicios exteriores	-1.241.912	-1.358.271	-1.793.200
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-27.381	-43.563	-43.563
Amortización del inmovilizado	-27.381	-43.563	-43.563
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	11.800	0	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.800	0	
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-73.596	-70.000	-70.000
14. INGRESOS FINANCIEROS	95.881	80.000	80.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	95.881	80.000	80.000
15. GASTOS FINANCIEROS	-22.285	-10.000	-10.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-22.285	-10.000	-10.000
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	73.596	70.000	70.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	0	0	0

FUNDACIÓN SÉNECA. AGENCIA REGIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	540.514	613.832	626.500
10 ALTOS CARGOS			
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	417.897	473.832	481.500
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	122.617	140.000	145.000
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	1.241.912	1.401.835	1.831.858
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	21.619	20.000	22.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.969	9.000	9.500
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.202.324	1.372.835	1.800.358
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros	24.885	10.000	10.000
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	22.285	10.000	10.000
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	2.600		
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes	9.999.872	9.849.750	6.835.838
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO			

PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS	9.999.872	9.849.750	6.835.838
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**11.807.183**	**11.875.417**	**9.304.196**
VI. Inversiones Reales	**129.926**		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	53.678		
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	76.248		
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**129.926**		
O	**11.937.109**	**11.875.417**	**9.304.196**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			

83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS (REINTEGRO DE SUBVENCIONES)	296		
OPERACIONES FINANCIERAS	296		
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	11.937.405	11.875.417	9.304.196

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias	10.057		
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	11.937.405	11.875.417	9.304.196
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.057		
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	11.947.462	11.875.417	9.304.196

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			

11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos			
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**11.724.940**	**3.338.440**	**1.119.358**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM		599.082	380.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	11.719.489	670.358	670.358
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.		2.000.000	
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.451	69.000	69.000
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales	**95.881**	**80.000**	**80.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	95.881	80.000	80.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**11.820.821**	**3.418.440**	**1.199.358**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			

68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	**2.590**	**8.456.977**	**8.104.838**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	2.590		
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA		8.456.977	8.104.838
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.590**	**8.456.977**	**8.104.838**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**11.823.411**	**11.875.417**	**9.304.196**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**11.823.411**	**11.875.417**	**9.304.196**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			

(-) Dotaciones provisión Circulante	-9.852		
(+) Aplicaciones provisiones de circulante	1.404		
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores	18.142		
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
Errores y omisiones	2		
Otros ajustes	18.142	43.565	-43.565
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**9.696**	**43.565**	**-43.565**

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS		**11.875.417**	**9.304.196**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		**43.565**	**43.565**
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**11.834.107**	**11.918.982**	**9.347.761**

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**11.834.107**	**11.918.982**	**9.347.761**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**11.947.462**	**11.875.417**	**9.304.196**
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**-114.355**	**43.565**	**43.565**

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	17.193			1. Recursos procedentes de las operaciones			
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	8.338	53.373	0	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	8.338	53.373	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	3.492			a) De la CARM	8.338	53.373	
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	4.845	53.373		c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo	0		
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	5. Enajenación de inmovilizado	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.	0	0	0
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	25.530	53.373	0	Total orígenes	8.338	53.373	0
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)				Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	17.193	0	

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓ	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION

N DE CAPITAL CIRCULANTE	OS	ES	OS	ES	OS	ES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias	524.620			302.999		532.786
3. Deudores	562.015			689.701		736.787
4. Acreedores		1.142.180	1.024.767		1.358.861	
5. Inversiones financieras temporales		28.004	0	0		
6. Tesorería	115.865			84.576		89.288
7. Ajustes por periodificación		49.509	52.509			
TOTAL	1.202.501	1.219.694	1.077.276	1.077.276	1.358.861	1.358.861
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		17.193	0	0		0

FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	57.796	18.030	0
a) Ventas	2.923	750	0
b) Prestaciones de servicio	54.873	17.280	0
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-45.576	-63.783	-8.675
a) Consumo de mercaderías	-45.576	-63.783	-8.675
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	574.433	514.696	281.486
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	574.433	514.696	281.486
6. GASTOS DE PERSONAL	-328.754	-285.820	-201.220
a) Sueldos y salarios	-218.422	-203.299	-131.863
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-56.489	-52.557	-37.206
d) Otros	-53.844	-29.965	-32.150
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-259.078	-224.122	-71.591
a) Servicios exteriores	-259.078	-224.122	-71.591
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-82.370	-82.370	-82.370
Amortización del inmovilizado	-82.370	-82.370	-82.370
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	82.370	82.370	82.370
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	82.370	82.370	82.370
10. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS	0	0	0
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-1.179	-41.000	0
14. INGRESOS FINANCIEROS	1.179	41.000	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	882	41.000	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	297		
15. GASTOS FINANCIEROS	-1	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1		
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	1.179	41.000	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	0	0	0

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	328.754	285.820	201.220
10 ALTOS CARGOS	97.965	88.865	72.462
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	65.818	62.528	59.401
14 OTRO PERSONAL	108.482	81.871	32.150
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	56.489	52.557	37.206
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	304.336	306.905	71.591
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.353	4.110	3.904
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	126.505	118.602	29.371
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	45.576	63.783	8.675
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	127.902	120.411	29.640
III. Gastos Financieros	319		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	319	-	-
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**633.408**	**592.725**	**272.811**
VI. Inversiones Reales			
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital	**1.079.316**	**762.207**	**67.256**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	1.079.316	762.207	67.256
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.079.316**	**762.207**	**67.256**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.712.724**	**1.354.932**	**340.067**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS (cap. 8)			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.712.724**	**1.354.933**	**340.067**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	82.370	82.370	82.370
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**1.712.724**	**1.354.933**	**340.067**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	**82.370**	**82.370**	**82.370**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.795.094**	**1.437.303**	**422.437**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**60.327**	**18.030**	
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	54.873	17.280	
33 VENTA DE BIENES	2.923	750	
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS	2.531	-	-
IV. Transferencias Corrientes	**571.902**	**200.070**	**190.067**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	571.902	200.070	190.067
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales	**1.179**	**41.000**	
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	1.179	41.000	
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS			
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**633.408**	**259.100**	**190.067**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	**1.079.316**	**1.095.833**	**150.000**

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.079.316	1.095.833	150.000
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	1.079.316	1.095.833	150.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.712.724	1.354.933	340.067
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.712.724	1.354.933	340.067

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			

(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores	82.370	82.370	82.370
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.712.724	1.354.933	340.067
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82.370	82.370	82.370
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.795.094	1.437.303	422.437

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	1.795.094	1.437.303	422.437
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.795.094	1.437.303	422.437
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA			

FUNDACION: PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones	52.679	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas	0	0	0	2. Aportaciones	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	1.285.070	1.227.197	1.248.355	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1.287.182	1.158.875	1.248.355
a) Inmovilizaciones inmateriales	42.800	30.000	30.000	a) De la CARM	459.037	110.000	0
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado	828.145	821.875	1.021.355
c) Inmovilizaciones materiales	1.242.270	1.197.197	1.218.355	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros		227.000	227.000
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			

				e) De proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	1.285.070	1.227.197	1.248.355	Total orígenes	1.339.862	1.158.875	1.248.355
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)		68.322		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	54.792		

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos	0	0	0	0	0	0
2. Existencias	0	0	0	1.801	0	0
3. Deudores	2.862.209			3.269.962		
4. Acreedores		3.147.532	5.787.105		250.000	
5. Inversiones financieras temporales	700.279			2.000.000		1000000
6. Tesorería		78.406				
7. Ajustes por periodificación		281.758		583.664	750.000	
TOTAL	3.562.488	3.507.696	5.787.105	5.855.427	1.000.000	1000000
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	54.792			68.322		

FUNDACION: PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	417.400	521.236	1.083.582
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	417.400	521.236	1.083.582
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	0	0	0
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-811.505	-1.307.988	-1.734.147
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-366.412	-543.034	-553.894
c) Trabajos realizados por otras empresas	-445.093	-764.954	-1.180.253
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.282.293	6.732.938	6.732.076
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	26.930	43.968	52.761
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.255.362	6.688.970	6.679.315
6. GASTOS DE PERSONAL	-4.018.159	-4.720.897	-4.627.817
a) Sueldos y salarios	-3.193.067	-3.693.601	-3.658.828
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-825.093	-1.027.296	-968.989
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.863.507	-1.101.122	-1.328.167
a) Servicios exteriores	-1.544.886	-825.457	-1.046.989
b) Tributos	-11.513	-15.773	-16.088
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-307.108	-259.892	-265.090
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-180.915	-319.144	-325.527
Amortización del inmovilizado	-180.915	-319.144	-325.527
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0	0
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0
Excesos de provisiones			

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-247	0	0
a) Deterioros y pérdidas	0	0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	-247		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS	0	0	0
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-174.641	-194.977	-200.000
14. INGRESOS FINANCIEROS	186.362	194.977	200.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	186.362	194.977	200.000
15. GASTOS FINANCIEROS	-1.418	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.418		
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	184.944	194.977	200.000
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	10.303	0	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0	0	0
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	10.303	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	10.303	0	0

FUNDACION: PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	4.018.159	4.720.897	4.627.817
10 ALTOS CARGOS	59.185	56.067	56.395
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	2.631.664	3.053.749	3.087.911
14 OTRO PERSONAL	398.797	494.263	425.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	103.421	89.522	89.522
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	825.093	1.027.296	968.989
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	2.677.485	2.424.203	3.160.700
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.616	3.333	3.391
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	425	433	441
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.626.037	2.354.661	3.089.777
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	49.408	65.776	67.091
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros	1.418		
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.418		
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO			

PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**6.697.063**	**7.145.100**	**7.788.517**
VI. Inversiones Reales	**1.285.069**	**1.227.197**	**1.248.355**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	12.680	12.852	13.073
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	1.272.390	1.214.345	1.235.282
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.285.069**	**1.227.197**	**1.248.355**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**7.982.132**	**8.372.297**	**9.036.872**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			

83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	7.982.132	8.372.297	9.036.872

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	7.982.132	8.372.297	9.036.872
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	7.982.132	8.372.297	9.036.872

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			

11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**517.940**	**540.991**	**595.090**
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	517.940	540.991	595.090
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**6.606.948**	**6.400.250**	**5.459.204**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.480.816	1.480.816	1.480.816
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.826.992	2.932.161	1.980.000
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	1.683.164	1.254.904	50.000
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	354.841	524.189	1.740.206
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	232.092	208.182	208.182
49 DEL EXTERIOR	29.044		
V. Ingresos Patrimoniales	**186.362**	**194.977**	**200.000**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	186.362	194.977	200.000
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**7.311.250**	**7.136.218**	**6.254.294**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			

68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	3.848.552	2.525.513	2.200.658
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.973.558	1.964.446	2.022.558
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	279.457	279.457	
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	491.450	178.100	178.100
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.	104.086	103.510	
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	3.848.552	2.525.513	2.200.658
[illegible]	11.159.802	9.661.731	8.454.952
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
[illegible]			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	11.159.802	9.661.731	8.454.952

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			

(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio	-11.057.507	-9.298.373	-4.485.024
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores	7.898.247	8.008.939	5.066.944
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes	36.383		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	11.159.802	9.661.731	8.454.952
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-3.122.878	-1.289.434	581.920
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	8.036.924	8.372.297	9.036.872

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	8.036.924	8.372.297	9.036.872
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	7.982.132	8.372.297	9.036.872
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	54.792	0	0

FUNDACION: ALZHEIMUR

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones	230.075	70.119	-94.070
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	1.542.180	4.470.695	4.437.630	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1.535.066	678.000	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	413.266	412.150	180.000	a) De la CARM	412.897	678.000	0
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	1.128.914	4.058.545	4.257.630	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros	1.122.169		0
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo		2.250.000	5.000.000
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades		2.250.000	5.000.000
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	1.542.180	4.470.695	4.437.630	Total orígenes	1.765.141	2.998.119	4.905.930
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	222.961	-1.472.576	468.300	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)			

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓ	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION

N DE CAPITAL CIRCULANTE	OS	ES	OS	ES	OS	ES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias		27.523				
3. Deudores	24.939			10.530		116.223
4. Acreedores	354.411		-497.110			-1.055.690
5. Inversiones financieras temporales						
6. Tesorería		128.867		964.936		471.167
7. Ajustes por periodificación						
TOTAL	379.351	156.390	-497.110	975.466		468.300
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		222.961		-1.472.576		468.300

FUNDACION: ALZHEIMUR

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.009		
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	1.009		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	-40.307		
a) Consumo de mercaderías	-40.307		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	685.977	433.797	269.608
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	685.977	433.797	269.608
6. GASTOS DE PERSONAL	-240.158	-213.328	-213.328
a) Sueldos y salarios	-183.027	-157.531	-157.531
b) Indemnizaciones	-598		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-56.533	-55.797	-55.797
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-103.880	-150.000	-150.000
a) Servicios exteriores	-103.571	-150.000	-150.000
b) Tributos	-309		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-79.716	-162.090	-336.138
Amortización del inmovilizado	-79.716	-162.090	-336.138
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	5.000	5.000	5.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	5.000	5.000	5.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS			
Otros resultados			
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	227.925	-86.621	-424.858
14. INGRESOS FINANCIEROS	2.746	0	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.746		
15. GASTOS FINANCIEROS	-604	-350	-350
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-604	-350	-350
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	2.142	-350	-350
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	230.067	-86.971	-425.208

FUNDACION: ALZHEIMUR

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	240.158	213.328	213.328
10 ALTOS CARGOS	66.715	44.843	44.843
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	116.910	112.688	112.688
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	56.533	55.797	55.797
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	144.187	150.000	150.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	144.187	150.000	150.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros	604	350	350
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	604	350	350
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	384.949	883.678	925.678
VI. Inversiones Reales	1.542.180	4.470.695	4.437.630
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.128.914	4.058.545	4.257.630
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	413.266	412.150	180.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	1.542.180	4.470.695	4.437.630
OPERACIONES FINANCIERAS	2.000	4.000.000	4.001.000
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.927.129	4.834.373	4.801.306

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.927.129	4.834.373	4.801.306
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	1.927.129	4.834.373	4.801.306

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**1.009**		
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.009		
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes	**611.270**	**433.797**	**269.608**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	283.797	283.797	269.608
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	327.473	150.000	
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales			
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	2.746		
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**612.279**	**433.797**	**269.608**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	**1.541.076**	**678.000**	

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	413.266	678.000	
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	1.127.810		
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**1.541.076**	**678.000**	
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**2.153.355**	**1.111.797**	**269.609**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros		**2.250.000**	**5.000.000**
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		2.250.000	5.000.000
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS		**2.250.000**	**5.000.000**
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**2.153.355**	**3.361.797**	**5.269.609**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			

(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes	-6.011		
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-6.011**		

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**2.153.355**	**3.361.797**	**5.269.608**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**-6.011**		
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.147.344**	**3.361.797**	**5.269.608**

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	**2.147.344**	**3.361.797**	**5.269.608**
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**1.927.129**	**4.834.373**	**4.801.308**
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	**220.215**	**-1.472.576**	**468.300**

FUNDACION ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	483288	483288	483288	1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	2204	2204	2204	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0			a) De la CARM			
b) Bienes del Patrimonio Histórico	0			b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	2204	2204	2204	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras				d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras							
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo			
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades			
				e) De			

				proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	485492	485492	485492	Total orígenes	0	0	0
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)				Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	485492	485492	485492

	LIQUIDACION 2009		AVANCE LIQUIDACION 2010		PREVISION 2011	
VARIACIÓ	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION	AUMENT	DISMINUCION

N DE CAPITAL CIRCULANTE	OS	ES	OS	ES	OS	ES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias						
3. Deudores		27683	0	27683	0	27683
4. Acreedores		437954	0	437954	0	437954
5. Inversiones financieras temporales						
6. Tesorería		20528	0	20528	0	20528
7. Ajustes por periodificación	675		675		675	
TOTAL	675	486165	675	486165	675	486165
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		485490		485490		485490

FUNDACION ORQUESTA SINFÓNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.339.482	2.536.922	2.406.538
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	2.339.482	2.536.922	2.406.538
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS			
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
6. GASTOS DE PERSONAL	-2.026.152	-2.042.697	-1.858.314
a) Sueldos y salarios	-1.600.392	-1.622.430	-1.476.274
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-425.760	-420.267	-382.040
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-742.418	-494.225	-548.224
a) Servicios exteriores	-742.418	-494.225	-548.224
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-33.558	0	0
Amortización del inmovilizado	-33.558	0	0
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS			
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. EXCESOS DE PROVISIONES			
Excesos de provisiones			
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			

a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS	-6.675	0	0
Otros resultados	-6.675	0	0
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-469.322	0	0
14. INGRESOS FINANCIEROS	253	0	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	253	0	0
15. GASTOS FINANCIEROS	-20.232	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-20.232	0	0
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO			
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-19.979	0	0
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-489.300	0	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-489.300	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-489.300	0	0

FUNDACION ORQUESTA SINFONICA DE LA REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	2.026.153	2.042.697	1.858.313
10 ALTOS CARGOS	151.203	157.170	138.664
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	1.449.190	1.465.260	1.337.611
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	425.760	420.267	382.038
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	742.418	494.225	548.225
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	73.895	47.000	47.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	750	2.000	2.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	667.774	445.225	499.225
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			

45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**2.768.571**	**2.536.922**	**2.406.538**
VI. Inversiones Reales			
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS			
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL			
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			

84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**2.768.571**	**2.536.922**	**2.408.538**

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**2.768.571**	**2.536.922**	**2.408.538**
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	**2.768.571**	**2.536.922**	**2.408.538**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			
11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos			

20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO			
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos	**613.137**	**581.100**	**1.006.538**
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS	613.137	581.100	1.006.538
IV. Transferencias Corrientes	**1.700.000**	**1.955.822**	**1.400.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.700.000	1.955.822	1.400.000
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales			
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS			
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES	**2.313.137**	**2.536.922**	**2.406.538**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital			

70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.313.137	2.536.922	2.406.538
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros			
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS			
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2.313.137	2.536.922	2.406.538

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			
(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			

(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	2.313.137	2.536.922	2.406.538
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.313.137	2.536.922	2.406.538

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	2.313.137	2.536.922	2.406.538
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	2.768.571	2.536.922	2.406.538
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	-455.434	0	0

FUNDACION: AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE LA R.M. (ADICREA)

PRESUPUESTO DE CAPITAL "CUADRO DE FINANCIACION (RD 776-1998)"

APLICACIONES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011	ORÍGENES	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones				1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalzación de deudas				2. Aportaciones			
3. Adquisiciones de inmovilizado	26.760	8.839	0	3. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	26.760	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales		1.479	0	a) De la CARM	26.760		
b) Bienes del Patrimonio Histórico				b) Del Estado			
c) Inmovilizaciones materiales	26.760	8.839	0	c) De CC.LL.			
d) Inmovilizaciones financieras	50	750	-800	d) De Otros			
d1) Entidades del grupo							
d2) Entidades asociadas							
d3) Otras inversiones financieras	50	750	-800				
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional				4. Deudas a largo plazo		4.300	-4.300
				a) Empréstitos y otros pasivos análogos			
				b) De entidades del grupo			
				c) De entidades asociadas			
				d) De otras entidades		4.300	-4.300

				e) De proveedores de inmovilizado y otros			
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				5. Enajenación de inmovilizado			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos				a) Inmovilizaciones inmateriales			
b) De entidades del grupo				b) Bienes del Patrimonio Histórico			
c) De entidades asociadas				c) Inmovilizaciones materiales			
d) De otras deudas				d) Inmovilizaciones financieras			
e) De proveedores de inmovilizado y otros				d1) Entidades del grupo			
				d2) Entidades asociadas			
				d3) Otras inversiones financieras			
6. Provisiones para riesgos y gastos				6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.			
				a) De entidades del grupo			
				b) De entidades asociadas			
				c) Otras inversiones financieras			
Total aplicaciones	26.810	8.839	0	Total orígenes	26.760	4.300	-4.300
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)			0	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	50	4.539	4.300

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos						
2. Existencias		1.290				
3. Deudores	3.511		19.108			19.108
4. Acreedores	206.666			12.523	157.167	
5. Inversiones financieras temporales	180.000					
6. Tesorería		388.937		2.046		133.759
7. Ajustes por periodificación						
TOTAL	390.177	390.227	19.108	14.569	157.167	152.867
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	50			4.539		4.300

FUNDACION: AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE LA R.M. (ADICREA)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	824	54.727	60.684
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicio	824	54.727	60.684
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	0	0	0
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. APROVISIONAMIENTOS	0	-147.318	-67.511
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas		-147.318	-67.511
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	305.089	302.163	136.542
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	305.089	302.163	136.542
6. GASTOS DE PERSONAL	-70.665	-102.797	-101.805
a) Sueldos y salarios	-54.750	-76.797	-78.302
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-15.915	-26.000	-23.503
d) Otros			
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-235.136	-108.596	-28.010
a) Servicios exteriores	-233.562	-108.596	-28.010
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.574		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-696	-5.762	-8.603
Amortización del inmovilizado	-696	-5.762	-8.603
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	696	5.762	8.603
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	696	5.762	8.603
10. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0
Excesos de provisiones			

11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0
Diferencia negativa de combinaciones de negocios			
13. OTROS RESULTADOS	-112	0	0
Otros resultados	-112		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	0	-1.821	-100
14. INGRESOS FINANCIEROS	0	1.821	100
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.821	100
15. GASTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0
Diferencias de cambio			
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	0	1.821	100
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	0
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	0	0	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20.RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)			

FUNDACION: AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE LA R.M. (ADICREA)

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASGASTOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Gastos de Personal	70.615	106.124	101.805
10 ALTOS CARGOS	33.548	32.236	31.785
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES			
12 FUNCIONARIOS			
13 LABORALES	13.900	40.500	39.542
14 OTRO PERSONAL			
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.252	7.388	6.975
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	15.915	26.000	23.503
17 PERSONAL DOCENTE			
18 PERSONAL ESTATUTARIO			
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	40.011	55.747	15.410
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.864	31.203	10
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.760	7.724	4.030
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.387	16.821	11.350
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			10
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
III. Gastos Financieros			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			
IV. Transferencias Corrientes			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO			

PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
47 A EMPRESAS PRIVADAS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
49 AL EXTERIOR			
OPERACIONES CORRIENTES	**110.626**	**161.872**	**117.215**
VI. Inversiones Reales	**220.423**	**258.404**	**67.511**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	26.760	11.901	
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCION. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	193.663	246.503	67.511
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS			
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA			
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL			
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS			
VII. Transferencias de Capital	**1.574**	**7.350**	**12.600**
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77 A EMPRESAS PRIVADAS	1.574		
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.350	12.600
79 AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	**221.997**	**265.754**	**80.111**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**332.623**	**427.626**	**197.326**
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			

83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87 APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros		4.300	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS		4.300	
OPERACIONES FINANCIERAS		4.300	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	332.623	431.926	197.326

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE GASTOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Disminución de existencias			
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio			
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores			
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias			
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	332.623	431.926	197.326
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS			
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	332.623	431.926	197.326

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIASINGRESOS (en euros)	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
I. Impuestos Directos			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS			

11 SOBRE EL CAPITAL			
II. Impuestos Indirectos		**3.500**	
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.			
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO		3.500	
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS			
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES			
III. Tasas y otros Ingresos			
30 TASAS			
31 PRECIOS PÚBLICOS			
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
33 VENTA DE BIENES			
34 CÁNONES			
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39 OTROS INGRESOS			
IV. Transferencias Corrientes		**63.850**	**25.000**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA			
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.		60.000	
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
46 DE CORPORACIONES LOCALES			
47 DE EMPRESAS PRIVADAS			20.000
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.850	5.000
49 DEL EXTERIOR			
V. Ingresos Patrimoniales		**1.900**	**100**
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES			
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS			
52 INTERESES DE DEPÓSITOS		1.900	100
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS			
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES			
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES			
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA			
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			
OPERACIONES CORRIENTES		**69.250**	**25.100**
VI. Enajenación Inversiones Reales			
60 DE TERRENOS			
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES			

68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL			
VII. Transferencias de Capital	332.673	467.530	35.684
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		10.000	11.000
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	331.511	457.530	
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.			
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76 DE CORPORACIONES LOCALES			
77 DE EMPRESAS PRIVADAS			20.000
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.161		4.684
79 DEL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL	332.673	467.530	35.684
OPERACIONES NO FINANCIERAS	332.673	536.780	50.784
VIII. Variación de Activos Financieros			
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO			
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO			
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
87 REMANENTE DE TESORERÍA			
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS			
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS			
IX. Variación de Pasivos Financieros		4.300	
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL			
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS		4.300	
OPERACIONES FINANCIERAS		4.300	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	332.673	541.080	50.784

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
(+) Incrementos de existencias			

(-) Dotaciones provisión Circulante			
(+) Aplicaciones provisiones de circulante			
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio			
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores			136.542
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios			
(+) Enajenación de acciones propias			
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)			
Otros ajustes			
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	332.673	467.530	60.784
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS			136.542
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	332.673	467.530	197.326

	LIQUIDACION 2009	AVANCE LIQUIDACION 2010	PREVISION 2011
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	332.673	467.530	197.326
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	332.623	431.926	197.326
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA	50	35.604	0

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	**3.942.743.290**
1 IMPUESTOS DIRECTOS	932.858.831
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.766.095.278
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	140.488.571
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.082.086
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.218.524
Total Operaciones de Capital	**380.024.369**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	132.513.725
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	247.510.644
Total Operaciones no financieras	**4.322.767.659**
Total Operaciones Financieras	**506.159.668**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3
9 PASIVOS FINANCIEROS	506.159.665
TOTAL	**4.828.927.327**

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.949.725
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.057.725
5 INGRESOS PATRIMONIALES	892.000
Total Operaciones no financieras	2.949.725
Total	2.949.725

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	263.429.862
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.115.744
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	257.303.916
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.202
Total Operaciones de Capital	7.408.239
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.408.239
Total Operaciones no financieras	270.838.101
Total	270.838.101

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	4.041.370
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.505
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.036.265
5 INGRESOS PATRIMONIALES	600
Total Operaciones de Capital	268.128
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	268.127
Total Operaciones no financieras	4.309.498
Total	4.309.498

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	6.718.272
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.969.756
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.598.516
5 INGRESOS PATRIMONIALES	150.000
Total Operaciones de Capital	237.904
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	237.904
Total Operaciones no financieras	6.956.176
Total	6.956.176

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	2.045.372
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.010
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.361
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.645.001
Total Operaciones de Capital	3.596.637
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.001
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.296.636
Total Operaciones no financieras	5.642.009
Total	5.642.009

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	106.357.482
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	105.023
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.202.459
5 INGRESOS PATRIMONIALES	50.000
Total Operaciones de Capital	5.052.892
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	210.004
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.842.888
Total Operaciones no financieras	111.410.374
Total	111.410.374

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
I.M.I.D.A

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	8.002.906
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	129.869
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.870.917
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.120
Total Operaciones de Capital	4.293.196
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.293.196
Total Operaciones no financieras	12.296.102

INGRESOS POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	932.858.831			932.858.831
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.766.095.278			1.766.095.278
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	140.488.571	11.414.632		151.903.203
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.082.086	379.380.434	305.005.428	1.164.457.092
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.218.524	2.749.923		15.968.447
Total Operaciones Corrientes	3.942.743.290	393.544.989	305.005.428	4.031.282.851
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	132.513.725	510.006		133.023.731
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	247.510.644	20.346.990	18.475.562	249.382.072
Total Operaciones de Capital	380.024.369	20.856.996	18.475.562	382.405.803
Total Operaciones no financieras	4.322.767.659	414.401.985	323.480.990	4.413.688.654
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3			3
9 PASIVOS FINANCIEROS	506.159.665			506.159.665
Total Operaciones Financieras	506.159.668			506.159.668
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INGRESOS POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EE.PP.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	Empresas Públicas	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	932.858.831					932.858.831
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.766.095.278					1.766.095.278
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	140.488.571	11.414.632		135.359.225		287.262.428
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.090.082.086	379.380.434	305.005.428	1.835.392.350	1.823.347.350	1.176.502.092
5 INGRESOS PATRIMONIALES	13.218.524	2.749.923		21.171.481		37.139.928
Total Operaciones Corrientes	**3.942.743.290**	**393.544.989**	**305.005.428**	**1.991.923.056**	**1.823.347.350**	**4.199.858.557**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	132.513.725	510.006				133.023.731
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	247.510.644	20.346.990	18.475.562	199.932.181	197.457.373	251.856.880
Total Operaciones de Capital	**380.024.369**	**20.856.996**	**18.475.562**	**199.932.181**	**197.457.373**	**384.880.611**
Total Operaciones no financieras	**4.322.767.659**	**414.401.985**	**323.480.990**	**2.191.855.237**	**2.020.804.723**	**4.584.739.168**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3			2.868.901		2.868.904
9 PASIVOS FINANCIEROS	506.159.665			90.000.000	20.000.000	576.159.665
Total Operaciones Financieras	**506.159.668**			**92.868.901**	**20.000.000**	**579.028.569**
[illegible]						
Ajustes (+) / (-)				**37.410.026**	**14.400.000**	**23.010.026**
Variación Fondo de Maniobra				**6.569.827**	**5.613-**	**6.575.440**
Total después de Ajustes	**4.828.927.327**	**414.401.985**	**323.480.990**	**2.328.703.991**	**2.055.199.110**	**6.193.353.203**

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL

Capítulos	Presupuesto
Total Operaciones Corrientes	3.989.258.463
1 GASTOS DE PERSONAL	1.041.809.612
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.318.945
3 GASTOS FINANCIEROS	93.251.463
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.694.878.443
Total Operaciones de Capital	689.572.196
6 INVERSIONES REALES	196.034.648
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493.537.548
Total Operaciones no financieras	4.678.830.659
Total Operaciones Financieras	150.096.668
8 ACTIVOS FINANCIEROS	57.669.135
9 PASIVOS FINANCIEROS	92.427.533
Total	4.828.927.327

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 01 ASAMBLEA REGIONAL

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0101 ASAMBLEA REGIONAL	6.199.130	2.116.277	0	2.403.061	10.718.468	988.832	0	988.832	11.707.300	42.647	0	42.647	11.749.947
0102 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REGIÓN MURCIA	1.173.703	463.211	0	20.005	1.656.919	111.221	0	111.221	1.768.140	0	0	0	1.768.140
Total SECCIÓN	**7.372.833**	**2.579.488**	**0**	**2.423.066**	**12.375.387**	**1.100.053**	**0**	**1.100.053**	**13.475.440**	**42.647**	**0**	**42.647**	**13.518.087**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 02 DEUDA PUBLICA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0205 DEUDA PUBLICA	0	0	90.688.963	0	90.688.963	0	0	0	90.688.963	0	91.232.533	91.232.533	181.921.496
Total SECCIÓN	0	0	90.688.963	0	90.688.963	0	0	0	90.688.963	0	91.232.533	91.232.533	181.921.496

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 04 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
0401 CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	709.189	491.186	0	0	1.200.375	0	0	0	1.200.375	0	0	0	1.200.375
Total SECCIÓN	**709.189**	**491.186**	**0**	**0**	**1.200.375**	**0**	**0**	**0**	**1.200.375**	**0**	**0**	**0**	**1.200.375**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 11 C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1101 SECRETARIA GENERAL	5.474.295	2.351.807	500	36.419.429	44.246.031	332.787	0	332.787	44.578.818	0	0	0	44.578.818
1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS	1.576.652	106.692	0	0	1.683.344	7.548	0	7.548	1.690.892	0	0	0	1.690.892
1103 D.G. ADMÓN.LOCAL, RELAC.INSTITUC.Y ACC E	1.923.455	922.994	0	919.289	3.765.738	30.105	45.356.352	45.386.457	49.152.195	0	0	0	49.152.195
1104 D.G. DE JUVENTUD	1.412.610	2.733.048	0	1.167.672	5.313.330	140.502	1.946.894	2.087.396	7.400.726	0	0	0	7.400.726
1105 D.G. CALIDAD E INNOVAC. DE LOS SS PBCOS.	3.105.371	1.355.327	0	101.429	4.562.127	708.067	0	708.067	5.270.194	0	0	0	5.270.194
1106 D.G. DE COMUNICACIÓN	911.286	682.204	0	55.000	1.648.490	845.000	0	845.000	2.493.490	0	0	0	2.493.490
1107 D.G. DE EMPLEO PÚBLICO	11.727.396	867.477	0	120.000	12.714.873	65.000	0	65.000	12.779.873	606.488	0	606.488	13.386.361
Total SECCIÓN	**26.131.065**	**9.019.549**	**500**	**38.782.819**	**73.933.933**	**2.129.009**	**47.303.246**	**49.432.255**	**123.366.188**	**606.488**	**0**	**606.488**	**123.972.676**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011

Sección: 12 CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1201 SECRETARÍA GENERAL	3.419.145	1.130.751	0	262.013.879	266.563.775	0	21.310.453	21.310.453	287.874.228	0	0	0	287.874.228
1202 D.G. DE FAMILIA, IGUALDAD E INFANCIA	5.664.017	11.054.422	0	914.423	17.632.862	814.234	0	814.234	18.447.096	0	0	0	18.447.096
1203 D.G.INMIGRACIÓN, COOPERAC DESARR Y VOLUN	971.800	715.435	0	7.802.224	9.489.459	0	0	0	9.489.459	0	0	0	9.489.459
1204 OFICINA PARA LA DEPENDENCIA	1.408.101	446.164	0	0	1.854.265	0	0	0	1.854.265	0	0	0	1.854.265
Total SECCIÓN	11.463.063	13.346.772	0	270.730.526	295.540.361	814.234	21.310.453	22.124.687	317.665.048	0	0	0	317.665.048

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 13 C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1301 SECRETARIA GENERAL	3.217.481	1.583.899	0	4.985.576	9.786.956	98.025	903.427	1.001.452	10.788.408	0	0	0	10.788.408
1302 D.G. DE TRIBUTOS	5.271.196	4.594.690	62.000	50.000	9.977.886	0	0	0	9.977.886	0	0	0	9.977.886
1303 D.G. DE PRESUPUESTOS	2.063.030	187.728	0	0	2.250.758	0	950.001	950.001	3.200.759	0	0	0	3.200.759
1304 D.G. DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN	2.121.837	563.236	0	406.840	3.091.913	949.125	1	949.126	4.041.039	0	0	0	4.041.039
1305 INTERVENCIÓN GENERAL	4.622.208	1.198.737	0	0	5.820.945	0	0	0	5.820.945	0	0	0	5.820.945
1306 D.G. DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.602.750	2.688.333	0	0	5.291.083	5.401.699	300.000	5.701.699	10.992.782	0	0	0	10.992.782
1307 D.G. PATRIMONIO	5.684.169	2.238.337	0	0	7.922.506	1.715.300	1	1.715.301	9.637.807	0	0	0	9.637.807
1308 D.G. TELECOMUNICACIONES Y SOC INFORMAC.	993.370	1.295.209	0	1.084.450	3.373.029	1.650.000	4.505.018	6.155.018	9.528.047	800.000	0	800.000	10.328.047
Total SECCIÓN	**26.576.041**	**14.350.169**	**62.000**	**6.526.866**	**47.515.076**	**9.814.149**	**6.658.448**	**16.472.597**	**63.987.673**	**800.000**	**0**	**800.000**	**64.787.673**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 14 C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1401 SECRETARIA GENERAL	5.365.861	2.954.041	2.500.000	4.687.861	15.507.763	1.197.074	4.379.453	5.576.527	21.084.290	0	0	0	21.084.290
1402 D.G. DE TERRITORIO Y VIVIENDA	4.576.939	638.043	0	950	5.215.932	3.212.330	8.335.878	11.548.208	16.764.140	8.000.000	0	8.000.000	24.764.140
1403 D.G. DE CARRETERAS	6.400.068	350.908	0	11.879.120	18.630.096	78.612.607	15.500.000	94.112.607	112.742.703	0	0	0	112.742.703
1404 D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS	3.550.651	1.081.879	0	2.091.990	6.724.520	2.886.630	260.000	3.146.630	9.871.150	0	0	0	9.871.150
Total SECCIÓN	**19.893.519**	**5.024.871**	**2.500.000**	**18.659.921**	**46.078.311**	**85.908.641**	**28.475.331**	**114.383.972**	**160.462.283**	**8.000.000**	**0**	**8.000.000**	**168.462.283**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 15 C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1501 SECRETARIA GENERAL	7.435.521	3.591.348	0	37.127.739	48.154.608	3.148.811	15.696.104	18.844.915	66.999.523	0	0	0	66.999.523
1502 D.G. DE F.P. Y EDUCAC. PERSONAS ADULTAS	47.428.032	5.401.030	0	3.176.073	56.005.135	2.008.026	0	2.008.026	58.013.161	0	0	0	58.013.161
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	13.698.747	2.336.815	0	246.000	16.281.562	0	0	0	16.281.562	120.000	0	120.000	16.401.562
1504 D.G. DE CENTROS	740.814.719	19.487.034	0	202.807.298	963.109.051	13.034.160	12.563.322	25.597.482	988.706.533	0	0	0	988.706.533
1505 D.G. DE PROM. ORDENACION E INNOV. EDUCAT	40.136.399	25.810.341	0	10.928.557	76.875.297	842.931	0	842.931	77.718.228	0	0	0	77.718.228
1506 D.G. DE TRABAJO	2.657.054	176.958	0	7.682.264	10.516.276	0	3.750.000	3.750.000	14.266.276	0	0	0	14.266.276
Total SECCIÓN	**852.170.472**	**56.803.526**	**0**	**261.967.931**	**1.170.941.929**	**19.033.928**	**32.009.426**	**51.043.354**	**1.221.985.283**	**120.000**	**0**	**120.000**	**1.222.105.283**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 16 C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1601 SECRETARIA GENERAL	2.658.091	725.090	0	0	3.383.181	232.312	10.604.752	10.837.064	14.220.245	20.000.000	0	20.000.000	34.220.245
1602 D.G. UNIVERSIDADES Y POLÍTICA CIENTÍFICA	1.568.416	578.780	0	182.483.095	184.630.291	264.656	41.607.707	41.872.363	226.502.654	2.000.000	1.195.000	3.195.000	229.697.654
1603 D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	5.017.958	1.361.420	0	250.000	6.629.378	150.289	3.026.073	3.176.362	9.805.740	9.000.000	0	9.000.000	18.805.740
1604 D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA	1.370.843	315.023	0	141.000	1.826.866	190.469	1.637.761	1.828.230	3.655.096	5.100.000	0	5.100.000	8.755.096
Total SECCIÓN	10.615.308	2.980.313	0	182.874.095	196.469.716	837.726	56.876.293	57.714.019	254.183.735	36.100.000	1.195.000	37.295.000	291.478.735

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 17 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1701 SECRETARIA GENERAL	6.499.657	1.661.946	0	8.070.917	16.232.520	436.266	3.326.741	3.763.007	19.995.527	0	0	0	19.995.527
1702 D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC. Y CAPACITAC.AGRAR.	11.250.776	991.733	0	1.286.335	13.528.844	4.650.097	18.493.985	23.144.082	36.672.926	0	0	0	36.672.926
1703 D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO	2.674.194	45.129	0	10.287.209	13.006.532	138.914	11.057.144	11.196.058	24.202.590	5.000.000	0	5.000.000	29.202.590
1704 D.G. DE REGADÍOS Y DESARROLLO RURAL	3.431.235	86.795	0	24.467.568	27.985.598	13.770.337	12.104.324	25.874.661	53.860.259	0	0	0	53.860.259
1705 D.G. DE GANADERÍA Y PESCA	3.371.625	87.223	0	5.643.576	9.102.424	2.281.347	7.588.022	9.869.369	18.971.793	0	0	0	18.971.793
1706 D.G. DEL AGUA	1.547.931	48.520	0	1.243.847	2.840.298	31.137.976	150.000	31.287.976	34.128.274	7.000.000	0	7.000.000	41.128.274
1707 D.G. PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN	3.804.765	256.998	0	67.676.629	71.738.392	0	30.000.000	30.000.000	101.738.392	0	0	0	101.738.392
1708 D.G. PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD	9.562.896	9.710.281	0	94.295	19.367.472	7.704.708	1.600.000	9.304.708	28.672.180	0	0	0	28.672.180
1709 D.G. PLANIF.EVALUAC.Y CONTROL AMBIENTAL	2.462.301	1.230.924	0	347.965	4.041.190	4.828.241	1.652.389	6.480.630	10.521.820	0	0	0	10.521.820
Total SECCIÓN	**44.605.380**	**14.119.549**	**0**	**119.118.341**	**177.843.270**	**64.947.886**	**85.972.605**	**150.920.491**	**328.763.761**	**12.000.000**	**0**	**12.000.000**	**340.763.761**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 18 C. DE SANIDAD Y CONSUMO

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1801 SECRETARIA GENERAL	3.563.230	879.840	0	1.734.581.559	1.739.024.629	0	184.367.018	184.367.018	1.923.391.647	0	0	0	1.923.391.647
1802 D.G. DE SALUD PÚBLICA	12.129.045	12.292.979	0	265.920	24.687.944	7.260	38.400	45.660	24.733.604	0	0	0	24.733.604
1803 D.G.PLANIF.ORDENAC.SANITARIA Y FARMACÉUT	4.373.821	1.389.633	0	2.037.088	7.800.542	7.986.610	0	7.986.610	15.787.152	0	0	0	15.787.152
1804 D.G. ATENC.CIUDADANO,DROGODEP. Y CONSUMO	5.026.871	725.436	0	1.189.760	6.942.067	0	0	0	6.942.067	0	0	0	6.942.067
Total SECCIÓN	25.092.967	15.287.888	0	1.738.074.327	1.778.455.182	7.993.870	184.405.418	192.399.288	1.970.854.470	0	0	0	1.970.854.470

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 19 CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

Servicio / Capitulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
1901 SECRETARIA GENERAL	2.873.720	1.636.390	0	0	4.510.110	0	2.498.618	2.498.618	7.008.728	0	0	0	7.008.728
1902 D.G. DE TURISMO	1.623.391	98.092	0	4.571.700	6.293.183	129.684	4.714.055	4.843.739	11.136.922	0	0	0	11.136.922
1903 D.G. DE DEPORTES	1.319.654	285.716	0	1.802.373	3.407.743	528.400	5.477.846	6.006.246	9.413.989	0	0	0	9.413.989
1904 D.G. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL LIBRO	4.338.228	1.415.999	0	8.613.300	14.367.527	363.882	9.192.283	9.556.165	23.923.692	0	0	0	23.923.692
1905 D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	3.261.648	4.715.391	0	1.104.000	9.081.039	959.873	4.139.310	5.099.183	14.180.222	0	0	0	14.180.222
Total SECCIÓN	13.416.641	8.151.588	0	16.091.373	37.659.602	1.981.839	26.022.112	28.003.951	65.663.553	0	0	0	65.663.553

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 20 CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
2001 SECRETARIA GENERAL	217.919	720.541	0	127.000	1.065.460	0	2.062.166	2.062.166	3.127.626	0	0	0	3.127.626
2002 D.G DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS	2.256.691	8.512.126	0	34.652.694	45.421.511	1.443.313	2.442.050	3.885.363	49.306.874	0	0	0	49.306.874
2003 D.G. PREV.VIOLENCIA GÉNERO Y REF.JUVENIL	1.288.524	7.931.379	0	4.849.484	14.069.387	30.000	0	30.000	14.099.387	0	0	0	14.099.387
Total SECCIÓN	3.763.134	17.164.046	0	39.629.178	60.556.358	1.473.313	4.504.216	5.977.529	66.533.887	0	0	0	66.533.887

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 50 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5000 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	2.117.038	782.687	0	0	2.899.725	50.000	0	50.000	2.949.725	0	0	0	2.949.725
Total SECCIÓN	2.117.038	782.687	0	0	2.899.725	50.000	0	50.000	2.949.725	0	0	0	2.949.725

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 51 I.M.A.S.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5101 DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL IMAS	5.871.029	1.514.951	0	233.700	7.619.680	0	4.927.475	4.927.475	12.547.155	0	0	0	12.547.155
5102 D.G.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25.361.450	50.300.141	0	3.030.000	78.691.591	100.000	1.066.000	1.166.000	79.857.591	0	0	0	79.857.591
5103 D.G.PERSONAS MAYORES	25.950.990	42.907.862	0	2.960.000	71.818.852	1.314.764	0	1.314.764	73.133.616	0	0	0	73.133.616
5104 D.G.PENSIONES,VALORACIÓN Y PGMAS INCLUS.	7.460.873	1.386.479	0	96.452.387	105.299.739	0	0	0	105.299.739	0	0	0	105.299.739
Total SECCIÓN	64.644.342	96.109.433	0	102.676.087	263.429.862	1.414.764	5.993.475	7.408.239	270.838.101	0	0	0	270.838.101

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 52 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5200 INSTITUTO SEGURIDAD Y SALUD LABORAL R.M.	3.070.727	411.123	0	559.520	4.041.370	121.312	146.816	268.128	4.309.498	0	0	0	4.309.498
Total SECCIÓN	3.070.727	411.123	0	559.520	4.041.370	121.312	146.816	268.128	4.309.498	0	0	0	4.309.498

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 53 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5300 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	5.188.268	1.489.504	40.500	0	6.718.272	237.904	0	237.904	6.956.176	0	0	0	6.956.176
Total SECCIÓN	5.188.268	1.489.504	40.500	0	6.718.272	237.904	0	237.904	6.956.176	0	0	0	6.956.176

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 54 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5400 INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA R.M.	1.473.831	548.541	23.000	0	2.045.372	3.596.637	0	3.596.637	5.642.009	0	0	0	5.642.009
Total SECCIÓN	1.473.831	548.541	23.000	0	2.045.372	3.596.637	0	3.596.637	5.642.009	0	0	0	5.642.009

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 57 SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicio / Capitulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5701 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	2.489.938	747.301	0	0	3.237.239	0	3.941.202	3.941.202	7.178.441	0	0	0	7.178.441
5702 EMPLEO	2.060.347	257.020	0	45.019.259	47.336.626	66.583	515.000	581.583	47.918.209	0	0	0	47.918.209
5703 FORMACIÓN	2.078.677	1.920.980	0	41.034.510	45.034.167	430.107	0	430.107	45.464.274	0	0	0	45.464.274
5704 INTERMEDIACIÓN Y CONTRATOS	9.280.250	1.469.200	0	0	10.749.450	100.000	0	100.000	10.849.450	0	0	0	10.849.450
Total SECCIÓN	**15.909.212**	**4.394.501**	**0**	**86.053.769**	**106.357.482**	**596.690**	**4.456.202**	**5.052.892**	**111.410.374**	**0**	**0**	**0**	**111.410.374**

ESTADO DE GASTOS POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
Presupuesto 2011
Sección: 58 I.M.I.D.A.

Servicio / Capítulo	1	2	3	4	Op. Corrientes	6	7	Op. Capital	Op. no Financieras	8	9	Op. Financieras	Total
5800 I.M.I.D.A.	7.012.870	761.536	0	228.500	8.002.906	4.230.196	0	4.230.196	12.233.102	0	63.000	63.000	12.296.102
Total SECCIÓN	7.012.870	761.536	0	228.500	8.002.906	4.230.196	0	4.230.196	12.233.102	0	63.000	63.000	12.296.102

GASTOS POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL Y OO.AA.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.041.809.612	99.416.288		1.141.225.900
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.318.945	104.497.325		263.816.270
3 GASTOS FINANCIEROS	93.251.463	63.500		93.314.963
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.694.878.443	189.517.876	305.005.428	2.579.390.891
Total Operaciones Corrientes	**3.989.258.463**	**393.494.989**	**305.005.428**	**4.077.748.024**
6 INVERSIONES REALES	196.034.648	10.247.503		206.282.151
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493.537.548	10.596.493	18.475.562	485.658.479
Total Operaciones de Capital	**689.572.196**	**20.843.996**	**18.475.562**	**691.940.630**
Total Operaciones no financieras	**4.678.830.659**	**414.338.985**	**323.480.990**	**4.769.688.654**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	57.669.135			57.669.135
9 PASIVOS FINANCIEROS	92.427.533	63.000		92.490.533
Total Operaciones Financieras	**150.096.668**	**63.000**		**150.159.668**
Total	**4.828.927.327**	**414.401.985**	**323.480.990**	**4.919.848.322**

GASTOS POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EE.PP.

Capítulos	Admin.Gen.CA	OOAA	Transf. Internas	Empresas Públicas	Transf. Internas	CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	1.041.809.612	99.416.288		1.116.259.273		2.257.485.173
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.318.945	104.497.325		563.311.920		827.128.190
3 GASTOS FINANCIEROS	93.251.463	63.500		14.595.918		107.910.881
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.694.878.443	189.517.876	305.005.428	469.597.893	1.822.166.737	1.226.822.047
Total Operaciones Corrientes	**3.989.258.463**	**393.494.989**	**305.005.428**	**2.163.765.004**	**1.822.166.737**	**4.419.346.291**
6 INVERSIONES REALES	196.034.648	10.247.503		27.040.534		233.322.685
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	493.537.548	10.596.493	18.475.562	35.011.808	195.457.373	325.212.914
Total Operaciones de Capital	**689.572.196**	**20.843.996**	**18.475.562**	**62.052.342**	**195.457.373**	**558.535.599**
Total Operaciones no financieras	**4.678.830.659**	**414.338.985**	**323.480.990**	**2.225.817.346**	**2.017.624.110**	**4.977.881.890**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	57.669.135			80.268.901	34.400.000	103.538.036
9 PASIVOS FINANCIEROS	92.427.533	63.000		19.442.744		111.933.277
Total Operaciones Financieras	**150.096.668**	**63.000**		**99.711.645**	**34.400.000**	**215.471.313**
Total	**4.828.927.327**	**414.401.985**	**323.480.990**	**2.325.528.991**	**2.052.024.110**	**5.193.353.203**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ADMIN.PÚBLICA REGIONAL, OO.AA. Y EMP. PÚBLICAS GASTOS POR CONSEJERIAS

Seccion Total Consolidado	2010	2011	Dif 2011-2010	% Variación
ASAMBLEA REGIONAL	14.386.563,00	13.518.087,00	-868.476,00	-6,04%
DEUDA PUBLICA	159.134.831,00	181.921.496,00	22.786.665,00	14,32%
CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	1.182.736,00	1.200.375,00	17.639,00	1,49%
C. DE PRESIDENCIA Y AA.PP.	151.237.514,00	129.376.401,00	-21.861.113,00	-14,45%
CONS.POLÍTICA SOCIAL,MUJER E INMIGRACIÓN	317.236.762,00	324.755.015,00	7.518.253,00	2,37%
C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	184.309.543,00	122.228.558,00	-62.080.985,00	-33,68%
C.OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN TERRITORIO	224.259.438,00	170.676.478,00	-53.582.960,00	-23,89%
C. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	1.383.980.700,00	1.295.626.401,00	-88.354.299,00	-6,38%
C.UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN	333.423.764,00	347.437.506,00	14.013.742,00	4,20%
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA	458.293.738,00	397.547.881,00	-60.745.857,00	-13,25%
C. DE SANIDAD Y CONSUMO	2.020.035.432,00	2.074.117.760,00	54.082.328,00	2,68%
CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO	89.025.014,00	68.413.358,00	-20.611.656,00	-23,15%
CONS. DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	67.093.887,00	66.533.887,00	-560.000,00	-0,83%
TOTAL	5.403.599.922,00	5.193.353.203,00	-210.246.719,00	-3,89%

PROYECTOS DE GASTO MODIFICADOS POR LA ASAMBLEA

SECCIÓN 11.- CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se crea:

Proyecto de Gasto 31724 "Organización y funcionamiento de órganos de representación sindical", 120.000 € (11.07.121G.488.03).

Se minora:

Proyecto de Gasto 34109 "Gastos corrientes y funcionamiento del servicio de prevención de riesgos laborales", 6.054 € (11.07.121G.259.00).

SECCIÓN 12.- CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN

Se crea:

Proyecto de Gasto "Ayuda al pueblo Saharaui", 30.000 € (12.03.126I.490.00).

Se minoran:

Proyecto de Gasto 34060 "Gastos generales funcionamiento Secretaría General", 800 € (12.01.311A.220.00).

Proyecto de Gasto 35428 "Prestación de servicios a menores", 9.317.093 € (12.02.313D.260.00).

Proyecto de Gasto 32371 "Programa de actuaciones de promoción de la participación de las mujeres", 40.000 € (12.02.323B.226.09).

Proyecto de Gasto 39401 "Gastos generales funcionamiento cooperación al desarrollo", 5.500 € (12.03.126I.220.00).

Proyecto de Gasto 39401 "Gastos generales funcionamiento cooperación al desarrollo", 1.500 € (12.03.126I.221.09).

Proyecto de Gasto 32907 "Ejecución de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo", 30.000 € (12.03.126I.490.00).

Proyecto de Gasto 39379 "Gastos generales para funcionamiento de la oficina para la dependencia", 12.500 € (12.04.313O.219.00).

Proyecto de Gasto 39379 "Gastos generales para funcionamiento de la oficina para la dependencia", 99.893 € (12.04.313O.227.09).

Se suprime:

Proyecto de Gasto 32909 "Ejecución de acciones de educación y sensibilización para el desarrollo", 0 € (12.03.126I.490.00).

SECCIÓN 13.- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Se crea:

Proyecto de Gasto "Universidades Públicas. Fraude fiscal", 50.000 € (13.02.613A.442.99).

Se incrementa:

Proyecto de Gasto 34902 "Gastos corrientes para atención al contribuyente", 193.038 € (13.02.613A.227.09).

Se minora:

Proyecto de Gasto 34902 "Gastos corrientes para atención al contribuyente", 1.545.926 € (13.02.613A.227.06).

SECCIÓN 14.- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se crean:

Proyecto de Gasto 39429 "Entidad Pública del transporte. Subvenciones de capital", 1.000.000 € (14.01.511A.740.01).

Proyecto de Gasto 41250 "Rehabilitación del albergue de La Calera para usos de sensibilización paisajística", 497.500 € (14.02.432B.601.00).

Proyecto de Gasto 41251 "Reforma del mirador de Solvente para observación del paisaje", 7.500 € (14.02.432B.601.00).

Proyecto de Gasto 41252 "Construcción del centro de formación del paisaje", 327.500 € (14.02.432B.601.00).

Proyecto de Gasto 41253 "Creación vía verde camino jubilar promoción turística del noroeste", 317.500 € (14.02.432B.601.00).

Proyecto de Gasto 39444 "Actuac. accesibilidad y movil. Valle de Escombreras", 150.000 € (14.04.513A.601.00).

Proyecto de Gasto 39465 "Carril bici Guadalentín", 50.000 € (14.04.513A.601.00).

Proyecto de Gasto 23679 "Intalac. sumin. energía electrica", 50.000 € (14.04.514A.601.00).

Se incrementa:

Proyecto de Gasto 33124 "Reparaciones en puertos", 238.109 € (14.04.514A.611.00).

Se minoran:

Proyecto de Gasto 39428 "Entidad Pública del Transporte. Subvenciones corrientes", 4.319.500 € (14.01.511A.440.01).

Proyecto de Gasto 36999 "Autovía Santomera-San Javier tramo II", 7.569.294 € (14.03.513D.600.00).

Proyecto de Gasto 39712 "Gast. corr. ligados al desarrollo del actus. y a la prestac. servs.", 17.000 € (14.04.514A.227.01).

Proyecto de Gasto 38372 "Asit. Tec. de Proy. y estudios portuarios", 173.313 € (14.04.514A.227.06).

Se suprimen:

Proyecto de Gasto 41250 "Rehabilitación del albergue de La Calera para usos de sensibilización paisajística", 0 € (14.02.432B.649.00).

Proyecto de Gasto 41251 "Reforma del mirador de Solvente para observación del paisaje", 0€ (14.02.432B.649.00).

Proyecto de Gasto 41252 "Construcción del centro de formación del paisaje", 0 € (14.02.432B.649.00).

Proyecto de Gasto 41253 "Creación vía verde camino jubilar promoción turística del noroeste", 0 € (14.02.432B.649.00).

SECCIÓN 15.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

Se crea:

Proyecto de Gasto "Asociaciones de padres con hijos deficientes sensoriales para gastos corrientes", 372.398 € (15.05.422F.483.09).

Se incrementan:

Proyecto de Gasto 12167 "Organizaciones empresariales", 192.100 € (15.06.315A.488.01).

Proyecto de Gasto 12166 "Organizaciones sindicales", 321.300 € (15.06.315A.488.03).

SECCIÓN 16.- CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN

Se crea:

Proyecto de Gasto 41539 "Acciones de internacionalización", 52.459€ (16.02.421B.649.00).

Se minora:

Proyecto de Gasto 41545 "Fondo de financiación CC.LL", 608.648 € (16.01.721A.768.90).

Se suprime:

Proyecto de Gasto 41359 "Acciones de internacionalización", 0 € (16.02.421B.442.99).

SECCIÓN 17.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA

Se crean:

Proyecto de Gasto 30553 "Ensayos experiencias, formación, etc.", 36.352 € (17.02.542A.649.00).

Proyecto de Gasto 40782 "Cofinanciación ayuda comunitaria distribución de frutas y hortalizas", 80.000 € (17.03.712E.470.08).

Proyecto de Gasto 40781 "Fruta escolar. Actividades complementarias", 55.280 € (17.03.712E.649.00).

Proyecto de Gasto 16895 "Convenio Cofradía de Pescadores", 45.000 € (17.05.712B.480.01).

Proyecto de Gasto 30622 "Convenio núcleo de control lechero Murciano", 40.000 € (17.05.712F.480.02).

Proyecto de Gasto 40128 "Trabajos técnicos para planificación y gestión de áreas protegidas y especies catalogadas", 116.097 € (17.08.442B.649.00).

Proyecto de Gasto 40872 "Cooperación empresarial en el desarrollo del Proyecto Agricultura Murciana como sumidero de CO2", 70.000 € (17.09.442K.480.59).

Se minoran:

Proyecto de Gasto 33303 "Apoyo auditoria interna control cadena alimentaria", 92.648 € (17.01.711A.649.00).

Proyecto de Gasto 34474 "Subvención Frutos secos. Comunidad Autónoma", 2.300.000 € (17.03.712G.470.02).

Proyecto de Gasto 10803 "Subvención a contratación de pólizas de seguro agrario", 4.864.720 € (17.03.712G.470.29).

Proyecto de Gasto 11154 "Fomento de la Producción Ganadera", 515.000 € (17.05.712F.649.00).

Proyecto de Gasto 39747 "Centro de recuperación de la fauna silvestre", 12.000 € (17.08.442B.221.09).

Proyecto de Gasto 40222 "Gastos de mantenimiento jardines botánicos de flora autóctona", 40.000 € (17.08.442F.227.09).

Proyecto de Gasto 40882 "I+D+I en materia de medio ambiente", 58.000 € (17.09.442G.649.00).

Se suprime:

Proyecto de Gasto 41610 "Adecuación uso público Red de Espacios Naturales Protegidos", 0 € (17.08.442F.611.00), (17.08.442F.649.00).

SECCIÓN 18.- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Se crea:

Proyecto de Gasto 33461 "Construcción otros Centros de Salud e infraestructuras de orden sanitario", 2.000.000 € (18.03.411C.650.00).

Se minora:

Proyecto de Gasto 21938 "Al Servicio Murciano de Salud", 22.659.200 € (18.01.411A.740.05).

SECCIÓN 19.- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Se minora:

Proyecto de Gasto 32384 "A Murcia Cultural para acciones de promoción cultural", 7.163.300 € (19.04.455A.441.00).

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X